LOS CUATRO SIGLOS DE SAN LUIS
1594 – 25 DE AGOSTO – 1994

JOSÉ MELLANO – ABELARDO LAVAGGI – JESÚS L. TOBARES – MARÍA DELIA GATICA DE MONTIVEROS – CARLOS SÁNCHEZ VACCA

TOMO II

(Año 1994)

INDICE

PROLOGO 2
VILLA MERCEDES EN SU HISTORIA 3
INTRODUCCIÓN Y DEDICATORIA 4
1-ANTES Y DESPUES DE LA FUNDACION 5
2-ORIGEN DE LA "JOYA DE LA LLANURA" 9
3-MUJERES EN LA FUNDACION DE FUERTE CONSTITUCIONAL 10
4-DE FUERTE CONSTITUCIONAL A VILLA MERCEDES 12
5- EL GENERAL ROCA Y LA COMANDANCIA DE LA FRONTERA 13
6- VILLA MERCEDES EN 1878-1879 15
7-RUDECINDO ROCA Y SU 1º BRIGADA 18
8-MATANZA DE INDIOS 20
9- VIVANDEROS Y ABASTECEDORES 22
10- AUSENCIA DEL CORONEL ISEAS 24
11- EL CORONEL ISEAS ENTRE LUCES Y SOMBRAS 25
12- EL VERDE CENTINELA 26
13-NOMINA DE PRESIDENTES TITULARES, INTERINOS Y PROVISORIOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA MERCEDES-VICEPRESIDENTES EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA 27
14-REMINISCENCIAS 29
15- NOMBRES PROPUESTOS, VETADOS O NO CONSIDERADOS 31
ESTABLECIMIENTO DE LA JUSTICIA FEDERAL EN SAN LUIS (1863 – 1883) 36
1-CREACION E INSTALACION DEL JUZGADO DE SECCION 36
2- EL PRIMER JUEZ: FELIX MARIA OLMEDO. GRAVE CONFLICTO CON EL GOBIERNO LOCAL 41
3- LOS OTROS JUECES –JUAN PABLO SARAVIA, JUAN ARREDONDO Y JUAN BAUTISTA DEL CAMPILLO Y SUS COLABORADORES EL MINISTERIO DE SARAVIA SIGNADO POR SUCESOS REVOLUCIONARIOS 50

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

4- LABOR DEL JUZGADO. NOTABLE CIFRA DE EXPEDIENTES CRIMINALES. PROYECTO DE SUPRESIÓN DE GERÓNIMO CORTES (1878)..... 59
RINCON DE ROSALES 70
UN SIGLO DE LETRAS PUNTANAS EN SU VINCULACION CON CUATRO GRANDES MOMENTOS CULTURALES (1880-1980)..... 84
El LUMINOSO PRECURSOR..... 84
LA DECADA DEL OCHENTA EN SAN LUIS..... 84
LOS AÑOS NOVENTA..... 86
LAS PRIMERAS ESCRITORAS PUNTANAS..... 88
LA SEGUNDA REVISTA “LAFINUR”..... 90
ALGUNOS ESCRITORES DE LA EPOCA DEL CENTENARIO Y SUBSIGUIENTES AÑOS..... 90
LOS MAESTROS ESCRITORES DE LA PROMOCION DE 1915 Y OTROS 91
LOS JUEGOS FLORALES DE 1920..... 93
LOS JURISTAS ESCRITORES..... 94
TRES MUJERES QUE SE DISTINGUIERON EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN EL EJERCICIO DE LAS LETRAS Y EN LA INVESTIGACIÓN..... 96
LA DECADA DE LOS ATENEOS - SEGUNDO IMPORTANTE ESPACIO CULTURAL..... 98
ESCRITORES DE LOS AÑOS '40 Y DESPUÉS..... 100
LITERATURA TESTIMONIAL..... 103
EL TERCER IMPORTANTE ESPACIO CULTURAL DE SAN JUAN 104
EN EL VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA..... 105
EL CUARTO IMPORTANTE ESPACIO CULTURAL DE SAN LUIS. 106
LA REVISTA VIRORCO. 109
BREVE PANORAMA DE LA PINTURA Y ESCULTURA DE SAN LUIS..... 113
INTRODUCCION 113
PRIMER MOMENTO: ARTE INDIGENA (Pictografías y petroglifos)..... 114
SEGUNDO MOMENTO - LOS PRECURSORES (del siglo pasado hasta 1920)..... 116
TERCER MOMENTO-LARGO ESTANCAMIENTO (de 1920 a 1948)..... 119
CUARTO MOMENTO-LA GENERACIÓN DEL `50 Y NUESTRO PAISAJE (DE 1948 A 1956)..... 123
QUINTO MOMENTO – RUPTURA CON EL PASADO (de 1956 a 1970).. 128
SEXTO MOMENTO- ECLECTICISMO (de 1970 a nuestros días) 133
CONSIDERACIONES FINALES..... 157

PROLOGO

En el volumen primero de esta obra colectiva explicamos o justificamos las razones que habían movido a la Junta de Historia de San Luis a promover su edición como un tributo admirativo hacia la capital puntana que alcanzaba sus primeros cuatro siglos de vida.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Ahora, en momentos en que anunciamos el segundo volumen de LOS CUATRO SIGLOS DE SAN LUIS, otras son las reflexiones o acotaciones a que nos convoca tan promisorio acontecimiento.

En primer lugar se impone agradecer el singular apoyo del Superior Gobierno De la Provincia que viene haciendo posible las continuas propuestas con que nos sorprende el Fondo Editorial Sanluiseño, constituido en el referente obligado en cuanto al crecimiento de la bibliografía que lleva el sello de nuestra jurisdicción, la cual, por otra parte sólo puede parangonarse con escasísimas experiencias similares del país.

El hecho de que este emprendimiento continúe, revela una faz importantísima, en verdad del proyecto original que supuso ante todo reunir el material, ordenarlo y luego lograr su publicación. El producto bellamente impreso pudo quedar ahí sino se le asegura su distribución, su difusión este es lo que en verdad ha ocurrido.

El tomo I de LOS CUATRO SIGLOS DE SAN LUIS ha comenzado a circular, alcanzando y lejanos destinos, correspondientes, estos destinos, al espacio nacional e internacional.

De la cercanía argentina nos han llegado juicios elogiosos sobre el tomo que referenciamos, y a partir de esa valoración, de esa apreciación y de ese reconocimiento, es que aventuramos esta segunda entrega, seguros de que triunfará como la que le ha procedido en la marcha.

En este libro incorporamos dos testimonios que tienen relación con la historia de los pueblos de la Provincia, tal el estudio que nos brinda el incansable y sagaz D. José Mellano sobre la ciudad de Villa Mercedes y el que firma el Dr. Jesús Liberato Tobares sobre el Rincón de Rosales, llamado después Santa Bárbara y hoy Gral. San Martín. Incorporamos también a este volumen un sesudo estudio del Dr. Abelardo Levaggi sobre el establecimiento de la Justicia Federal en San Luis, en tanto que la Dra. María Delia Gatica de Montiveros suscribe una colaboración referida a un siglo de historia de las letras puntanas, al que suma el Prof. Carlos Sánchez Vacca una valiosa síntesis sobre el desenvolvimiento de las artes plásticas en San Luis.

Nuestros lectores comprenderán que ésta no es una nueva historia de la Provincia, ni siguen las colaboraciones que reúne esta obra un desarrollo cronológico, antes por el contrario ponemos de relieve, rescatamos fenómenos culturales diversos, o vislumbramos cómo han nacido y crecido, difícil y duramente, poblaciones, núcleos urbanos que son parte sustantiva de nuestra entidad provincial.

Con la ayuda de Estado que vela por el Bien Común sumamos, reunimos materiales, construimos cimientos firmes para seguir edificando –desde las letras, desde la investigación desapasionada- una parte al menos de nuestro futuro provincial.

HUGO A. FOURCADO
Presidente de la J. H. S. L.

RODOLFO S. FOLLARI
Miembro Correspondiente en Buenos Aires

VILLA MERCEDES EN SU HISTORIA

Por José Mellano

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

INTRODUCCIÓN Y DEDICATORIA

Cuando las campanas de los templos de San Luis de la Punta repiquen con alborozados sones en adhesión a los actos conmemorativos de los puntuales 400 años cumplidos por la Ciudad, a unos 100 kilómetros de distancia en la relativamente joven Villa Mercedes aproximándose a sus 138 pletóricas primaveras, continuarán formulándose reflexiones e interrogantes sobre los hechos ocurridos antes y después de su fundación, no suficientemente esclarecidos pese al tiempo transcurridos.

Evocamos modestamente algunos cuadros, episodios y antecedentes que consideramos no deben omitirse en la Historia lugareña, aún no escrita, dedicando el bien intencionado esfuerzo a los distinguidos colegas y amigos, Rodolfo S. Follari y Hugo Arnaldo Fourcade.

EN LA FRONTERA DEL RÍO V EN LA SEMANA DE VILLA MERCEDES DE 1994.

J. M.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

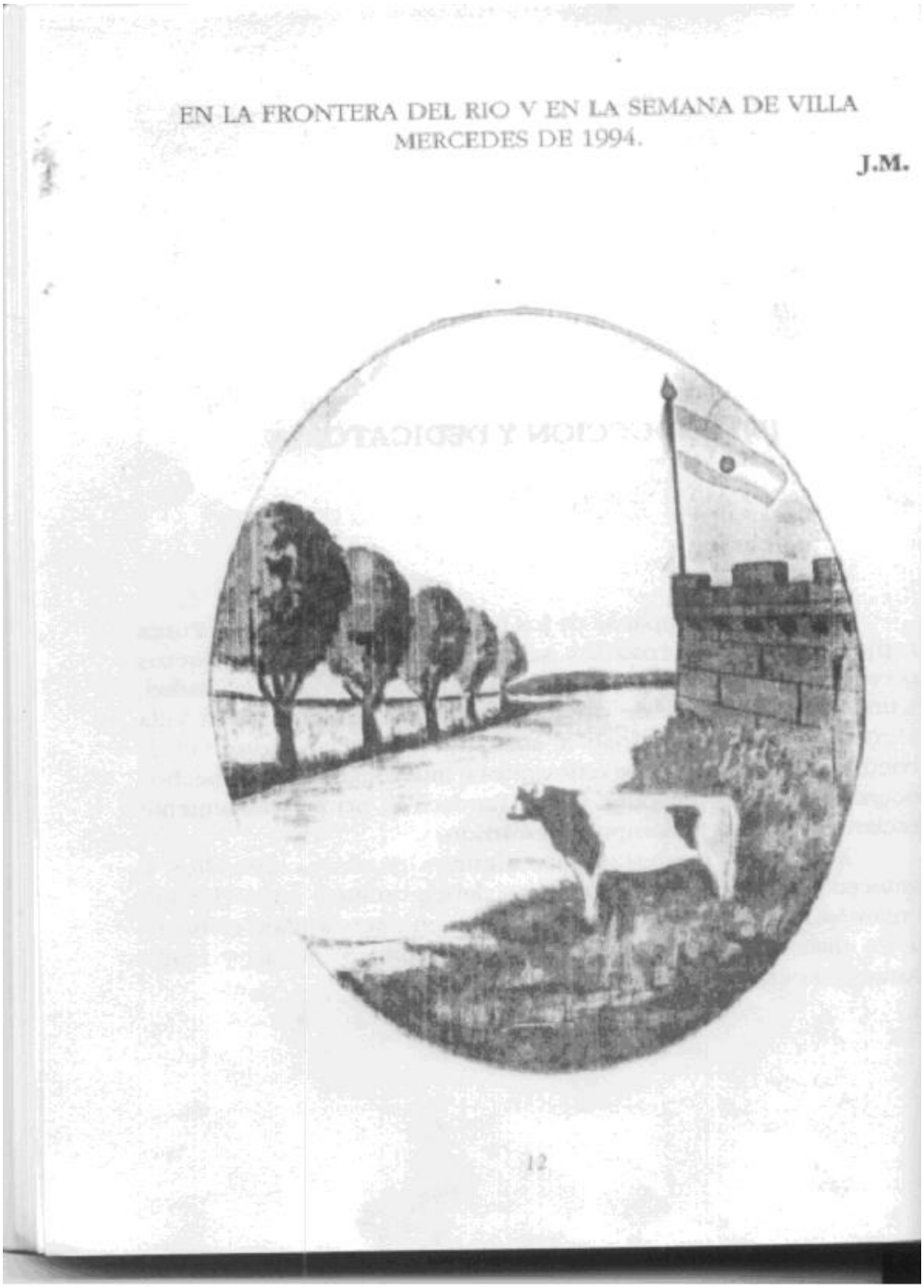

1-ANTES Y DESPUES DE LA FUNDACION

El 1º de diciembre de 1994 nuestra ciudad cumplirá 138 años de existencia y tan venturoso acontecimiento es propicio para formular algunas reflexiones e interrogantes sobre episodios ocurridos antes y después del acto fundacional, no suficientemente esclarecidos pese al largo tiempo trascurrido.

Serán en realidad, breves acotaciones, quizás útiles para la Historia de Villa Mercedes, aún no escrita –repetimos porfiadamente.-

Comenzaremos con una de las tantas incógnitas subsistentes: ¿Estaba aunque fuera medianamente habitado el lugar elegido para trazar

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

la población destinada a constituirse en baluarte la avanzada línea fronteriza y en un homenaje vivo y permanente a la Constitución de reciente sanción, como lo habían imaginado y deseaba el Gobernador Daract?

LA BATALLA DE LA ENSENADA DE LAS PULGAS

Ciertas referencias indican la existencia de un caserío, amén de numerosos establecimientos ganaderos o estancias diseminadas en las proximidades, debiendo tenerse en cuenta al respecto, entre aquéllas, las que vertiera el Intendente Leyes el 27 de abril de 1941 en su discurso inaugural del monolito recordatorio de la Batalla de la Ensenada de las Pulgas, levantado a pocos metros de la cabecera Sur del Puente de Hierro, en la Prolongación de la Avenida 25 de Mayo.

Dijo el Dr. Leyes, entre otras cosas, que en su administración no se había podido dejar de rendir el homenaje que merecían Luis Videla y sus 100 Infantes inmolados en el lugar, luego de conocer la gloriosa acción a través de la narración pública del historiador, escritor y poeta, su amigo Eulalio Astudillo Menéndez, quien también le había ayudado a localizar el sitio donde había epilogado la tragedia, mediante consultas en los archivos históricos.

Tenemos dudas sobre el lugar exacto, donde se libró el encuentro, recordando que Mitre al narrarlo, con datos extraídos de la Obra "Ostracismo de los Carreras" del escritor chileno Vicuña Maqueña, expresa que el Gobernador Ortiz con sus puntanos *había descendido por la margen izquierda del Río Quinto en busca de los invasores*, quienes lo batieron completamente el 13 de marzo de 1821. Pero lo que nos interesa advertir ahora es que, según el relato mencionado y el testimonio del inglés Yates, oficial de Carreras, éste habíase hecho dueño de un espacio cuadrangular, entre dos espesos bosques, teniendo en su retaguardia el lecho del río y su escarpada ribera, *mientras que una hilera de ranchos con arboledas y palizadas protegían su frente en la dirección que había tomado el enemigo.*

Subrayamos lo expuesto: "los puntanos descendieron por la margen izquierda (el Monolito fue erigido en la margen derecha) y existía una hilera de ranchos". Cuando faltaban 35 años para que se fundara Fuerte Constitucional.

DESDE LOS CESARES A LAS PULGAS

Otra versión, aún más antigua, que recogimos en nuestro trabajo "Noticias del Fuerte San Lorenzo del Chañar" aparecido en el Boletín Nº 6 de la Junta de Historia de San Luis, se refiere a la presentación que el 5 de noviembre de 1808 hiciera el vecino y abastecedor de la Frontera Don Juan Gregorio Blanco ante el Comandante de Armas de San Luis, José Ximénez Inguanzo, proponiendo mudar el reducto media legua al naciente de donde estaba emplazado (entre la margen Oeste del Río V y la actual Estación Liborio Luna), a un paraje llamado El Chañar donde el río

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

hacía cierta rinconada y se mantenía un ojo de agua que era permanente, con terreno muy firme, de buena tierra, tanto para tapias como para adobes.

Agregaba Blanco algo que debemos destacar: "Vecinos inmediatos al lugar tiene Vd. bastantes, pues desde el Paraje de los Césares hasta otros que llaman Las Pulgas, hay 50 familias y entre ellas varios sujetos de comodidad y buena conducta; que tan sólo con esta disposición (la de mudar el Fuerte), se conseguirá efectuar una población formal".

Cabe añadir que en la información que mandó instruir Inguanzo prestaron declaración varios individuos que manifestaron conocer bien el campo de las Pulgas (expropiado en parte casi 50 años después para fundar la población de Fuerte Constitucional), por haberlo recorrido continuamente, residido o haberse avecindado. Entre ellos, Silvestre Gutiérrez, Capitán de las Milicias Fronterizas, Gregorio Quiroga, Custodio Poblet, Juan Apolonio Pérez y Pedro Gutiérrez, dueño de una estancia entre Las Toscas y El Oratorio de San Antonio.

HABITANTES VARONES EN EL AÑO 1818

En una nómina de habitantes varones de la ciudad de San Luis y de su jurisdicción, fechada el 4 de noviembre de 1818, con expresión de nombres, apellidos y edades, conforme a lo dispuesto por el Soberano Congreso de ese año, figuran los partidos de Tapias, Suyuque, Chañares, Saladillo, Intiguazi, Conlara, Rosario, Renca, Santa Rosa, Bebedero, Estanzuela, Rincón del Carmen, Morro, Río 5º y Frontera. Es decir, todas las poblaciones puntanas de entonces.

Para nuestro propósito es interesante la mención de quienes habitaban la Frontera porque se trata precisamente de la zona que hoy ocupa en parte la ciudad de Villa Mercedes, pero no podemos omitir tres nombres de vecinos de la ciudad de San Luis, sus edades y orígenes: Gabriel Príngueles, 62 años de Mendoza; José León Príngueles, 22 años, de San Luis y Juan Pascual Príngueles, de 23 años, también de San Luis. Los lectores deberán identificar a este último como al futuro Héroe de Chancay, con su apellido modificado, ya que pasó a llamarse Pringles.

Veamos entonces quiénes fueron nuestros coterráneos, indígenas aparte, a quienes los bautismos y la civilización no les dejó ni un solo palmo de sus tierras: Juan Polonio (….) Pérez, 40 años, Marcelino Poblet 75; Pedro Gutiérrez 80; Nepomuceno Poblet 28; Felipe Ortiz, 36, Borjas Ojeda 51, Francisco Ojeda 54, Inocencio Blanco 49, Domingo Fernández 37, Francisco Pérez 35; Cruz Pérez 33; Ramón Blanco 34; Pedro José Gutiérrez 32; Vicente Quiroga 36; Justo Peralta 75; Polinario Suárez 39; Miguel Ojeda 36; Toribio Fernández 33; Gerónimo Fernández 32; Juan Fernández 35; Juan Esteban Fernández 48.

Los dos últimos eran hijos de Don Domingo Fernández, Comandante del Fuerte San Lorenzo del Chañar y heredaron con una hermana de nombre Viviana, casada con Don Leoncio Suárez una parte del campo de Las Pulgas que fuera y habitara muchos años Doña Dionisia Quiroga.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

ANTES Y DESPUÉS DE LA FUNDACIÓN

En "Bosquejos de la Villa" hemos afirmado que en el Archivo Histórico de San Luis se conservan nóminas de los esforzados pobladores de los diversos partidos de la provincia que contribuyeran patrióticamente al aprovisionamiento del Ejercito de los Andes, respondiendo a las conmovedoras y a veces apremiantes demandas del Gobernador Dupuy. En una de esas listas figura Doña DIONICIA QUIROGA, de la Frontera del Río Quinto y Paraje de las Pulgas, donde hoy precisamente se levanta nuestra pujante ciudad.

Doña Dionisio, de quien prometimos ocuparnos en esta nota, dejó "por juro de heredad" sus pródigas tierras a su hijo Domingo Fernández, alcalde y comisionado del Fuerte San Lorenzo del Chañar que ya hemos mencionado, así como a los sucesores de aquél, sus hijos Juan y Juan Esteban y Viviana, casada ésta con el Capitán Leoncio Suárez, Comandante por aquel entonces del antiguo reducto.

Suárez compró las hijuelas a sus cuñados y se convirtió con su mujer en único dueño de la hermosa pradera, a la que condujo por largas acequias el agua que levantaba desde el Río, mediante una precaria toma, y cultivó afanosamente cuando sus fajinas en el Fuerte se lo permitían. Hasta que Don Justo Daract decidió fundar la población que perpetuara sus desvelos constitucionalistas y protegería los bienes del grupo de ciudadanos altamente progresista al que pertenecía.

OTROS VECINOS

No sólo Doña Dionisia Quiroga, su hijo y sus nietos, más el Capitán Suárez, aparecen habitando el lugar expropiado por el gobierno de San Luis para fundar Fuerte Constitucional. Ello surge de la presentación judicial que por sí y por su esposo, hace Doña Viviana Fernández de Suárez en febrero de 1857 reclamando el pago del terreno ocupado por el Estado y que les pertenecía, como decía podía probarlo con testimonios por carecer de documentos perdidos al emigrar por asalto de los indios.

Solicitó entonces se citara a Juan de la Rosa Pérez, Cruz Pérez, Juan Nepomuceno Poblet y Casiano Cabreras, *que fueron vecinos del paraje de Las Pulgas,* "para que dijeran y confesaran si sabían y les constaba o habían oído decir que hasta la invasión de los bárbaros del Sur, tenían derecho o la propiedad de la finada abuela, *donde viviera muchos años Leoncio Suárez*, quien abriera la acequia existente para habilitar el campo a la agricultura".

DOÑA TRANSITO PEREZ

La venta que en 1865 hiciera don Martín Matos, natural de provincia accidentalmente residente en Mendoza, a Don Amaro Galán y Don Marcelino Novillo, de la suerte de estancia que heredara de parte materna, permita la ubicación de otra muy antigua vecina recordando que al

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

practicar la mensura del terreno ocupado en el trazado urbano del Fuerte Constitucional, el agrimensor Don Zoilo Pereira Hizo comparecer al sargento José Toledo, viejo conocedor de la zona, "para que lo pusiera en las taperas de la antigua habitación que fuera de la finada Doña Tránsito Pérez, madre de vendedor, donde se dio principio a la operación".

Con esta referencia final queda revelada la incógnita planteada en la primera nota.

2-ORIGEN DE LA "JOYA DE LA LLANURA"

El Origen de la actual ciudad de Villa Mercedes, capital del Departamento Pedernera de la Provincia de San Luis, es "Fuerte Constitucional", la población cívico- militar que 1º de diciembre de 1856 fundada al Norte del llamado "Campo de las Pulgas" sobre la margen del Río Quinto (antiguo Popopis), el Gobernador D. Justo Daract con el auspicio y colaboración del Presidente del Gobierno de la Confederación Argentina, General Justo José de Urquiza; del senador Nacional, guerrero de la Independencia y Comandante de la Frontera Sud de Córdoba, San Luis y Mendoza, General Juan Esteban Pedernera; del senador mendocino D. Martín Zapata; del Comisario General del entonces Departamento tercero D. Juan Gregorio Novillo; del jefe de Policía de la Provincia, D. Juan Barbeito y del Jefe de Policía en Campaña; Coronel Carmen Adaro; del Jefe de Regimiento de Guardianes Nacionales de San José del Morro, teniente Coronel D. Juan Saá; del Jefe del Regimiento de Dragones auxiliares Nº4 de San Ignacio, Coronel, D. José Iseas; legisladores, funcionarios de la administración pública, autoridades departamentales civiles, militares y eclesiásticas, más no pocos pobladores de estancias vecinas. También el agrimensor militar D. José María de Rivarola y del Médico francés Martín de Moussy que recorría el país en viaje de estudio.

PRIMERAS AUTORIDADES

Formalizada la fundación del Fuerte Constitucional, el General Pedernera marchó a erigir otro bastión en la frontera del Río Quinto, al que llamó "3 de febrero". El Coronel Iseas que el 6 de diciembre de 1856 había llegado desde San Ignacio, cantón ubicado frente a la actual localidad de Granville, conduciendo el Regimiento de Dragones Auxiliares Nº 4 organizado por Decreto del Presidente Urquiza del 22 de agosto de 1854 con la base de los escuadrones de Dragones de la Unión y Auxiliares de los Andes (el primero comandado mucho tiempo por el General Don Pablo Lucero en su reducto de San José del Morro, el segundo incorporado por decisión de D. Juan Manuel de Rosas a la División que el mando del General José Ruiz de Huidobro, expedicionara en 1833 por los dominios del Cacique Yanquetruz); quedó comandando las fuerzas que custodiaban la zona, teniendo como segundo Jefe al Teniente Coronal D, Cecilio Ortiz. En marzo 1861, ambos fueron

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

remplazados por el Coronel D. Felipa Saá y por el Teniente Coronel D. Benjamín Astudillo, respectivamente.

Los escuadrones de milicianos del Morro que con su bizarra presencia acunaran el acto fundacional, con su prestigioso Jefe el teniente Coronel D. Juan Saá a la cabeza, se retiraron el 28 de diciembre. Por su parte D. Juan Gregorio Novillo lo hizo el 15 de enero del año siguiente, luego de haber dirigido los primeros trabajos de construcción del Cuartel y abastecido de carne a los carpinteros, albañiles y peones ocupados al efecto. Fue reemplazado por D. Carmen Adaro.

3-MUJERES EN LA FUNDACION DE FUERTE CONSTITUCIONAL

Desde Doña Tránsito Pérez, Dionisia Quiroga y su nieta Viviana Fernández de Suárez, primitivas propietarias de gran parte de la tierra donde hoy se levanta la ciudad de Villa Mercedes, son muchas las mujeres vinculadas a la empeñosa acción fundadora al estoico período inicial de verdadera atalaya del desierto, avanzada de la civilización y monumento vivo de la Constitución Nacional recién jurada.

Abuelas, madres, esposas o hijas de los primeros pobladores; compañeras abnegadas de los militares y civiles que dieran vida al reducto; o participaran en excursiones a distancias infinitas, son las mujeres que injustamente han olvidado los dispensadores de honores que no vacilarán en fundir placas de bronce y cubrir la nomenclatura urbana con ciertos nombres que nada significan en la historia vernácula, y de supuestos personajes de nefasta actuación pública para los intereses de la República.

Nada menos que 52 mujeres recibieron sitios para poblar "Fuerte Constitucional", -emplazado por sus fundadores en las proximidades de las ruinas del "Fuerte Viejo", ex "San Lorenzo del Chañar"-, en el reparto que realizara a partir de 1º de abril de 1857 la Comisión Distribuidora presidida por el infatigable Coronel Iseas e integrada por el Juez de Paz D. Juan J. Carrizo.

Se trata de una cantidad respetable teniendo en cuenta que los beneficiados fueron 621 de los cuales 420 eran militares y 149 civiles. Demos nombres para que el olvido no sea total y definitivo:

Tránsito Figueroa – Elena Fernández – Josefa Miranda – Mariquita Blanco – Gabriela Junco – Juliana Amaya – María Fúnez – Mariquita Morena – Rosa Figueroa – Ursola Ortiz – Ventura Quiroga – Petrona Tello – Doña Saturnina (?)- Remigia Ortiz – Ines Ortiz – Ubalda Domínguez – Rosario y Geromita Gómez – Eusebia Lucero – María Estrada – Norberto y Presentación Soria – Bailona Giménez – Faustina Zambrano – Juana Pacheco – Luisa Bustos – Gregoria Sosa de Vásquez – Juana y Justa Giménez – Victoria Ortiz – Eugenia Gatica de Villalba – María del Rosario Luna – Ascensión Miranda – Juana A. Ríos – Escolástica Zamora – María Jofré – Petronila Frías – María Ibarra – Jacinta Escudero – Dionisia Ibarra – Juliana García – María Ontiveros – Santos Valdez – Estefanía Palacios – Claudia Peñaloza – María Antonia Alfonso – Rosa Gauna – María Quevedo

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

– Dolores Peñaloza – Petrona Videla – Pascua Ortiz – María Alcaraz – María del Tránsito Vázquez – Tomasa Lucero.

VIUDAS Y CHINAS CUARTELERAS

Los rigores de las campañas exploradoras, las luchas con los indios y las frecuentes epidemias de viruela mermaron considerablemente al contingente poblador y es la razón del gran Número de viudas que desde 1880 figuran como propietarias por herencia en el Padrón de Sitios levantado por Don Froilán Quiroga por orden de la Municipalidad.

Citemos algunas:

Juana Suárez de Ortiz – Margarita Junco – Águeda B. de Astudillo – Jesús Q. de Pérez – Lucía Muñoz de Vílchez – Damasia Sosa – Justa Calderón – Carmen Suárez – Carmen Calixto Sarmiento – Fabiana Suastes – Estaurofila Sosa de Sosa – Juana Martínez – Eusebia Ortiz de Caimo – María Blanco – Celestina Ortiz – Eufrasia de Fernández – Concepción M. de Domínguez – Romana N. de Carmelino – Dolores F. de Becerra – Gregoria N. de Fernández – Jacinta G. de Barreras – Catalina Vílchez de Pérez.

Especial mención cabe hacer de las Mirandas, guapas mujeres que con la Posta heredada y su proverbial hospitalidad dieran nombre a una calle y luego a un barrio.

De las Chinas Cuarteleras o "Fortineras" nos ha dejado un hermoso retrato Don Jesús Chandás en su impagable "Villa del Guadal", donde rememora su niñez Villamercedina.

"…Las Cuarteleras……. ¡Cuánto le debe nuestro Ejercito a estas heroicas mujeres!...Ellas fueron las Nigthingales que corrían a mitigar dolores y curar heridas y cerrar los ojos a los moribundos…Había que verlas con que desprendimientos de su propio ser, corrían por leguas y leguas a la par de los soldados para llevarles agua, darles de comer un pedazo de carne después de horas y horas de marcha. Las cuarteleras fueron el paño de lágrimas de soldados, jefes y oficiales…ellas hacían las veces de madres, de hijas, de esposas, allí donde había que luchar con el enemigo, con las vicisitudes del tiempo y con el misterio de la naturaleza…Las últimas cuarteleras las vimos y se vieron por siempre jamás en los campamentos de Villa Mercedes".[1]

Otro valioso testigo, el Comandante Prado en "La Guerra al malón" expresa:

"…Sin las chinas cuarteleras la existencia hubiera sido imposible, gracias a ellas hasta las fiestas patrias – que se celebraban hasta con epidemias de viruela - , adquirían singular relevancia".[2]

NATURAL DE LA VILLA

[1] Jesús Chandás en la Revista del Centenario.1956.
pags.129/213. (Talleres Gráficos Savino. Río (VI)
[2] Comandante Prado. La guerra al malón. Editorial Universitaria de Buenos Aires.1977. Pág. 60.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

¿Quién fue la primera mujer que nació en nuestro terruño? .La investigación realizada nos lleva a Hilaria Muñoz que al bautizar el 31 de agosto de 1871 en Villa Mercedes a su hija Verónica Pacheco Núñez el Capellán de las fuerzas militares que custodiaban la frontera del Río Quinto, Luis Rodríguez Castro, declaró ser casada con José Pacheco, de la provincia de Córdoba, tener 15 años de edad y "ser natural de esta Villa[3] ".

Nacida entonces en 1856 Hilaria Muñoz podría ser la primera mujer dada a luz en el ex Fuerte Constitucional.

4-DE FUERTE CONSTITUCIONAL A VILLA MERCEDES

Escasamente 4 años, 10 meses y 11 días habían transcurrido desde el 1º de diciembre de 1856 en que el Gobernador Justo Daract y el Comandante de la Frontera del Río Quinto, el General de la Independencia Don Juan Esteban Pedernera, fundaran la población denominada Fuerte Constitucional, cuando la Sala de Representantes de la Provincia presidida por el presbítero Francisco Javier González Pena, sancionó con fuerza de Ley la solicitud elevada por el Gobernador interino Coronel Carmen José Domínguez que le había hecho llegar confidencialmente el Coronel graduado Don Felipe Saá, a cargo del mando de la guarnición desde la desdichada sublevación del Coronel Iseas, instigado según el historiador puntano Nicolás Jofré "por un travieso periodista llamado Domingo Faustino Sarmiento".

Expresaba el Coronel Saá que como habían dispuesto, con los vecinos, bautizar la Iglesia con el, nombre de Mercedes, deseaba le mandaran lo más pronto posible, un Decreto denominando Villa Mercedes a la población.

Por su parte el Coronel Domínguez se dirigió a la Sala de Representantes en los siguientes términos:

"Tiene el Gobierno la satisfacción de anunciar a Vuestra Honorabilidad, que concluido el Templo Provisional que a costa de grandes esfuerzos se preparaba Fuerte Constitucional, ha sido colocado bajo la advocación de Nuestra Señora de Mercedes, y toda la numerosa población tan generosa que con tanto celo ha empeñado sus piadosos esfuerzos hasta ver establecida la Iglesia se empeña hoy para que le sea concedido el nombre de Villa Mercedes a esa floreciente localidad.

Tan justa solicitud no puede menos que recomendarla el Gobierno a la superior consideración de Vuestra Honorabilidad, conforme a los deseos de los citados pobladores y los del señor Comandante General de la Frontera, Coronal Don Felipe Saá, por cuyo conducto ha sido dirigida la enunciada petición.

El 12 de octubre de 1861, es decir, hacen 133 años, se dispuso:

Art.1º.-Desde esta fecha en adelante se denominara Villa de Mercedes a la que antes era Fuerte Constitucional.

---

[3] Libro de Bautizos y Confirmaciones iniciado en 1870 por el padre Marcos Donati. Archivo de la iglesia Matriz de Nuestra Señora de las Mercedes.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Curiosamente otro texto, igualmente valedero, puesto que lleva firmas autenticas del Presidente y del Secretario de la Sala omite la preposición, resultando como nombre sancionado el de Villa Mercedes. Años después, precisamente desde el 14 de julio de 1896, Ciudad de Villa Mercedes.

Complementando lo referido sobre el Templo cabe agregar que estaba ubicado en el Sitio 7 de la Manzana Nº 2 del trazado original del Fuerte Constitucional, sobre la actual calle Potosí entre Balcarce y Belgrano, frente a la plaza 16 de diciembre de 1856, hoy Lafinur.

5-EL GENERAL ROCA Y LA COMANDANCIA DE LA FRONTERA

La línea fronteriza del Sud de las provincias de Córdoba, San Luis y Mendoza, fue adelantada y consolidada sobre la margen izquierda del Río Quinto, el 1º de diciembre de 1856, con la creación de la población denominada *"Fuerte Constitucional"* habiéndose designado Comandante en Jefe de la misma, por Decreto del Presidente de la Confederación Argentina Don Justo José de Urquiza del 4 de agosto de ese mismo año al Brigadier General Don Juan Esteban Pedernera, ascendido a ese grado el 7 de julio del año anterior.

Pedernera, en cierto modo, sucedió al Comandante de la División del Sur, Brigadier General Don Pablo Lucero, fallecido en San José del Morro el 10 de marzo de 1856, y ejerció el cargo hasta el 5 de marzo de 1860 es decir, 3 años, 7 meses y 1 día.

Cronológicamente, el segundo Comandante de dicha Frontera, con asiento en la población mencionada, que desde el 14 de octubre de 1861 pasó a llamarse Villa de Mercedes, fue el Coronel Don José Felipe Saá (del 30 de marzo al 7 de julio de 1861), reemplazado por el Jefe de Regimiento 4 de Caballería de Línea, Coronel Don José Iseas, hasta el 1º de diciembre de 1868 en que asumió el cargo el General Don José Miguel Arredondo, para desempeñarlo hasta el 19 de agosto de 1873.

Luego, sucesivamente, ocuparon la Comandancia; el General Don Teófilo R. Ivanowski (28/11/73 al 24/ 9/ 74); el Coronel Don Julio Ruiz Moreno (1/11/74 al 5/4/80); el Coronel Don Rudesindo Roca (29/ 7/ 78 al 13/ 2/ 80) y en ausencia de estos últimos, por haber salido a campaña o destinados en comisión en otras provincias, el Coronel Don Leopoldo Nelson y los Coroneles Carlos Panelo y Ernesto Rodríguez. También el Coronel Don Manuel Baigorria ejerció la Jefatura de la Comandancia a que nos estamos refiriendo, del 27/ 11/ 71 al 7/ 10/ 73, pero alternando su residencia en el Fuerte "3 de Febrero" Río Cuarto y otros lugares.

En realidad desde el 6 de julio de 1857 en que fuera designado Comandante General de la Línea, el General Don Julio Argentino Roca antes a cargo del sector de Córdoba, Villa Mercedes dejó de ser el asiento natural de la Comandancia, la que pasó a la ciudad de Río Cuarto donde aquél se había radicado con su familia. Ello, contra la opinión del Ministro de la Guerra, Dr. Adolfo Alsina y de antecedentes favorables invocados en sus informes por el propio Roca, que aconsejaban no modificar la situación. Veamos algunos:

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

El 6 de octubre de 1875 Alsina envía a Roca sus proyectos sobre telégrafo y construcciones en la nueva línea de fronteras, acotándole que en la Cámara de Diputados habían sido muy atacadas las comandancias generales, insistiéndose en que no se prestaban ningún servicio práctico por estar, como la del Río Cuarto, completamente internada. Declara, además, que cada día se convencía más de que debía avanzarse esa línea y que eso se expresaba en una de las leyes que se adjuntaba. Roca contesta que Río Cuarto era el centro de la segunda línea de frontera de Córdoba y cabeza de las fronteras del interior, y que si la Comandancia General residiese en Villa Mercedes, todas las comunicaciones con su Jefe, y aun el mismo vestuario(...) tendría casi siempre que recorrer doble camino, como sucedía en tiempo de Arredondo. Además, teniendo Villa Mercedes ferrocarril y telégrafo, era como si la Comandancia estuviera en ella…

No obstante lo dicho, agrega que la adopción del Río Quinto no fue un avance de la frontera sino la corrección de la línea de Villa Mercedes a Junín y que además, dicho Río presentaba hasta más allá de la Ramada, una barrera natural por sus elevadas barrancas a pique y su lecho cenagoso, "cayendo de su peso la designación de la frontera allí".

Roca también afirma, en la misma respuesta a Alsina, "que Sarmiento y Villa Mercedes, podían ser los puntos de depósitos y residencia de las tropas; que en Villa Mercedes se podía contar con algunas cuadras de alfalfa, y aglomerados en ellas el forraje, para no carecer de él en ningún tiempo, sería suficiente para terminar con la cuestión indios.

En otra respuesta, hábilmente calibrada como para no aparecer oponiéndose a los proyectos del Ministro, Roca dice "…para dominar a los indios Ranqueles y eseñorarnos de los territorios que ocupan no debemos abandonar la línea del Río Quinto, que debe ser nuestra base de operaciones".

La posición del General Roca sobre el asiento definitivo de la Comandancia de la frontera, causó malestar en San Luis, donde habían trascendido algunos de los atrevidos juicios que vertiera en los desembozados trabajos electorales realizados bajo su dirección para asegurar los 10 electores de la provincia a favor de Avellaneda. Precisamente a éste, el 13 de febrero de 1874, habíale escrito:

"Cumpliendo sus instrucciones en San Luis he hacho un derroche de promesas a su nombre; promesas que creo no han convencido mucho al animal que tienen de Gobernador (Lindor Quiroga), a quien muy simuladamente, le he hecho algunas amenazas por cuenta mía".

En otra epístola, del 25 de marzo, el futuro héroe del Desierto y dos veces presidente de la Nación escribía al mismo destinatario:

"…aquí se tocan todos los resortes que asegurarán nuestro triunfo. Los entuertos de Ivanowski y del Gobernador están medio enderezados. No cabe duda: estos dos tipos, a designio, nos han hecho mucho mal y expuesto a perder San Luis".

REFERENCIAS: "Ante la Posteridad", publicación de la Comisión Nacional de Homenaje al Teniente General Julio A. Roca – Bibliografías Argentinas y Sudamericanas de Jacinto R. Yaben – "El Baúl de Avellaneda", correspondencia 1861-1885 compilada por Julio Avellaneda.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Finalmente un consejo muy propio de tucumano zorro, como ya se le llamaba:

"A Vd. No le conviene que vuelva más Ivanowski… y tiene que deshacerse de este pobre hombre que no puede servirle ni de Jefe de Frontera de San Luis, y es mejor que sean otros los que le quiten ese estorbo".

Así fue: Arredondo

Al margen de la epopeya

6-VILLA MERCEDES EN 1878-1879

¿Qué ocurría en "La Joya de la Llanura" (expresión de Don Rufino Barreiro) – oportunísima -, cuando tuvieron lugar las operaciones ofensivas que culminarían con la Conquista del Desierto?

Trataremos de referir, sucintamente, algo de lo más importante: *La Corporación Municipal,* de reciente creación, cumplía dificultosamente su cometido, reuniéndose con quórum estricto debido a la prolongada inasistencia de su Presidencia, Don Alfonso Alvarez, renunciante en septiembre del '77, y de la impugnación que "por inconducta" fuera objeto el Vicepresidente, cura párroco Don José A. Cardinale. En enero del '78 integraban el cuerpo, Pedro Hormeche, Olegario Sosa, Eulogio Lucero y Francisco Godoy, presidiendo interinamente Don José A. Lespinasse, asistido por el Secretario y Contador, rentado, Don Moisés Sarmiento. En mayo se incorporan Eugenio Minvielle, León Lagardere, José María Maidagán y Francisco Capdevilla, siendo el primero designado Presidente y Godoy Vicepresidente: Secretario Interino, luego confirmado, Don Marcolino Miranda.

Un año después, por ausencia de Minvielle, que al final renuncia en julio, presiden sucesivamente las sesiones de Capdevilla, Sosa y Lagardere, hasta el 21 de ese mes, en que es designado titular Don Ramón Moreno, quien se desempeña con algunas intermitencias hasta septiembre de 1888, en que es elegido Don Antonio Ardiles. A Moreno lo acompaña como Secretario "en propiedad", don Faustino Quiroga, por haber renunciado Miranda.

"En el periodo indicado la corporación adopta las siguientes disposiciones: determina cuales son los impuestos que debe percibir; adjudica la licitación del servicio de limpieza de la población por la suma de 15 pesos fuertes mensuales al Sr. Regalado R. Rodríguez con la garantía "moncomun et insolidum" de don Custodio Poblet, autoriza al Comisario Municipal don José Ibarguren a hacer emparejar un pantano que se formaba en la calle de la Estación"; reclamó al Receptor de rentas los fondos destinados a la municipalidad por el Gobierno de la Provincia, de los impuestos de peaje y de carga y descarga de plumas de avestruz; deniega las solicitudes de varios vecinos, entre ellos Pedro Adaro, Bernardo Belzunce, Ángel Banfi, Claudio Quiroga y Fray Marcos Donati, para que se abriera paso a la bajante del Río, se construyeron algunos puentes y se habilitara una calle entre la prolongación de Lavalle y 9 de Julio.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

En junio del ’78 requiere al Teniente Coronel Don Julio Ruiz Moreno, Comandante en Jefe de la Frontera, disponga que el Médico Militar asista a los enfermos de viruela cuando el Comisario Municipal le avisara dónde se encontraban, y se les diera los remedios que necesitaran. Asimismo, autoriza al Sr. Ibarguren a contratar un carro para conducir los muertos al cementerio, “siempre que el alquiler no excediera de un peso boliviano por cadáver”.

Acordó pagar a los empleados el día 15 de cada mes, obligándolos a recibir los pesos fuertes a diez y medio real, como los proveía el Gobierno a la Corporación (en plaza se recibían a 9 reales), y teniendo en cuenta que algunas remuneraciones eran “bastantes crecidas”, dispuso rebajarlas de manera que el Secretario-Contador percibiera 25 pesos mensuales, el Comisario 15 y el Portero 6. Más adelante ordenó al Panteonero plantara algunos árboles en el cementerio; prohibió la carneada de animales en la Plaza de Carros de la Estación por ser perjudicial a la higiene pública y dispuso la construcción en las proximidades de este lugar, en terreno de Don Olegario Sosa, en una represa de 15 varas de circunferencia para dar agua a las tropas. También dispuso la construcción, por 50 pesos bolivianos, de un Rancho de 5 varas cuadradas, de una sola agua, en la Boca- Toma del Río, para residencia permanente del Tomero, y el adorno de la Plaza del Progreso con árboles que solicitara al vecindario, realizando la plantación varios presos cedidos por el Juez Correccional.

Sancionó la Ordenanza Nº 26 prohibiendo a quien tuviera que tapear o edificar en el radio municipal, sacar tierra de la calle y la Nº 27 prohibiendo dar agua a grupos de animales en las acequias del municipio; solicitó al señor Valentín Luco permiso por dos años para extraer ramas de su campo de las Pulgas, destinadas a la conservación de la Toma del Río, grave y permanente preocupación de la comunidad. Al respecto, puso en conocimiento del nuevo Jefe de la Frontera, los acuerdos existentes para atender dicha Toma reclamando la cesión de gente para efectuar los trabajos pertinentes proyectados por el Agrimensor de Río Cuarto, Señor San Remy Urban.

Dos días después de la horrorosa hecatombe del Pozo del Cuadril, es decir, el 28 de octubre, bajo la presidencia de Don Eugenio Minvielle, la Corporación consideró favorablemente el pedido del Coronel Leopoldo Nelson, para que una Comisión Municipal inspeccionara las raciones que el ejército daba a los indios. (Suponemos que a los sometidos e internados de la población, ya que los otros eran perseguidos y cazados como fieras a pocas leguas de la margen Sud del Río Quinto). En los dos meses restantes del año habilita a pedido de Don Marcelino Novillo, una calle poco transitada para cancha de carreras de caballos; fija en 4 reales bolivianos el precio del viaje en coche, de Villa a la Estación apoderada a Don Buenaventura Sarmiento para que la represente en el juicio que mantiene contra el Cura Cardinali, reemplazando así a Don Agustín Adaro y al Dr. Mauricio P. Daract; prohíbe curar y vender remedios a conocidas señoras llamadas Mariquita, Deciderial, Juana, y a los manos santas, Vicente Franccanini, Pallet; López y otros; e inicia interminables consultas a raíz de la solicitud presentada por Don Saturnino González y Camarero, Director de la Escuela Graduada y Superior de Varones, para

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

que se le concediera un terreno municipal en el Bajo del Río, próximo a la población, para establecer una Quinta Agrícola anexa a dicha escuela.

En los primeros días del ’79 la Corporación Municipal designa a los señores Alfonso Alvarez, Francisco Godoy, Luis Belock, Rufo Videla, Faustino Quiroga, Manuel Salinas y Lorenzo Benci, para integrar la Comisión Pro-Templo, disuelta a fines del año anterior; declara obligatorio el pago del derecho de irrigación para todos los terrenos del municipio; encomienda a Eulogio Lucero, Francisco Capdevilla, Olegario Sosa, Pedro Callaba y Gonzalo Videla, para que examinen y presupuesten el trabajo de la Toma, cuya trinchera se resuelve extender a dos cuadras de largo para que conduzca mayor cantidad de agua a la población. El trabajo es confiado a Don Ricardo Capdevilla a quien se considera “uno de los hombres más instruido en la materia”, y como el Coronel Nelson hiciera entrega de la precaria obra existente que estaba a cargo de la Comandancia de la Frontera, fue necesario nombrar un Tomero, siendo éste Don Victoriano Argüello, con un sueldo mensual de 30 pesos.

Una solicitud del Redactor del periódico “El Porvenir”, Don Zoilo Tello, para que se le concediera una subvención de 20 pesos fuertes, o lo que fuera posible, para el fomento de su imprenta, fue denegada por encontrarse la Corporación “escasa de fondos”; continúa en estudio la cesión del terreno del Bajo del Río solicitado por el educacionista González y Camarero, que a esa altura ofrece pagar 9 reales bolivianos por cuadra cuadrada, “con la condición de que se forme unas plantación que detuviera las avenidas o crecientes, que perjudicaban a la población”. En julio la Corporación acepta la propuesta del ex Gobernador de la Provincia, Don Lindor L. Quiroga, asociado con Simón Lucero, su cuñado, para construir en la parte más céntrica de la Villa un Mercado Público; denuncia al Cura Cardinali, que se niega a visar las boletas de sepultura; solicita a Fray Marcos Donati informe sobre el paradero de unos objetos que se tiene conocimiento condujera de Buenos Aires, para la Iglesia; llama a licitación pública para establecer el servicio de alumbrado en las calles Balcarce y 3 de febrero (hoy Pedernera), desde la Plaza 6 de Diciembre (hoy Lafinur) hasta Junín, debiendo emplazarse en total 30 faroles; sanciona el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 1880, designa al Teniente Coronel Don Carlos Panelo, a Don Jaime Majó y a Don Jeremías Ramallo, para reforzar la Comisión Pro-Templo.

A fines de diciembre, con gran decisión por Don Ramón Moreno, decide pedir explicaciones al Jefe de la Frontera, Coronel Don Rudesindo Roca, por haber hecho ocupar con soldados de líneas las acequias que formaban el Canal del Sud, los que habían destrozado las compuertas cerradas con candados y dejado sin agua a la mitad de la población, para regar sementeras propiedad del Coronel, atendidas por Don Custodio Poblet. Don Nicolás Jofré tercia en la cuestión reclamando el agua que los soldados habían substraído de su turno, quedando evidenciado que el jefe mencionado “venía infringiendo desde hacía algún tiempo las leyes y ordenanzas”.

(Volvamos un poco)

OPERACIONES MILITARES

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Desde el 29 de julio de 1879, en fecha en que Rudesindo Roca asume la Comandancia de la Frontera, se advierte en Villa Mercedes grandes preparativos militares para acelerar las operaciones ofensivas contra los Ranqueles, pese a que el 24 de junio de ese año se había concluido la redacción del "Tratado de Paz" entre el Gobierno Nacional y las tribus de los Caciques Epugner Rosas y Manuel Baigorrita, firmado el 30 de Julio, por Martín López, secretario del Cacique Huenchugner, que representa a Epugner y Patricio Uribe, secretario del Cacique Cayupán que representaba a Baigorrita. También firma el Comisionado del Ministro de Guerra y Marina, Coronel Manuel Olascoaga y como testigo, Fray Marcos Donati. El documento, que lleva el Nº 1346 de la División Historia del Ejército, fue aprobado por el Presidente Avellaneda y su Ministro Julio A. Roca.

Este, precisamente, tres años antes había objetado la idea del Dr. Alsina de avanzar la línea de la Frontera, diciendo:

Para establecer la línea de la altura del Cuero, debemos dar por rotas las paces con los Ranqueles que, la verdad sea dicha, *han cumplido fielmente sus compromisos,* a pesar de haber quedado completamente abandonada la Frontera, con motivo de la rebelión de Septiembre".

Haciendo caso omiso de los tratados, el rudo Coronel Roca, apresó en octubre las comisiones de Baigorrita y Namuncurá, llegadas a Villa Mercedes a retirar el racionamiento, vestimenta, y sueldos convenidos, y el 26 de ese mes *ultima despiadadamente* a los indios de Epugner, provocando este incalificable hecho gran indignación en la población mercedina y la protesta de los frailes que cumplían su sagrado ministerio en la frontera evangelizando a los salvajes. Según el parte del Comandante, el resultado de estas primeras operaciones, arroja: 50 indios *muertos*, 210 de lanza y 40 de chusmas, *detenidos;* más 300 caballos y 40 mulas, digamos, *"conquistadas*". Entre los indios tomados se encuentran los caciques Chocaleto, Rancomún, Painé, Sopallo, Juancito Chiliquil, Lefincurá y 8 capitanejos .Todos fueron conducidos a Villa Mercedes, donde se cosechaban Ranqueles, y a poco andar nada se sabía de ellos, sospechándose que quienes lograron sobrevivir, no siendo viejos, pasaron a ser peones baratos de grandes Estancias de Buenos Aires, Córdoba y el Litoral. Las chinitas, por supuesto, a servir en casa de familias que las solicitaran.

El 8 de noviembre, al frente de 6 jefes, 10 oficiales, 279 soldados, a tres caballos por hombre y arreando 300 yeguas para alimentación, el implacable Comandante emprendió una nueva expedición al Sud con el propósito inquebrantable de exterminar las tribus Ranqueles. Regresó el 25 del mes citado trayendo prisionero al Cacique Melideo, 5 capitanejos, 76 indios de lanza y 230 de chusma, todos casi desnudos, sin armas y medio muertos de hambre. El suceso conmoción a Villa Mercedes, donde no se hablaba otra cosa que la cuestión indios.

7-RUDECINDO ROCA Y SU 1º BRIGADA

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

El 6 de abril de 1879, a media mañana, arribó a la Estación del Ferrocarril Nacional Andino, procedente de Río Cuarto, el Coronel Don Eduardo Racedo, Comandante en Jefe de la Tercera División del Ejercito Expedicionario que al mando del Ministro de la Guerra, General Don Julio Argentino Roca, Cumpliría la etapa más celebrada de la "Conquista del Desierto", (Se llegó a titularla "Tercera Epopeya Nacional" "Marcha Triunfal", "Epopeya Homérica" y con otros adjetivos no menos entusiastas). Impartió sus últimas órdenes el Coronel Roca, revistó los Regimientos formados en la Plaza del 6, frente al Cuartel, y marchó de inmediato hacia Sarmiento Nuevo, donde debía ultimar detalles en la preparación de la 2ª Brigada de su Ejército, destinado en el Plan General de Operaciones a ocupar los campos de Leuvucó y Poitagüe, batiendo prolijamente a las aterrorizadas tribus ranquelinas.

Esta 3ª división que, seguía en importancia a la 1ª comandada por el propio Ministro, fue dividida en dos Brigadas estando la denominada "Villa Mercedes" constituida por las fuerzas que guarnecían la Frontera Sud de Córdoba y San Luis; Batallón Nº 3 de Infantería de Línea, con 2 Jefes, 17 Oficiales, 263 individuos de Tropa y 27 familias al mando del Mayor Don Pedro O. Falcón, Regimiento Nº 9 de Caballería de Línea con 2 Jefes, 8 Oficiales, 255 de Tropa y 31 familias, "Indios Amigos" del Cacique Cayupán con un Jefe, 2 Oficiales, 50 de tropa y 1 familia. (Pastor incluye a un Escuadrón de Guardias Nacionales de San Luis, con los Capitanes Claudio y Feliciano Quiroga, que no figuran en los textos descriptivos que hemos consultado).

El 10 de abril la 1ª Brigada, con el Coronel Roca al frente cruzó el Río Quinto, internándose en la rastrillada senda que conduciría al Médano Colorado, lugar fijado para reunirse con la 2º, de Sarmiento Nuevo. En el improvisado Hospital Militar, por indicación del Dr. Benjamín Dupont, quedaron media docena de hombres que padecían enfermedades crónicas, y en el Cuartel, muchos más, atacados de tisis pulmonar, hernias, males agudos, complexión deficiente, avanzada edad, y falta de experiencia en el manejo de las armas o de vigor para afrontar las contingencias de prolongadas marchas.

Toda la población de Villa Mercedes despidió con entusiasmo a la fuerza expedicionaria y no obstante estar habituada al siempre bullicioso movimiento de tropas, desde las célebres batidas de Arredondo, quedó asombrada por el pintoresco desfile que presenció, exaltado por vibrantes toques de clarines, marciales sones de las bandas, relinchos y bufidos de los bueyes y caballada, crujir de los ejes de las grandes carretas que conducían la impedimenta, voces estentóreas de mando, gritos de saludos y recomendaciones, risas y bromas de las cuarteleras que cabalgaban hasta con niños pegados a sus pechos y otros asidos a las espaldas, sobre impresionantes pilas de mantas, útiles de cocina entre los que sobresalían ollas y pavas, asadores, y los enseres más heterogéneos que pudieran concebirse. Todo, cubierto por la espesa polvareda que levantaba la propia caravana del guadaloso camino y los ladrillos multiplicados, implacables y mortificadores, de la perrada que seguía a sus dueños. Más atrás, a prudente distancia, los pesados carros de los vivanderos o abastecedores, pronto a hacer sus negocios en el momento oportuno.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

En septiembre la 3ª División había culminado los objetivos que le fijaran y sus Brigadas regresaron a los acantonamientos habituales. Los resultados dados a conocer apuntan 641 prisioneros tomados, o sea, 49 cautivos rescatados, 123 indios de lanza y 469 chusmas sometidos por la fuerza, de los cuales 317 fueron conducidos a Villa Mercedes por el Mayor Don Juan Antonio Alvarez, 118 a Río Cuarto por el Comandante Don Sócrates Anaya, 153 muertos por la viruela y otras enfermedades, 51 dados a diversos Jefes y Oficiales, y 2 fugados de la Guardia. El escuadrón de "Indios Amigos"conducido por Cayupán, fue el que más bajas sufrió: 13 muertos, 10 el Batallón 3 de Infantería, y 7 el 9 de Caballería. De los indios tomados prisioneros entre abril y agosto murieron 10, 36 chicas y 31 chicos.

El Coronel Roca que como casi todos los jefes militares actuaban activamente como agente electoral trabaja abiertamente por la candidatura a Presidente de la Nación de su hermano y Ministro de la Guerra, convertido ya en "Héroe del Desierto", General don Julio Argentino Roca; auspicia la aparición de "El Río Negro", periódico noticioso y popular, según se anunciaba, y también como "órgano de los intereses generales del pueblo"; amenaza a los opositores, conocidos partidarios del General Mitre y sorpresivamente recibe esta significativa nota cuya copia obra en nuestro archivo.

"Villa Mercedes, octubre 20 de 1879 Sr. Coronel Don Rudesindo Roca, Presente. Muy señor mío: Según las demostraciones públicas del 17 del corriente, se sabe que en cierto número de vecinos estamos amenazados de una y mil cosas. Y como no tenemos dos Regimientos y un Batallón en que apoyarnos para luchar de potencia a potencia con V. para hallar las garantías que necesitamos, sentimos la necesidad de colgarnos de las campanas de Buenos Aires y echarlas a vuelo, pero como todo lo sucedido puede ser causa de la mala impresión de un cuento, para que conozca una vez siquiera que nuestra conducta es llevar siempre por bandera la hidalguía antes de dar un paso que sabe dónde puede conducirnos, en nombre de mis amigos me permito pedirles una entrevista a la hora y en el punto que V. se sirva indicarme por creerlos así convenientemente tanto para su tranquilidad como para la nuestra. (Fdo.) Rufino Barreiro".

Se hizo fama de que el recio Coronel había encontrado en Villa Mercedes la horma de su zapato.

8-MATANZA DE INDIOS

Ocurrió en 1878 en Villa Mercedes, Río Quinto por medio, y fue un episodio horroroso de la Conquista del Desierto que la historiografía conocida sobre el tema, no profundiza debidamente, soslayando su tremenda significación, habiendo gozado empero de la difusión encomiástica de las crónicas oficiales de la época.

Está reflejado dramáticamente en la sobria comunicación oficial que el Coronel Don Rudesindo Roca, Comandante de la Frontera Sud de San Luis, con asiento en nuestra población, dirige a su hermano Julio

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Argentino, General y Ministro de la Guerra, el 27 de octubre del año citado, diciendo:

"Ayer llegó la Comisión de Epumer: eran 100 lanzas, salí dos leguas de aquí a recibirlos, al intimarles prisión resistieron, dando una carga sobre las fuerzas que había colocado a su retaguardia, llevándoselas por delante y huyendo enseguida al desierto .La persecución fue rápida y fuerte. Una hora después todo había concluido: 50 indios quedaron muertos en el campo, 45 en nuestro poder y 5 escaparon…".

El parte al Inspector y Comandante General de Armas explicita que "en vista de las instrucciones recibidas del señor Ministro de la Guerra" ha apresado tres comisiones de indios, después de vencer serias dificultades, "pues la mayor parte de los Ranqueles estaban vinculados por lazos de amistad y relaciones mercantiles con una mayoría considerable de los vecinos de los departamentos, y de Villa Mercedes en particular". Las comisiones de los caciques Baigorrita y Namuncurá fueron las que se tomaron primero, en la población, sin que ofrecieran resistencia. Con la gente de Epumer, como se ha visto, se adoptó otro temperamento: Se recibió fuera de la población y como no se entregará, según el Coronel Roca, se hizo uso de los rémington y medio centenar de indios amigos" quedaron tendidos en el corto trayecto que alcanzaron a recorrer huyendo despavoridos.

Repárese que se trataban de comisiones de tribus sometidas, las que frecuentemente concurrían a Villa Mercedes a realizar compras, visitar parientes internados en la población, o retirar los vicios" que el Comandante de la Frontera debía entregarles en cumplimiento de pactos celebrados con toda solemnidad. Muchos de ellos, poco antes, habían visitado en Buenos Aires al presidente Avellaneda, en compañía de Fray Marcos Donati, vestidos y subvencionados en los ministerios y aún agasajados por la propia esposa del primer mandatario.

De la espantosa matanza que estamos recordando, y de otras similares, tenemos en nuestro archivo testimonios irrefutables; el 1º de octubre de 1878, Don Rufino Barreiro desde Mendoza escribe a Ventura Ramallo (VM) diciéndole entre otras cosas "que suponen que Marcos Domínguez ya habría regresado de su peligrosa expedición, la que haría eco en los faustos históricos de los hombres guapos que pululaban las calles y los campos de Villa Mercedes(…); que en una caja de fósforos había visto un grupo que representaba una excursión al desierto, encontrado en su jefe un gran parecido a Domínguez; que recién comprendía que la fama de esa expedición había llegado a Europa y que los fabricantes de fósforos la habían litografiado y estampado en sus cajas para explotar la novedad".

En otra nota, del 24 de octubre, Barreiro pregunta directamente a Domínguez "que tal anduvo la lanza en su célebre expedición al desierto y si mató muchos salvajes". Finalmente el 9 de noviembre, contestando una carta de Don Jeremías Ramallo del 29 de octubre, Barreiro dice:

"No me alegro de la matanza de los indios que se ha producido en Villa Mercedes, pero sí de la ruptura de esos tratados vergonzosos del

---

REFERENCIA: Memorias del Ministerio de Guerra y Marina – "El baúl de Avellaneda", carta del Presidente al General Roca – Diarios "La Nación "y "La Prensa" – Correspondencia de Don Rufino Barreiro – Archivo Franciscano de Río Cuarto.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Gobierno Nacional con ellos, que venía poniendo a dos millones de habitantes civilizados como tributarios de un insignificante números de salvajes. Sin duda, por el momento esos sucesos traerán inconvenientes, pero ellos serán la base del monumento de garantías requeridas para la vida y la propiedad del futuro".

A las comunicaciones del Coronel Roca dando cuenta de las sangrientas acciones, el General don Julio Argentino Roca contestó.

"Se ha portado bien y el señor presidente me encarga decirle que esta satisfecho de su conducta".

Por su parte, el Prefecto Misionero, Fray Moisés Alvarez recogiendo el repudio que el suceso provocara en la frontera, escribía indignado a Fray Marcos Donati, desde Villa Sarmiento, el 31 de octubre de 1878:

"…quiero que averigüe bien, cómo ha sido la matanza de los indios. Siendo esto una cosa sumamente grave, quiero que no se excuse. Me parece que ha de ser necesario que la Prefectura proteste y se retiren los frailes que hasta ahora han servido de instrumento para matar a unos pobres bárbaros indefensos…"

9-VIVANDEROS Y ABASTECEDORES

Vivandero es el individuo que vende víveres a los militares en marcha o en campaña, ya llevándolos a la mano, ya en tiendas o cantinas. Abastecedor, el que abastece, que da abasto. Por extensión la Real Academia, ella sabrá porqué, asigna también ese carácter al acaparador, agiotista, almacenista, contratista, importador, negociante especulador, tratante, vendedor y traficante. A los cantones y fortines de las líneas de fronteras concurrían periódicamente los vivanderos, o seguían las expediciones como las que tuvieron lugar en la Conquista del Desierto, en grandes carretas cargadas de mercaderías y "vicios", especialmente yerba, tabaco y papel, jabón, ginebra y ropas, que no proveía el Ejército o lo hacía en cantidades mínimas.

Néstor Tomás Auza afirma que los vivanderos llenaban una función comercial que se necesitaba sobre todo en los lugares alejados, sin población civil; que para ejercer esa actividad no requerían permiso especial y la practicaban libremente, obteniendo buenas ganancias ya que sabían explotar de manera conveniente las necesidades de los soldados, pero que lo hacían a riesgo constante de la vida, al atravesar largas jornadas a marcha lenta, recorriendo largas distancias.

Hace muchos años conocimos a un vecino de nuestro Barrio que en su mocedad había sido vivandero. Se llamaba José Goya había amasado una respetable fortuna y establecido en un Hotel en calle París (hoy Aviador Origone), frente a la Estación de Ferrocarril Nacional Andino. Solía referir con mucha gravedad las peripecias de la 3ª División del Coronel Racedo, que siguió con un carro de abastecimientos hasta el campamento de Pitre-Lauquen en el invierno de 1879, la matanza de indios indefensos y las especulaciones de rigor en la compra de mulas para el Ejército que se realizaban en Villa Mercedes.

Sobre abastecedores de aquella época tenemos referencias inéditas que, no obstante su carácter circunstancial por haberse vertido

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

en cartas privadas que trataban diversos asuntos, bien analizadas y correctamente vinculadas con acontecimientos conocidos, arrojaban mucha luz en contornos olvidados desconocidos de la célebre campaña a los dominios ranquelinos. Nos limitaremos, pues, a reproducir algunos párrafos y que los lectores, especialmente los más advertidos, saquen sus propias consecuencias: Don Rufino Barreiro, desde Mendoza, contesta el 24 de enero de 1879 una carta que desde Villa Mercedes le enviara don Jeremías Ramallo, y le dice:

"Ya suponía que le iría mal en Buenos Aires y por los tigresos que pretendían y al fin sacaron la Proveeduría (de las fuerzas de la Frontera). A ellos les conviene ganar aunque no sea más que para comer; y les conviene hasta perder.(...)En definitiva que con estos individuos que todo les conviene, no se puede competir"….

El mismo corresponsal, en la misma fecha, escribe a los Sres. Maidagán Larrazábal & Cía., una de las más importantes firmas de ramos generales de la provincia de, con San Luis, con asiento en Villa Mercedes, que se preparaban para abastecer a las tropas expedicionarias, diciéndole:

"Hace mucho tiempo que Don Ataúlfo Hoyos me dijo que en pocos días más les mandaría el resto de la harina, y como no sé si esa promesa se ha hecho efectiva, les prevengo que los mil quinientos quintales los he pagado íntegros al contado, en el momento de hacer el contrato, según recibos que obran en mi poder. Ahora bien; como Hoyos murió el 17, no sé si me tocará el clavo de la harina que pudo quedar debiendo".

A su entrañable amigo, Don Benito Echesortu, le dice que mucho se alegra haya podido formar su Estancia "el único negocio seguro en el país", y que no le extraña el buen resultado obtenido con la alfalfa "teniendo en cuenta la gran demanda de pastos por la concentración de caballadas necesarias al movimiento de las Fuerzas, pero que una vez establecidas las fronteras en el Sur, la cuestión pastos dejaría de ser negocio".

Más adelante, ya internada en el desierto la 3ª División, Barreiro escribe y telegrafía a los abastecedores mercedinos, diciéndoles que sobre tropas (de cargas), les había contestado según se presentaban las cosas; que un dependiente de la casa (de Don Eliseo W. Marengo), había recorrido en coche todos los departamentos donde se sabía había troperos, y muchos habían venido luego a tratar, pero que al enterarse que recién cargarían en Villa Mercedes para salir rumbo al Sur, 80 leguas, no encontraban suficientes garantías, ni aún con la escolta que les ofrecieran. Indudablemente, los indios aun inspiraban pánico a los arrieros mendocinos.

Finalmente, luego de numerosas transacciones de menor cuantía, Barreiro anuncia que el 29 de mayo saldrían de Mendoza a Villa Mercedes, 36 mulas con cargas, de la tropa de Don Miguel Ramírez, especialmente contratado para proseguir viaje hasta Poitagüe, a 60 centavos chirola por arroba de carga, llevando el capataz instrucciones de su patrón al alquilar las mulas por mes, si convenía. Eso sí, debía garantizarse la pérdida de

---

REFERENCIA.: El Ejército en la época de la Confederación, por Néstor Tomás Auza – La Conquista del Desierto, por Eduardo Racedo – Correspondencia de Don Rufino Barreiro.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

mulas en caso de invasión o ataques de los salvajes. La vida de los troperos, al parecer, podía jugarse.

10-AUSENCIA DEL CORONEL ISEAS

Contrariamente a lo expresado en versiones bastamente difundidas, el Coronel Don José Iseas no participo en las operaciones que se realizaron en 1878 y 1879 desde el Río Quinto hasta el confín patagónico, evocadas hoy como culminación de la secular lucha por la conquista del desierto.

Tampoco asistió, como se cree, a la fundación del Fuerte Constitucional, ni intervino en la revolución mitrita del '74 en la que tomara posición por uno u otro bando, toda la población civil y militar de Villa Mercedes.

¿Qué ocurrió para que el recio guerrero no pudiera agregar su extensa foja de servicios, su participación de hechos de tanta trascendencia? Simplemente: el 1º de diciembre de 1856 se encontraba en el Fuerte San Ignacio tratando de remontar su Regimiento para acompañar al Gobernador Daract y al General Pedernera al Paraje de las Pulgas, punto determinado para la erección de la nueva población, y a principios de 1872 había solicitado su relevo por enfermedad traslado a Buenos Aires a gestionar el pago de haberes atrasados y la entrega de premios obtenidos en su prolongada campaña.

No es exacto que haya integrado la Corporación Municipal de Villa Mercedes, como vocal, cargo para el que según Yaben ("Biografías Argentinas"[*]) habría sido designado el 24 de noviembre de 1877, pero si es cierto que falleció en nuestra ciudad el 6 de agosto de 1882, según consta en la partida de defunción obrante en el Archivo Municipal en copias de cartas de nuestro propio repositorio que confirman este hecho y revelan pormenores inéditos del juicio sucesorio.

La trascripción de dichas cartas, singularmente cáusticas teniendo en cuenta la personalidad que las suscribe, hace innecesario agregar alguna aclaración al respecto:

"Villa Mercedes, setiembre 19 de 1896 Sr. Don Estanislao Viñales. La Bolsa. Buenos Aires. Mi Querido amigo: con motivo de la grave enfermedad de Eulogia, no he podido picanear a su viuda, que es una potala (Piedra que, atada a la extremidad de un cabo, sirve para hacer fondear los botes o embarcaciones menores). Al fin conseguí hacerla entrar para que se molestara en ordenar se hiciera el Poder, lo mande autenticar, y habiéndomelo devuelto el sábado, no podía mandárselo antes de hoy. También le adjunto las pintorescas fojas de servicio. El hombre, afortunadamente, murió el 6 de agosto de 1882. Su declaratoria de heredera universal no puedo mandársela porque no ha abierto juicio sucesorio; pero he creído que se podía salvar la cosa con un documento supletorio, ante el Juez de Paz, con declaración de testigos, y le he dicho que haga eso, y en cuanto me lo dé se lo remitiré; es decir, en cuanto

---

REFERENCIAS: Revista del Centenario de Villa Mercedes – Biografías Argentinas y Sudamericanas de Jacinto R. Yaben – Correspondencias de Don Rufino Barreiro.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

consiga que Doña Justina se ocupe de ello. ¡Es tremenda!... También cuando Dios quiera le conseguiré el documento privado. ¿Sabe lo que hay?...Tenía la cosa prometida a otro, que pensaba hacer lo que V. piensa".

"Villa Mercedes, setiembre 30 de 1896. (Al mismo destinatario).

Le adjunto el documento privado de Doña Justina. Está esperando un sobrino, abogado, que viene mañana de San Luis, para que le levante las informaciones testimoniales que justificarán que es única y universal heredera. Una vez terminado, ella se lo remitirá, porque creo que yo no estaré".

"Vd. sabe que el hombre (ISEAS) no debe haber dejado nada en el tintero cuando se puso a biografiar sus sacrificios y heroicidades patrioteras; y desde el 80 en adelante ¡que quiere que hiciera!

A mi juicio, demasiado hizo con vivir dos años más en medio de la negra y de la limeta…" (Fdo:) RUFINO BARREIRO.

Sus restos descansan en el llamado Panteón de los militares, del cementerio local. Una placa de mármol blanco, sobre una truncada columna, expresa:

"Coronel Don José Iseas. 1814-1882. virtuoso militar que consagró 51 años al servicio de la Patria. El Regimiento 4 de caballería en memoria del que fue meritorio Jefe. 1931".

11- EL CORONEL ISEAS ENTRE LUCES Y SOMBRAS

> **"Se ha acusado a Iseas de cruel y arbitrario. Si en muchos de sus actos se revela como tal, es justo también advertir que las tropas de su mando estaban formadas, en su mayor parte, por bandidos condenados al servicio militar de fronteras y que a diario tenía que habérselas con el indio bravío y el astuto montonero, en una lucha de emboscadas, de sorpresas y de exterminio. Tampoco los bárbaros daban cuartel y resolvían de inmediato el destino de los enemigos que caían en sus manos. También Iseas era el primero en exponer su vida en terribles cargas y entreveros a lanza, sable, puñal y boleadoras. Sólo su bravura, su arrojo y su temeridad, pudo contener al gaucho malhechor y al indio feroz".**
>
> ***JUAN W. GEZ***
> ***(Historia de San Luis)***

José Iseas participó en el combate de "Las Acollaradas" y en la batida de infieles conducida en marzo de 1833 por el General Ruiz Huidobro.

Luego, a las órdenes del Coronel Argañaraz, asistió al combate donde cayó prisionero el Cacique principal Carrané, y al sangriento encuentro de "La Pampa del Molle", donde fue muy mal herido. No fue, como relata Yaben siguiendo a Gez, fundador de Fuerte Constitucional, ni esta población se levantó "donde antes existió el Cantón de las Pulgas",

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

como lo hemos aclarado en nuestro trabajo "Noticias del Fuerte San Lorenzo del Chañar". En cambio, es cierto que combatió rudamente muchos años contra los montoneros, luego de haber servicio en las fuerzas federales de los generales Quiroga y Pacheco, hallándose en la batalla de Oncativo; en la campaña de Cuyo; en la Toma de la plaza de Río Cuarto a cuyas consecuencias perdiera la vida el heroico Pringles; en la batalla del Rodeo de Chacón; en la persecución del ejército de Lamadrid hasta Tucumán; en Monte Grande y la Ciudadela donde fuera destruido el ejército unitario, en Sauce Grande, Entre Ríos, contra el Ejército Libertador del General Lavalle; en la célebre batalla de Caaguazú; y en cientos de acciones más que no referiremos por ser nuestro propósito, solamente mencionar episodios relacionados con "La Conquista del Desierto", ocurridos en la jurisdicción de San Luis.

Digresión aparte, entonces apuntaremos que Iseas en septiembre de 1863, en los Molles, 6 leguas al Sur de Villa Mercedes, puso en fuga a los indios que dirigidos por el Cacique Baigorrita, habían sorprendido y ultimado íntegramente una partida exploradora que marchaba al mando de un teniente. El 21 de enero de 1864 se produjo el *ataque* (sic) a Villa Mercedes encabezado por Juan Gregorio Puebla, existiendo sobre el hecho numerosas versiones que difieren de la muy conocida y repetida de Gez.

Una de ellas, de Don Belarmino T. Olguín, basada en el testimonio de Don Claudio Soria, un antiguo vecino de Villa Mercedes, nos dice que desmontado Puebla a raíz del certero tiro que disparara Don Santiago Betbeder desde el techo de una casa, fue ultimado a sablazos, en el suelo, luego enlazado y arrastrado hasta el Cuartel, donde por orden del Coronel Iseas se le arrojó al corral para que fuera pisoteado por la caballada. Finalmente, sepultados sus restos en el bajo del Río, fueron rescatados en la noche por los indios, sus compañeros del asalto que le costara la vida.

Iseas, al frente del Regimiento 4 de Caballería de Línea, también mantuvo encuentro contra los infieles en Uejeda, Medanito, Morteritos, Achiras, El Lechuzo y Laguna de los Trapales, habiendo contribuido sin duda alguna con su tenacidad y bravura, a levantar más de un mojón en los disputados campos que tanto trajinó.

12-EL VERDE CENTINELA

Árbol o hierba, gigantesca, el Ombú (Phytolacca di cica), de la calle Guayaquil, continúa siendo un CENTINELA VERDE como fuera en el remoto talaya lugareño ubicado en la ciudad encumbrada de la tierra pródiga, de la llanura infinita, junto al río travieso, el monte abigarrado, la fauna errátil y heterogénea.

Desde su densa copa de elípticas y alternas hojas acuminadas solitarias en el paraje, vio un día llegar a lo lejos la nutrida caravana que con el Gobernador Daract y el General Pedernera al frente, bajo la mirada atenta y acogedora de los milicianos del Morro, conducidos por el bizarro Teniente Coronel Don Juan Saá, venía a fundar la población del Fuerte

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Constitucional y la Comandancia Sur de la Frontera de San Luis, Córdoba y Mendoza.

Divisó en la cálida primera quincena de diciembre de 1856 el esfuerzo de Don Juan Gregorio Novillo, Comisario General del 3er departamento, para concluir con sus adoberos, improvisados albañiles y maestros carpinteros, los muros y albañales del Cuartel destinado a las fuerzas de línea que se acantonarían en el lugar; la limpieza de antiguas acequias abiertas por Don Leoncio Suárez, yerno y sucesor de Don Domingo Fernández, Comandante del vecino Fuerte "San Lorenzo del Chañar"; construcción de la Boca-Toma para levantar el agua del río; y otros trabajos de primera necesidad.

Observó la mensura de las 20 cuadras destinadas a cabecera de la población, en la margen izquierda del pretérito Popopis; la delineación de las primeras calles, manzanas y solares, que realizara el agrimensor militar José María de Rivarola, y el reparto y adjudicación de éstos, efectuados por el Coronel Iseas y el Juez de Paz Don Juan José Carrizo, entre los jefes, oficiales, soldados, paisanos, algunos indígenas, mujeres y "cuantos quisieran avecindarse".

Años después, soportando en su transcurrir vientos huracanados, heladas paralizantes, sequías interminables, plagas de toda índole, reverdeciendo siempre sus largos pecíolos entre racimos de flores, fue testigo de la última visita que en 1881 hiciera el benemérito General Pedernera a sus familiares, los Quiroga, en la finca de "Las Azoteas", hasta donde alcanzaba su sombra mañanera.

Contempló el desfile airoso de los regimientos de la División de Artillería que en 1895 bajo el mando del General Reynolds estableciera el Campamento militar y Polígono de Tiro, al Sudeste de la población; la circulación desde ese lugar hasta el Hotel de Inmigrantes, convertido en Hospital Militar, y a los galpones de cargas de los ferrocarriles, de las vagonetas decauville cargadas de maderas y leñas del aserradero "El Sauce" de los Hermanos Minvielle; el extraordinario movimiento que a principios del siglo produjeran los grandes remates ferias animados por la verba cautivante del doctor Miguel Benito Pastor, en el Hipódromo Puntano, frente a "San Amaro" (Casa-Quinta de Don Amaro Galán, luego de su hijo político Rufino Barreiro); el traslado del Matadero Viejo desde Europa y San Juan hasta la costa del río; y allá por la década del '20 el trabajo fecundo de laboriosos gringos (Colombo, Aiello, Federico, Guerra y otros), que casi a sus pies labraban la tierra, abastecían la ciudad y exportaban sus nobles productos.

¡Cuantas cosas podría contarnos este maravilloso Centinela Verde!... Que debe preservarse celosamente por su alto valor histórico; por haber velado y velar aún los sueños de grandeza de una comunidad que marcha aceleradamente en busca de su mejor destino.

13-NOMINA DE PRESIDENTES TITULARES, INTERINOS Y PROVISORIOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA MERCEDES-VICEPRESIDENTES EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

(Fecha de elección, nombramiento o asunción y cese en el cargo)

			Carácter
-4-74 -	– 24-09-74	Juan E. Córdoba[1]	Titular
12-01-75	-10-07-75	Pablo Minvielle-Otto Mann[2]	Intendente (…)
09-07-75	21-08-75	José A. Novillo	Provisorio
21-08-75	11-12-75	Vicente Sallorenzo	Titular
11-12-75	1º-01-76	Amaro Galán	Vice en ejercicio
1º-01-76	05-02-76	Vicente Sallorenzo	Titular
05-02-76	11-03-76	Amaro Galán	Vice en Ejercicio
11-03-76	18-03-76	Vicente Sallorenzo	Titular
18-03-76	11-05-76	Amaro Galán	Vice en Ejercicio
11-05-76	24-07-76	León Lagardere	Titular
24-07-76	27-07-76	Amaro Galán	Vice en ejercicio
27-07-76	31-07-76	León Lagardere	Titular
31-07-76	27-08-77	Amaro Galán	Vice en ejercicio
27-08-77	03-09-77	Alfonso Alvarez	Titular
03-09-77	10-09-77	Olegario Sosa	Provisorio
10-09-77	29-09-77	Alfonso Alvarez	Titular
29-09-77	15-10-77	Olegario Sosa	Provisorio
15-10-77	14-05-78	José Lespinasse[3]	Vice en ejercicio
14-05-78	31-05-78	Pedro Hormeche	Provisorio
31-05-78	31-05-79	Eugenio Minvielle	Titular
31-05-79	09-06-79	Francisco Capdevilla	Vice en ejercicio
09-06-79	21-07-79	Olegario Sosa	Vice en ejercicio
21-07-79	21-07-79	León Lagardere	Interino
21-07-79	23-03-80	Ramón Moreno	Titular
23-03-80	19-07-80	Olegario Sosa	Vice en ejercicio
19-07-80	16-09-80	Francisco Capdevilla	Provisorio
16-09-80	20-09-80	Olegario Sosa	Vice en ejercicio
20-09-80	04-10-80	Antonio Ardiles	Titular
04-10-80	18-10-80	Francisco Capdevilla	Interino
18-10-80	05-09-81	Antonio Ardiles	Titular
05-09-81	06-10-81	A. Custodio Poblet	Interino
06-10-81	01-10-86	Antonio Ardiles[4]	Titular

[1] No alcanzó a organizar debidamente sus funciones por haberse disuelto la Corporación al participar sus miembros en la revolución mitrista encabezada por el General José Miguel Arredondo el 24 de setiembre de 1874.

[2] La denominación de "Intendente" no se utiliza hasta1887. Otto Mann, presumiblemente era empleado de los Hermanos Minvielle y Don Pablo había delegado en él funciones que le eran propias.

[3] José Arturo Lespinasse.

[4] Fue designado Intendente Municipal el 13 de julio de 1887. por decreto del Gobernador de la provincia. Don Eriberto Mendoza.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

01-10-86	**16-08-87**	**Pablo Minvielle**[5]	**Titular**
16-08-87	**25-05-88**	**Faustino Quiroga**	**Vice en ejercicio**
27-05-88	**13-07-88**	**Abel Gutiérrez**	**Titular**

14-REMINISCENCIAS

●Dos diarios mercedinos, "El Tribuno" (aparecido en 1917), y "San Luis" (aparecido en 1926), se imprimieron en sus talleres gráficos propios ubicados casi en ambos extremos de la Avenida Mitre.

e f

●En 1930 la Empresa de Ómnibus "Federal Six" de Camiletti Hnos. anunciaba que a fin de mejorar sus servicios en beneficio de sus buenos y distinguidos favorecedores (…), pondría en circulación dos ómnibus Hispano Suizo con capacidad para 36 pasajeros sentados cómodamente. La promoción agregaba que en ese refuerzo Villa Mercedes quedaría a la altura de la Capital Federal en esa clase de servicio.

e f

●El 4 de enero de 1931 se iniciaron nuevos trabajos de "petrolado" de la Avenida Mitre, en un vano intento descubrir los interminables baches de su calzada. Con tal motivo fue clausurado por largo tiempo el trayecto entre Plazoleta Origone y la Casa Municipal.

e f

●El 23 de enero de 1927 el Martillero Don Miguel Roig remató 9 lotes de terrenos ubicados en calle Colombia, entre Avenida Mitre y General Paz, obteniendo un precio promedio de Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco pesos, pagaderos en 60 mensualidades.

e f

●A principios de 1929 la Bicicletería de la Della Vedova & Gualdoni, Instalada en Avenida Mitre y Ardiles, anunciaba que para dar mayor impulso al ciclismo, había resuelto efectuar sus ventas en doce mensualidades. Además, ofrecía su taller de reparaciones de armas, fonógrafos y relojes.

e f

●En febrero de 1927 la Casa de música de Domingo L. Blanco ubicada en un gran salón que se extendía sobre la Avenida Mitre, desde Almagro (hoy Juan B. Justo), hasta el Avenida Hotel, anunciaba haber

[5] Prácticamente el Honorable Consejo Deliberante celebró su primera sesión como tal, el 25 de febrero de 1887, de acuerdo a la Ley de Régimen Municipal que regía desde el primero de enero de ese año.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

iniciado la venta de los afamados discos "Víctor" con la grabación de la zamba típicamente puntana "Viva San Luis", de la cual era autor el prestigioso compositor Don Ricardo Arancibia. Interpretaba la pieza el dúo Magaldi-Noda.

e f

●El 7 de julio de 1930 la Compañía Argentina de Teléfonos inició en Avenida Mitre Esquina Necochea la construcción de un moderno edificio para su nueva central telefónica automática, cumpliendo así, la promesa hecha a sus clientes y público en general de dotar a Villa Mercedes de un servicio telefónico de primer orden, "a la altura del prestado en las ciudades más importantes del mundo".

e f

●El 10 de julio de 1933 la Intendencia Municipal inició la renovación del arbolado de la Avenida Mitre con plátanos donados por la Administración del Ferrocarril Pacífico.

e f

●En el Teatro Avenida, el 9 de febrero de 1927, se llevó a cabo una velada artística organizada por el club Sportivo Pringles con la colaboración del Centro Filodramático de Aficionados, quienes interpretaron la comedia reidera titulada "Silvano Abrojos" y el drama gauchesco "Tranquera".

e f

●En 1929 el Intendente Municipal, Sr. Reynaldo A. Pastor, llamó públicamente la atención del Empresario de Ómnibus Don Ernesto Moretti, por abuso que hacían sus "chaufferes" de las cornetas de los vehículos que circulaban por la Avenida Mitre, recordándole además que las bocinas sólo debían hacerse sonar en las bocacalles o por causas imprevistas.

e f

●El 30 de junio de 1930 se instaló en Avenida Mitre 1231 la Estación de Servicio "Camiletti", sucesora de Mauro González promocionando la bondad de sus lavados y engrases "para mantener nuevos los coches y obtener una buena suspensión".

e f

●El famoso Circo "Hagenbeck", uno de los más grandes del mundo, levantó su gigantesca carpa en Avenida Mitre y Maipú, frente a la actual Plaza San Martín. Prácticamente toda la población se volcó a sus funciones para presenciar un espectáculo nunca visto en la ciudad.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

e f

●En 1918 el Intendente Guillet respondiendo a una solicitud de la Sociedad Conductores de Carruajes, expresó que no se consideraba autorizado para limitar el servicio que los ómnibus prestaban en la Avenida Mitre, y que la prohibición para los Cocheros de buscar pasajes en el andén ferroviario se debía a que no podían quedar solos los carruajes y desatendidos los caballos.

e f

●El 25 de julio de 1926 se realizó en el Cine Teatro "Avenida" una reunión de vecinos para considerar la posibilidad de constituir una empresa tranviaria que explotara el servicio, por Avenida Mitre, entre el Centro y la Estación.

e f

●Por convenio realizado entre las Compañías "Unión Telefónica del Río de la Plata", "Telefónica Argentina", y "All América Cables", se inició el servicio de larga distancia el 11 de junio de 1930, debiendo el público interesado acudir a una cabina especial de esta última, instalada en sus oficinas de Avenida Mitre esquina Vicente Dupuy.

e f

●El 29 de julio de 1914, reunido el Honorable Consejo Deliberante bajo la presidencia de Don Nicolás Origone, aprobó la Ordenanza Nº 157 por la cual se disponía el cierra de los sitios baldíos existentes en la Avenida Mitre desde Piedras (Edison) hasta San Juan, "con murallas de material cocido, perfectamente revocadas y de 2,50 metros de altura".

e f

Apertura y denominación de calles y avenidas

15-NOMBRES PROPUESTOS, VETADOS O NO CONSIDERADOS

"…El método científico de investigación obliga a ser cauto. La tarea resuelta así dura, pesada, abrumadora, desesperante a veces pero hay que verificar cada fecha, cada nombre y cada autoridad y cada autenticidad, cada actitud, cada idea, si es posible cada intención y cada sentimiento"

VICTOR SAA

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Hace un siglo, cuando presidía el Consejo Deliberante Francisco Píscopo, respetable boticario de la Villa, influyente militante del Partido Autonomista Nacional y Cónsul del Reino de Italia que le otorgó el pomposo título de "Caballero", fue sancionado un Acuerdo con el Nº 92 tendiente a nominar numerosas calles de ciudad, parcialmente abiertas, que sólo se conocían por el nombre de algún antiguo vecino que en ella se domiciliara o tenían sus potreros.

Mucho tiempo había transcurrido desde que se autorizara al concejal, cura párroco José Félix Gómez, a redactar un proyecto de nomenclatura, lo mismo que desde la designación de sus pares Juan Páez y Paz Gatica, "para que propusieran los nombres que debían llevar las calles adyacentes que carecían de ellos". Nada menos que nueve y siete años, respectivamente.

En que la tarea no era tan sencilla, porque como lo hemos apuntado en una nota anterior, subsistían enfrentamientos ideológicos ancestrales y heridas de contiendas aún no cicatrizadas, más las apasionadas luchas electorales periódicamente sostenidas con creciente violencia, que dividían rotundamente las opiniones sin posibilidad de conciliarlas.

Un nombre digno para unos no lo era para otros. Las propuestas no encontraban el apoyo necesario y el problema continuaba prolongándose.

SOLUCION PARCIAL

El acuerdo mencionado, desprolijo como todos los de esa época y-muchos de los actuales-, no pasó a ser una solución parcial ya que no alcanzó el objetivo perseguido. Por el Artículo 1º se daban nombres a las calles que corrían de Este a Oeste, al norte de las Piedras (Marconi), divididas por la 3 de Febrero (Pedernera), del modo siguiente:

Toribio Mendoza y Mauricio Orellano a la que pasaba al Sur del Mercado Público (hoy Ameghino y Urquiza). Los primeros nombres fueron vetados.

Zoilo Concha y Rafael Cortez, a la que pasaba al Norte de dicho Mercado. (En la actualidad la primera se denomina Rivadavia mientras que la segunda mantiene el nombre).

Ministro F. Berrondo y Río Bamba (Riobamba), a la que pasaba frente a la Quinta de Don Crisanto Fernández (…) Vetados ambos nombres (hoy la ex calle 71 lleva el nombre de Ministro Berrondo y Riobamba, mal escrito, sigue denominándose a la que corre entre España (Suipacha y Junín). Los nombres vetados corresponderían a las actuales calles Justo Daract y Juan Llerena.

General Necochea y General Alvarado. El primer nombre subsiste aún cuando se le ha privado como a muchos, de su grado militar. El segundo "no corrió" y en la actualidad la calle se denomina Gobernador Alric.

General Sarmiento y General Sucre. Nombres propuestos a la calle "por donde corría la Vía del Tranway del señor Minvielle a la Estación La Rioja". El primero se mantiene, pero libre de los entorchados que tanto le agradaban. El segundo fue reemplazado por Libertad y civilmente pasado a la ex calle 40 al 1300.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Maipú y Chacabuco. Los dos nombres fueron aceptados y felizmente se mantienen. Esa calle concluía al este en la propiedad de don Alejandro Martínez, recordada con el nombre de "3 de Febrero", la fecha de la caída de Don Juan Manuel de Rosas precisamente en la batalla de Monte Caseros. (Actualmente esa calle se denomina Manuel Láinez).

Paraguay y Venezuela. La primera, que pasaba "frente al lado Norte de la Casa de Don Cruz Gatica" (hoy costado lateral de la cancha del Club Sportivo Pringles), mantiene ese nombre. La segunda no fue aceptada hasta años después en que apareció en la cuadra anterior al Uruguay, de donde se inicia la numeración de las calles que corren de Sur a Norte.

Colombia y Ecuador. Al Este la primera, al Oeste la segunda "al Norte del Mercado de la Estación", hoy Palacio de los Deportes José María Gatica.

Coronel Vicente Dupuy y General Bolívar. La calle que aún lleva el nombre impuesto por el Acuerdo Nº 92 pero sin los grados militares, pasaba "por la casa del Sastre Brandan" (…)

Almagro y Solís. La primera, al Este, hoy lleva el nombre del líder socialista Don Juan B. Justo. La segunda, al Oeste, la de Comandante Videla ubicada a la altura del 1700 de Pedernera Solís fue desplazada dos cuadras más arriba. La calle pasaba "frente a la casa del señor Cantizani" (hoy local de la Sucursal Nº 1 de Encotel del Barrio Estación).

Magallanes y Pizarro. La segunda mantiene el nombre que se le asignara. La primera "al Norte de la Plaza Colón", (hoy Pringles) lleva el nombre del Dr. I. de la Torre.

Roca y Avellaneda. La calle que corría de Este a Oeste "frente a las estaciones ferroviarias y conocida como calle París" pasaba a denominarse Roca al Este y Avellaneda al Oeste. Ambos nombres fueron vetados y esos tramos se denominan Hilario Cuadros y Avenida Aviador Origone, respectivamente.

Córdoba y Paraná. Estos nombres, propuestos para la calle que pasaba por el frente Sur de la Quinta del señor Pedro Encinas, corriendo de Este a Oeste, también fueron vetados. Más adelante se llamó Córdoba a los Palitos Blancos, (Ardiles) primero, y después a la calle Nº 15, hasta hoy. El nombre de Paraná, presumiblemente, fue resistido por interpretarse que se trataba de un homenaje al Presidente del Gobierno de la Confederación Argentina, General Urquiza.

OTROS VETOS

Por el Artículo 2º del Acuerdo Nº 92 se denominaba "Avenida Coronel Ardiles" al bulevar continuación de la calle General Lavalle. Se vetó "por la opinión pública" (…)

Por el Artículo Nº 3 se dio el nombre de "Justo Daract" al bulevar mandado a abrir en el límite Este del ejido municipal, hoy calle Amaro Galán. La iniciativa no prosperó.

En el artículo subsiguiente se dispuso denominar Capitán Torres "a la calle sin nombre que corría de Sur a Norte al Oeste y al Este de la Quinta del Señor Alejandro Soria". Se vetó. (Actualmente es la calle Güemes, así a secas).

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

También fue vetado el nombre de Santiago Betbeder con que se deseaba reemplazar al de Río Bamba (Riobamba).

SIN CONSIDERACIÓN

Proyectos y propuestas que nunca fueron consideradas pasando a engrosar el polvo y las telarañas de algún archivo o el recóndito cajón de algún escritorio de desaprensivos ediles, referidas a denominaciones de calles, son numerosas, valiosas algunas, significativas y originales otras. Así, sin agotar la nómina, podemos recordar que el 9 de octubre de 1908 el Consejo Deliberante giró a la Comisión de Obras Públicas la solicitud presentada por Don Aditardo Navarro y otros vecinos, para que se procediera, a la apertura de la calle interceptada por terrenos cercanos a la Sucesión Leguizamón, entre Sarmiento y Maipú, y se le bautizara con el nombre de "Leandro N Alem".

El 1º de junio de 1929 el Intendente Martínez elevó al Consejo Deliberante un proyecto de Ordenanza denominado ciudad "Teniente General Julio Argentino Roca". Pero no pasó de un proyecto "sui generis" que nunca se presentó, pese a la difusión periodista que se le dio.

Ocurrió que el Presidente de la Comisión Nacional Pro Monumento a Roca, Almirante Domec García, invitó a las autoridades locales a adherirse a la inauguración de la obra, en la Capital Federal, y Don Guillermo Domínguez y su ilustrado secretario, el joven Emilio Casañas Lemos, gentilmente se hicieron presente con el Decreto aludido, expresando:

"…considerando que Roca, el eminente estadista, estratego y Presidente de la Nación; conductor de la cruzada inspirada en el más puro patriotismo contra la barbarie; conquistador del desierto y fundador de los pueblos y ciudades que propulsaron la grandeza del país y que en el orden exterior reafirmó la paz continental y fue emblema de concordia, de paz y de trabajo, merece ser honrado por todos nuestros conciudadanos, por su obra inmensa, fecunda y patriótica, que lo consagra como a uno de los prohombres de nuestra nacionalidad, el Intendente Municipal.

DECRETA

Art.1º.-Adherirse al homenaje que el país tributa al Teniente General Julio Argentino Roca, auspiciar toda iniciativa dentro del vecindario tendiente a honrar la memoria pública del insigne ciudadano.

Art. 2º.- ***Elevar al H. Consejo Deliberante un Proyecto de Ordenanza designando con el nombre de Teniente General Julio Argentino Roca una calle del Municipio.***

Art. 3º.- La Bandera Nacional permanecerá izada en el Palacio Municipal durante tres días consecutivos.

Art. 4º.-Pásese nota con copia del presente Decreto al Señor Presidente de la Comisión de Homenaje, Almirante Manuel Domec García.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

***Fdo:** GUILLERMO C. DOMINGUEZ*-**Intendente.**
E. Casañas Lemos – Secretario.

Excusamos decir que del vecindario no partió ninguna iniciativa tendiente a honrar al célebre "Zorro", como políticamente se le llamaba; ningún proyecto fue considerado por la razón ya apuntada; y el nombre de Roca sigue ausente en la nomenclatura urbana. Será que no se le ha perdonado derrotara al General Arredondo, de hondas vinculaciones con las mitristas de Villa Mercedes a Río Cuarto y nos quitara con su injusto arbitraje buena parte de la zona Norte y Este del territorio sanluiseño. ¿O todavía perdura el horror que desencadenó con la tremenda matanza de indios en Pozo del Cuadril?

INEXPLICABLE

Algunos motivos para que se desestimaran nombres, se vetaran rotundamente o simplemente no se tuvieran en cuenta, hemos expuesto sucintamente, llegando a la conclusión que resulta inaceptable esta última situación. Más aún, inexplicable razonablemente la actitud de los ediles que no se molestan en analizar propuestas serías, formuladas por entidades y personas de notoria responsabilidad. El pase a Comisión, para que duerman el sueño eterno, es la fórmula que antes y ahora se utiliza para enervar muchas iniciativas valiosas, que ellos han sido incapaces de concebir.

Sin ir muy lejos, podemos señalar que un proyecto de ordenanza bien meditado y excepcional informado, para nominar varias calles de la ciudad, presentado por la Junta de Estudios Históricos de Villa Mercedes, yace inerme en la Comisión de legislación desde hace tres largos años. Por inercia o por no compartir estos fundamentos:

"…los nombres propuestos, de sobresalientes figuras de pasado lugareño que contribuyeran a su destacada caracterización, fueran primigenios poseedoras de la tierra, o impulsaran y consolidaran su proyecto con el trabajo fecundo y creador, merecen el recuerdo imperecedero de la comunidad y el homenaje en muchos casos postergado injustamente…".

Es evidente que el Cacique Cayupán, Juan Gregorio Novillo, Fray Marcos Donati, los doctores Pedro Oden y Carlos Goudard, el Coronel Ernesto Rodríguez, Belisario Olivera, Aníbal J. Luna, José Borrás, Edmundo Wernicke, el General Juan Saá, el Ingeniero Vulpiani, el Maestro González Camarero, y muchos otros auténticos precursores olvidados…deben seguir esperando.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

ESTABLECIMIENTO DE LA JUSTICIA FEDERAL EN SAN LUIS (1863 – 1883)

Por Abelardo Levaggi[1]

1-CREACION E INSTALACION DEL JUZGADO DE SECCION

La Justicia Federal creada por la Constitución de 1853 comenzó a funcionar en la provincia de San Luis hacia febrero de 1864. Hasta esa época, pese a los esfuerzos hechos por el Gobierno de la Confederación Argentina en la década anterior, el nuevo fuero no pudo ser establecido en ésa ni en las demás provincias.[2]

Desde que fue electo presidente de la Republica Bartolomé Mitre, él y su ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Eduardo Costa, se abocaron a la tarea de organizar el poder constitucional faltante. El primer paso que dieron fue la formación de la Corte Suprema.

Notificado de ello por Costa, el Gobernador puntano, Coronel Juan Barbeito, le respondió con una conceptuosa nota, datada el 21 de marzo de 1863. "Me he complacido sobremanera –le manifestó- con la perspectiva tan halagüeña que presenta la Nación Argentina, habiendo por primera vez conseguido la constitución de los tres altos poderes en que, como dice V.S., la sociedad moderna ha delegado la soberanía del pueblo y de cuya independencia y equilibrio depende la libertad y la conservación de los derechos que ella ha conquistado. Acepto con agrado las felicitaciones que V. S. me dirige por tan plausible acontecimiento, y me hago un deber, en reproducírselas con la mayor cordialidad y entusiasmo rogándole al mismo tiempo se digne presentárselas también Excmo. Señor Presidente de la República[3]**".**

Hecho, esto, Mitre remitió al Senado la lista de los candidatos a ocupar los Juzgados de Sección, que contemplaban, sumados a la Corte, la estructura que la ley 27 le había dado a la Justicia Federal. Para San Luis, el nominado fue Félix María Olmedo.

Obtenido el acuerdo, el presidente dictó el decreto del 4 de julio de 1863 por el cual designó a los jueces, Olmedo entre ellos (art.1); fijó su

---

[1] Investigador Principal del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" de la Universidad de Buenos Aires.

[2] Ver: Beatriz Bosch, "el Poder Judicial en la Confederación Argentina (1854-1861)", en Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, 15, Buenos Aires, 1964, 11-36; y Clodomiro Zavalía, Historia de la Corte Suprema de Justicia de la República Argentina en relación con su modelo americano, Buenos Aires, 1920, cap. III: "El Interregno de la Confederación" (45-52).

[3] Gilberto Sosa Loyola, La tradición jurídica de San Luis. Una centuria 1844-1944, Buenos Aires, 1944, 81-82.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

residencia en las capitales de las provincias respectivas con excepción de los de Santa Fé y Entre Ríos (art.2); y dispuso que prestaran el juramento de ley, "siendo posible, en manos del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y si no lo fuere, lo prestarán ante los Gobernadores de Provincia, a quienes se comisiona al efecto" (art. 3).[4]

Por otro decreto, del 9 de octubre, dispuso que "estando ya promulgadas las leyes que han de regir los procedimientos de la Justicia Federal, y allanados los obstáculos que han impedido hasta ahora su ejercicio", la Corte Suprema y el Juzgado de Sección de la Provincia de Buenos Aires principiarán al ejercicio de sus funciones el día 15, y en las demás provincias los jueces de Sección, luego instalación de sus respectivos Juzgados", y "tan pronto como les sea posible" fijarán por edictos el día en que hubieran de principiar el conocimiento de las causas de su jurisdicción[5] .

El mismo día 9, el mismo Costa se dirigió al Gobernador Barbeito, acompañándole el texto de las leyes sobre la Justicia Federal, y de los decretos sobre dotación de su personal. Le señaló que "allanados así los inconvenientes que retardaban el ejercicio de la Justicia Nacional, muy en breve comunicaré a V. E. la época en que los expresados Tribunales entrarán a desempeñar sus importantes funciones[6]**".**

Cuatro días después volvió a escribirle. Le remitió una copia del decreto del día 9, y le reiteró la recomendación, que Barbeito había acogido "con la solicitud que era de esperarse, prometiendo al Gobierno Nacional prestar toda la cooperación que se requiera para facilitar el ejercicio de la Justicia Nacional". Esperaba que sus "importantes resultados" se hicieran sentir "muy en breve en toda la República"[7]**.**

Ante un nuevo oficio del ministro, el Gobernador le acusó recibo el 16 de diciembre, y se hizo eco de la recomendación que contenía, "relativa a que preste mi cooperación al Juez federal de esta Sección, a fin de que en el ejercicio de sus funciones cuente con los elementos necesarios para proceder a la captura de los individuos que deberán ser sometidos a juicio y puestos en seguridad hasta la conclusión de los procesos. El Gobierno de San Luis –le contestó– interesado vivamente en que una vez instalada la Justicia Federal en esta Sección, el Juez de ella no encuentre obstáculos que puedan estorbarle el ejercicio de su alta misión, se hace un deber en asegurar a V. E. que procurará allanar las dificultades que surgiesen llegado el caso, ofreciendo el concurso de la fuerza pública y demás recursos que estén en su posibilidad"".[8]"

---

[4] Archivo General de la Nación (AGN), Registro Nacional de Departamentos de Justicia, Culto e Instrucción Pública. 1862-1870, 23-24 y 24-25. X 44-10-8. El decreto, también en : Memoria Presentada por el Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e instrucción Pública al Congreso Legislativo de 1864, Buenos Aires, s/a, 3-4. El volumen mecanografiado "Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza. Historial. 1862-1871. Tomo 2º B", que existe en la Biblioteca de dicha Cámara, incluye un Legajo Nº 26 titulado "Legajo referente al recuerdo del pueblo de San Luis", Eduardo Riquelme Mendoza, y la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Se dice allí que Olmedo fue nombrado por acuerdo de 4.7.1863 (p.416).

[5] Memoria…1864, cit., 5.

[6] Archivo Histórico de San Luis (AHSL), carpeta 163, documento 17.602.

[7] Idem, doc. 17.609.

[8] Sosa Loyola, ob. Cit., 82.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Por otra parte, Costa cursó a los jueces una circular, fechada el 15 de octubre. Les envió –también a ellos- una copia del decreto del día 9, y les impartió algunas instrucciones. Cada juez debía tomar las medidas que estimase conducentes a "la más pronta instalación" del Juzgado Seccional a su cargo.

Asimismo les participó, que en esa fecha escribiría a cada Gobierno provincial a objeto de que, "si en algún edificio público, situado convenientemente, existiese un número de piezas que no ocupase el servicio de la misma Provincia y que pudieran convenir para la instalación del Juzgado sean, puestas a la disposición" del juez. Si eso no era posible, éste procedería a "alquilar por cuenta de la Nación un local aparente y en una situación central, y a proveerlo de los muebles y útiles indispensables", para lo que recomendaba "a su discreción una prudente y severa economía".

Creía que con "una pieza para el despacho, una sala de audiencia (que podría en caso necesario servir también para el despacho) y una o dos piezas más para el escribano y ordenanza, es decir, con tres o cuatro piezas estarán llenadas las necesidades del servicio en cuanto al local. Y en cuanto al amueblamiento bastará un par de escritorios o mesas para el despacho, un estante para el archivo y la dotación de sillas competentes".

Con referencia a la Ley de Organización de los Juzgados de Sección, sancionada el 12 de agosto de 1863, y promulgada el día 26, les hizo presente que tendrían, para su despacho y servicio, un escribano de actuación y diligencia, un oficial de justicia y un ordenanza, y que su nombramiento lo harían ellos la primera vez en "personas que sean mayores de edad, gocen de buena reputación y acrediten ante ellos una instrucción suficiente para desempeñar el oficio a que aspiren".

Como no podía determinarse de antemano la compensación que recibiría cada uno, ni sería igual en todas las provincias, la ley había dejado su propuesta "al buen juicio de los Jueces". Con tal objeto, se dirigirían a la Corte, teniendo en cuenta para hacer la proposición "la manera en que en esta Provincia es retribuido el trabajo, y la más o menos facilidad que ofrece en ella la vida".

Dado que estaba retardada la instalación de la Justicia Federal, por inconvenientes que no había podido preverse, el Gobierno deseaba "apresurarla en cuanto sea posible, para que no carezca por más tiempo la República de este poderoso resorte de nuestras instituciones, que tan grande influencia está llamada a ejercitar en la tranquilidad y bienestar de los pueblos".

Esperaba, pues, que se apresuraran a tomar las disposiciones convenientes para principiar el ejercito de sus funciones tan pronto como les fuera posible. Por edictos, que harían publicar en los periódicos, y fijarían en los lugares más públicos, avisarían el día en que comenzaran a conocer de las causas. También se lo comunicarían al Ministerio para que empezase a liquidar las asignaciones del los empleados[9].

El 2 de febrero de 1864 Olmedo Habría prestado el juramento ante el Gobernador, y abierto al público las puertas del Juzgado una vez resuelto el problema de la elección de sede. El 22 de ese mes la Corte Suprema le

[9] Memoria…1864, cit., 6-8.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

comunicó al ministro que se había verificado la instalación, y le remitió el presupuesto de sueldos para los empleados subalternos del Juzgado – que serían el escribano secretario, el oficial de justicia y el portero, quienes formaban la planta permanente-, y demás necesidades del mismo. El 25 le informó Costa de su aprobación por el Gobierno Nacional[10].

La "Razón del archivo, útiles de oficina y demás existencias del Juzgado Nacional de San Luis", firmada por Olmedo el 7 de agosto de 1865, nos da una idea de las condiciones en que se desenvolvió el tribunal. Constituían la biblioteca los siguientes volúmenes:

"Tres ejemplares del 1er tomo del Registro Nacional compilado por el D. D. Ramón Ferreira, Fiscal de la Nación".

"Tres id, del tomo 2º de id. id. id id.".

"Tres id, del tomo 3º de id. id. Id".

"Un Ejemplar del 1er tomo del Registro de la República Argentina correspondiente al año 1862".

"Uno id, del tomo 2º de id. id. id, correspondiente al año 1863".

"Dos ejemplares del tomo 3º de id. Id, id, del 1er semestre correspondiente al mismo año".

"Dos Ejemplares de la 'Colección de leyes y decretos sobre Justicia Nacional'".

"Dos ejemplares 'Breve exposición de la Constitución de los E.U. de América', por José Story".

"Uno id. 'Del Gobierno y Jurisprudencia Constitucional de los Estados Unidos'por James Kent, traducido por A. C. Albano".

"Un ejemplar 'Reglamento para los Juzgados Seccionales'".

"Uno id. 'Reglamento para el orden interior de la Suprema Corte y organización de sus oficinas'".

"Un pliego que contiene impresa la ley del procedimiento judicial en las causas de contrabando".

"Un ejemplar Ley de papel sellado para 1864".

"Uno id. id. de id. id. para 1865".

"Un ejemplar 'Fallos de la Suprema Corte de Justicia Nacional': 1ª entrega".

"Uno id. Fallos de id. id. id, de id. Id: 2ª entrega".

"Un ejemplar 'Decreto sobre Patentes Industriales'"

"Dos ejemplares 'Ley de Elecciones para la República Argentina', sancionada por el Congreso Nacional el 7 de noviembre 1863".

"Un ejemplar 'Memorias del Ministerio del Interior, presentada al Congreso Nacional de 1864'".

---

[10] Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), Ministerio de Justicia. Notas varias. 1863-1875, v. 1, Nº 47. "Legajo….San Luis", cit., 416. Por ley de 1862 se había fijado en 250 pesos platas mensuales el sueldo de los jueces de Sección. El 13.6.1863 el senador Martín Piñero presentó un proyecto de ley por el cual variaría el sueldo según fuese el Juzgado. Al de San Luis, como al de la mayoría de las provincias (se exceptuaban las del Litoral), le correspondería 150 pesos. Entre los fundamentos, dijo: "No es posible que un Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires goce de un sueldo de 250 fuertes, y que un Juez Federal de San Luis disfrute la misma cantidad. No solamente es falta de buena razón, sino que no es justo, porque todos los sueldos que se pagan, son en remuneración al trabajo que se efectúa y en relación al lugar en que se ejerce el empleo". El proyecto fue rechazado (República Argentina. Congreso Nacional. Cámara de Senadores, Sesiones de 1863, Buenos Aires, 1891, 104).

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

"Uno id. 'Memoria Presentada por el Ministerio de Justicia, C. e I. P. al Congreso Legislativo de 1864'".

"Un ejemplar 'Mensaje del Gobierno Argentino, presentado al Congreso el 1º de mayo de 1865'".

Varias notas oficiales del Ministerio de Justicia, y Secretaría de la Suprema Corte, en número de 27[11]".

Los "Útiles de la oficina" eran:

"Tres manos papel de oficio".

"Un tintero de dos vasillos de cristal con tapas de id., de pie de madera con cajón, barnizado negro, y una campanilla; todo sin ningún uso ni detrimento".

"Cincuenta y nueve carpetas de lienzo con barniz azul por fuera, para incluir oficios".

"Catorce id., para id de papel blanco".

"Dos cajitas plumas de acero, una completa y otra empezada".

"Media docena de astiles para usar de aquéllas".

"Una caja de latón que contiene los dos sellos del Juzgado, un frasquillo de tinta azul, un cepillito y la almohadilla correspondiente".

"Catorce varillas de lacre rojo".

Por último, el "Menaje de Oficinas" lo constituían:

"Un cajón con esta marca de tinta roja: F.O. 1. Que contiene una docena de sillas".

"Otro id., con la misma marca de id., que contiene el mismo número de sillas, Nº 2".

"Otro id. con la marca F.O. de tinta roja, y 3 de negra, que contiene media docena de sillas de esterilla, y que por haber llegado abierto del Rosario, en parte de él, sufrió el menoscabo de la otra media docena en la casa donde quedaron todas las piezas del Juzgado durante ausencia del que lo ha servido".

"Otro id., con la marca F.O. 4 de tinta roja que contiene otra docena de sillas".

"Otro id., con la marca F.O. 5 de tinta roja, que contiene un par de mesas de escritorio".

"Otro id., mayor con la marca F.O. 6 de id., que contiene un armario para el archivo del Juzgado".

"Una armazón de tablas con rejilla que incluye un sillón giratorio de escritorio con la marca F.O. 7".

"Un rollo de estera, forrado en arpillera con la marca F.O. de tinta negra".

"Otro id., de jergón para alfombra, forrado en id., con la misma marca y tinta".

"Otro id., de arpillera para sentar la alfombra con la id. id., y ligado con una cuerda".

---

[11] En una nota puesta a continuación de la "Razón" declaró Olmedo "que habiendo quedado desde el principio en Córdoba, algunos libros pertenecientes al archivo del Juzgado, se obliga el que lo ha servido, a remitirlos de de allí encajonados, para que así, por separado, formen una adición al cajón que queda ya cerrado y entregado con lo principal del archivo". No resulta de inventarios posteriores que dichos libros hubiesen sido recibidos.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

"Nota: que todos los objetos de este último capítulo que precede están tal cual se recibieron del Rosario, sin ningún uso, ni otro detrimento que el sufrido, según se ha expresado arriba, en el cajón Nº 3 siendo de advertir que dos de los cajones 1, 2, 3 y 4, contienen sillas de esterilla, y los otros dos, sillas de madera; como igualmente, que el del Nº 3 queda hoy y se entrega bien asegurado"[12]

Con relación a la biblioteca, hay que destacar, que los únicos libros de doctrina que figuran en ella son los comentarios de la Constitución de los Estados Unidos de Story y de Kent, circunstancia que explica – sumada a la teoría del modelo- el hecho de que, a la hora de interpretar la Constitución Argentina, los jueces citasen la opinión de esos autores.

2- EL PRIMER JUEZ: FELIX MARIA OLMEDO. GRAVE CONFLICTO CON EL GOBIERNO LOCAL

Quedó dicho que el primer Juez federal de San Luis fue Félix María Olmedo. Cuando asumió el cargo ya estaba en una edad avanzada: contaba 60 años. Registraba una antigua adhesión al partido unitario. Había nacido en Córdoba el 20 de noviembre de 1804, y era hijo de José Ramón Olmedo y Margarita Videla. Allí se graduó en Jurisprudencia en 1862 e inició su carrera profesional como defensor de Pobres y Menores, y luego como procurador de la ciudad. Al ocupar el gobierno de la provincia el General José María Paz fue su secretario personal, y en 1830 se lo eligió diputado a la Legislatura.

A la caída de Paz emigró a Buenos Aires, y luego –perseguido por Rosas- a Montevideo, donde se desempeñó como auditor general de Guerra y agente fiscal. Después de la batalla de Caseros regresó a Córdoba, y fue nombrado asesor general de Gobierno y auditor de Guerra. También fue ministro del Gobernador delegado Jerónimo Jofré. Creado en 1853 el Superior Tribunal de Justicia, se lo designó presidente, pero al poco tiempo trocó el puesto por una banca en la Legislatura. En 1861 acompañó al Gobernador José Alejo Román como ministro. Una vez finalizadas sus funciones como juez de Sección de San Luis presidió en Córdoba la Convención constituyente de 1870. Falleció en su ciudad natal el 20 de noviembre de 1878[13].

Sin poder asegurar que Valentín Luco haya sido el primer escribano secretario del Juzgado, consta en expedientes de 1864 que en ese año ejerció la función, y que sino el primero, fue uno de los primeros en hacerlo[14].

---

[12] "Exp. Nº 82. Legajo de varios inventarios de los útiles del Juzgado de distintos años". Archivo del Juzgado Federal de San Luis (AJFSL), leg. 3.

[13] Vicente Osvaldo Cutolo, Nuevo diccionario biográfico argentino (1750 – 1930), V, Buenos Aires, 1978, 159.

[14] El 24. 12. 1864 Luco – de origen chileno y nacionalizado argentino – se presento ante el Gobernador solicitando habilitación para abogar la que le fue concedida por resolución del 8.2.1865 ("Exp. de D. Valentín Luco sobre habilitación para abogado". AHSL, carp. 166, doc. 18. 416). El "Legajo… San

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

A pocos meses de iniciado su cometido, Olmedo tuvo un serio problema con las autoridades puntanas, que a la postre lo llevó al alejamiento del cargo. Fue el primer conflicto grave que se suscitó entre la magistratura federal y un gobierno de provincia.

El comerciante alemán Augusto Horney, que presentaba en Renca a la sociedad Domingo Mendoza y Hermano, de Buenos Aires, demandó la inconstitucional de la ley del 3 de julio de 1862, que bajo el nombre de "derecho municipal" había establecido un derecho de exportación sobre los frutos del país que salían de la provincia, y reclamó el reintegro de las sumas cuyo pago le había sido exigido. El fundamento de la acción era que según la Constitución Provincial el Gobernador no podía imponer contribuciones, a falta de presupuesto; en que la Constitución Nacional no admitía más aduanas que las nacionales; y en que pese a su nombre los derechos no eran municipales porque en la provincia no había municipalidades.

Meses después aclararía Horney, que su demanda era, en realidad, contra el comisario encargado del cobro del impuesto, y no contra la provincia de San Luis, y que la suspensión del cobro que pretendía era exclusivamente con relación a su casa de negocio, y no con carácter general.

El juez dio curso a la demanda, y emplazó al comisario recaudador de Renca, José Agustín Olmedo, para que la contestase. Además por oficio del 6 de agosto, hizo saber de ella al Gobierno de la provincia, y le pidió que le informara lo antes posible sobre los puntos a que se contraía. Resolvió, asimismo, que se suspendiese "por ahora y hasta la última resolución de este negocio, la extracción del impuesto" referido; notificó a los comisarios de los departamentos, que se abstuvieran de recaudarlo; y mandó fijar carteles, avisando a la población que no debía pagarlo.

El gobierno se dispuso a resistir, rechazó las decisiones del juez, y le mandó al comisario de Renca, por nota del 11 de agosto, que no cumpliera sus órdenes, y que en caso de recibirlas se las remitiera. Además, trasladó el problema al Gobierno Nacional.

El 10 de agosto fue en queja al ministro de Justicia, haciéndole saber los procedimientos del Juez, a quien acusaba de "convertir la soberanía de esta Provincia no delegada por la Constitución Nacional, en grosero sarcasmo". También le escribió al ministro del Interior, Guillermo Rawson, manifestándole su extrañeza de que, "sin otra causa que haberle negado su competencia se ha convertido el Juez de Sección, en enemigo declarado de este pueblo, hasta el extremo de arrojarle un insulto grosero, haciéndose custodiar por cuatro soldados armados, para pasar dos cuadras que dista de la suya en la que para el querellante". Le imputó encaminar al pueblo a la sedición, al intimarle que desobedeciera la ley[15].

Luis", cit., dice de los escribanos, que "recién a partir del año 1900, se tienen noticias ciertas" sobre ellos, y como los presuntos primeros cita a P. Panelo y Eduardo Daract.

[15] "El Gobierno de San Luis, quejándose de procedimientos indebidos del Juez Seccional de la misma Provincia", en Fallos de la Suprema Corte de Justicia Nacional, 1 Buenos Aires, 1864, 292-294. José Agustín Olmedo al Ministro general de Gobierno, Faustino Berrondo: Renca, 17,8. 1864 (AHSL, carp. 166, doc. 18.256). Eduardo Costa al Gobernador: Buenos Aires, 26.8.1864 (Idem, doc.18.275). Sosa Loyola, ob.cit., 84-85.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

La gravedad del conflicto hizo que trascendiera a la prensa de Buenos Aires. "La Nación Argentina" asumió la defensa del Gobierno puntano, y "El Nacional", la del Juez. Este calificó al hecho de "escandaloso", e indicó la existencia de "un espíritu contrario a la administración de justicia federal, que ha producido debates impertinentes entre ambos poderes, y resistencias criminales". "Pueblos y gobiernos –agregó- están interesados en que los jueces de Sección sean respetados, en que sus mismos errores sean combatidos en el terreno legal, por medio de la apelación de la alta corte, pero no por medio de la desobediencia rebelde a sus mandatos, ni por la discusión desmoralizadora de sus autos".

"Es necesario que los Gobiernos de Provincia –reflexionó- se convenzan que ante los jueces federales son iguales a los particulares, que si una sentencia les perjudica no la deban resistir por derecho propio sino que la deban apelar, buscando más arriba el reconocimiento de sus derechos. ¿Siguió ese camino sencillo y legal el Gobierno de San Luis? El auto de fecha 6 no fue apelado –por nota 10 del Gobierno de San Luis-, 4 días *anterior,* se increpó al Juez su incompetencia, y se declaró la negativa a obedecerle. El Juez Federal en esos momentos era superior al Gobierno porque juzgaba uno de sus actos, éste no podía tratarlo de igual a igual, ni negarle por derecho propio su incompetencia sin cometer un desacato a la autoridad, una rebelión[16]…".

Unos días después, "un vecino de Mendoza" retomó el caso para opinar, que era "más grave el delito de los poderes públicos de San Luis estableciendo derechos a la exportación de frutos, que el posible error de un juez que acepta una demanda que podía corresponder a un tribunal superior…. la energía y el talento de los jueces federales de Sección son la única salvaguardia nuestra en los pueblos del Interior[17]"

La existencia de la Jurisdicción Federal suponía una nueva distribución de competencias entre las provincias y la Nación, y una limitación a la autoridad de los Gobernadores sobre sus gobernados. Especialmente, en esos primeros momentos de vigencia de la institución federal, no alcanzaron todos a comprender dicha limitación. Acostumbrados, como estaban, los Gobernadores a ejercer un poder casi indiscutido dentro de sus provincias, y hasta a someter a sus dictados políticos a los jueces, que por otra parte ellos mismos nombraban, les costaba aceptar que un juez también, pero con una autoridad que no provenía de la provincia sino de la Nación, pudiera poner en entredicho sus decisiones, y llamar a juicio a sus funcionarios como si fueran unos particulares más.

Esto explica que se necesitase de un cierto tiempo para acomodar las mentalidades a la nueva estructura constitucional, y que hasta tanto eso se lograba, ocurriesen por ambas partes desafueros como el presente.

A todo esto, Olmedo, sin inmutarse, seguía adelante con sus procedimientos. Por intermedio del Juez de Paz de Renca, Lindor Quiroga, citó a comparecer al comisario, y éste, cumplimiento con las

---

[16] "La Justicia federal". 2.9.1864.
[17] "Justicia federal".El Nacional 9.9.1864.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

instrucciones que tenía, se limitó a pasar la nota al Gobierno, "el que sabrá ordenarme y sabré obedecerle en todo caso[18]". Por otra parte, Olmedo citó al Gobierno a contestar la demanda en el tribunal, bajo el concepto de que no había autoridad en la provincia que pudiera poner trabas al ejercicio de su jurisdicción[19]. Muy seguro se sentía, creyéndose respaldado por la Constitución Nacional.

Costa, entretanto, había dado intervención a la Corte. El procurador general, Francisco Pico, opinión que por el art. 101 de la Constitución, y el 1º, de la Ley 48, el conocimiento de la causa le correspondía a la Corte por jurisdicción originaria, y que el proceder del juez era "nulo atentatorio no sólo por falta de jurisdicción sino por haber ordenado la suspensión de leyes provinciales por edictos públicos, en términos generales, fuera del caso especial de la causa, lo que está fuera de las atribuciones del Poder Judicial". No era, sin embargo, al presidente de la República a quien le correspondía remediar esos males sino a la Corte.

Esta, con el voto de Francisco de las Carreras, Salvador María del Carril, Francisco Delgado y José Barros Pazos, falló el 7 de setiembre que no debía tomar conocimiento de una causa sino "cuando es provocada por parte legítima, y ordenó devolverla al ministro[20].

El 28 de setiembre Barbeito volvió a quejarse al ministro del Interior de los "procedimientos cada vez más extraños del Juez", que iban "causando consecuencias positivamente funestas al país y tomando más incremento". Expresó que los comerciantes se negaban a pagar el derecho en cuestión, y que su deber lo constituía en la "dura necesidad de tomar medidas coercitivas[21]".

Como Horney seguía siendo perseguido por el cobro de esos derechos, formuló una nueva demanda, esta vez "pidiendo indemnización de daños y perjuicios contra D. Mamerto Gutiérrez y D. Amador Lucero por haber embargado a título de Rematadores de los Derechos Municipales, un cargamento de cueros al pasarlos de un punto a otro de la Provincia[22]".

Opuesta, ahora sí, la excepción de incompetencia de la Justicia Federal para conocer de la causa, Olmedo la rechazó por su auto del 9 de noviembre, en los términos siguientes:

"Vistos: y considerando:

1º Que los actos del Gobernador de la Provincia en desconocimiento de la competencia de este Juzgado para la suspensión que en 6 de agosto del corriente año ordenó se hiciera temporariamente al cobro del impuesto de que los demandados son rematadores, no importa una decisión legítima a que éstos puedan atenerse, ya porque el Gobierno no es un tribunal o autoridad a cuya aceptación o juicio esté sujeto al proceder de la Justicia Seccional, como porque ésta no ha

---

[18] Quiroga a José Agustín Olmedo: Renca, 25.8.1864 (AHSL, Carp. 166, doc. 18.270). J. A. Olmedo a Quiroga: Villa de Dolores, 25.8.1864 (Idem, doc. 18.271).

[19] Sosa Loyola, ob. Cit., 84.

[20] "El Gobierno de San Luis…", cit.

[21] Sosa Loyola, ob. Cit., 85.

[22] AJFSL, leg. 1.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

hecho ni intentado hacer de él o la Provincia, una parte de la causa provocada por Horney.

2º Que, aunque transmitidas a los rematadores las acciones del Gobierno, no es de decirse en jurisprudencia federal que ellos se identifican con éste cuando por el ejercicio de esas acciones son demandados ante el Juez de la Sección; pues que para esto sólo se considera el hecho de su personalidad en los actos que motivan la demanda.

3º Que, por este fundamento, aunque los Jueces de Sección pueden juzgar a los Gobernadores de Provincia, más si a los agentes o ejecutores de sus órdenes inconstitucionales, a cuya condición adhieren los rematadores, por cuanto, si cobran para sí el impuesto, lo hacen con la autorización y el auspicio del Gobierno, sirviendo a esto de comprobante la posibilidad y actitud en que ellos se declararan de devolver a aquel mismo sus acciones si este Juzgado insiste en atender la demanda.

4º Que para juzgar de esta misma no es menester tomar en cuenta la validez o nulidad de la ley de ese impuesto, sino sólo el mandamiento de suspender su exacción al demandante, y que por tanto, el conocimiento de la causa no puede incumbir a otro juzgado, sea de Sección o Provincia, como pretenden los rematadores; se declara no haber lugar a la declaratoria de incompetencia solicitada por éstos, quienes deberán evacuar el traslado de la demanda pendiente dentro del término que la ley prefija, y hágase saber[23]".

Comprobada por el gobierno la inflexibilidad de Olmedo, y su firme determinación de llevar adelante sus acciones, recurrió, como lo había anunciado en su nota del 28 de setiembre, a las "medidas coercitivas", mas no sólo contra los comerciantes –como se había podido interpretar- sino contra el propio juez.

En la noche del 3 de diciembre –cuenta Sosa Loyola-, "al regreso de una de sus andanzas galantes, seguramente espiado, fue lapidado a la manera judía durante el trayecto por un grupo de *gubernistas* hasta llegar a su domicilio. Fue reconocido el personaje por su alto galerón de *ocho* luces, infaltable en él[24]". Olmedo dirá en su renuncia –como se verá- que el ataque no pudo ser de hecho y que se redujo a insultos verbales.

Como correspondía, denunció el hecho ante la Corte, y manifestó temores por su seguridad personal. El tribunal la nota al Ministerio de Justicia el 9 de enero de 1865, y le dio licencia al Juez, quien se trasladó a Córdoba. Costa, por oficio del día 27 transmitió al Gobernador de San Luis la preocupación del Gobierno Nacional.

"Aun cuando el Gobierno confía en que V. E. se habrá apresurado a tomar medidas enérgicas para reprimir y castigar el atentado cometido contra la persona de ese funcionario –manifestó-, puesto que no escapará

---

[23] "Juzgado Nacional en San Luis. Año de 1864. D. Augusto Horney pidiendo indemnización de daños y perjuicios contra D. Mamerto Gutiérrez y D. Amador Lucero por haberle embargado a título de Rematadotes de los Derechos Municipales, un cargamento de cueros al pasarlos de un punto a otro de la Provincia". AJFSL, leg. 1.

[24] Ob. cit, 91, nota 6. El "Legajo… San Luis", cit, 416 dice que "fue atacado e injuriado por un grupo de personas, al cruzar la plaza Independencia, y cuenta la tradición que el tal ataque que se produjo a la vuelta de una de las tantas veces que el mismo frecuentaba las casas 'non santas' de los suburbios de la ciudad"

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

a la penetración de V. e. cuándo conviene garantizar a los jueces su seguridad personal, para que puedan ejercer con libertad e independencia las funciones del alto carácter que revisten, he recibido encargo de dirigirme a V. E. recomendándole encarecidamente haga todo esfuerzo para evitar que, en lo futuro, se repitan incidentes de esta naturaleza, a fin de asegurar el libre ejercicio de la Justicia Nacional en esa Provincia, y el debido acatamiento a sus decisiones, no permitieron que para reparar las injusticias que alguna vez se crea encontrar en ellas, se haga uso de otros medios que los que las leyes han marcado con tal objeto[25]".

El gobernador, en su contestación, dijo con ironía que el Gobierno había mirado "con profundo desagrado" el acontecimiento; que en cuanto lo supo ordenó una investigación sin resultado alguno satisfactorio, pese a que el juez se abstuvo de darle parte; y que si bien había ordenado medidas preventivas temía de su ineficacia porque "a causa de la escasez de las Rentas de la Provincia" era "muy diminuto el número de gendarmes[26]".

Resultaba que el Juez, con sus procedimientos contrarios a la exacción de los derechos de exportación, era el culpable de que la provincia no pudiera garantizar la seguridad de sus habitantes, incluso la suya.

Finalmente, el Gobierno puntano decidió someter el caso a la Corte. Se hizo representar al efecto por Francisco de Elizalde quien, entre fines de 1864 y principios de 1865, reclamó del Tribunal que avocase a sí los autos formados por el Juez de Sección, por corresponderle originaria y exclusivamente el conocimiento de la causa. Le pidió, también, que declarase nulos los procedimientos de aquél, y que repusiese la causa al estado de la demanda.

Sobre Olmedo dijo que su ignorancia en la materia no podía suponerse en un letrado que ocupaba un lugar en la magistratura de la Nación, y que por eso le encargaba su mandante que lo acusara de "haber procedido a sabiendas, produciendo con sus actos atentatorios a la soberanía del Estado un inmenso trastorno en el mecanismo de la administración provincial", y de "haber concitado al pueblo a la rebelión, invitándole a desconocer las leyes sancionadas en aquella Provincia".

La Corte, el 18 de enero, interpretó la presentación de Elizalde como introductoria de una cuestión de competencias contra el Juez, por conocer y proceder en una causa que correspondía a la jurisdicción originaria de aquélla. Pidió, pues, al magistrado, que informara al respecto, con la prevención de que, si era cierto que estaba conociendo de una demanda entablada contra la provincia, suspendiera todo procedimiento y le remitiera los autos originales. En cuanto a la acusación contra su persona, declaró que no podía conocer por ser incompetente para hacerlo.

Una vez recibido el informe, dictó el 20 de julio de 1865 el siguiente fallo:

---

[25] AHSL, carp. 168, doc. 18.482. el mismo día 27, Costa respondió a la Corte, acusando recibo de su nota, acompañada de los documentos que daban cuenta de la "tropelía" cometida, y participándole que ya se había dirigido al Gobierno de esa provincia, CSJN, Ministerio…, Nº 144.

[26] Sosa Loyola, ob. cit., 86.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

"Vistos y considerando:-Primero, que aun cuando la demanda de D. Augusto Horney, sobre devolución de derechos que le obligó a pagar un recaudador de rentas de la Provincia de San Luis, el decreto recaído en ella, el edicto mandado publicar y las órdenes circulares para su cumplimiento, autorizan la interpretación que les dio el Gobierno de San Luis, y en la cual se fundó para ocurrir a la Suprema Corte, por medio de su apoderado, pidiendo la suspensión de los procedimientos del Juez de Sección y la avocación de la causa por este Superior Tribunal; ese concepto se rectificó por el mismo juez, aun antes de otorgarse el poder de foja primera, en varias providencias posteriores que se transcriben en el número ciento noventa y seis del periódico 'El Porvenir' que obra entre los documentos que presentó el apoderado, y en la copia que el juez acompaña a su informe de foja cuarenta, donde declara terminantemente: que tomó conocimiento de la demanda de Horney entendiendo que ella se dirigía contra el recaudador de Rentas, no contra la Provincia de San Luis, a la cual no mandó comparecer reconociendo que era incompetente para sujetarse a su jurisdicción y a sus órdenes para la suspensión, durante el pleito, del cobro del impuesto se referían a Horney solamente, no a los demás que se hallasen comprendidos en la disposición de la ley provincial que lo estableció: todo lo que reproduce en el citado informe; Segundo, que no se cita ningún acto del Juez de Sección, posterior al otorgamiento del poder, para entablar la competencia, que revele su intención de proceder contra la Provincia de San Luis, y lejos de eso, el apoderado de ésta ha instruido a la Corte en su informe oral de que Horney ha desistido de continuar su pleito ante aquel juzgado, y ha puesto ante ésta su demanda. Tercero, por consiguiente, cualquiera que sea el juicio legal que deba formar en los procedimientos que motivaron la queja del Gobierno de San Luis, el reconocimiento que el Juez de Sección hace de su incompetencia para conocer de la causa una Provincia es parte, el desistimiento de Horney del pleito que inició ante él, y su demanda ante la Suprema Corte sobre el mismo asunto, hacen que no tenga ya objeto la resolución del incidente, pues lo que se pretendía por el apoderado del Gobierno de San Luis se ha verificado a consecuencia del, proceder de Horney; por lo tanto archívese este expediente…". Firmaron De las Carreras, Del Carril, Barros Pazos y José Benjamín Gorostiaga[27].

Por todos conceptos, la situación de Olmedo en San Luis había tornado insostenible, sobre todo después del atentado, que motivó su viaje a Córdoba. Fue así que el 21 de enero de 1865, o sea mucho antes

---

[27] "El Dr. D. Francisco Elizalde, en representación del Gobierno de San Luis, contra el Juez Seccional de la misma Provincia", en "Fallos…, cit. 2, 1886, 94-101.

A todo esto, Domingo Mendoza y Hermano había demandado ante la Corte de la Provincia por devolución de los derechos de exportación que le habría cobrado. Elizalde, siempre en representación de San Luis, opuso la excepción de incompetencia, sosteniendo la tesis de que una provincia no podía ser demandada ante la Corte Federal. En su fallo trascendental, pronunciado el 3.5.1865, el tribunal, con el voto de De las Carreras, Del Carril, Delgado y Barros Pazos, reivindicó su competencia, y rechazó la excepción (Fallos…, cit, 1, 485-498). La sentencia final la dictó el 5-12-1865. Votaron en esa oportunidad De las Carreras, del Carril, Barros Pazos, José Benjamín Gorostiaga y el conjuez Bernardo de Irigoyen. Fue otra decisión memorable, porque declaró la inconstitucionalidad de la ley provincial cuestionada, e hizo lugar a la devolución de los impuestos percibidos desde la fecha de la demanda (*Fallo*…, cid, 3, 1867, 131-138).

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

del último fallo de la Corte, desde Río Cuarto, donde se encontraba en transito a San Luis, envió su renuncia como Juez federal al ministro de Justicia. El texto, que transcribo "in extenso", es el siguiente:

"Regresando a la Capital de San Luis de la de Córdoba, donde he estado poco tiempo con licencia que al efecto obtuve de la Suprema Corte de Justicia, he llegado en la tarde de hoy a este destino en que, al favor de mi comunicación con personas bien instruidas, y lectura del periódico que se publica en San Luis, he conocido el inminente riesgo a que exponía mi seguridad, y mi existencia tal vez, si perseverara en el propósito de reinstalarme allí para continuar el ejercicio de mis funciones públicas".

"A un escandaloso ataque que, no pudiendo ser de hecho, se redujo a insultos verbales y estrepitosos contra mi individuo, por doce o catorce hombres disfrazados que el día 3 de diciembre último por la noche, se presentaron en la plaza pública y a la puerta de mi habitación cuando llamaba a ella para que se me abriera; se ha añadido ahora, durante mi ligera separación de aquel pueblo, la concurrencia de tres acontecimientos que persuaden el justísimo temor que manifiesto, y son los que paso a detallar.

El 1º es que, el Gobierno de ese país ha echado por tierra el mandamiento que dicté para que se suspendiera hasta nueva providencia el cobro de un impuesto, llamado allí *Municipal,* al extranjero y socio de una casa de comercio de nacionalidad argentina, D. Augusto Horney, haciendo valer contra éste la coacción del encarcelamiento, hasta lograr que depusiese su denegación a esa exigencia, sostenido de esa prescripción judicial.

El 2º es que, teniendo el mismo Horney juicio pendiente contra los dos rematadores del mismo impuesto, por daños de un embargo que pusieron a la traslación de un cargamento de productos nacionales que hacía un punto a otro de la provincia misma para exportarlos después; aquella Autoridad ha frustrado los procedimientos de uno y otro juicio, disponiendo que Horney pague a los rematadores lo que le exigían por su impuesto, aun sin haber hecho la extracción del cargamento fuera de los límites de la Provincia.

El 3º es que, toda la fuerza del 6º Batallón de Línea, único baluarte en que he podido apoyar el interés de mi seguridad personal durante mi existencia en aquel destino, ha dejado ya esa plaza para pasar a otro punto, sin reemplazo por otra fuerza de igual dependencia que, medianamente al menos, me inspire confianza de vivir allí tranquilo, si he de conducirme con la libertad que exigen el sostenimiento y aplicación de la Justicia.

Hago, pues, en presencia de estos hechos, la más formal renuncia al Ministerio de Juez Seccional que el Gobierno de la República se dignó confiarme, y desde luego voy a ponerme en regreso a la Capital de esa Provincia, a que también soy conducido por el recelo y serios cuidados que me impone una malsana salud unida a mi edad sexagenaria".

El Poder Ejecutivo, por providencia del 9 de febrero, suscripta por Mitre, y refrentada por Costa, se la rechazó en los siguientes términos:

"No siendo bastantes las razones en que el Juez Seccional la Provincia de San Luis funda su renuncia, 1º porque el Gobierno de la

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Provincia de San Luis ha declinado de toda participación en el atentado del día 3 de diciembre, y lo ha reprobado, como era de esperarse, ofreciendo castigar a sus autores; 2º porque las órdenes que dice haber dictado el mismo Gobierno de San Luis en desconocimiento por lo resuelto por aquel Juzgado, serán revocadas por la Suprema Corte de Justicia, si a ello hubiere lugar, que quedará de esta manera restablecida la autoridad y prestigio de la Justicia por los medios que la Constitución ha marcado; -hágase saber al expresado Juez de Sección de la Provincia de San Luis, vuelve a ponerse al frente de su Juzgado en la seguridad de que el Gobierno Nacional sabrá hacer respetar, en su persona, si contra ella llegare a atentarse, los derechos y garantías que la ley común acuerdan a todos los ciudadanos y habitantes de la República, y que con especialidad deben de ser guardados a los magistrados que necesitan de la más amplia libertad e independencia para ejercer su difícil Ministerio…".

Al enviarle una copia de ambos documentos al Gobernador de San Luis, el 22 de febrero, Costa le reiteró las ideas que le había expuesto el 27 del mes anterior. "Todos sus esfuerzos –lo exhortó- deben encaminarse a sostener la autoridad y prestigio de la Justicia Nacional, sin lo cual no puede existir la libertad e independencia que deben caracterizar siempre sus actos. El Gobierno Nacional está resuelto a no omitir esfuerzo para conseguir este propósito en el cual espera ha de ser siempre secundado por el de esta Provincia, y es por estas consideraciones que ha dispuesto que el Sr. Olmedo vuelva a ponerse al frente del Juzgado, contando con que en su persona han de ser respetadas todas las garantías que le corresponden en su doble carácter de ciudadano y de magistrado, sin que el Gobierno de la Nación se vea obligado a tomar más medidas en tan desagradable incidente[28]".

En la Memoria que Costa suscribió el 30 de mayo de 1865, para ser presentada al Congreso Nacional, expuso, como si nada hubiera ocurrido, que los tribunales de la Nación seguían "con toda regularidad" el ejercicio de sus importantes funciones, y tan sólo, en una nota perdida, aclaró el subsecretario del Ministerio, que faltaba la estadística del Juzgado de San Luis porque "el Juez ha estado ausente sin ejercer el cargo durante algún tiempo", sin decir tampoco la causa.[29]

Pese a que el Gobierno Nacional intentaba restarle gravedad al incidente, lo cierto es que la suerte de Olmedo ya estaba decidida, y que no podía permanecer más en el puesto. Lo más probable es que haya insistido en su renuncia. Lo cierto es que por decreto del 3 de mayo fue nombrado en su reemplazo Juan Pablo Saravia.[30] Como se demoró su

---

[28] AHSL, carp. 168, doc. 18.523.

[29] Memoria presentada por el Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública al Congreso Nacional de 1865, Buenos Aires, 1865, III y 29. Menciona el conflicto: Juan W. Gez, *Historia de la Provincia de San Luis*, II, Buenos Aires, 1916, 199-200.

[30] Saravia al Gobernador Justo Daract: San Luis, 14.7.1866 (AHSL., carp. 172, doc. 19.386). El "Legajo…San Luis", cit., dice que Olmedo renunció en marzo de 1865. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Dirección de Justicia. Tribunales de la Nación. Su composición sucesiva desde el 18 de octubre de 1862 hasta el 18 de octubre de 1937, Buenos Aires, 1938,136. Esta publicación tiene muchos errores, como el de datar el nombramiento de Saravia el 3 de agosto en vez del 3 de mayo.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

arribo a San Luis, el 7 de agosto Olmedo entregó al Gobierno provincial, ante escribano, el archivo, útiles y demás existencias del Juzgado[31].

3- LOS OTROS JUECES –JUAN PABLO SARAVIA, JUAN ARREDONDO Y JUAN BAUTISTA DEL CAMPILLO Y SUS COLABORADORES EL MINISTERIO DE SARAVIA SIGNADO POR SUCESOS REVOLUCIONARIOS

Le tocó a Juan Pablo Saravia la delicada misión de reconciliar a la Justicia Federal con la provincia. Había nacido en Salta el 26 de junio de 1820, siendo hijo de José Domingo Saravia y María Josefa López y Plazaola. Graduado en Leyes en Bolivia, donde su familia estaba exiliada, regresó en 1845, y fue designado defensor general de Pobres y Menores, en 1852 Juez de Paz, y en 1855 de Alzada, además de diputado constituyente. En 1860 se lo nombró jefe político de Anta, y al año siguiente secretario general interino y ministro general, cargo éste que desempeñó durante los gobiernos de Juan N. Uriburu, José María Todd y Delfín Leguizamón. Otro aspecto de su trayectoria fue la defensa de la Colonia Rivadavia con motivo de las luchas con los indios.

Entre junio de 1873 y de 1875 ocupó el Gobierno de Salta siendo designado después diputado provincial y vocal del Superior Tribunal de Justicia. De 1879 a 1883 fue inspector general de Escuelas, y una vez más vocal de la Cámara de Justicia. Falleció en la ciudad de Salta el 3 de diciembre de 1893, a los 73 años de edad[32].

Aunque nombrado por decreto de Mitre del 3 de mayo de 1865, el nuevo juez sólo se hizo cargo de sus funciones en julio del año siguiente, de modo que hasta entonces continuaron los problemas en el Juzgado, motivados esta vez por la prolongada vacancia en que estuvo.

El 27 de abril de 1866, el ministro Costa comunicó al Gobernador Justo Daract que había recibido una nota de Saravia del día 26 del mes anterior en que le participaba que "pocos días después" se pondría en marcha para esa ciudad, con el objeto de tomar posesión del Juzgado.

"Creo excusado recomendar a V.E. –añadía- preste sus buenos oficios para que el Sr. Saravia no encuentre inconvenientes en abrir cuanto antes el despacho de su Juzgado V.E. que comprende bien la alta importancia de la Justicia Nacional, tomará a no dudarlo todas las medidas necesarias para que los habitantes de San Luis puedan volver a

---

[31] Idem. La nota 12.

[32] Cutolo, ob. cit., VI, 1983, 692-693. En la sesión del Senado del 3.8.1865, en la que la Cámara dio su acuerdo para la designación de Saravia, expuso Angel Elías, que la Comisión de Peticiones "no ha trepitado aconsejar a V. Honorabilidad concedáis el acuerdo… porque ha tomado informes muy fidedignos sobre las condiciones constitucionales que se requieren para desempeñar ese puesto y debe decir que el Sr. Saravia hace veinte años que es abogado recibido en la República, que en la provincia de Salta ha ejercido diferentes veces la magistratura con bastante aplauso de todo el mundo… " (Congreso de la Nación Argentina, Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Período de 1865, Buenos Aires 1892, 244-245.)

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

gozar como los demás de la República de las ventajas de tan benéfica institución[33]".

El 14 de Julio Saravia se dirigió a Daract para presentarse, participarle su nombramiento, y explicarle que "circunstancias independientes de mi voluntad" retardaron su arribo hasta el día 11, pero que ya estaba dispuesto a ocuparse "cuanto antes" en el desempeño de su destino, tomando posesión del mismo, y que a ese fin el Gobernador podría tomar las determinaciones que juzgase convenientes.

"Al aceptar este destino y trasladarme aquí –agregó-, ha sido animado de los mejores deseos a favor de esta Provincia; por consiguiente me propongo hacer en favor de su adelanto y progreso, cuanto me sea posible en la esfera legal de sus atribuciones".

"No podré ofrecer a V.E. y por conducto de V.E. a esta Provincia grandes luces, y un conocimiento profundo de la jurisprudencia, que no es dado a todos poseer; pero sí una conciencia pura y recta y un corazón sano y desapasionado, que garantizará la imparcialidad de mis resoluciones: cuento asimismo para apoyar mis decisiones con la cooperación de V.E., sin la que mi acción será ineficaz[34]".

No podía hacer una mejor presentación de sí mismo, sobre todo después de las desgraciadas circunstancias que habían rodeado su antecesor. Más que un sabio jurisconsulto necesitaba San Luis un varón prudente, que supiera conducir con buen tino la nave de la Justicia Federal, en unas aguas todavía agitadas por el recuerdo de pasadas borrascas.

Dos días después el Gobernador le recibió el juramento de ley[35].

El acta que de la ceremonia labró el escribano público de Gobierno y Hacienda, Víctor Tula, dice lo siguiente:

"En la ciudad de San Luis a diez y seis días del mes de julio de mil ochocientos sesenta y seis, reunidos en el Salón del Despacho de Gobierno por invitación especial de S.E. el Sr. Gobernador Don Justo Daract, los miembros del Poder Judicial y algunos otros ciudadanos, fue introducido por S. E. el Sr. Gobernador, el Sr. Dr. Dn. Juan Pablo Saravia y presentado en el carácter de Juez Nacional de Sección en la Provincia de San Luis. Acto continuo y en virtud de la Comisión conferida con fecha tres de agosto de mil ochocientos sesenta y cinco por el Eximo. Gobierno de la Nación, el Sr. Gobernador declaró llegado el momento de prestar en sus manos el juramento de Ley, y el Dr. Dn. J. Pablo Saravia puesto de pie con la mano derecha sobre los Evangelios, lo prestó en la forma prescripta; quedando con esto terminado el acto de que se levantó la presente para constancia, firmándola S.E. el Sr. Gobernador, el Sr. Ministro de Gobierno y el Sr. Juez de Sección, Dr. Dn. J. Pablo Saravia por ante mí el Escribano de Gobierno de que doy fe. Justo Daract, Faustino

---

[33] AHSL, carp. 171, doc. 19.287.
[34] AHSL, carp. 172, doc. 19.386.
[35] Por oficio del 3.8.1865, Costa le había dicho que "habiéndose nombrado al Dr. Dn. Pablo Saravia, para desempeñar el Juzgado Nacional de Sección de esa Provincia, espero que se servirá V. E. recibirle el juramento de ley, y hacerle entrega del archivo, muebles, etc., del Juzgado" (AHSL, carp. 169, doc. 18.794).

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Berrondo, J. Pablo Saravia, Víctor Tula. Escribano Público de Gobierno y Hacienda[36]".

No estuvo exenta de sobresaltos la gestión del nuevo magistrado. Poco tiempo después de su inicio, la agitación que había comenzado en Mendoza y San Juan se extendió a San Luis favorecida por el disgusto que ocasionaba en la población el despacho de contingentes para combatir en el Paraguay. El 20 de diciembre se sublevaron los efectivos que comandaba Carmen Adaro en el Alto de los Chosmes y, entre otros, Saravia consideró prudente alejarse de la provincia[37].

Hasta la batalla de San Ignacio, librada el 1º de abril de 1867, en la que las fuerzas nacionales, al mando del Comandante Luis María Campos, derrotaron a las milicias revolucionarias, que acaudillaban al general Juan Saá, la situación estuvo fuera del control de las autoridades legales. Daract había sido preso y conducido a Mendoza. Aun ausente, el 5 de abril asumió el gobierno en forma interina José Rufino Lucero y Sosa[38], quien, entre sus primeros actos, invitó al Juez Federal a regresar, señalándole la necesidad de su presencia.

El 17 de abril le contestó Saravia desde Rosario, adonde se había retirado, que siendo conocida la causa por la que se encontraba allí, creía no tener necesidad de esforzarse en persuadirlo, que "esperando, tan solo, el tener conocimiento, de que en esa capital imperasen las instituciones nacionales, desconocidas por los rebeldes, y que se restableciera el orden, para regresar a ella". Se habría puesto en marcha ese mismo día, si las condiciones del camino no se lo impidieran, pero aprovecharía con gusto la primera oportunidad segura que se le presente para hacerlo[39].

Una vez en la capital, fue tanto su celo en perseguir a los rebeldes, que se necesitó alquilar una casa, la de Cleofé V. de Rodríguez, para alojar a tantos presos, porque en el estrecho cuartel que servía de cárcel la aglomeración ya era excesiva[40].

Además de esos problemas políticos, que se repitieron, aunque sin obligarlo a ausentarse, los tuvo de salud, y con tal persistencia, que al cabo de unos años provocaron su traslado y renuncia definitiva al cargo. El 20 de febrero de 1868 escribió desde San Luis al ministro Costa, que cuando en octubre de 1865 había aceptado el destino de juez nacional no fue "por el lucro u honor que de él reportaría, sino estimulado por ese sentimiento cívico que debe animar a todo ciudadano para concurrir con sus servicios siempre que la patria se lo requiera. Mas la abnegación patriótica como todo noble sentimiento tiene su límite, el cual ultrapasado, se convierte en nocivo, ya a la sociedad, ya al propio individuo".

El límite del cual hablaba era, precisamente, la salud, y por ese motivo presentaba su renuncia. "Mi salud decadente –añadió-, el no haber un facultativo en ésta, bajo cuya dirección pueda pararla, y las razones

---

[36] AHSL, carp. 172, doc. 19.387.
[37] Urbano J. Núñez, Historia de San Luis, Buenos Aires, 1980,509.
[38] Idem., 510-511.
[39] AHSL, carp. 175, doc. 19.839.

[40] Núñez, ob. cit., 517.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

que en mi carta confidencial (que por confidencial no se conocen) expreso a V.E. me comprometen a dejar el país y buscar en otra parte el auxilio de la ciencia para reparar mi salud". Esperaba que el Gobierno aceptase su renuncia.

El 20 de abril le contestó Costa que "a pesar de las razones poderosas", que le impulsan a dar ese paso, el Gobierno había resuelto "no resolver sobre ella por ahora", hasta tanto se reuniera el Congreso, para pedirle el acuerdo correspondiente, teniendo en vista que a más de los inconvenientes que traería el nombramiento de un juez en comisión, por los pocos días que faltaban para la apertura de las sesiones, no sería fácil encontrar una persona que quisiera aceptar un nombramiento de duración precaria[41].

Abierto el período de sesiones, tampoco el dio curso a la dimisión, lo que determinó que con cierta frecuencia Saravia tuviera que ausentarse de San Luis para ocuparse de su salud. Esto no significó, empero, que descuidara su trabajo. No sólo eso. Electo convencional constituyente – en una dualidad de funciones de dudosa compatibilidad- entre 1869 y 1870 integró la Comisión encargada de proyectar las reformas a la Constitución Provincial de 1855. El 12 de abril de 1871 fue uno de los firmantes del nuevo texto. Además, en marzo de 1870, le fue confiada – junto con Justo Daract y Juan Barbeito- la formación de una biblioteca en el Colegio Nacional.[42]

En ese año de 1870 se declaró incompetente en la causa que seguía el Fisco Nacional contra el mayor Raymundo Loyola, para que devolviese las sumas de dinero que fraudulentamente había cobrado del Tesoro Público. En el proceso penal el presidente de la República había sobreseído por insuficiencia de pruebas para condenar a Loyola. Por su sentencia del 24 de noviembre, Saravia sostuvo que el hecho que motivaba el juicio, "siendo cometido o atribuido a un militar en actual servicio, y considerados por las ordenanzas militares como un delito judiciable, por ante Consejo de Guerra, lo que está confirmado, tanto por el giro que desde el principio se dio a este asunto, cuando por estar declarado ya por la Exima. Suprema Corte de Justicia, el 18 de abril de 1869, en el caso idéntico del juicio seguido al Sargento Mayor D. Dalmiro Hernández que es y corresponde su conocimiento a la jurisdicción militar por Consejo de Guerra y no a los Tribunales ordinarios de la Nación; (…) que siendo un principio general, y de derecho que lo accesorio sigue a lo principal, siendo en este caso completamente accesoria la acción civil de la criminal, puesto que no justificándose ésta, no existiera aquella, mal pueden desligarse ni dividirse, y mucho menos someter la acción criminal a una jurisdicción, y la civil a otra distinta, lo que traería la aberración jurídica, de que una misma persona por el mismo hecho, sea juzgada por

---

[41] Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. 1868, Buenos Aires, 1869, 54-56.

[42] Núñez, ob. cit., 517,519 y 526. Su interés en el bien público lo había llevado a presidir la Comisión Sanitaria para la prevención del Cólera en 1867, la Comisión Central de Instrucción Primaria en 1868-1870, la Comisión Examinadora del Colegio Nacional en 1869, y la Comisión para verificar la calidad de los materiales empleados en la construcción del dique Potrero de los Funes en 1870-1871. Además, fue tesorero de la Comisión de Socorros a Buenos Aires, formada con motivo de la epidemia de fiebre amarilla ("Legajo…San Luis", cit., 416).

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

dos jueces de distinta jurisdicción, no siendo difícil de que si tal hecho se admitiera, un juez sin falta a la justicia y con sujeción a las leyes de su fuero, declarara la delincuencia del individuo, que con igual justicia legal pero en distinto fuero, hubiera sido declarado inocente…".

Además, afirmó "que los delitos de defraudación de fondos de la Nación cometidos por militares en ejercicio de sus funciones, corresponden a la jurisdicción militar (…). Que siendo por lo general y muy especialmente en el presente caso, la acción civil accesoria a la criminal, aquélla no puede separarse y tiene que seguir el fuero de ésta…".

La Corte, ante la que apeló el procurador fiscal, por su fallo el 3 de junio de 1871, suscripto por Del Carril, Delgado, Barros Pazos y Marcelino Ugarte, revocó la sentencia de Saravia, fundándose en que la acción penal y la civil que nacen de un delito son independientes entre sí, y que para conocer de la demanda civil era competente el Juez de Sección conforme al art. 2, incisos 5 y 6, de la ley 48[43].

Llegado a abril de 1872, pidió una licencia temporal para pasar a Salta a fin de atender su salud quebrantada. El Gobierno Nacional se la acordó, previniéndole que tan pronto como se lo manifieste su estado regresaría a ocupar su puesto[44].

Un mes después el Poder Ejecutivo intentó otra solución. Como Saravia había manifestado "cuán penosa" era su residencia en San Luis, por ser su clima "de todo punto desfavorable a su salud", lo que lo obligaba a frecuentes ausencias, que podían dañar el servicio público, resolvió trasladarlo al Juzgado de Mendoza, que estaba vacante, y nombrar un nuevo juez en San Luis[45].

Según una versión, el afectado no estuvo de acuerdo con la solución, y antes que se pronunciara el Senado, presentó la renuncia al cargo en términos irrevocables, atentos los cuales al Gobierno se la aceptó por resolución del 4 de setiembre de ese año de 1872, "agradeciéndole encarecidamente los prolongados servicios que ha prestado a la Nación en el desempeño de su empleo[46]". Lo cierto es que, vuelto a Salta, ocupó importantes funciones en el Poder Ejecutivo.

Durante el tiempo de su actuación Saravia fue secundado por los secretarios o actuarios (en los documentos se usan ambos nombres) Luis Gómez, a quien designó el 31 de julio de 1866; Primitivo Vílchez, que renunció en setiembre de 1871 para hacerse cargo de la Administración de Correos; y Juan Crisóstomo Olivera, que era oficial de justicia, y a

---

[43] "El Fisco Nacional contra el mayor D. Raymundo Loyola, por devolución de valores fiscales", en Fallos…, cit., 10, 1886, 139-148.

[44] Conf. Nicolás Avellaneda a la corte: Buenos Aires, 23.4.1872. CSJN, Notas del Ministerio de Justicia. Nombramientos, licencias, jubilaciones, suspensiones, exoneraciones, etc. 1863-1889, v. 1, Nº 38.

[45] Mensaje del Presidente Sarmiento al Senado: Buenos Aires, 28.5.1872, en Memoria presentada al Congreso de 1873 por el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Primaria Doctor Dn. Nicolás Avellaneda. Buenos Aires, 1873-642.

[46] AGN, Registro Nacional Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Año 1870-1874, 205. X 44-10-9; y Memoria…1873… cit., 656. El "Legajo…San Luis", cit, 416, consigna que se ausentó a Salta el 19.4.1872, "en donde es nombrado Secretario General y luego Ministro General de Gobierno. Debido a ello, el 4 de setiembre de 1872, renuncia al cargo del Juez de Sección de San Luis".

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

quien nombró interinamente en reemplazo del anterior[47]. Olivera figura como secretario en los expedientes hasta mediados de 1875, señal de que fue confirmado.

Sobre la dotación del escribano, expuso Saravia al ministro Costa en una nota del 31 de diciembre de 1866, que creía que su falta lo pondría muy pronto en dificultades, pues "con sólo las actuaciones en un país de poca población, y por consiguiente de pocos asuntos, no puede tener un individuo, ni aproximadamente un medio de subsistencia, quitándole, sin embargo, un tiempo que podría emplear en otra ocupación más productiva". Juzgaba conveniente que se le designase "algún sueldo… para evitar el mal que me presagió, y que por absoluta carencia de hombres, me será muy difícil reparar[48]".

El 29 de mayo de 1867, con motivo de la revolución que había sucedido en la provincia, el comisionado nacional general Wenceslao Paunero nombró procurador fiscal a Mamerto Gutiérrez, ex rematador de derechos municipales[49] Lo más probable es que no haya sido el primero, y que otros, antes que él, hayan ocupado el puesto "ad hoc". Por decreto del 30 de noviembre de 1869, sin considerandos, Gutiérrez fue separado del mismo, y nombrado Valentín Luco en su reemplazo[50].

Nueve causas en las que intervino Saravia llegaron a la Corte. En seis oportunidades confirmó ésta sus decisiones, y en tres las modificó[51].

En lugar suyo, el Gobierno Nacional pidió acuerdo al Senado para la designación de Juan Arredondo, "abogado que ha ocupado diversos puestos judiciales en varias provincias", según el mensaje que le dirigió con ese fin el 28 de mayo de 1872[52].

Sólo el 21 de setiembre se lo prestó la Cámara. José M. Arias fundó el dictamen favorable de la Comisión de Peticiones en las condiciones de idoneidad y honradez" del candidato. Por su parte, Daniel Aráoz objeto que el Poder Ejecutivo hubiera pedido el acuerdo con anterioridad a la renuncia de Saravia, o sea, antes que se produjera la vacante. Arias y Wenceslao D. Colodrero dieron explicaciones de las que resultaba que el Gobierno había procedido de la mejor buena fe en este asunto y sin la menor ofensa para el Doctor Saravia, a quien… había hecho la merecida distinción por sus largos servicios desempeñados en la magistratura[53]".

---

[47] Saravia a Daract: San Luis, 31.7.1866 (AHSL, carp. 172, doc. 19.412). Saravia a Avellaneda: San Luis, 2.10.1871, y Avellaneda ala Corte: Buenos aires, 3.11.1871 (CSJN, Notas…, cit., Nº 21 y 22).

[48] Memoria presentada por el Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública al Congreso Nacional en 1867, Buenos Aires, 1867,12.

[49] Mamerto Gutiérrez a los ministros Juan A. Barbeito y Faustino Larrondo: San Luis, 6.6.1867 (AHSL, carp. 176, doc. 19.950).

[50] AGN, registro…1862-1870, cit., 424; y Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. 1870, Buenos Aires, 1870, 21-22. El "Legajo…San Luis", cit., 418, se lamenta de contar sólo con escasos antecedentes de los fiscales.

[51] Fallos…, cit., 4, 7, 9, 10, 11.

[52] Idem la nota 45.

[53] Congreso de la Nación Argentina, Actas de las sesiones de la Cámara de Senadores. Período de 1872, Buenos Aires, 1894, 233-234.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

El nombramiento se hizo por decreto del 25 de setiembre[54].

El 9 de noviembre prestó el juramento de ley ante el Gobernador[55].

En diciembre de ese año, Arredondo presidió la Comisión Examinadora de los Alumnos del Colegio Nacional[56].

A él le toco intervenir, tiempo después, en el procesamiento de los revolucionarios mitristas de 1874, opositores al presidente electo Nicolás Avellaneda, y cuya cabeza en San Luis era el ex Comandante general de la Frontera, con sede en la villa de Mercedes, poco antes reemplazado por Julio A. Roca, el general José Miguel Arredondo, a quien seguramente lo ligaba algún lazo de parentesco. El general había entrado en la ciudad de San Luis, donde tenía el apoyo del Gobierno, que presidía otro mitrista, Lindor Quiroga. De allí había pasado a Mendoza, donde había sido derrotado por Roca en la batalla de Santa Rosa, y huido a Chile[57].

En julio de 1857 mantuvo el juez un entredicho con el Ejecutivo Provincial con motivo de la entrega de fondos provenientes de multas, no obstante lo cual, en octubre del mismo año, acompañó al Gobernador Rafael Cortés a la inauguración del ferrocarril a Villa Mercedes[58].

También su salud sufrió algún quebranto. Cuando en enero de 1877 debió remitir al Ministerio de Justicia la estadística del Juzgado, no lo hizo él, sino el secretario Francisco Barbosa, por orden suya, dado que se encontraba "en el interior de la Provincia reparando su salud"[59].

Secretarios de Juzgado fueron, en tiempos de Arredondo, primero Juan C. Olivera, que actuó hasta 1875, y desde el 22 de febrero de ese año, Manuel de Ahumada. No obstante esto, y sin poder establecer la causa, todavía en el mes de junio seguía figurando Olivera. Desde 1876 el puesto lo ejerció Francisco Barbosa quien seguía en funciones al término del período que estudio. Su primera designación habrá sido interina porque el 28 de noviembre de 1882 la Corte le informó al ministro de Justicia de su nombramiento en propiedad.[60]

Cuando Arredondo se hizo cargo del Juzgado, Valentín Luco era el procurador fiscal. El 29 de diciembre de 1874, con motivo de la rebelión mitrista, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso que los procuradores abriesen los juicios correspondientes en las provincias afectadas, entre ellas San Luis[61], y al día siguiente, seguramente porque ya había cesado

---

[54] AGN, Registro… 1870-1872, cit., 215-216; y Memoria…1873…, cit., 659-660.

[55] Conf. Avellaneda a la Corte: Buenos Aires, 13.11.1872 (CSJN, Notas…1863-1889, cit., Nº 59). En el "Legado…San Luis", cit., 417, se dice que juró el día 7.

[56] "Legajo…San Luis", 417.

[57] Gez, ob. cit., 254-273; Carlos Eduardo Sosa Reboyras, "San Luis en las contiendas de 1874", en Academia Nacional de la Historia, Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional, II, Buenos Aires, 1977, 497-504; y Rodolfo S. Follari, "San Luis 1874-1880. Panorama político y cultural", 291-307, en Investigaciones y Ensayos, 27, Buenos Aires, 1979, 291-322.

[58] "Legajo…San Luis", cit., 417.

[59] 20.11877. Memoria presentada al Congreso Nacional de 1877 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Doctor Don Onésimo Leguizamón, Buenos Aires, 1877, 102.

[60] Conf. Francisco B. Madero a la Corte: Buenos Aires, 5.12.1882. CSJN, Notas…1863-1889, cit., Nº 52.

[61] AGN, Registro Nacional. Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública.12.10.1874-8.1877, 23-24. X 44-10-10; y Memoria presentada al Congreso Nacional de 1875 por

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Luco, y el cargo estaba vacante, nombró al "Ciudadano Dn. Moisés Lucero[62]".La ley 777, sancionada el 20 de junio de 1876, suprimió en ése y en otros Juzgados de Sección el empleo de procurador fiscal, que volvió a ser cubierto "ad hoc" cuando fue necesario, hasta su restablecimiento por la ley 1572 en 1885.

La plaza de Oficial de Justicia tuvo varios titulares en esos años. La venía ocupando Lino Páez, quien renunció el 30 de junio de 1873. En el texto de su dimisión asentó que la había desempeñado "con la posibilidad que mis escasas aptitudes me han permitido". Le fue aceptada el 1º de julio, dándosele las gracias por los servicios prestados. A propuestas del juez, la Corte nombró a Amancio Ordóñez, como se lo comunicó al Juzgado el 12 de julio[63].

Ordóñez dimitir el 10 de febrero del año siguiente, al no poder desempeñarlo por más tiempo a causas de sus "atenciones particulares". En la misma fecha el juez le aceptó la renuncia, nombró interinamente a Esperidión Orosco, y propuso su confirmación a la Corte[64] Las fatigas que exigía el cargo no estaban suficientemente compensadas, y es así que el 11 de febrero de 1875 asumió otro oficial de justicia más: Teodoro Gigena.

De seis expedientes en los que intervino Arredondo conoció la Corte. Cuatro veces confirmó sus fallos, y dos los modificó[65].

Los últimos meses de su actuación fueron agitados, ya que se vio envuelto en un conflicto político local, con la consecuencia de que se volvió persona no grata para el gobierno que presidía Toribio Mendoza.

Según cuenta Sosa Loyola, por denuncias del club político opositor llamado Conciliación, Arredondo dispuso la prisión e incomunicación del juez de alzada del tercer departamento, correspondiente a Villa Mercedes, Santiago Funes, acusado de haber violado la ley electoral en la inscripción de los electores. "El Oasis", órgano del partido oficialista, inició una campaña contra él, diciendo que había "puesto en ejercicio colgando del asta bandera que ondea en la puerta de su Juzgado, a la soberanía de la provincia, como en circunstancias extraordinarias, y bajo la presión de épocas calamitosas, se colgaran de los árboles de nuestros caminos a los desgraciados puestos fuera del amparo de la ley".

Una vez más entraba en colisión la jurisdicción federal con el arraigado sentimiento autonomista de los puntanos. Cierra su relato Sosa Loyola diciendo, que los primeros jueces nacionales no tuvieron la cordura suficiente ni la serenidad del pretor, en el ejercicio del cargo, ni un conocimiento cabal del espíritu y los alcances de las leyes de jurisdicción y competencia federales, y que estuvieron poseídos de "un espíritu de absorción y acumulación de facultades implícitas, pero nunca

---

el Ministro de Justicia, culto e Instrucción Pública Dr. D. Onésimo Leguizamón, Buenos Aires, 1875, Anexo Justicia, 18-19.

[62] AGN, ídem, 24.

[63] "Exp. Nº 111. Nombramiento de Oficial de Justicia hecho en la persona de Don Amancio Ordóñez, julio 21 de 1873" AJFSL, leg. 4.

[64] "Exp. Nº 127. Nombramiento de Oficial de Justicia d. Esperidión Orosco Febrero 10 de 1874". AJFSL, leg. 5.

[65] Fallos…, cit., 14, 17, 18 y 20.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

fundadas en precepto alguno", que chocó con la '"augusta soberanía de la Provincia', en ningún momento dispuesta a dejar arriar su bandera".[66]

Hay que reconocer que San Luis fue una de las provincias en las que costó más asentar la Justicia Federal por la conjunción de varios factores adversos, que dañaron su prestigio, y complicaron su funcionamiento, pero que así como los periodos de Olmedo y Arredondo fueron borrascosos o, mejor dicho, supieron de borrascas, la actuación de Saravia sólo se vio afectada por circunstancias ajenas de su voluntad, como los sucesos revolucionarios y su salud delicada, y la del cuarto juez transcurrió sin inconvenientes.

Arredondo había fallecido en el mismo año de 1878.[67] Por decreto del 8 de octubre, previo acuerdo del Senado prestado el mismo día, fue nombrado Juan Bautista del Campillo, con el cargo de jurar ante el Gobernador[68]. Asumió sus funciones el 7 de noviembre de 1878[69].

El nuevo juez era hijo del constituyente Juan Crisóstomo del Campillo. Había nacido en Córdoba el 1º de julio de 1844, y se había graduado en su Universidad. Fue, después de haber ejercido la magistratura federal, ministro de Gobierno de Córdoba en 1897, profesor de Derecho Constitucional en su Universidad, y vocal del Superior Tribunal de Justicia. Murió en su ciudad natal el 25 de julio de 1908.

Según Sosa Loyola, heredó de su progenitor la firmeza del espíritu y el amor a la cultura artística. En este sentido, fue cofundador y primer presidente del Liceo Social y Artístico de San Luis[70]. "El Oasis" saludó su presencia llamándolo "un cumplido caballero y un notable jurisconsulto". Su actuación al frente del Juzgado fue "serena, ecuánime e ilustrada", sobre todo después de la "inquieta y arbitraria" de su antecesor, al decir de Sosa Loyola.

Se captó casi de inmediato la consideración de la sociedad puntana, pues –apunta al mismo autor- más que sabiduría era necesario el tacto y la mesura. A su estampa la considera "más bien caballeresca y atildada, que propiamente jurídica[71]". La cultura jurídica de Del Campillo no fue, sin embargo, menuda: de las ocho veces que, hasta fines de 1883, sus decisiones fueron apeladas a la Corte en seis recibieron su confirmación, y sólo en dos fueron modificadas[72].

Además, fue uno de los tres redactores de los dos Códigos de Procedimientos puntanos: Civiles de 1883, y Criminales de 1884.[73]

Por otra parte, desarrolló una activa labor comunitaria. Integró la Comisión encargada del ornato y arreglo de la plaza Independencia en 1879, presidió la Comisión Examinadora de las escuelas de la Capital en 1879 y 1882, y fue consejero honorario de la Comisión de Educación en 1883[74].

---

[66] Ob. cit., 89-90.
[67] "Legajo…San Luis", cit., 417.
[68] AGN, Registro Nacional. Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública 13.8.1877-10.8.1880, 136. X 44-10-11.
[69] "Legajo…San Luis", cit., 417.
[70] Follari, ob. cit., 320-321.
[71] Ob. cit., 104-105.
[72] Fallos…, cit., 21 y 23-26.
[73] Sosa Loyola, ob. cit., 103-119.
[74] "Legajo…San Luis", cit., 417.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

A principios de 1885 renunció al Juzgado para asumir igual función en Mendoza[75].

Juez	Nombramiento	Cese	Secretario	Fiscal	Oficial de Justicia	Fallos Confirmados por la Corte		Fallos Modificados por la Corte	
Félix María Olmedo	1863	1865	Valentín Luco	-	-	-	-	-	-
Juan Pablo Saravia	1865	1872	Luis Gómez Primitivo Vilchez Juan Crisóstomo Olivera	Mamerto Gutiérrez Valentín Luco	-	6	66%	3	33%
Juan Arredondo	1872	1878	Juan C. Olivera Manuel de Ahumada Francisco Barbosa	V. Luco Moisés Lucero	Lino Páez Amancio Ordóñez Esperidión Orozco Teodoro Gigena	4	66%	2	33%
Juan Bautista del Campillo	1878	1885	F. Barbosa	-	-	6	75%	2	35%

4- LABOR DEL JUZGADO. NOTABLE CIFRA DE EXPEDIENTES CRIMINALES. PROYECTO DE SUPRESIÓN DE GERÓNIMO CORTES (1878).

El juzgado comenzó a funcionar a principios de febrero de 1864, pero no se sabe cuando ingresaron los primeros expedientes. El actual archivo del Juzgado Federal no se conserva, aparentemente, expedientes anteriores a 1869. Si nos atenemos a su clasificación, el legajo más antiguo corresponde a ese año pero -a mi juicio- no hay que descartar la probabilidad de que haya causas más viejas, hipótesis muy difícil de verificar hoy día por el estado de desorden en que se halla.

Por otra parte la Memoria del Ministerio de Justicia del año 1865, que tendría que informar a cerca de las causas civiles y criminales tramitadas desde la instalación del Juzgado, no lo hace, siendo la razón que "el Juez ha estado ausente sin ejercer el cargo durante algún tiempo[76]". Ya explique los motivos de esa ausencia. La misma falta se advierte en la Memoria del año siguiente. Es decir, que de la gestión de Olmedo no se tiene noticia alguna en esta fuente.

---

[75] Ibídem.
[76] Memoria…1865, cit, 29.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

En cambio, se cuenta con una valiosa fuente de información en la ya citada "Razón del archivo…", confeccionada con motivo de su renuncia el 7 de agosto de 1865. En ella están individualizados los doce expedientes que tramitaron en ese lapso, todos civiles, incluido los promovidos por Augusto Horney, a los que me refería antes. No consta, empero, la fecha de iniciación de cada uno. De todos modos, es innegable el valor del documento. El detalle de los expedientes es el que sigue:

"Nº 1º Da. Ángela Pena pidiendo indemnización de costos, daños y perjuicios para restituir a su poder del de Gregorio Catalán (chileno) a su hermana Da. Rosaura arrebatada por aquel de su casa. Concluida por sentencia, y en 46 f. útiles".

"Nº 2º Manuel y Jorge Orosco (hermanos) pidiendo contra D. José Pintos (chileno) la devolución del precio de unos bueyes ajenos que, dicen, les vendió como propios, y la indemnización de costos, daños y perjuicios procedentes de esta causa concluida por sentencia en 43 f. útiles con la reposición de los sellos".

"Nº 3º D. Nicolás Civit por D. Manuel Gallo, ciudadano chileno, contra D. José Gregorio Cordón por cantidad de pesos que le demanda ejecutivamente. Concluida por transacción en 33 f. útiles".

"Nº 4 D. Rudecindo Villanueva demandando ejecutivamente a D. Pedro Guyot, francés, por cantidad de pesos. Concluida por transacción en 11 f. útiles"

"Nº 5 D. Gregorio Ignacio Santana por D. Mariano Camus Serrano, ciudadano chileno, contra D. Jorge Orosco y D. Manuel Miranda, demandándoles ejecutivamente por cantidad de pesos. Concluidas por transacción y en 8 f. útiles".

"Nº 6 D. Augusto Horney contra el comisario recaudador del derecho de exportación en el 4º Departamento, D. José Agustín Olmedo. Pendiente, en 26 f. útiles".

"Nº 7 D. Augusto Horney, pidiendo indemnización de daños y perjuicios contra D. Mamerto Gutiérrez y D. Amador Lucero, por haberle embargado a título de Rematadores de los Derechos Municipales, un cargamento de cueros al pasarlos de un punto a otro de la Provincia. Pendientes en 21 f. útiles".

"Nº 8 D Augusto Horney, quejándose del Juzgado del Crimen por procedimientos contra él a consecuencia del escrito de demanda que presentó el Juzgado Nacional por derechos de extracción que le cobrara el exactor de ese impuesto en Renca. Concluida, en 4 f. útiles"

"Nº 9 D. Carlos Juan y D. José Elías Rodríguez (hermanos), pidiendo mensura, deslinde y amojonamiento de unos terrenos que, dicen, les pertenecen en la estancia 'Las Barrancas' (Provincia de Mendoza) y el desalojo de ellos por D. Hilario Correas. Concluida, en 77 f. útiles."

"Nº 10 Despacho de orden dirigido al Juez de Paz del 3er Departamento para que desembarque los bienes secuestrados por su antecesor, a D. José Pintos (chileno) en virtud de estar terminado el litis que siguió este mismo con los hermanos Manuel y Jorge Orosco, y contestación del Juez. Pendientes, en 2 f. útiles".

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

"Nº 11 D. Petrona Moreno en demanda de jactancia contra D. Amador Lucero, como apoderado de unas señoras Gutiérrez residentes en Buenos Aires. Pendientes en 2 f. útiles".

"Nº 12 Escrituras públicas. Tres f. útiles"

"Nº 13 Un paquete cerrado, lacrado y sellado del Juzgado de lo civil de Mendoza, con dirección al Nacional de la Sección San Luis, y recibido después de haber cesado en sus funciones el regente de este".

"Nº 14 un exhorto del juez Seccional de La Rioja para el emplazamiento de D. Benito Borda. Sin diligencia por enfermedad del Escribano[77]".

En los años correspondientes al ministerio de Saravia aumentó en forma sensible la actividad del Juzgado, pero no tanto por motivos ordinarios como rigurosamente extraordinarios relacionados con las perturbaciones políticas que experimentó la provincia. Basta comparar las cifras de los expedientes civiles y criminales para darse cuenta de la relación que hubo entre le trabajo del Juzgado y esos factores eventuales. El cuadro es el siguiente[78].

Civiles	1866	1868	1869	1870	1871
	T P	T P	T. P.	T. P.	T. P.
Cobros	4 2	4 2	19 2	42 9	35 7
Cumplimiento de contrato	- -	- -	- -	3 -	3 -
Daños y perjuicios	1	2	1	2 1	2
Destinación ilegal a cuerpo de línea	- -	- -	- -	- -	1 -
Devolución de pasajes	1 -	- -	- -	- -	- -
Entrega de terreno	- -	- -	- -	1 -	- -
Excepción del servicio militar	- -	1 -	2 -	- 1	- -
Exhibición de título de propiedad	- -	- -	1 -	- -	- -
Exhorto	- -	- -	- -	1 -	1 -
Información					
Infracción Constitucional	1 - 1	- -	- -	- -	- -
Presión arbitraria	- -	- -	- -	- 1	- -

[77] Idem la nota 12. el orden en que aparecen los expedientes en la "Razón" es el que le dio el escribano que la redactó. Eso no significa que haya sido necesariamente el orden cronológico de su iniciación. Los números 12 y 13 no los incluí, naturalmente, en el total de doce del período de Olmedo.

[78] T = Terminados; P = Pendientes. Memoria presentada por el Ministro de estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública al Congreso Nacional en 1867, Buenos Aires 1867, 12-13. La Memoria de 1868 vuelve a omitir la estadística de San Luis, que presumiblemente no envió el juez Saravia a causa de su renuncia. Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. 1869, Buenos Aires, 1869, 16-17. Memoria...1870. Buenos Aires, 1870, 39. Memoria 1871, Buenos Aires, 1871, 30. Memoria…1872, Buenos Aires, 1872, 580.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Recaudación de muebles nación.	- -	- -	- -	1 -	- -
Reconocimiento de documento	3 -	- -	- -	- -	- -
Reconocimiento de firma	- -	- -	1 -	- -	- -
Rendición de cuentas.	- -	- -	- -	- -	1 -
Rescisión de contrato.	- -	- -	- -	- -	1 -
Rescisión de sentencia.	1 -	- -	- -	- -	- -
Restitución de pagaré.	1 -	- -	- -	- -	- -
Saneamiento de contrato.	- -	- -	- -	- -	1 -
Sustracción de una niña.	- -	- -	1 -	- -	- -
Transferencia de crédito.	- -	- -	- -	- -	1 -
Totales	13 2	7 2	24 3	50 12	46 7

CRIMINALES	1866	1868	1869	1870	1871
	T P	T P	T P	T P	T P
Abuso de autoridad	-….-	1 -	- -	- -	- -
Defraudación al Erario	- -	- -	- -	- -	- -
Fraude en las elecciones	- -	1 -	- -	- -	- -
Juicios políticos	- -	- -	- -	8 109	2 -
Id. paralizadas por ausencia	- -	- -	- -	- -	- -
Queja contra el Gobierno de la Provincia	- -	- -	- -	- -	- 107
Rebelión	- -	1 -	- -	- -	- -
Sustracción de un preso	- -	25 120	5 115	- -	- -
		- -	1 -	- -	- -
Totales		28 120	7 115	8 109	2 107

Sobre la estadística correspondiente a 1868 comentó Saravia, en su nota de acompañamiento, que la mayor parte de las causas eran juicios criminales seguidos a los complicados en la rebelión de Cuyo, que se terminaron en su mayoría: unos por sobreseimiento, y otros por condena continuando en giro unos pocos, y en suspenso por ausencia, muchos. Los reos condenados a pena corporal se habían puesto a disposición del Gobierno Provincial para que como agente del nacional mandase su cumplimiento[79], en cuanto al procedimiento dijo que no se había sentido "embarazado por las tramitaciones establecidas por la Ley Federal;

[79] 10.3.1869. memoria…1869, cit., 16.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

notando, por el contrario, ventajas de sencillez y brevedad comparadas con las tramitaciones ordinarias[80]".

Entre las causas que sustanció por la rebelión de 1867, que llevó al gobierno al Coronel José Felipe Saá, se cuenta la seguida contra quien fuera su ministro y Gobernador delegado, Víctor C. Guiñazú. Este se había asilado en Chile, junto con otros revolucionarios, pero regresó al cabo de cuatro años y se presentó espontáneamente al Juzgado.

Alegó en su defensa que había obrado bajo el efecto del temor, que Saá lo había coaccionado para que aceptara el Gobierno delegado, y que no pudo coincidir con las ideas de los rebeldes porque siempre había pertenecido al partido Liberal. El 21 de junio de 1871 recayó la sentencia, que contiene juiciosas reflexiones sobre la oportunidad y el fin de la pena, además de datos de interés histórico.

Dijo Saravia, entre otros conceptos:

"Considerando 4º. Que si bien ha justificado por medio de las declaraciones de (…) que la situación era tirante y peligrosa, que no se podía resistir a las órdenes y mandatos de los Jefes de la rebelión, sin exponerse a ser víctima de ellos ya e su persona, ya en sus intereses; no ha justificado que las circunstancias fuesen tales que pudiesen infundir en él el medio grave de que habla la Ley 7ª, Título 33, Partida 7ª, que es el único que excusa y salva al individuo de los actos que en virtud de ese miedo ejecutase, pues no se relata un solo hecho por el que, de un modo inmediato se hubiese amenazado al declarante de privarle su vida o fortuna, no dudando que como todos los demás ciudadanos que permanecieron en la Provincia, hubiese estado poseído del justo temor que a todos nos preocuparía el estado de guerra en que la Provincia, se hallaba, temor que si bien autorizaba a un individuo para precaverse de ser ofendido o perjudicado en su persona o interés, por cuantos medios estén a su alcance cuando no tienen amparo de las autoridades legales, según lo tiene declarado la Suprema Corte (…); esta doctrina del Supremo Tribunal no es tan absoluta que pueda autorizar a un individuo, por el simple temor de ser dañado, a unirse a los enemigos beligerantes del Gobierno legal y cooperar con ellos en contra de aquél.

Considerando 5º. Que tampoco ha justificado la fuerza o violencia que D. Felipe Saá le hubiese hecho para que aceptara el Ministerio ni el Gobierno Delegado, pues esta circunstancia como la de haberlo aceptado por hacer el bien a su país o evitarles males, sólo consta por el dicho del procesado; sin que haya otro hecho justificado que compruebe sus buenos deseos e intenciones que la conducta observada por el reo en su calidad de Gobernador; con D. Luis Ojeda, salvándolo por el monumento de que fuese a la cárcel este hecho positivo como algunos otros negativos podrían concurrir a justificar las buenas intenciones con que el procesado aceptó el Gobierno si otros posteriores que constan del proceso y de los que se hará más adelante, no probaran lo contrario.

Considerando 6º. Que si bien ha justificado por las declaraciones de los testigos (…) que ha pertenecido al partido liberal, profesando sus ideas y servido al Gobierno legal hasta exponer su vida en defensa del

[80] 31.12.1866. Memoria…1867, cit. 12.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

orden contra las montoneras de Peñaloza, esto, lejos de favorecerle, le pone en peor condición comparando su conducta de otros años con la del año 67, pues que demuestra que abjurando sus principios de otro tiempo, se ligó de buena voluntad a los rebeldes, que conmoviendo las provincias de Cuyo, derrocando y encarcelando a sus gobernantes, llevaron sus armas contra el Gobierno Nacional; produciendo el derrame de sangre entre hermanos y las infinitas víctimas que quedaron tendidas en los campos de Rinconada, Portezuelo, San Ignacio, Bargas, etc., habiendo contribuido de un modo eficaz según se ve por los documentos que en copia testimoniada y legalizada corren a f. 76 vuelta, al suceso de San Ignacio; pues por un decreto, puso a disposición del titulado General D. Juan de Dios Videla todas las fuerzas de la Provincia residentes en la capital (…); este hecho y las comunicaciones de felicitación que dirigía al Gobierno de San Juan, con fecha 25 de febrero y 26 de marzo y las del Ministro de Gobierno D. Bernabé Gómez al Intendente de Policía con fecha 13 y 14 de marzo, para que haga efectivas las contribuciones impuestas para gastos de guerra, al Coronel Mercan 4.000 pesos y a D. Cornelio Torres 1.000 pesos, cuyas copias testimoniadas corren a f. 146, 147 y 176, como los demás documentos que obran en autos justifican su decidida adhesión al movimiento de rebelión operado en el año 66 y 67.

Considerando 7º. Que es jurisprudencia establecida por la Suprema Corte: 1º Que cometen delito de rebelión los empleados públicos nombrados por los jefes de la rebelión, que prestan sus servicios durante ella –causa 3ª, Tomo 5º-, caso en el que se ha encontrado D. Víctor C. Guiñazú, siendo Ministro y Gobernador Delegado del Jefe de la rebelión D. Felipe Saá; 2º Que es inadmisible la excepción de fuerza alegada por un acusado de rebelión cuando ella no es probada; y por el contrario pesan sobre éste graves presunciones que desautorizan su dicho (…); 3º Que los excesos y violencias cometidos en general por los rebeldes no bastan para excusar la responsabilidad penal de los 'han cooperado a sus fines, y probar la excepción particular de fuerza y violencia; mucho más cuando existen presunciones en contra de la excepción con respecto al acusado'. La excusa o excepción principal que alega D. Víctor Guiñazú para haberse prestado a servir a los rebeldes, es la de la tirantez de las circunstancias por que pasaba la Provincias a consecuencia de las violencias cometidas por los Jefes de la rebelión: se ve pues por la doctrina antes transcripta que ella es inadmisible.

Considerando 8º. Que de conformidad a la acusación fiscal y por hallarse confeso y convicto del delito de rebelión D. Víctor C. Guiñazú, según consta del proceso, y corroborada su decidida adhesión a la rebelión, como se demuestra por los precedentes considerandos, se ha hecho acreedor de la pena establecida en el art. 15 de la ley nacional del 14 de setiembre de 1863; mas debiendo el Juez atender no tan sólo a la expresión severa y seca de la ley sino también de la época de penetración del delito y del tiempo que haya mediado entre aquél y el en que deba aplicarse la pena con los benéficos y morales resultados que de su aplicación pudieran resultar; siendo como es un principio establecido por todos los jurisconsultos criminalistas, que para la pena sea eficaz y saludable, debe ser aplicada lo más inmediatamente posible a la perpetración del delito, pues cuando media un tiempo demasiado largo, la

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

sociedad, que siempre es indulgente, olvidando el delito sólo tiene presente al desgraciado que sufre la pena, sin que ésta sea benéfica ni de utilidad moral, creyendo ver más bien un acto de venganza que la expiación de un delito, siendo esto mucho mayor cuando la condena recae sobre un delincuente político, pues entonces se juzga como un acto de represalia ejercida por el partido vencedor sobre el vencido. El delito de rebelión en el que es complicado D. Víctor C. Guiñazú fue perpetrado hace más de cuatro años, y sin embargo de que sus huellas no han desaparecido completamente, esta sociedad ha olvidado los agravios que aquél le infirió. Si el agraviado ha olvidado el delito y perdonado al delincuente ¿Cuál es entonces la razón para que la ley conserve su severidad? Es público y consta también de autos que el señor Guiñazú a la terminación de la rebelión, se impuso un destierro voluntario y ha permanecido fuera de su hogar cerca de cuatro años, anticipándose a la pena corporal que la ley le demarcaba por el delito que había cometido.

Considerando 9º. Que sin embargo de que las razones expresadas en el precedente considerando forman la convicción del Juez; no pudiendo éste juzgar por equidad sino con sujeción al texto de la ley, pudiendo cuando más reducir la pena al mínimun de ella, si así lo considerase de justicia. Por estas consideraciones, otras que se han tenido en vista, y con sujeción a la ley penal del 14 de setiembre del año 1863; -Habiéndose perpetrado según consta de autos por Guiñazú el hecho de haber aceptado autoridad durante la rebelión; haberse verificado combates entre los rebeldes y las fuerzas del Gobierno, y haberse exigido contribuciones según consta de autos, siendo una de ellas la que se tomó violentamente a D. José María de la Torre;- por estas consideraciones y leyes citadas, definitivamente juzgando;

Fallo:-Que debo declarar a D. Víctor C. Guiñazú reo de rebelión contra el Gobierno Nacional. Incurso en la pena establecida en el art. 15 de la ley penal del 14 de setiembre de 1863, y dando por compurgada una parte de la pena corporal determinada por dicha ley con el tiempo de confinamiento voluntario y el de prisión que ha sufrido el reo, lo condeno a la pena de seis años de destierro fuera de la República y a pagar una multa de dos mil pesos fuertes a favor del Tesoro Nacional, con más las costas…"

Como, además, el damnificado de la Torre lo había demandado por devolución de la contribución que le había sido cobrada ilegalmente, Saravia lo condenó a ello. Apelada la sentencia, la Corte la confirmó "por sus fundamentos" el 10 de octubre de 1871. Firmaron el fallo Del Carril, Delgado, Barros. Pazos, Ugarte y Gorostiaga[81].

El tercero de los jueces, Arredondo, presidió el Juzgado entre noviembre de 1872 y primeros meses –probablemente- de 1878. La estadística de esos años es la siguiente[82].

---

[81] "Criminal contra D. Víctor C. Guiñazú, por delito de rebelión", en Fallos…, cit., 11,1886, 16-26.

[82] Memoria…1873…, cit., 684. Memoria…1874… Juan C. Albarracín, Buenos Aires, 1874, 915-916. Memoria…1875…cit., 33. Memoria…1876…, Buenos Aires, 1876, 38. Memoria…1877…cit., 102-103. La Memoria de 1878 no incluye el estado del Juzgado de San Luis correspondiente a 1877.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

CIVILES	1872		1873		1874		1875		1876	
	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P
Arrendamiento	1	-	1	-	1	-	1	-	-	-
Autorización p enajenar prendas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Baja del Ejército	-	-	1	-	1	-	-	-	-	1
Carta de Ciudadanía	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-
Cobros	19	5	41	18	23	5	56	32	20	108
Cumplimiento de contrato.	1	-	4	1	-	-	-	1	-	-
Daños y Perjuicios.	-	1	1	2	-	-	-	-	1	1
Desalojo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Despojo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Destinación ilegal al servicio militar	1	-	-	-	-	-	2	5	2	4
Destrucción de un órgano	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Devolución de sueldos	-	-	-	-	-	-	-	1	-	4
Devolución de un revólver	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
División de bienes	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Enrolamiento de la Guardia Nacional.	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Entrega de Objetos.	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-
Excepción del servicio militar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Exhibición de título	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Exhorto	2	-	4	-	4	-	-	-	-	4
Exoneración del cargo de depositario	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Información	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Informes solicitados por Tribunales Provinciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Mejora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Nombramientos	-	-	1	-	1	-	2	-	-	1
Posesión de bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Procedimientos ilegales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Propiedad de tierras	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Reivindicación	- -	- -	- -	- -	1 -
Rendición de cuentas	1 -	- -	1 -	1 -	- 1
Rescisión	- -	- -	- -	- -	1 -
Saneamiento	- -	- -	- -	- -	1 -
Solicitudes	2 -	- -	- -	- -	- -
Tercería	- -	- -	- -	- -	2 -
Testimonio de documento	- -	- -	- -	4 -	- -
Totales	**27 6**	**58 23**	**36 5**	**70 38**	**25 138**

CRIMINALES	1872	1873	1874	1875	1876
	T P	T P	T P	T P	T P
Abusos electorales	- -	- -	- 2	- -	- -
Falsificación de actas electorales	- -	- -	- 1	1 -	- -
Falsificación de moneda	- -	1 -	- -	- -	- -
Información sumaria	- -	- -	- -	1 -	- -
Juicio contra escrutadores	- -	- -	- 1	2 -	- -
Juicio político	1 106	- 106	- 106	- -	- -
Rebelión	- -	- -	- -	328 -	- -
Sustracción del Registro Cívico	- -	1 -	- -	- -	- -
TOTALES	**1 106**	**2 106**	**1 111**	**329 -**	**- -**

Por estos años, y con motivo del poco trabajo que tenían, fueron suprimidos los Juzgados de Jujuy y Santiago del Estero, y extendida a esas provincias la jurisdicción de los jueces de Salta y de Tucumán, respectivamente. El senador Jerónimo Cortés intentó que se hiciera lo mismo con el de San Luis.

El 4 de junio de 1878, durante la acefalía del Juzgado, subsiguiente a la renuncia de Arredondo, presentó un proyecto de ley por cuyo artículo 1 quedaba "suprimido al Juzgado Federal de San Luis y anexado su territorio a la sección judicial de Mendoza".

En la misma sesión expuso los fundamentos. Afirmó que la experiencia basada en la estadística judicial había demostrado ser innecesaria la existencia de esos Juzgados en muchas de las provincias, "puesto que no hay absolutamente causa de que deban conocer, y, por otra parte, estamos en el caso de hacer todas las economías que sean posibles sin perjudicar el servicio público".

Recordó la fusión del Juzgado del Jujuy con el de Salta, y expresó que, ya que el de San Luis estaba vacante, y en las mismas condiciones que aquél, es decir, "siendo muy pocas las causas en que conoce", era conveniente aplicarle la misma medida. Agregó: "yo mismo he hablado con el Juez Federal de San Luis el año pasado, aquí en Buenos Aires, y

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

me decía que no había dejado pendientes en aquel Juzgado sino dos causas[83]".

La iniciativa no prosperó, y la provincia no fue privada de su Juzgado Federal, cuyo movimiento de expedientes, si bien modesto en algunos años, no era escaso al extremo como en Jujuy y Santiago del Estero.

Los últimos años del período que estudio correspondieron a la gestión de Juan del Campillo. La estadística es la siguiente.[84]

CIVILES	1878		1879		1880		1881		1882		1883	
	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P
Apelación ante la corte	-	-	-	-	-	-	2	-	5	6	-	-
Arrendamiento	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Baja del ejército	-	1	-	-	-	2	2	1	2	1	-	-
Cancelación de hipoteca	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carta de ciudadanía	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cobros	28	28	30	34	16	25	19	32	29	28	15	31
Competencia	1	1	-	3	2	1	2	4	-	-	2	-
Consignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Cumplimiento de contrato/obligación	-	1	-	3	-	3	4	2	2	-	1	3
Daños y perjuicios	-	1	-	2	3	1	1	1	2	2	1	2
Desglose de documentos	3	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Despojo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	3
Destinación ilegal al servicio militar	-	3	-	4	1	4	1	4	1	3	2	2
Devoluciones	4	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-
Entrega de muebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Exc. Serv. Militar	-	-	-	-	111	22	-	22	1	-	-	-
Exhibición de título	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exhorto	4	-	4	2	7	-	3	-	4	-	4	-
Expropiación												

[83] Congreso Nacional, Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Período de 1878, Buenos Aires, 1910, 53-54; y Sosa Loyola, ob. cit., 89-90. Este autor supone que influyó en Cortés el comportamiento de Arredondo. No hay pruebas de que haya sido así.

[84] Memoria del Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública correspondiente al año de 1878, presentada al Honorable Congreso de la Nación en sus sesiones del año 1879, Buenos Aires, 1879, 32. Memoria…1879, Buenos Aires, 1880, 27. Memoria presentada al Congreso Nacional de 1881 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Doctor D. Manuel D. Pizarro, Buenos Aires…1881, 589.Memoria…1882…Eduardo Wilde, Buenos Aires, 1882, 42.Memoria…1883…, Buenos Aires, 1883, 57. Memoria…1884, I, Buenos Aires 1884.53.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Evicción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-
Hábeas Corpus												
Infacc. Ley enrolamiento	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Interdicto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
	-	-	-	-	-	1	2	3	1	-	-	-
Jactancia												
Propiedad de un campo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Reconocimiento de documento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Regulación de honorarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Reivindicación	-	-	3	-	4	-	2	-	-	-	-	-
Rescisión contrato	2	-	-	-	-	2	-	3	1	2	1	2
	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-
Rescisión sentencia		-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Saneamiento	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tercería	1	-	3		-	-	-	-	-	-	1	-
TOTALES	**49**	**36**	**48**	**49**	**149**	**62**	**39**	**72**	**48**	**39**	**39**	**45**

CRIMINALES	1878		1879		1880		1881		1882		1883	
	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P
Descarrilamiento y choque de trenes – Estropeo a un alumno en el Colegio Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Heridas	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Infracción ley electoral												
Injurias	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-
TOTALES	**3**	**-**	**-**	**1**	**-**	**-**	**1**	**-**	**2**	**-**	**1**	**1**

Números de causas tramitadas ante el Juzgado de San Luis y relación con el total de los Juzgados de Sección.[85]

	Juzgado de San Luis			% sobre el total		
Año	Civiles	Criminales	Total	Civiles	Criminales	Total
1864	12	-	12	1	-	0,8
1865						
1866	15		15	1,4		1,2
1867						

[85] No se conoce la estadística de San Luis correspondiente a 1877. para 1881, 1882 y 1883 no se cuenta con las cifras discriminadas de algunos Juzgados por lo que sólo pude establecer el porcentaje del total.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

1868	9	148	157	0,8	31	9,7
1869	27	122	149	2	38,1	9,2
1870	62	117	179	3,9	35,7	9,4
1871	53	109	162	3,7	30,4	9
1872	33	107	140	2,6	39,3	9
1873	81	108	189	4,9	22,7	9
1874	41	112	153	2,5	24,2	7,3
1875	108	329	437	5,4	38,5	15,4
1876	163		163	6		5,3
1877						
1878	85	3	88	3,5	0,4	2,8
1879	97	1	98	5,2	0,1	3,5
1880	211		211	13,9		7
1881	111	1	112			9,6
1882	87	2	89			0,-
1883	84	2	86			1
	1279	1161	2440			5,2

La primera conclusión que se desprende del cuadro anterior es la notable irregularidad de las cifras. Por ejemplo, en materia civil, se salta de sólo 9 expedientes en 1868 a 211 en 1880 para caer a 84 en 1883. Los 211 expedientes civiles de 1880 representaron nada menos que el 13,9% de los expedientes tramitados en la totalidad de los Juzgados de Sección del país, mas si nos remitimos al cuadro analítico de este año comprobamos que de esos 211 correspondieron 123 a excepciones al servicio militar, una cantidad ésta que no se repitió. Sería materia de una investigación el determinar su razón por ser precisamente en ese año de 1880.

Lo más notable, empero, es el altísimo porcentaje de expedientes criminales que se registran en varios años (entre 1868 y 1875) en coincidencia con las convulsiones políticas que padeció la provincia. Los cuadros analíticos respectivos muestran que casi todas las causas que se sustanciaron fueron por delitos políticos, y, además, que un número cuantioso de ellas no concluyó por sentencia.

De todos modos, está en claro que la opinión que tenía Jerónimo Cortés acerca de la actividad del Juzgado no justificaba su existencia, era errada en general, pese a los años en que su nivel de ocupación decayó sensiblemente, a veces en relación con los períodos de acefalía, o de licencia de sus titulares. El Juzgado de San Luis estuvo en el promedio de la mayoría de sus similares, y aun por encima del mismo pese a ser una de las provincias menos pobladas. Superados los problemas que lo aquejaron, pudo mantener la presencia de la Jurisdicción Federal en esa Sección, y cimentar su trayectoria ulterior.

RINCON DE ROSALES

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Por Jesús Liberato Tobares

RINCON DE ROSALES

Este nombre corresponde al actual pueblo de San Martín. Originariamente el paraje se llamó "Rincón de Angola" o "Rincón de Rosales", nombres que a partir del 1768 fueron reemplazados por "Rincón de Santa Bárbara" o "Santa Bárbara".

El 22 de marzo de 1764 un vecino de San Luis, Don Manuel Moreno Dávila pide al Gobernador Juan Verdugo de Santiago de Chile, se le reconozca la posesión de un potrero existente en la jurisdicción puntana denominada Rincón de Angola o de Rosales, "tierras situadas entre los ríos Quines y Angola, agrias, ásperas, montuosas y habitadas por tigres y leones".

En 1768 Don Juan Gutiérrez se dirige al Juez de Mensuras de Chile pidiendo que se le venda un pedazo de tierra delimitado al sur por las piedras negras, al norte la cuestezuela última, de la pampa lindera de Don Yeraldo Domínguez, al naciente la Quebrada del Talita y al poniente Arroyo de Angolita. En el petitorio mencionado Dn. Juan Gutiérrez expresa que se halla "actualmente fabricando una capilla con título de Santa Bárbara en este paraje Rincón de Rosales…"[(1)].

A partir de entonces el lugar comienza a llamarse "Santa Bárbara" o "Rincón de Santa Bárbara".

Casi cien años después por iniciativa del primer párroco estable de Santa Bárbara, Pedro Pascual Olguín[(2)], el Gobernador Juan A. Ortiz Estrada por Decreto Nº 218 fechada en Conlara el 13 de febrero de 1872, cambia el nombre de "Villa de Santa Bárbara" por el de "Villa de San Martín"[(3)]. Setenta años más tarde por Ley 2214 del año 1950 se designa al departamento como también al pueblo que es su cabecera, con el nombre de "Libertador General San Martín"[(4)].

Al parecer el pueblo se núcleo en los primeros tiempos en el lugar donde actualmente se encuentra. Fue trasladado en 1834 hacia el oeste, lugar que hoy se conoce como "Potrero de la Plaza" donde la población quedaba defendida por el norte, oeste y sur por ondas zanjas cavadas ex profeso, y al este por la barranca del "Arroyo de Angolita" (hoy "Arroyo de la Huerta").

Pasado el peligro de los malones (ya que eso originó el traslado), volvió la villa a asentarse donde hoy se encuentra, lugar denominado en varios documentos "Pueblo Viejo".

La capilla.-Ya hemos dicho que en 1768 don Juan Gutiérrez pide al Juez de Mensuras de Chile que se le venda un pedazo de tierra cuyos

---

(1) Archivo Histórico de San Luis, Carpeta Nº 2 documento 207.
(2) Dato consignado en el libro histórico de la Escuela Provincial Nº 103 de San Martín.
(3) Decreto Nº 218 Conlara, febrero 13 de 1872. "El gobierno de la provincia Decreta: Art. 1º Desde la publicación del presente decreto queda denominada la Villa de Santa Bárbara "Villa de San Martín". Ortiz Estrada. Víctor C. Lucero.
(4) Ley 2214 año 1950 (Ministerio de Gobierno).

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

límites puntualiza, y expresa que se halla construyendo una capilla con el título de Santa Bárbara.

El 6 de diciembre de 1790 Don José Antonio Gutiérrez, Capitán de Milicias, hijo de Don Juan Gutiérrez, pide su retiro y detalla los servicios que tiene prestados. Señala que las comisiones militares el han impedido atender sus intereses y que la capilla que fundó su padre está en ruinas. Dice que ha reunido maderas, materiales y maestros que han de reconstruir la capilla y que él personalmente necesita dirigir los trabajos, pues su padre de avanzada edad no puede hacerlo. A este pedido Sobremonte responde que Gutiérrez concluya la capilla y después se proveerá.

Según datos consignados en el libro histórico de la Escuela Provincial Nº 103, "entre los primeros pobladores se cuenta a Don Santiago Guiñazú casado con Doña Martina Fernández, gente pudiente que edificó la mejor casa de ese entonces en la parte oeste en el sitio conocido hasta hoy con el nombre de 'Pueblo Viejo'".

Al fallecer don Santiago, su vida Doña Martina, que no tuvo hijos y poseía bastantes bienes y habiendo aumentado la población, de acuerdo con los vecinos, dispuso la construcción de una iglesia donando a tal fin la mayor parte de sus recursos, dándose así principio a la construcción de dicha obra. Esta iglesia se habría construido en 1812.

La capilla fue elevada a la categoría de parroquia en 1869.

Según la tradición oral la actual iglesia fue construida a fines del siglo pasado por Don Francisco Amodei. Este templo y su nuevo altar (hermosamente tallado en madera), fueron inaugurados el 15 de agosto de 1900. Fueron designados padrinos el Gobernador de la provincia Don Narciso Gutiérrez, el senador Mendoza y el vicario Foráneo. El gobernador designó al Coronel Juan Luis Sarmiento para que lo representara en el acto de inauguración[(5)].

La escuela.- en octubre de 1867 la Comisión de Educación de Santa Bárbara integrada por Don José Gabriel Fernández y Don José Martín Pérez, proponen al gobierno de la provincia el nombramiento del Preceptor (que así se llamaba al Director en aquellos tiempos), Don Juan Clímaco Díaz, y hacen saber que hay 39 alumnos y se dispone de pieza para recibir aquel número de educandos. Comunica, asimismo, que el establecimiento carece de mesas, asientos y demás útiles.

El 12 de diciembre de 1867 Juan Clímaco Díaz acepta formalmente el cargo para el que ha siso designado, retribución de 17 pesos bolivianos.[(6)]Este fue el primer maestro que tuvo Santa Bárbara.

El 8 de abril de 1871 es designado Subinspector de las escuelas de ambos sexos de santa Bárbara, el Presbítero Pedro Pascual Olguín quien el 18 del mismo mes y año comunica que el día anterior se instaló la escuela de Varones con 20 niños a cargo del Preceptor Don Valentín Ahumada quien actúa con bastante "delicadeza".

Más tarde actúa como preceptor de la Escuela de Varones don Alejandro Olses (de nacionalidad alemana) quien tenía como ayudante a su hija Merceditas Olses. En 1881 renuncia Don Alejandro y por Decreto del 21 de junio de ese año el Gobernador don Zoilo Concha nombra en su

---

(5) Archivo Histórico de San Luis, Carpeta correspondencia Julio-Agosto 1900.
(6) Archivo Histórico de San Luis, Carpeta Nº 177 doc. Del 12-12-1867.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

reemplazo al maestro normal Don Ajenor Mayorga. El 20 de febrero de 1903 se fusionan las escuelas de niñas y varones quedando al frente del establecimiento el señor Mayorga.

Entre los directores que han pasado por esta escuela se recuerdan los siguientes: Don Conrado García (que fuera fundador de Villa de Praga), Tomás A. Ochoa, maestro normal, después Escribano Público; Pedro Melián, Clemente Godoy, Justiniano Amaya, Sinibaldo Franco, Angelina Ponce, María Justiniana Maidana, Juana Torres de Fernández Garro, Elba Irma Lucero de Amaya, Rosa Elena Torres Morales de Fonrodona, Zulma Felisa Sarmiento de Jofré.

El 30 de octubre de 1938 se inauguró el edificio donde actualmente funciona la Escuela que lleva el Nº 103 y el nombre de "José de San Martín". Fue construido durante el gobierno del Dr. Ricardo Rodríguez Saá siendo ministro de obras públicas el Escribano Don Nicanor Liceda.

Juramento.- el 4 de setiembre de 1816 se realiza en Santa Bárbara el juramento de la Declaración de la Independencia que había tenido lugar en San Miguel de Tucumán el 9 de julio de ese año.

Presidió la ceremonia el Alcalde de Hermandad (cargo equivale al Juez de Paz actual) don Justo José Domínguez. Firmaron el acto el citado Alcalde y los testigos Juan Miguel de Vílchez y Juan Funes.

Posta.- En 1864 Santa Bárbara era asiento de una posta en la línea de mensajería que partía de San Luis, pasaba por Cuchi Corral, Estancia Grande, El Trapiche, La Bajada, Paso del Rey, Intiguasi, Agua Blanca, Laguna Larga, El Bajo, Santa Bárbara, Estancia, Los Alanices y llegaba a Villa Dolores (hoy Concarán). El maestro de Posta de Santa Bárbara era Don Tomás Fernández [(7)]. En 1866 era maestro de posta Don Silverio Fernández y postillones Antonio Baigorria y Serafino Rosales.

La casa de posta estaba donde hoy es el Club Deportivo y Cultural San Martín.

Chasques y arrieros.- los más antiguos medios de comunicaciones que se emplearon en San Martín en la época en que esa población que se emplearon en San Martín en la época en que esta población se llamaba santa Bárbara, fueron los chasques.

Los herederos de Don Pedro José Corvalán, pulpero de origen mendocino fallecido en 1849, pagan $29 al chasque que debe ir a Mendoza a pagar deudas de la sucesión. En marzo de 1862 se paga a Agustín Muñoz $1 por ir de chasque de Santa Bárbara a San Luis.

En 1889 existía un servicio de mensajería y correo a acaballo de San Luis a san Martín que iba por Villa Florida, Saladillo, La Toma y Paso Grande. Salía los lunes y regresaba los sábados.

En los primeros lustros de este siglo el transporte regular de correspondencia de San Martín a San Luis lo hacía a acaballo Don Evangelino Magallanes de Villa de Praga.

El transporte de mercaderías y productos de San Luis a Santa Bárbara y viceversa se hacía a lomo de caballo o de mula. Así llegaron a San Luis los cargamentos del diezmo. Don Polonio Coria y don Bruno Roldán fueron dos hombres que trajinaron largamente en este sacrificio oficio de arrierías.

[(7)] Archivo Histórico de San Luis, Carpeta Nº 166 doc. 18441 año 1864.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Montoneras y malones.-En 1830 la pequeña aldea fue escenario de gravísimos acontecimientos. El 10 de junio de ese año avanzan los montoneros sobre Santa Bárbara. La población fue saqueada; muerto un vecino (Don Salvador Leanis) y prisionero otro (Don Lorenzo Leanis).

A sofocar el movimiento con la premura del caso, parte de Renca el Comandante Hermenegildo Alba. Las montoneras se retiran hacia Quines y en la mañana del 25 de junio el Sargento Mayor Pablo Videla en "Punta de los Barriales" vence a las fuerzas rebeldes.[8]

En junio de 1834 Santa Bárbara es maloneada por las hordas ranquelinas. Entre los días 9 y 14 los salvajes llegan a la aldea que había sido evacuada refugiándose sus moradores en las montañas por disposición del Comandante don Prudencio Vidal Guiñazú. Los ranqueles saquearon las humildes viviendas pero no tenemos noticias que causaran víctimas.

El 15 de junio el Juez de Paz D. Domingo Honorato comunica al Gobierno de San Luis que un sinfín de familias "han quedado en la suma insolvencia por la invasión de los bárbaros". Al propio tiempo pide ayuda.

Según la tradición popular los indios penetraron en la iglesia y sacaron del altar a Santa Bárbara. Pero en lugar de quemarla como era habitual, asumieron la rara actitud de ofrecerle azúcar en la mano mientras le decían: "Tomá mate…tomá mate...".[9]

De la estancia de Don Nicolás Quiroga los ranqueles se llevaron cautiva a la Avelina Villegas. Después de nueve días de camino la mujer pudo volverse escapándosele a la indiada. Vino a salir al Cerro Varela (al sur de la ciudad de San Luis), extenuada, enferma y casi desnuda.[10]

***Contribución al ejercito de los andes de los partidos que hoy forman el departamento San Martín* . - La contribución de esos partidos al equipamiento del Ejército de los Andes fue realmente importante y se concretó en el alistamiento de oficiales y soldados en el aporte de dinero, vacas, novillos, mulas, caballos, charqui, ponchos, telas, chifles, etc.**

Oficiales de las milicias de San Luis que a fines de 1815 estaban listas para entrar en campaña, oriundos del actual Departamento San Martín, fueron los siguientes: Capitán Andrés Alfonso de Conlara, Capitán Juan Adaro de Pantanillo, Teniente Primero Marcos Guiñazú de Santa Bárbara, Teniente Primero Juan Alberto Frías de Guzmán, Teniente Primero Victorio Sosa de Pantanillo, Teniente Primero Agustín Sosa de Pantanillo, Teniente Primero Luis Fernández de Guzmán, Alférez Lino Garro de Las Chacras.

Una larga lista de vecinos de Pantanillo, Guzmán, Santa Bárbara y Cabeza de Novillo, contribuyeron con dinero. Vamos a citar sólo 10 contribuyentes de cada uno de esos lugares:

Minas y Pantanillo: Francisco Báez, José Segundo Quiroga Pedro Quiroga, Leonardo Calderón, José Lucero, Bernardo Lucero, Doña María Heredia, Doña Antonina Olmos, Prudencio Vidal Guiñazú, Flor Basconcelos.

Santa Bárbara: Marcos Guiñazú, José María Gutiérrez, Bruno Roldán, José Justo Domínguez, Doña Luisa Ponce, Leandro Pringles,

---

[8] Archivo Histórico de San Luis, Carpeta Nº 40, doc. 4030.
[9] Datos del libro histórico de la Escuela Nº 103 de San Martín.
[10] Archivo de San Luis, Carpeta Nº 55 doc. 5399.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Doña Francisca Castro, Apolinar Barzola, Crisóstomo Domínguez, Paulino Pringeles.

Cabeza de Novillo: Doña Margarita Ortiz, Nicolás Quiroga, Manuel Ortiz, Doña Petrona Gutiérrez, Lorenzo Leanis, Pedro Miguel Vílchez, Juan de la Cruz Leanis, Blas Quiroga, Julián Funes, Toribio Vilchez.

Además los vecinos de aquellos partidos contribuyeron con reses, charqui, caballos, mulas novillos, ijares, tejidos, ponchos, chifles y chambaos.

Sin duda el aporte más importantes se refiere a los soldados cuyos nombres citamos como un homenaje a todos los que salieron de estos lares puntanos para luchar en Chile y Perú por la libertad de América, y nunca volvieron a su tierra de origen: Paulino Ochoa de Guanaco Pampa, Julián Escudero de La Mesilla, Mateo Albornoz de la Mesilla, Pedro Albornoz de La Peñas, Baltasar Morales de Guzmán, Juan Godoy de Pantanillo, Marcelino Pérez de Guzmán, Juan Antonio Baras de Guzmán, Polonio Domínguez de Las Chacras, Juan Sombras de Cerro Colorado.

Médicos, boticarios y curanderos.- Con relación a este tema la primera noticia que tenemos es de 1851. El entonces Comisario de Santa Bárbara Don Santiago Guiñazú le escribe a Don Carmen Adaro de San Luis, suplicándole ayuda para movilizarse en procura de medios para recuperar su salud.

En 1884 Don Santos Allende comunica que el Juez de Paz de San Martín Don Mauricio Fernández, está gravemente enfermo de viruela.

En el presente siglo, durante varios años (1920-1940) ejerció funciones de médicos y boticario en San Martín Don José Quinto Ghirardotti, italiano, quien murió en esa villa el 31 de agosto de 1940 a los 70 años de edad.

Contemporáneamente prestaron oportunos y desinteresados servicios a la guerra sin recurso pero también a vecinos pudientes, Doña Rosinda García de Allende y Doña Juana Barzola de Avellaneda. Cuando se trataba de traumatismos óseos la gente recurría a Don Arbués Vilches de Villa de Praga o a Don Hermógenes Arce del Tala Verde.

Por esos años actuaron en forma accidental en San Martín dos médicos de pueblos vecinos: El Dr. Siegried Ernst de Concarán y el Dr. Francisco Caravajal de Las Chacras.

Hasta 1935 más o menos funcionó el viejo hospital dependiente de la Sociedad de Beneficencia, cuya construcción estuvo a cargo de Don Francisco Amodei. Este fue el primer hospital que existió en San Martín. En 1942 se inauguró el actual hospital "Santo Tomás".

La primera farmacia que se instaló en este pueblo fue la de Don Oscar Mercau de Candelaria. En 1944 se instaló con botica Don Deodardo Antonio Ferreira quien vino de Las Chacras y más tarde se trasladó a Concarán.

En 1939 llegó a San Martín el primer médico permanente con título universitario: El Dr. Elmino Tosi. Su esposa Elena Castellani de Tosi se instaló con botica.

A partir de la mitad del presente siglo actuaron en San Martín los Dres. Rafael J. Velazco, Nicolás Minkiewiz, J. Paganini, Cosme Treub, Maritta Treub, Elena Taboada de Madies, Eugenio Madies, Julio Argentino Soria, Olga Ponce, José Luis García y Ana María González de Olivera.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

En 1974 se instaló con la farmacia "Santa Bárbara", Mérida Elizabeth Tobares.

Pulperías, boliches y vendedores ambulantes.- Los primeros comercios que se establecieron en Santa Bárbara entre 1830 y 1840 fueron las pulperías de Don Pedro José Corvalán, de Don Santiago Torres, de Don Posideo Camargo, de Don Francisco Pereira y de Don Lázaro Fernández.

Según datos consignados en el Libro Histórico de la Escuela de San Martín, el primer negocio fijo que se instaló en dicho pueblo fue el de Don Posideo Camargo. De este hombre sabemos que en julio de 1849 era Comisario Delegado del 3er Departamento. En cuanto a su condición de comerciante parece ser cierta pues al morir Don Santiago Guiñazú declara entre sus deudores a Don Posideo Camargo Quien le debe $12 por cueros vacunos que ha fiado.

En 1865 existieron las pulperías de Don Francisco Díaz, que Don Luis Mayorga y Don Gabino Allende. Don Luis Mayorga tuvo su pulpería donde fue la casa de la posta, solar ocupado en este siglo por la casa de comercio Chediack Hnos. y posteriormente el Club Deportivo y Cultural San Martín, a mitad de la cuadra sur de la plaza.

Entre las casas de ramos generales podemos citar el siglo pasado (año 1882) la de Don Manuel Zavala; en 1889 José María López y Cía.; en 1890 Bonifacio Feas y Cía. Por la misma época eran comerciantes en San Martín, José Domingo Honorato y Prudencio Fernández.

En 1898 tenían casa de comercio Juan Hermida y Eduardo Rey.

Explotaban ramos generales y barraca y la razón social se denominaba "Hermida y Rey".

En 1902 se constituye la sociedad en comandita "Bonifacio Feas, Silvano Pereira y Jesús Rodríguez", y en 1904 la sociedad "Morena y Cía."

Entre 1900 y 1904 tuvo comercio Adolfo Ortiz, natural de San Juan; en 1907 Don José Cecilio Rosales, padre del poeta César Rosales.

Otras casa de comercio existentes en el curso del presente siglo fueron Casariego y Cía., Dalmiro Allende, Javier Arrua, Chediack Hnos., Gabriel Chaher, Jesús Rodríguez (padre), Gabino Barzola Roque Melitón Torres, Marcos Mamerto Amieva, Liberato Tobares Amaya, Tosi Hnos., Carlos S. Rodríguez, Nicasio Carrizo, Jesús María Rodríguez.

Entre las desaparecidas casas de alojamiento, fondas, etc. recordamos a Armando Ferrari, Luis Ramos, Antonio Tobares, Benigno Mansilla, Eulogio Martínez y Carlos Juan Ponce. Panaderías: Rosino Lozada y Ernesto Nievas.

Vendedores ambulantes que frecuentaron la zona: Don Ildefonso Ortiz de Guanaco Pampa y Don Alberto Salaberry y que aún en 1968 visitaba la región; César Floriani, Telesforo Baigorria y Rogelio Moreno Puertas, vendedores de fruta y verduras procedentes de Quines.

Vendedores ambulantes de todas las épocas han sido los naranjeros de "La Costa".

El teatro.- Pese a las limitaciones del ambiente cultural a la falta de escuelas secundarias y a las escasas posibilidades materiales propias de una pequeña aldea, en el pasado el teatro tuvo en San Martín numerosos cultores y en general la gente gustaba de estas manifestaciones artísticas.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Las obras de más aceptación fueron aquellas de raíz y temas nacionales como las de Gregorio Laferrere, Martiniano Leguizamón, Florencio Sánchez o Julio Sánchez Gardel.

Un género que mereció entusiasta acogida fue el sainete, y varias personas en San Martín conocían obras de este tipo de Florencio Sánchez, Enrique García Velloso o Roberto J. Pairó. Mientras en las grandes ciudades el sainete entraba en su período de declinación en 1930 aproximadamente, en nuestro pueblo tuvo auge a partir de esa fecha. Este proceso mostró una evidente aceptación de obras cortas, sobre temas costumbristas y lenguaje popular.

Dos obras que se recuerdan con precisión fueron realizadas en 1937 bajo la dirección de la señorita Dora Aostri y Directora en esa época de la escuela de Guanaco Pampa. Tales fueron "Don Pepe" y "Como los Robles".

En 1947 se abre una época fecunda para el teatro vocacional en San Martín con la llegada del jefe de correos Don Víctor Manuel Acosta, hombre que poseía una buena formación en el arte escénico. Aquel año se dio "Alma doliente" y "El puñal de los troveros".

En 1954 fue puesta en escena "M' hijo el doctor" de Florencio Sánchez. En 1955 bajo la dirección de María Luisa Tobares y Carlos S. Rodríguez fue realizado "El rosal de las ruinas", y ese mismo año la dirección de la primera, "Suprema venganza".

En 1957 se realizó "Mujer celosa y marido mártir" y en 1958 "Mentiras criollas". En septiembre de 1958 bajo la dirección de María Luisa Tobares fue puesta en escena "Pa eso soy polecía", sainete campero de Salvador Riese.

En 1959 se realizó "Política criolla" y en 1963 "Estancia Nueva". En 1965 se puso en escena "Los Dos jorobados" y al año siguiente "Se casa el pajuerano".

La última obra de ese ciclo fecundo fue "Lágrimas de puma" de Alberto Vacarezza representada en 1966.

Otro hombre de vastos conocimientos en materia teatral que hizo un buen aporte en San Martín, fue Don Pedro Ponce, oriundo de Río Cuarto (Cba.).

El Poeta.- César Rosales, el gran poeta de nuestro pueblo, nació en el solar que antes ocupó la casa de posta y hoy el Club Deportivo y Cultural San Martín, el 28 de marzo de 1908.

Hijo de Don José Cecilio Rosales y Doña María Delfina Fernández Ortiz. Su padre fue secretario municipal en 1904 y comerciante en 1908. Su madre fue maestra en la escuela del pueblo. Tuvo tres hermanas: María Cecilia, María Angélica y Delfina Amelia.

César Rosales es autor de la siguiente obra poética:

1.- "DESPUES DEL OLVIDO" edición del autor, 1945. (Premio Municipal de Poesía de la ciudad de Buenos Aires y Faja de Honor de la Sociedad Argentina de Escritores).

2.- "EL SUR Y LA ESPERANZA", 1946, edición del autor.

3.- "ODA A RAINER MARIA RILKE", 1946, edición del autor.

4.- "EL EXILIADO",1952.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

5.-."LA PATRIA ELEMENTAL", 1953, Edit. Raigal. Colección La Poesía.

6.-."VENGO A DAR TESTIMONIO", 1960 (Primer Premio Municipal de Poesía de la ciudad de Buenos Aires). Edit. Losada.

7.-."EL CRISTAL Y LA ESENCIA"1966, Edit. Nexo de Arte y Cultura.

8.-."LIBRO DE PIEDRA", 1966, Ed. Filial S. A. D. E. de La Rioja.

9.-."CANTOS DE LA EDAD DE ORO",1966 (Gran Premio Nacional de Letras de la ciudad de Necochea 1968, instituido por la Subsecretaria de Cultura de la Provincia de Buenos Aires), Ed. Losada.

<u>Obra en Prosa</u>

10.-."POESIA Y PROFESIA" Ensayo, 1964, Ed. Universidad Nacional de Córdoba.

11.-. "VICENTE BARBIERI- Vida y Poesía". Ensayo biográfico y crítico. (Mención especial Concurso Nacional de Letras). Edit. Culturales de la Subsecretaria de Cultura de la Nación.

12.-. "LA RAPSODIA PORTEÑA" (obra póstuma) 1989, Ed. Fundación Banco Boston.

La obra poética de Rosales ha sido traducida a los siguientes idiomas: alemán, francés, inglés y portugués.

Integró el grupo literario llamado "Generación del 40".

Formó parte del cuerpo de redacción del diario "La Nación" y fue jefe de prensa de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Falleció en la Capital Federal el 18 de diciembre de 1973.

HOMBRES DESTACADOS DEL DEPARTAMENTO SAN MARTIN

Prudencio Vidal Guiñazú

Este prestigioso militar era oriundo de Pantanillo. Lo unía estrecha amistad con el Dr. José Santos Ortiz.

Era hombre de acción, poseedor de una cuantiosa fortuna, minucioso, paternalista, diligente y enérgico, que recorrió la escala de los cargos públicos desde elector de Diputado al Congreso Nacional pasando por la de Alcalde de primer voto de la ciudad de San Luis, hasta Gobernador de la provincia. A este alto cargo llegó como sucesor de íntimo amigo Don José Santos Ortiz y asumió sus funciones en abril de 1829.

Inmediatamente de asumir el cargo de Gobernador, comisionó a su ministro Antonio Navarro para que se entrevistara con el Gobernador de Córdoba Juan Bautista Bustos, contacto del cual surgió un pacto de ayuda mutua en defensa del sistema federal.

A consecuencia de las derrotas de Bustos en San Roque y de Facundo Quiroga en La Tablada, inferidas por el Gral. Paz, Guiñazú salio a la campaña en busca de refuerzos, delegando el mando en Gregorio José González. Adictos a Paz promovieron un movimiento revolucionario en San Luis y González fue depuesto designando Gobernador a Don Justino Vélez. Guiñazú se retiró a Santa Bárbara pero conservando una partida

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

armada con la que recuperó el gobierno aprovechando la salida de las tropas que iban a tomar parte en la acción de Oncativo.

En 1830 fue depuesto por el Coronel Luis de Videla y volvió a huir a la campaña.

Con posterioridad al año 1830 Guiñazú interviene en numerosos acontecimientos política y militarmente importantes, entre otros la evacuación de Santa Bárbara con motivo del malón ranquelino de 1834.

Januario Luna

La lista de los soldados caídos en el combate de San Lorenzo el 3 de febrero de 1813, correspondiente a la Primera Compañía del Primer Escuadrón de Regimiento de Granaderos a Caballo, está encabezada por este granadero puntano: "Januario Luna, hijo de Crespín y de Mónica Mayo, natural de Renca en la punta de San Luis, estado soltero". Así estaba redactado el encabezamiento de la relación publicada por la Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires Nº 48 del miércoles 10 de marzo de 1813.

El historiador Urbano J. Núñez ha demostrado que el apellido correcto de la madre de Januario Luna, era Amaya, no Mayo; hija de Don Dionisio Amaya y de Doña Agustina Moreno "feligreses de Renca"[(1)].

Se ha dicho siempre que los tres granaderos puntanos Bustos, Franco y Luna que cayeron en el combate de San Lorenzo, eran de Renca.

En rigor de verdad y ajustándonos a la más estricta precisión histórica, tal afirmación tiene por punto de partida el hecho de que estos granaderos tenían en Renca su fe de bautismo pues no existía en esa época el Registro Civil. Personas nacidas en ese tiempo en La Cocha, Santa Bárbara Guzmán, Las Lagunas, El Algarrobal, Guanaco Pampa, etc., están "anotadas" en Renca.

Pero no debe confundirse su lugar de nacimiento con la parroquia donde está asentada su fe de bautismo.

Está aprobado, por lo menos en el caso de Luna, que el no era de Renca sino de Guzmán, partido del actual departamento San Martín.

En efecto, tal como lo ha demostrado Núñez en el trabajo ya citado, en el Censo de la Provincia de San Luis de 1812, Januario Luna aparece como habitante del partido de Guzmán, donde vive con su madre Doña Mónica Amaya, viuda, tejedora, de 41 años, y con sus hermanos Juan Antonio Luna, peón de campo soltero de 25 años y José Luna de 12 años[(2)].

Cuando Luna muere en San Lorenzo tiene 23 ó 24 años, y desde entonces se viene repitiendo que Renca era su tierra de origen.

La rectificación de ese error no significa despojar a Renca de su prestigio como cuna de hombres que honraron a la provincia de San Luis. Nuestro propósito apunta estrictamente a situar al granadero Luna en su verdadero contexto histórico-social.

---

(1) Autor citado, "Januario Luna- Granadero Puntano", Boletín de la Junta de Historia de San Luis Nº 8 Año 1986.

(2) Idem.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Podemos afirmar entonces en base a lo investigado por Urbano J. Núñez que Januario Luna no era de Renca. Su tierra de origen es Guzmán, su madre la tejedora Doña Mónica Amaya, su padre Don Crespín Luna y sus hermanos Juan Antonio y José Luna.

Dr. Juan Mamerto Garro.

Hijo de Don Juan Francisco Garro y de Doña Isidoro Ortiz. Nació en Pantanillo, el 11 de mayo de 1847. Cursó estudios primarios en la escuela fiscal de San Luis creada por Don Pablo Lucero que funcionaba en el viejo Cabildo situado en el costado oeste de la plaza.

En 1861 ingresa al Colegio Montserrat de Córdoba como pupilo.

En 1866 obtiene allí la máxima distinción, "premio de oro", otorgado por el gobierno nacional.

En 1868 ingresa a la Universidad y se inicia como escritor.

Su primer ensayo fue "Reflexiones sobre la existencia del orden moral y la ley natural".

En 1872 concluye sus estudios universitarios y en 1874 es elegido diputado nacional por la provincia de San Luis cargo que ocupa hasta 1879.

Fue autor de "Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba" y prologuista de la obras completas de Nicolás Avellaneda.

En 1890 dicta en Córdoba la cátedra de Economía política y en esa época asume la presidencia en esa provincia de la Unión Cívica Radical.

En 1891 en General Mitre renuncia a su candidatura para la Presidencia de la Nación en fórmula que integraba con el Dr. Bernardo de Irigoyen. Surge entonces la fórmula presidencial Bernardo de Irigoyen-Juan Mamerto Garro.

En 1904 es electo Consejero de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, y en 1905 vicedecano por el período 1905-1908.

En 1907 el partido Unión Provincial de San Luis le propone aceptar la candidatura a la gobernación de la provincia, ofrecimiento que declina.

En 1910 durante la presidencia del Dr. Roque Sáenz Peña, el Dr. Garro es designado Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Tiempo después ya alejado del ministerio, el Dr. Sáenz Peña le ofrece el cargo de vocal de la Cámara Federal de la ciudad de Buenos Aires. Rechaza el ofrecimiento argumentando que los cargos en la justicia deben adjudicarse por ascenso dentro de la carrera judicial y porque él no es un "vulgar perseguidor de empleos públicos".

En 1917 es designado Interventor Federal en Tucumán cargo al que renuncio porque no compartió con el Presidente de la Nación y el Ministro del Interior, los criterios que éstos pusieron de manifiestos para la solución de la crisis institucional de aquella provincia.

El Dr. Juan Mamerto Garro falleció en Cosquín (Cba.) el 12 de diciembre de 1927.

JUAN TULIO ZAVALA

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Nació en el Valle del Arroyo de la Cocha, el 23 de junio de 1857. Hijo de Don Lázaro Zavala y de Doña Galicia Pereira. Cursó las primeras letras en una escuela particular del Algarrobal y luego en una escuela pública de Guzmán.

En 1876 el gobierno provincial le asignó una beca y en compañía de sus amigos Lucas Olguín y Agenor Mayorga de San Martín, se trasladó a Tucumán para cursar estudios secundarios en la Escuela Normal dirigida por Paul Groussac.

De regreso a su provincia natal fue profesor del Colegio Nacional, de la Escuela de Varones de San Luis, director de la Escuela Normal Mixta de Villa Mercedes y presidente del Consejo de Educación. Ocupó el cargo de ministro de Gobierno siendo Gobernador el Dr. Benigno Rodríguez Jurado.

Tuvo activa participación en la política y el periodismo. Publicó un libro "Literatura Preceptiva" y dejó escrituras sus memorias que bajo el título de "Años vividos-política y revolución", publicó en 1990 la Universidad Nacional de San Luis.

Humberto B. Ortiz

Hijo de Don Adolfo Ortiz y Doña Ventura Torres Ortiz. Escritor que dejó su testimonio veraz con relación a hombres de nuestro pueblo en un libro que título "Perfiles y Recuerdos". De sus páginas surge la imagen de poetas y políticos en ciernes como Ciro Antonio Fernández y Zenón Torres cuyo futuro se malogró a consecuencia de acontecimientos políticos importantes donde ellos tuvieron decidida participación.

Otro libro de Humberto b. Ortiz se tituló "Colazos de una dinastía". Según Don Reynaldo A. Pastor "la muerte lo sorprendió" cuando estaba concluyendo un nuevo libro que se tituló "Hombres de San Luis. Mujeres excelsas", en el que recordaba con estilo fácil y ecuánime, las siluetas de los puntanos que tuvieron un claro sentido de las "distintas concepciones del poder, la política, el placer y el deber" y que fueron "puntanos enamorados de su solar"[(3)].

Humberto B. Ortiz falleció en 1966.

Dr. José Ignacio García Flores

Nació en "Agua Linda", lugar cercano a "Potrerillo" del Departamento San Martín.

Cursó estudios universitarios en la Universidad Nacional de Córdoba donde se graduó de abogado y más tarde de doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Fue diputado nacional por Córdoba y visitó como invitado especial Europa, Israel y Estados Unidos.

---

(3) Autor citado, "San Luis- su gloriosa y callada gesta", pags. 470/471.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Fue presidente del Primer Congreso Argentino de Legislación, Técnica y Economía de los Transportes (1960-1961), y presidió el Instituto Argentino del Transporte.

Publicó numerosos trabajos relacionados con el transporte, las comunicaciones y la radiodifusión.

"La Constitución Nacional y el derecho de agremiación", "el Parlamento", "El recurso de anulación", "Garantías parlamentarias individuales", "Estrategia del desarrollo argentino", fueron otras tantas producciones que le valieron renombre nacional e internacional.

Fue periodista y catedrático de la Universidad Nacional de Córdoba.

Dejó escritas dos obras de neta factura literaria "La piedra de divisar" y "La Chocochona", referida a nuestra realidad campesina enmarcada en el departamento San Martín.

Dr. Rodolfo A. Pereira Torres

Nació en San Martín en 1900. Hijo de Don Santiago Pereira y de Doña Ernestina Torres Ortiz. Fue medico de hospital y jefe de varios servicios. Dictó cátedras, conferencias, cursos, etc., y publicó numerosos trabajos relacionados con la medicina cuya cita completa sería interminable.

Asistió a congresos nacionales e internacionales y fue miembro de la Academia Nacional de Medicina.

Falleció en Buenos Aires en 1979.

Dr. Aníbal Pereira Torres

Nació en San Martín en 1904. Hijo de Don Santiago Pereira y de Doña Ernestina Torres Ortiz.

Abogado graduado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Fue catedrático en la Facultad de Ciencias Económicas de la misma Universidad y miembro del Instituto Argentino de Derecho Comercial. Integró la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), director de Rentas de la Municipalidad de Buenos Aires, director en el Consejo Nacional de la Marina Mercante y presidente del Instituto de Economía Aplicada.

Autor de varias obras entre otras "Rivadavia y nuestra organización política", "Letra de cambio y cheques", "Régimen financiero en el estado moderno", "Sindicatura y liquidación en la legislación de quiebra", "Legislación cambiaria argentina y la Convención de Ginebra de 1930", etc.

Miguel Ángel Torres Fernández

Nació en San Martín. Hijo de Don Zenón Torres y Doña Audelina Fernández Ortiz. Escritor, autor de "Hay otro cielo en el sur", "Los

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

medanos están volando". Director de Bibliotecas de la provincia de Buenos Aires en 1956.

Dr. Ricardo del Rosario Véliz

Nació en San Martín en 1929. Hijo de Don Ricardo Véliz y de Doña Ana Tobares. Cursó estudios primarios en su pueblo natal, secundario en el colegio nacional "Juan Crisóstomo Lafinur" de la ciudad de San Luis y universitarios en Córdoba donde se graduó de abogado en 1953.

Ocupó importantes funciones públicas: subsecretario de Economía, subsecretario interino de Obras Públicas, director titular en el directorio de la empresa "Promotora industrial Soc. Mixta", etc.

Fue secretario general, vicepresidente y presidente del Colegio de Abogados de San Luis, e integrante de las delegaciones de la Federación Argentina de Colegio de Abogados a la XXI Conferencia de Puerto Rico (1979), XXVIII Congreso de Unión Internacional de Abogados (Cannes 1979), IX Conferencia del Centro de la Paz Mundial mediante el Derecho (Madrid 1979), y XXII Conferencia de la Federación Internacional de Abogados (Quito 1981).

Integró la Comisión de Relaciones Internacionales de la Federación y a la época de su muerte era delegado del Colegio de Abogados de San Luis ante la Federación e integrante de su Comisión Revisora de Cuentas.

Promovió importantes proyectos de leyes que hoy forman parte de la legislación vigente en su provincia natal: Código de Procedimiento Minero, Ley Orgánica de la Autoridad Minera, Ley de Obras Públicas, Ley de Colegiación Obligatoria para Abogados.

Estudioso e investigador incansable dejó escrita una importante obra en materia de cooperativismo: "La sociedad cooperativa- Su régimen legal y práctico" (617 pags.) cuyo plan consta de tres volúmenes. En sus últimos días trabajaba empeñosamente en la segunda parte de su obra sobre cooperativismo; en una obra sobre la expropiación pública que no alcanzó a concluir, y en los lineamientos de un proyecto nacional.

El Dr. Ricardo Véliz falleció en la ciudad de San Luis el 27 de julio de 1985.

Dardo Neftalí Torres

Nació en Las Cavernas, departamento San Martín, el 17 de agosto de 1926. Hijo de don Neftalí Torres y Doña Carola Garro.

Fue elegido dos veces diputado provincial. Fue socio fundador y presidente del Círculo de los Poetas de San Luis.

Autor de "Mateo y el último michilingue".

Falleció en la ciudad de San Luis el 28 de mayo de 1992.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

UN SIGLO DE LETRAS PUNTANAS EN SU VINCULACION CON CUATRO GRANDES MOMENTOS CULTURALES (1880-1980)

Por María Delia Gatica de Montiveros

El LUMINOSO PRECURSOR

Por haber nacido en el paraje de La Carolina (Departamento Pringles) nos honramos en señalar a Juan Crisóstomo Lafinur como el luminoso precursor de nuestras letras. Su padre Don Luis Lafinur, ayudante mayor de Sobremonte, entonces Gobernador de Córdoba del Tucumán, se estableció temporariamente con su esposa Viviana Montenegro, en cumplimiento de importantes funciones, y después atraído por el oro de sus minas. Allí nació Juan Crisóstomo en 1797, quien se definiría por su propio nombre: *Juan*, el *precursor* por autonomasia, y *Crisóstomo,* en griego, *boca de oro.*

Lafinur, formado en el Colegio de Monserrat y en la Escuela de Matemáticas fundada por el Gral. Belgrano en Tucumán, es un *poeta de la Revolución.* Se encontraba en Buenos Aires cuando ocurrió la muerte de Manuel Belgrano, el 20 de junio de 1820. Traspasado de dolor eleva su "Canto Elegíaco", su "Canto a la muerte de Belgrano" y su "Oda a la oración fúnebre pronunciada por el Dr. Valentín Gómez".

El tono épico muy usado por los poetas de La Revolución alienta también a otras poesías suyas como "La Oda a la libertad de Lima" y "El Himno Patriótico".

Dormita al poeta lírico; en Chile va a florecer, sólo tiene 27 años cuando muy cerca de Santiago en una caída del caballo encontró la muerte.

"Nada decimos del ardoroso periodista, del profesor de filosofía en Bs. As. y en Mendoza del músico, del hombre de la ficción teatral".

Nuestras letras puntanas comienzan casi 7 décadas después; pero su existencia meteórica y fecunda enorgullece a la tierra de su nacimiento.

LA DECADA DEL OCHENTA EN SAN LUIS

Algo tiene de mágico esta década para la literatura, empezando por la ciudad de Buenos Aires, con sus singulares e inconfundibles escritores del ochenta, y siguiendo por el cultivo de las letras contemporáneamente en varias provincias. Tengo para mí que gran parte de esa magia proviene del vuelo. Sobre la realidad política, económica y social -situaciones críticas con frecuencia- el hilo de la madeja cultural aumenta, del tejido literario, casi desprendiendo de la realidad circundante. Madeja liviana que vive y crece ciertamente en la altura.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

En San Luis se crea en 1880 el Liceo Artístico por inesperada vía. A fines de 1879 es nombrado Juez Federal de la Provincia de San Luis el Dr. Juan del Campillo, cordobés de señalada cultura que se traslada a San Luis con su familia. Muy poco después entra en funcionamiento ese primer centro cultural de nuestra ciudad, formado por hombres y mujeres de alguna relevancia comunitaria en el arte, especialmente en las letras, en la música, en el canto. Tenían también su lugar estudios de las ciencias.

La finalidades del Liceo Artístico fueron: proporcionar a la juventud de ambos sexos la enseñanza de diversos ramos, con el fin de instruirlos y educarlos, y proporcionar a las familias de los socios, ratos de amena diversión por medio de veladas musicales, bailes, representaciones teatrales y conferencias científicas y literarias.

El Liceo funcionó con éxito, en local propio, hasta el Dr. Campillo, dejó su función pública en 1886, retornando a la ciudad de Córdoba con su amable esposa y sus hijos.

El Liceo Artístico había cumplido con creces las finalidades para el que fuera creado.

El Periodismo- El Periodismo bajo el magisterio de los catalanes José Borrás y Joaquín Carlés comienza a aparecer con redactores locales en varios diarios. Así *El Ferrocarril* fundado por Emeterio Pérez poeta, y José Borrás, en 1882, así *El Destino*, el que dice uno de sus redactores, Nicolás Jofré: "esta publicación asomó con los caracteres de un diario literario e independiente. Estaba bien escrito, por hombres jóvenes tales como Emeterio Pérez, Adeodato Berrondo, Juan T. Zavala, Camilo Domínguez, y colaboradores literarios como Felipe Velázquez, Nicolás Jofré y otros".

El primer libro de versos y la primera novela- Al promediar la década aparecen esas dos primicias de nuestra literatura: el primer poemario, PENUMBRAS, de Emeterio Pérez en 1885, y la novela RAQUEL, de Arturo Domínguez, en 1886.

Antes de terminar los años ochenta se escribe la MEMORIA DESCRIPTIVA de la provincia de San Luis de Felipe Velázquez, quien encargó la redacción de algunos capítulos a Emeterio Pérez y Juan T. Zavala.

El Centro Juan Crisóstomo Lafinur- También antes de terminar la década, en 1889 tuvo lugar la fundación del Centro "Juan Crisóstomo Lafinur", primera asociación cultural creada por puntanos, en su mayoría muy jóvenes que bajo la presidencia de Nicolás Jofré propiciaron un idealista cultivo de las letras. Junto a Jofré estuvieron Juan W. Gez, Raúl B. Díaz, Manuel Orozco, Dalmiro S. Adaro, Reinaldo V. Pastor, Tomás Jofré, José Parellada, Enrique M. Jurado y muchos más, como socios. este Centro tuvo su órgano impreso. Fue el *Quincenario de Literatura, Ciencias, Artes e Intereses Generales,* que vio la luz el 1° de enero de 1890 y que llevó también el nombre de LAFINUR.

En la década del ochenta marcamos, pues, el Primer ESPACIO CULTURAL IMPORTANTE en San Luis, de indudable significación en los inicios de las letras puntanas.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

LOS AÑOS NOVENTA

En la década finisecular ya podemos nombrar a varios hijos de la provincia que comienzan a destacarse en el cultivo de las letras aunque todavía no se pueda hablar de literatura pura. En mí Pequeña Historia de las Letras Puntanas sostuve que se pueden señalar Cinco Pilares de la Cultura y de las Letras Puntanas. Los cinco llegaron a ser magníficos longevos, como si el largo vivir les hubiera sido concedido para tener tiempo de edificar mucho, para la patria chica en especial.

Ellos son en orden de su nacimiento: Felipe Velázquez (1855-1937), Juan T. Zavala (1857-1924) Dalmiro S. Adaro (1861-1935), Nicolás Jofré (1863-1958), Juan W. Gez (1865-1958) los cinco eran hombres jóvenes, ya de reconocida actuación, en la década del NOVENTA. Así en 1896 aparece el libro "Apoteosis de Pringles" de Juan Wenceslao Gez.

Felipe Velázquez- Brillante alumno en el Colegio Nacional de esta ciudad, cursó estudios en Buenos Aires donde se graduó de Ingeniero Geógrafo. Se distinguió en su profesión y en gran medida como educador. Fue topógrafo, agrimensor, arquitecto, gran promotor de la cultura y, desde luego, escritor. Es autor de una novela de ambiente local, Carmen; de un libro clásico de las letras puntanas, el Chorrillero; de El Estudioso Argentino; y de Más Allá de lo Visible. Su actuación fue la de obrero y artífice del ser de su provincia.

Juan Tulio Zavala- Becado por el Gobierno y alumno distinguido de la joven Escuela Normal de Tucumán, de la que el sabio francés, Paul Groussac fuera su primer director. Egresó con el título de Profesor normal y desde 1881 dio comienzo a su carrera docente en el orden provincial y muy luego como miembro del Consejo de Educación, organismo que también presidio. En el orden nacional tuvo notable actuación como director de la escuela normal "Juan Llerena" de Villa Mercedes. Fue también un político militante y colaborador en el periodismo y revistas. Es autor de la erudita obra "Preceptiva Literaria". Dejó inéditas sus obras "Memorias" y "Lógica". En 1991 se publicaron sus "Memorias".

Dalmiro S. Adaro- Fue Maestro Normal egresado en el año 1879, primera promoción de la Escuela Normal Anexa al Colegio Nacional, desde 1880 entra a servir como educador a las generaciones de la patria, con una vocación, un desinterés una entrega que causan admiración. Inscribió sus nombres en las primeras escuelas graduadas de la provincia: Villa Mercedes, Renca, San Francisco, Luján y después de ese periplo por la provincia retorna a la Capital en 1888, como director de la escuela graduada de varones que se denominó "J. C. Lafinur". Subsiguientemente su ingreso al Consejo de Educación, desde donde sirvió desde Vocal, inspector de Escuelas, Presidente, hasta 1911. Desde 1893 ingresó como Profesor de Ciencias Naturales a la Escuela Normal de Maestras. Las conferencias que allí dictó sobre las industrias criollas, con aprovechamiento de materias autóctonos, tuvieron larga repercusión y fueron reunidas en el libro "Fitotecnia o Industrias Criollas" (1916).

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

El señor Adaro representó como diputado de nuestra legislatura a la capital de la provincia y en un segundo período al departamento Ayacucho, circunstancia que aprovechó para presentar varios proyectos de bien publico. Es que Don Dalmiro dejó las aulas pero continuó enseñando a niños y mayores de todo el territorio de la provincia.

Con interés profundo por la geografía, la arqueología y la historia provincial, dio conferencias y publicó varios trabajos: "Lecciones de Geografía de la Provincia de San Luis" (1920), Fósiles, (1921), El Guerrero de la Independencia Gral. José Gregorio Calderón (1920), Biografía del Teniente Coronel Olegario Quiroga (1929).

Dr. Nicolás Jofré- Nacido en San Francisco del Monte de Oro en 1863, vivió 95 años de una vida asombrosamente fecunda en bien hacer, en bien querer, en bien decir, como educador, jurista, investigador de la historia argentina y en especial de su provincia; escritor de nota. Reunió la más numerosa y escogida Biblioteca de San Luis, siempre abierta a los estudiantes y a los estudiosos de cualquier edad. Se destacó como conferencista en múltiples temas. Durante tres cuartos de siglo, las prensas- el periodismo las revistas, folletos y algunos libros- propalaron su nombre. Es lástima que muchos de sus escritos hayan quedado inéditos.

Nicolás Jofré estudió el Profesorado Normal en Tucumán, junto con Raúl B. Díaz. Al adquirir la Escuela Normal de Maestros de San Luis su independencia con respecto al Colegio Nacional, Jofré fue nombrado Vicedirector, Regente y Profesor en varias asignaturas, juntamente con otros jóvenes y entusiastas educadores. Pero tal docencia fue interrumpida por la Revolución Radical del '93. Fracasada, el Prof. Nicolás Jofré es separado de sus cargos, como lo fueron también el Director, Prof. Eulalio Astudillo y los Profesores Juan T. Zavala Y Lucas Olguín.

Buscando salida en otra actividad humanística, Nicolás Jofré se inicia en la carrera de las leyes en la Universidad de Buenos Aires, mas, no pudieron continuar allí sus estudios, "se doctora en su provincia", dirá Víctor Saá, rindiendo acá los exámenes pertinentes. Pronto se hace prominente en el ejercicio del Derecho.

Pasaron los años y el Dr. Nicolás Jofré retornó a las aulas. Es nombrado Profesor del Colegio Nacional en 1909, poco tiempo después en la Escuela Normal de Maestras y finalmente, en 1922, Rector del Colegio Nacional donde dejó la huella de su saber, de su vocación de servicio, de su magisterio ejemplar.

Jubilado en 1932 se entregó a una docencia particular y cívica paradigmática, mientras continuaba ejerciendo la jurisprudencia. Ocupó varios cargos públicos. Formó parte con los doctores Gilberto Sosa Loyola y Juan Carlos Saá, de la Comisión que, siendo Interventor Federal el Coronel Horacio Carranza, después de prolija investigación, presentó el INFORME SOBRE LA FUNDACIÓN DE SAN LUIS, en 1944. Entre sus publicaciones mencionaremos: "La Revolución de 1874"; "Los cuatro hermanos Videla"; "Lanza Seca"; "El Lancero Ayala", etc.

Juan Wenceslao Gez- Es el menor de los cinco constructores de la puntanidad que he mencionado. Fue el más grande como escritor y el de

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

vida menos prolongada. Murió a los sesenta y siete años y debió de haber andado a pasos presurosos para poder realizar su ingente obra.

Nacido en la ciudad de San Luis, se graduó de profesor en la Escuela Normal de Profesores Nº 1 de la Capital Federal en 1888. Al año siguiente empezó su admirable carrera docente en la Escuela Normal de Maestros, como Vicedirector y Profesor en varias asignaturas. En 1897 es designado Regente y Profesor de la Escuela Normal de Profesores de Buenos Aires; después es trasladado a Dolores, en la provincia de Buenos Aires, con el cargo de Director y Profesor de Historia y Geografía, dos disciplinas que llegaron a ser de su predilección. En 1910 está en la ciudad de Corrientes como Director de la Escuela Normal; allí vive tiempo de intenso y fecundo bregar, hasta que en 1916 obtiene su retiro jubilatorio. Regresa definitivamente a su amada provincia, no para reposar, sino para trabajar en otras instancias.

Después de su libro inicial "Apoteosis de Pringles", publicando en 1896, se le publica en Buenos Aires en 1907 "El Doctor Juan Crisóstomo Lafinur. Estudio Biográfico y Poesías". En 1910, como fervorosa adhesión al Centenario, aparece en Corrientes su libro "La Tradición Puntana. Bocetos Biográficos y Recuerdos". A fines de ese año el Gobierno de la Provincia le encarga la redacción de la "Historia de San Luis", laboriosa empresa que va realizando en varios años, venciendo los obstáculos de quien debe abrir picadas. Aprobada su Historia por el Gobierno de San Luis en 1915, la obra salió de las prensas en dos volúmenes, en 1916, patrocinada por la Comisión de Homenaje al Centenario de la Independencia Argentina. Juan W. Gez se ocupó tesoneramente después en su Geografía de San Luis, obra póstuma que fue publicada en dos voluminosos tomos, ordenada definitivamente por su talentosa hija, la Prof. Estela Gez de Gómez, publicación determinada por el Congreso de la Nación, que lleva el año 1938.

LAS PRIMERAS ESCRITORAS PUNTANAS

Sólo ellas, nuestras primeras escritoras puntanas, habrán sabido cuántos obstáculos tuvieron que vencer para despejar el camino a las que vendrían después.

Carmen Guiñazú de Berrondo- Menuda y al parecer frágil, salida al siglo nuevo publicado en el Boletín de Educación –creado por el gran maestro Dalmiro S. Adaro, miembro del Consejo de Educación de la Provincia-, el artículo "Apuntes para la Historia de la Provincia de San Luis". Casada con el Prof. Faustino Berrondo, madre solícita de nueve hijos, formó con él una apreciada pareja de intelectuales. Inclinada a abrir sendas en la selva de la historia, dio varias conferencias, dos de las cuales fueron publicadas: "De frente a la verdad", con posterioridad al Centenario de la Batalla de Maipú, y "Remedios de Escalada de San Martín".

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Su gran legado literario es "El Búho de la Tradición", libro publicado en 1924, auspiciosamente saludado por el escritor mendocino Ricardo Tudela.

Luisa Amanda Quiroga de Lucero- Hija del gobernador renqueño Don Lindor Quiroga, fue una educacionista de merecida notoriedad, profesora de Matemáticas por muchos años en la Escuela Normal de Maestras. Su expresión oral era atrayente y escribía con gran soltura. Sus publicaciones son: "Boletín de Matemáticas", folleto, 1923; el libro "Páginas del Hogar", escrito en memoria de la dulce y heroica madre doña Carmen Lucero de Quiroga, en 1926; "La Sociedad de Beneficencia de San Luis. 75 años de vida. Síntesis histórica" (1923); "Homenaje a Rosario Figueroa de Ojeda" (Recopilación), 1943.

Rosario Mercedes Simón- Nuestras primeras escritoras fueron grandes maestras, en una docencia que ejercieron desde fines del siglo XIX o comienzos del XX. Rosario M. Simón enseñó primeramente en una escuela rural, donde tuvo por alumna a una niñita excepcional, que llegaría a ser una gloria de la intelectualidad de San Luis: Berta Elena Vidal de Battini. Posteriormente, cuando la niña ingresó en la Escuela Normal de Maestras, Rosarito Simón la enriquecería con su influjo. Algunos años después siendo Vicedirectora y Profesora de esa Escuela desde 1920, la Srta. Simón desarrolló una acción cultural brillante. Era una de las escritoras de mayor prestigio. Colaboró con frecuencia en el periodismo local, en la Prensa y La Época de la Capital, en Los Andes, de Mendoza. Escribió también para la revista "Lafinur", la "Carlos Guido Spano", "Láinez", llegando también a colaborar en la revista "Ideas", algún tiempo antes de su fallecimiento, ocurrido en 1935. La escritora supo también expresarse lírica y épicamente en verso.

María Mitchel de Ramírez- Empezó su carrera de docente en San Luis; maduró como educacionista y como escritora en la entonces Gobernación de La Pampa. Escribió versos desde la adolescencia pero tardó en ser publicista. Le vasta el "Himno a Pringles" para figurar con honra entre los poetas puntanos. Sus libros son: "Aleteos", con su producción desde 1897 a 1930; "Al Héroe de Chancay, Cnel. J. P. Pringles" (1931); "Huellas y Jalones" (prosa), con un apéndice de poemas "Fosfenos".

Rosenda Quiroga- Nacida en San Francisco , donde trascurrió toda su vida, la señorita Rosenda Quiroga fue la primera maestra normal, egresado en 1890, que ejerció en su pueblo, desde 1891, dejando una huella de virtudes docentes imborrables. La Escuela Normal, fundada en 1915, le debe mucho.

Aunque no haya publicado ningún libro, le sobran motivos para figurar entre las primeras escritoras puntanas. Sus discursos escolares,

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

sus conferencias, y poco después sus colaboraciones en diarios y revistas de la provincia y de fuera le fueron dando un prestigio bien merecido y fue creciendo su figura de intelectual en el norte de San Luis. Sus alumnos de la Escuela Normal la veneraron. Con ellos fundó el "Centro Acción", al que dotó de un órgano publicitario, la revista "Reflejos del Terruño", verdadero lujo intelectual en la zona.

La "Señorita Rosenda" mantuvo correspondencia y amistad con destacadas personalidades. Fue íntima de otra sanfranciscana notable: *Demófila Concha de Pérez*, egresada también en 1890, pero que empezó su carrera docente en San Luis. La Sra. de Pérez se inclinó también a las letras. Nombraremos así mismo a una escritora que nació en Luján, destacada profesora de la Escuela Normal de San Francisco, la Sra. *Rosa Moyano de Funes*, que a dejado páginas de gran belleza y fina erudición.

LA SEGUNDA REVISTA "LAFINUR"

La primera fue la que creó el centro "Juan Crisóstomo Lafinur" y que apareció el 1º de enero de 1890; la segunda, la que fundó Antolín Magallanes con Miguel W. Gatica, Eufrasio Sosa y Epifanio Pérez en 1907. Su Director fue Antolín Magallanes y su secretario Miguel W. Gatica, los dos oriundos de Luján de San Luis, con lo que quiero hacer notar que los jóvenes de la campaña egresados de Maestros Normales, empezaron a interesarse muy pronto en el ejercicio de la palabra escrita. La revista duró varios años. En adhesión al Centenario de mayo se publicó un número extraordinario que debería ser reimpreso.

Profesor Antolín Magallanes- Digamos algo más sobre este "nortino" dotado de inteligencia aguda y gran sensibilidad. Aspiró a realizar estudios superiores en la Capital, donde se desempeñó como maestro de segunda y primera categoría, mientras estudiaba. Obtuvo el título de Profesor Normal. Vuelto a su provincia ocupó el cargo de Visitador General de Escuela Normal de Maestros. Posteriormente será Profesor en varias asignaturas en los otros dos establecimientos secundarios con que contaba San Luis en esos años.

La grandeza de Magallanes finca en su creatividad como periodista de fuste, como poeta, como músico, como autor y director de obras de teatro. Con el Dr. Modesto Quiroga fundó el "El Comercio", en el que colaboró ese extraño escritor que fue Manuel Orosco. Es autor del poemario "Altivez" de dos folletos: "Juan Tello" y "El Educador y su Educación". Muy interesantes son sus "Monografías de ambiente popular", que presentó en el *Congreso Cuyano de Historia* que se cumplió en 1937. La voluminosa impresión de las Actas de ese Congreso es de 1939.

ALGUNOS ESCRITORES DE LA EPOCA DEL CENTENARIO Y SUBSIGUIENTES AÑOS

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Rafael Rovira Vilella- Nacido en Villa Mercedes, durante largo tiempo el más representativo y fecundo de los escritores mercedinos. Durante toda su dilatada vida profesó el periodismo con cabal entereza cívica. Autodidacta, se formó en la lectura de los clásicos -nuestros clásicos occidentales- y en las culturas y el espíritu de Oriente. Escribió novelas, obras teatrales, poesías. Citaremos: "Eleonora", novela, con prologo de Víctor Saá y dedicada a Don Felipe Velázquez (1916); "El Castigo", comedia en dos actos y en verso (1917); "Los grandes pastores", novela (1917); "Breves poesías" (1919); "Fabián Lloveras" (1922), con tapa de Nicolás Antonio de San Luis.

Rovira Vilella se afincó definitivamente en Corrientes, donde falleció, de pie, a los 96 años. Dirigía allí una Academia de Elocuencia.

Eulalio Astudillo Menéndez- Hijo del Prof. Eulalio Astudillo, oriundo de San Francisco, heredó las cualidades morales e intelectuales de su padre. Nació en la ciudad de San Luis en 1886. Iba a ser médico, pero obedeciendo al llamado de la vocación, rectificó su rumbo y se entregó al ejercicio de las letras, primero en el periodismo y después en el cultivo prolijo de la prosa y el verso. Ya queda dicho que en los Juegos Florales de 1920 obtuvo el Premio al Honor del certamen. En 1937 acudió entusiasta al Primer Congreso de Escritores y Artistas Cuyanos, realizado en San Luis, con su comunicación "El alma de la montonera".

Escribió varias piezas para teatro, estrenadas con éxito en Buenos Aires. Es autor de novelas y de ensayos de carácter histórico. Muy interesado por la educación escribió varios textos escolares.

Julio Cobos Daract- En la revista literaria "Carlos Guido Spano", en el número de octubre a noviembre de 1919, figura una colaboración de Cobos Daract "La vida Intelectual". Se ausentó tempranamente de San Luis, estableciéndose en Capital Federal, donde ejerció la docencia y fue activo colaborador en diarios y revistas. Es autor de la novela "Estrella Federal" que tuvo su segunda edición en 1933. Su nombre fue muy conocido en el país por ser autor de una "Lógica", libro de texto en los Colegios Nacionales, y de una "Historia Argentina", en dos tomos. Las dos obras alcanzaron varias ediciones.

Nombremos también entre estos escritores a *Martín Lucero,* muy aplaudido orador, fino catador de manifestaciones artísticas, colaborador de diarios y revistas.

Es autor de las MEMORIAS, ordenadas por su padre Don Víctor D. Lucero.

LOS MAESTROS ESCRITORES DE LA PROMOCION DE 1915 Y OTROS

Víctor Saá- Muy destacado en esa extraordinaria promoción, Víctor Saá empezó ya en sus últimos años de normalista su accionar cultural.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Fundó con sus pares, Segundo Fernández y Juan B. González el "Centro Literario-Recreativo *Juventud Puntana".* En la década del '30 sería el mentor del Ateneo "Juan Crisóstomo Lafinur" y el fundador de la célebre revista "Ideas". Se sintió poderosamente atraído por la Historia y las letras.

Las publicaciones que ha dejado son esencialmente de ensayos y conferencias.

En la Historia de la Nación Argentina dirigida por Ricardo Levene se incluye un trabajo suyo relativo a parte de la historia de su provincia: "San Luis, 1832-1862". En 1836 se publicó su ensayo "La Psicología del Puntano". Enamorado de la puntanidad y reivindicado del heroísmo de sus hombres, escribió también "Contribución del pueblo puntano a la gesta de la Independencia"; "San Luis, Ciudad-Cabildo"; 1594-1800; "¿Cual es nuestra filiación histórica?". En 1976 publicó "Escuela Normal Juan Pascual Pringles, UNSL. San Luis".

Víctor Saá se distinguió también como educador y durante muchos años fue Regente de la Escuela Normal de sus memorias. Falleció en plena lucidez a los 85 años.

Segundo Fernández- Es el poeta de su promoción, ya en 1919 publica su poemario "Hacia las Cumbres", con prólogo de Manuel Orosco, lo que significó un espaldarazo para el lírico.

Como muchos otros maestros normales algún tiempo después de recibirse nuestro maestro poeta tomo el rumbo del éxodo hacia las Gobernaciones del sud. Va primero a la Pampa y después se aleja más; durante muchos años vive, enseña y crea en *Trelew* (Chubut). En 1925, desde allí publica en Buenos Aires su segundo libro de poesías, "Luz y Azul". Con alguna frecuencia envía colaboraciones a diarios y revistas de su provincia. Siendo tan amigo de Víctor Saá, es de los primeros en colaborar en *Ideas.* Volvió a San Luis y desde 1939 a 1942 ocupó el cargo de Inspector de Escuelas Nacionales; después se radicó por un tiempo en Buenos Aires; finalmente regresó a su provincia, ya para siempre, donde, hecho un solitario, se ocupó en ordenar el valioso material referido a lenguas indígenas de La Pampa y Chubut; lo mismo con respecto al rico museo arqueológico que había ido reuniendo. Dio conferencias y publicó artículos de carácter científico.

En el Sesquicentenario de la Independencia Argentina saludó a la patria con su "Milonga del Amanecer", que afirma "El Puntano Cipriano Chapanay", en coplas de sabor popular cargadas de sentido social y filosófico.

Juan B. González- Nació en la localidad de Quines. Se destacó entre los mejores alumnos de la promoción de Maestros Normales de 1915. A mediados de los años veinte se alejó de San Luis, como tantos otros maestros pobres. En Buenos Aires no tardó en figurar entre los colaboradores de la revista *Nosotros,* tan importante. Encauza su vocación hacia la crítica literaria, en lo que se le reconoció su real valimiento.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Cuando apareció su libro "El torno al Estilo", Juan B. González no era un desconocido en Buenos Aires, Alfredo Bianchi escribió a propósito: "…la crítica de Juan B. González quedará, y puede agregarse que su obra y la envergadura de sus juicios no desmerecen a Doll".

Juan Adolfo Amieva- Distinguido Maestro Normal de la promoción de 1918. Precoz periodista, empezó a colaborar en el diario "El Pueblo" siendo adolescente. En 1919 colabora en la revista "Carlos Guido Spano" con una prosa literaria: "La Bailarina". También en la revista "Láinez" se encuentran poesías y trabajos en prosa suyos. Ejerció el magisterio de La Pampa y la Capital Federal; acá obtuvo el título de Profesor Normal de Letras. Dio muchas conferencias. En los Juegos Florales del Centenario de la Fundación de la ciudad de Villa Mercedes obtuvo el Premio de Honor "Violeta de Oro".

Un historiador: Celedonio Galván Moreno- Nacido en Quines a fines del siglo XIX, muy joven se radicó en la Capital Federal, donde ejerció un periodismo fundamental, que le llevó a interesarse por la realidad social y el pasado histórico. Fue un escritor fecundo y algunos de sus libros han tenido varias ediciones. Mencionaremos: "Radiografía de Sarmiento"; "San Martín, el Libertador"; "Rivadavia, el estadista genial"; "Historia del Periodismo Argentino"; "O'Higgins, un gran amigo de San Martín"; "Los Directores del Correo Argentino"; "Cronología de San Martín".

LOS JUEGOS FLORALES DE 1920

Organizados por la Sociedad Consejo de Madres que presidía la Sra. Quintina Acevedo de Mendoza, constituyeron un acontecimiento cultural sin precedentes en la provincia. El jurado que dio el veredicto sobre los trabajos presentados estuvo constituido así: Gobernador de la Provincia Dr. Carlos Alric, - Nicolás Jofré – Alfredo Arancibia Rodríguez – Enrique Arigós – R. Rodríguez Saá – José H. Moyano – R. D. Ojeda – J. B. Gandolfo – Lorenzo Astudillo y Ventura S. Ojeda.

El sostenedor de los Juegos Florales fue *Don Álvaro Melián Lafinur*, sobrino ilustre del "luminoso precursor" de las letras puntanas, a quien, en aquellos lejanos días de diciembre de 1920 presentó el Ingeniero Lorenzo Astudillo.

Entre los premiados se encuentran poetas y escritores de diferentes edades y provenientes de distintos puntos de la provincia. Nombraremos algunos:

Eulalio Astudillo Menéndez- Premio de Honor por su elevado poema "Resurgam". Gabino Coria Peñaloza- Primer Premio, Tema libre, por su poesía "¿Dónde estás?".

Julio Quebleen- Segundo Premio. Tema: libre, por su poesía "¡Hosanna!".

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Juan Escudero Gauna- Segundo Premio, Tema: Trabajos en prosa sobre "Juan Crisóstomo Lafinur".

Julio A. López- Tema Científico. Primer Premio por "Concepto Biológico del Patriotismo".

Víctor Saá- Tema científico. Segundo Premio por "Del valor de los calificativos cromáticos en la ideación infantil".

Gerardo Luis Rafaini- Tema "Para estudiante". Primer premio por "Eco y Narciso".

Francisco Casañas Lemos- Tema para prosa- Primer Premio por la novela "La boca maravillosa".

Carmen Guiñazú de Berrondo- Tema para prosa- Segundo Premio por "Un San Luis que se va".

León R. de la Plaza- Tema Sonetos y madrigales- Premio único por "Personajes de la selva".

Entre los escritores premiados en este importante certamen no hemos ocupado ya del Premio de Honor, Eulalio Astudillo Menéndez y de aquella pionera que fue la señora Carmen Guiñazú de Berrondo. Nos ocuparemos a continuación de los hermanos Casañas Lemos.

Francisco Casañas Lemos- Nacido en Villa Mercedes, fue un periodista y escritor notable en su medio y conocido en toda la provincia. Fecundo novelista, el autor de "La boca maravillosa" escribió también "Pétalos de sangre", "Civilización", "Pasión Astral", "El dolor de la culpa", "Madera de campeón", "La Virgen de Yuranka", "Amor glorioso".

Escribió centenares de cuentos en revistas porteñas. Fue también autor de muchas piezas de teatro. Así, "El dolor de la vejez" (drama en tres actos), "Las solteras", comedia dramática en tres actos; "La Madre", drama en tres actos; intituló "Cartas al Pueblo" a su conjunto de ensayos literarios. Fue colaborador de las revistas puntanas Ideas y San Luis.

Emilio Casañas Lemos- Fue, como su hermano, un periodista de fuste y un escritor. Le aventajó en dotes oratorias y en actuación política. Publicó continuamente, en diarios y revistas, poesías, novelas cortas, cuentos etc. Entre sus obras citaremos: las novelas "Clelia", "El poder del oro", "La dama de luto", "Piedras blancas". "Una lágrima de amor" (novela histórica). Escribió también para el teatro, y colaboró, como Francisco, en diarios y revistas de la ciudad de San Luis.

LOS JURISTAS ESCRITORES

Gilberto Sosa Loyola- Estamos frente a uno de los más prestigiosos escritores puntanos, de un hombre que al expresarse por escrito hace siempre buena literatura. Nació en 1895 en Luján de San Luis, Sosa Loyola obtuvo muy joven el Título de Doctor en Jurisprudencia en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Lector incansable, casi de inmediato se entrega al ejercicio de su carrera y a esas otras grandes preferencias suyas: la literatura y la investigación histórica.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Señalado conferencista, de 1921 es su conferencias "Urquiza", publicada en 1922. Publicadas están también sus conferencias "Sarmiento y San Luis", (1938) y "La Revolución Unitaria de 1840 en San Luis" (1943).

Otros importantes trabajos suyos son: "El Constituyente Llerena por San Luis", comunicación presentada en el Congreso de Historia Continental de Santa Fe, en 1942; "La Revolución Unitaria de 1840 en San Luis" (1943); "La tradición Jurídica de San Luis" (1944); "Las Intervenciones no pueden legislar ni reformar Códigos" (en colaboración), ensayo que fue una declaración del Colegio de Abogados de San Luis (1944).

Con el Dr. Nicolás Jofré y el Dr. Juan C. Saá, el Dr. Sosa Loyola firmó el "Informe sobre la Fundación de San Luis", encargado por el gobierno provincial. (1944).

De índole propiamente literaria son: "Ínsula Criolla" –con el pseudónimo de Narciso Cobas- novela de tintes históricos, y su último libro, "PRINGLES. Retazos de Vida y Tiempo" (1947).

Gilberto Sosa Loyola ocupó importantes cargos públicos y tuvo activa militancia política. Fue Director del Instituto Pedagógico dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, después Facultad de Ciencias de la Educación; fue legislador provincial y nacional. Ocupa una banca en el Senado de la Nación cuando le sorprendió la muerte, en 1948, en una edad de madurez fecunda.

Reynaldo A. Pastor- Nació en Villa Mercedes en 1898, pero perteneciente a una antigua familia de San Francisco del Monte de Oro, el Dr. Pastor, abogado, se graduó muy joven en la U.N. de Buenos Aires. Muy joven también empezó su carrera pública y sus incursiones en la historiografía. Fue Miembro del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, Gobernador de San Luis (1942-1943), cargo que dejó para asumir la representación de su provincia, como Diputado Nacional por dos periodos. En los años finales de su vida fue Delegado Extraordinario y Plenipotenciario en Portugal. (1964-1967). Falleció un tiempo después en Buenos Aires.

Fue un escritor fecundo, tanto en temas de jurisprudencia cuanto de historia. Mencionaremos los siguientes: "Código Rural de San Luis" (1923); "Reforma de la Constitución de San Luis", dos tomos (1928); "La Legislación y la Libertad de Imprenta" (1944); "San Luis ante la Historia" (1942); "San Luis, su gloriosa y callada gesta 1810-1967".

No fue ajeno al gusto por la literatura pura. Así, un libro de viajes, "Del Aconquija al San Bernardo".

Ramiro J. Podetti- Nació en Villa Mercedes, como su hermano Humberto, y fueron los dos jurisconsultos muy destacados. Terminados sus estudios en Buenos Aires, regresó a su ciudad natal, donde desempeñó dos cátedras, de Literatura Argentina y de Literatura Española. Pronto sintió también el llamado a las letras. En el área educativa se desempeñó asimismo en San Luis como Interventor del Instituto Pedagógico ya nombrado y Presidente del Consejo de Educación. Se trasladó a Mendoza, donde vivió varios fecundos años.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Su ensayo, "Metodología para la enseñanza de Historia de la Literatura" se publicó en Revista Nueva, Buenos Aires, 1925. En 1930 apareció su poemario lírico "Del Amor Único". De real interés para los estudios del Folklore Literario es "La Estirpe Nativa" (Narraciones sanluiseñas) Buenos Aires, 1925.

Laureano Landaburu- Nació en Saladillo, en 1882. Su actuación política fue consagratoria para él. Elegido Gobernador en 1930, renunció a esa primera magistratura para asumir la militancia política que lo llevaría a Senador Nacional en 1934, cargo en el que fue reelegido.

El Dr. Landaburu fue un atildado escritor, un puntano de amplia cultura. Su obra principal muy leída, es "Episodios Puntanos".

Gabriel García Flores- Nacido en un medio rural que lo enriqueció moralmente, con ejemplar voluntad de superación se graduó de abogado en la Universidad de Buenos Aires. Militantes en política, fue elegido Diputado Nacional y en representación de su provincia. Es autor de trabajos de índole jurídica, económica y educacional.

Dentro de la literatura son valiosos sus libros "*La Piedra de divisar*. Una época. Una región. Un hombre", Rosario, 1969, y "*La Chocona*, Crónicas Argentinas", Buenos Aires 1973.

Dentro de los juristas escritores debemos nombrar también a Isaac Sosa Páez, Alfredo Arancibia Rodríguez, Julio Aguirre Céliz.

TRES MUJERES QUE SE DISTINGUIERON EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN EL EJERCICIO DE LAS LETRAS Y EN LA INVESTIGACIÓN.

Delfina Domínguez Varela de Ghioldi, Carolina Tobar García y Berta Elena Vidal de Battini son verdaderas pioneras entre las mujeres puntanas, como escritoras y docentes universitarias en la Capital Federal. Tuvieron una precursora en estudio universitario: la Dra. Maria Julia Becker, primera médica nacida en la Provincia de San Luis quien se doctoró entre un siglo y otro, y alumna distinguida del Dr. Luis Güemes, ya graduada tubo una actuación destacada en el desempeño de sus funciones en la cátedra de ese ilustre médico.

Delfina Domínguez Varela de Ghioldi- Nacida en Villa Mercedes a mediados de la década del '90, después de sus estudios en la Escuela Normal "Dr. Juan Llerena" de esa ciudad y de haber empezado su actuación docente en una escuela primaria se trasladó a la Capital Federal donde, continuando con sus puestos de maestras, no tardó en realizar estudios superiores. Se graduó en el Profesorado Normal de Letras. Alumna universitaria posteriormente, alcanzó Doctorado en Filosofía y Letras. Su tesis doctoral fue en torno a "Juan Crisóstomo Lafinur. Una Cátedra de Filosofía" (1934). Valioso es el aporte que la Dra. Domínguez Varela de Ghioldi hace a las letras de su provincia natal, siendo sus

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

trabajos, casi en su totalidad, de índole filosófica e histórica. Mencionaré: "El momento Pedagógico actual" (1930); "Alejandro Korn. Sus ensayos filosóficos" (1932); "Filosofía Argentina: Los Ideólogos" (1938); "Filosofía Argentina: El Canónigo Juan Ignacio Gorritti" (1947); "Filosofía Argentina: Vico en los escritos de Sarmiento" (1950). La serie de ensayos continuó hasta el de "Alejandro Korn, historiador del pensamiento argentino" (1980).

Muy apreciada en su ciudad natal, cuando en ésta se conmemoró el Centenario de su fundación se la designó como Animadora de los Juegos Florales que se realizaron.

Carolina Tobar García- Nació en el pueblo de Quines, en 1998. Se graduó de Maestra Normal en Villa Mercedes, y ejerció por poco tiempo la docencia primaria en una escuelita rural. Veinteañera escribía poesía y prosa literaria. En el número de octubre-noviembre de 1919 de la revista Carlos Guido y Spano colabora con la prosa poética "Levántate, Mujer".

Como sus pares, se traslada a Buenos Aires con un cargo de maestra de escuela primaria y se inscribe en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires. En 1929 se gradúa de Médica Legalista, y luego viaja a los Estados Unidos donde realiza estudios de Psiquiatría infantil. De regreso en Buenos Aires, publicó en 1933 "Educación de los Deficientes Mentales en los Estados Unidos". Reanuda su actuación en la docencia, pero ahora en los niveles secundario y universitario. Cada vez más reconocido su saber, Carolina Tobar García es llevada a integrar el Cuerpo Médico del Consejo Nacional de Educación y a organizar un gabinete psicopedagógico. Después fue nombrada Directora de los Consultorios de la Liga Argentina de Salud Mental.

En conferencia, asistencia a congresos, etc. Difunde sus valiosos conocimientos en torno a la salud mental. En 1946 apareció su libro "Higiene Mental del Escolar", obra muy difundida en el país y fuera de él. Falleció esta admirable mujer en 1962, víctima de una dolorosa enfermedad. La provincia de San Luis ha honrado su nombre.

Berta Elena Vidal De Battini- Es en la provincia de San Luis la máxima expresión de la mujer intelectual por su creatividad poética y sus valiosas investigaciones en el folklore y la lingüística. Nació en 1900, tuvo una infancia campesina que sin duda la enriqueció espiritualmente, se graduó en la Escuela Normal de Maestras, donde fue una fervorosa discípula de Rosario M. Simón. Muy joven es colaboradora de la revista "Carlos Guido Spano", donde publica poesías. Después de iniciarse en la docencia primaria se traslada a la Capital Federal con el anhelo de realizar estudios superiores y, como sus pares, continuará allí siendo maestra de grado, ingresa en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Berta Elena tuvo la suerte de poder empezar a publicar tempranamente sus libros. Los primeros fueron "Alas" poemario juvenil, en 1924, y "Mitos Sanluiseños" en 1925, obras primigenias que marcan las dos direcciones fundamentales de su quehacer intelectual. Jalonan después de su existencia los poemarios "Agua Serrana" (1934) "Tierra Puntana" (1937) y "Campo y Soledad"(1937). Estos tres últimos

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

libros de su poesía son un canto de amor a la tierra natal; el paisaje encuentra en ellos su expresión justa y bella.

Desde 1940 sus publicaciones van a ser logrados frutos de su constante actividad en los campos de la Lingüística y del Folklore nacional. Entre los numerosos títulos nombraré "Cuentos y Leyendas Folklóricas", 2 tomos (1940); "El habla rural de San Luis", su trabajo de tesis doctoral, con prologo del Dr. Amado Alonso (1949); "El léxico de los buscadores de oro de la Carolina" (1952); "El léxico de los yerbateros" (1953); "El léxico ganadero argentino. La oveja en la Patagonia" (1959); "El español en la Argentina" (1964); "La narrativa popular de la Argentina. Leyendas de plantas" (1972); "Cuentos y Leyendas. Selección para niños" (1960); "Cuentos y Leyendas Populares de la Argentina".Publicación del Ministerio de Cultura de la Nación (1983). Es una obra cumbre en América en diez voluminosos tomos. Falleció esta gloria puntana y nacional en 1984.

Carmen Quiroga de Chena- Aunque mayor que las tres mujeres precedentes, pues entró quinceañera al siglo XX, ubicamos en este lugar a Carmen de Chena por la influencia inicial que le correspondió ejercer en el movimiento cultural de los Ateneos, que abordaremos a continuación. Había egresado de la Escuela Normal de Profesores N° 1 de la Capital Federal, y se distinguió en el desempeño de cargos directivos de Escuelas Normales y en el cultivo de la literatura. Desde 1924 y durante una década fue Directora de la Escuela Normal "Paula D. de Bazán" en San Luis, donde creó la "Revista Cultural" de merecido prestigio, aunque no larga duración.

La Sra. de Chena fue una educadora siempre atenta a promover y a respaldar intereses culturales en la juventud. Antes de dar a luz sus libros, colaboró con frecuencia en el periodismo local y en revistas literarias. Así, durante los años '30 en la revista "Ideas", en el periódico ateneísta "Croquis", en la "Hoja Puntana", sostenida por la Orden de Predicadores. Tres son los libros publicados: "Voces de San Luis" (1947) obra de consulta sobre escritores de la provincia; "Visiones Sanluiseñas", (relato novelado que pinta el ambiente ciudadano de los primeros lustros del siglo XX), y "Poemas" (1960).

Falleció Carmen Quiroga de Chena en San Juan, donde vivó muchos años.

LA DECADA DE LOS ATENEOS - SEGUNDO IMPORTANTE ESPACIO CULTURAL

En los años '30 se sitúa el segundo gran momento nacional para los puntanos. Protagonistas son los muchachos y chicas de las Escuelas Normales y el Colegio Nacional.

Sus mentores fueron principalmente educadores. Un antecedente de los Ateneos de esta década puede ser el "Ateneo Popular de San Luis, al que Berta Elena Vidal de Battini dedica su libro "Mitos Sanluiseños", en el año 1925.

Un grupo numeroso que se reunían en la casa de la Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras "Paula Domínguez de Bazán", Prof.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Carmen Quiroga de Chena, quien los alentó y sostuvo, crearon en mayo de 1932 el "Ateneo de la Juventud Dr. Juan Crisóstomo Lafinur". Sus propósitos fundamentales: a) Fomentar en la juventud ensayos de arte y ciencia. b) Realizar quincenalmente actos culturales; c) Fundar y sostener una revista mensual de difusión. La primera Comisión Directiva quedó constituida así:

Presidente: Miguel Otero Alric; Vicepresidente: Guillermo Levingston; Secretarios: Srta. María Teresa Videla y Sr. José Anello; Tesorera: Francisca Santolalla.

Triunfante el entusiasmo, al mes siguiente apareció en la Imprenta "Don Álvaro" el N° 1 de la Revista "Ideas", con excelentes colaboraciones. Los primeros directores de la Revista fueron Armando E. Molina y Víctor Saá. Secretarios de la redacción, los alumnos secundarios Juan Carlos Barbeito y Dalmiro Pérez Laborda Administrador, Roberto Politti.

A fines de 1932 se produjo una escisión entre los socios. Los jóvenes renunciantes y otros simpatizantes se constituyeron el 8 de junio de 1993 en el Ateneo "José Ingenieros". Esta fue la Comisión Directiva: Presidente, J. Miguel Otero Alric; Vicepresidente interino, Julio Ferramola; Secretario General, Víctor Rosa; Secretario de actas Olga Smid; Tesorero, Francisco Santolalla; Pro tesorero, Manuel Checo. Vocales. Hugo Jofré y Emilio Blas Logaldo.

El primer Ateneo recibió el nombre de ""J. C. Lafinur" y en la primera reunión de la nueva Comisión Directiva que se nombró, cuya presidenta fue María Teresa Videla y Vicepresidente, José Anello. El Sr. Víctor Saá llegó a ser el conductor de este Ateneo y el activismo Director de la Revista "Ideas", de amplia difusión en el país.

Sin duda esta publicación tuvo el poder de concitar la atención de escritores de diferentes puntos. Se organizó y realizó con notable éxito el "Primer Congreso de Escritores y Artistas Cuyanos", en el año 1937.

La revista "Ideas" guarda las crónicas de toda la actividad cultural de esos años y tiene también el mérito de haber dado a conocer a varios escritores casi ignorados hasta entonces, en su provincia.

El Ateneo "José Ingenieros" realizó a su vez una actividad social y cultural de mucha importancia. Tuvo por mentor al escritor, poeta y pensador santafecino Armando E. Molina, que residió durante varios años en San Luis. Se dieron conferencias de sostenido eco. No llegaron a fundar una revista, pero en agosto del año fundacional, 1933, apareció el periódico "Croquis" muy bien recibido, pero que lamentablemente no alcanzó más de tres números, tres joyas de alto valor literario. Escribieron en "Croquis" el Dr. Nicolás Jofré. Rosario M. Simón, Gilberto Loyola, Berta Elena Vidal de Battini, Armando E. Molina, María Inés Francisni Herrera, Julio E. Ferramola, Francisco Santolalla, Miguel Otero Alric, el pulcro cultor de la palabra, Secretario del periódico.

Los socios propiciaron amables actos públicos y presentaron a conferencistas de presagios. Los diarios locales y la revista "Ideas" reflejaron esta actividad cultural.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

ESCRITORES DE LOS AÑOS '40 Y DESPUÉS

En la Literatura Argentina ocupa un lugar destacado la llamada Generación Literaria del '40. En la provincia de San Luis, salvadas grandes diferencias, podemos señalar un grupo relativamente numeroso de escritores, a los que los podríamos también llamar nuestra Generación Literaria del '40. Está formada por escritores y escritoras nacidos en la segunda década del siglo que corre o pocos años antes. Tuvieron a su favor el Tercer Gran Momento Cultural del que después hablaremos.

En mi "Pequeña Historia de las Letras Puntanas" he nombrado y tratado con alguna extensión en esos escritores. En esta oportunidad, dada la índole de este trabajo, sólo voy a tratar de siete de ellos, empezando por los dos más grandes poetas de San Luis: César Rosales y Antonio Esteban Agüero.

César Rosales- Nació en San Martín, su entrañable pueblo fontanar de su lirismo, en 1908. Razones de orfandad le obligaron a alejarse tempranamente de su terruño. Vivió por algún tiempo en la provincia de Buenos Aires primero en Tandil donde aparecieron publicados poemas suyos en su diario local. Se trasladó luego a Médanos, donde fundó el periódico "El Imparcial". Se Traslada a Bahía Blanca donde crece su prestigio de periodista siendo redactor del periódico "Nueva Era" y colaborador literario del periódico "Nueva Provincia". A raíz de un artículo suyo "Radiografía de la Pampa" publicado en "Nueva Era" (1934) se vincula con Ezequiel Martínez Esreada. En 1937 se radica en Buenos Aires donde ira realizando su ingente obra literaria.

Desde 1939 empieza a colaborar en el Suplemento Literario de LA NACIÓN; mantendrá hasta el fin de su existencia su puesto de colaborador y redactor del gran diario metropolitano. Fue también Jefe de prensa de la U. N. de Buenos Aires.

Participa desde 1940 del movimiento literario conocido como la "Generación Literaria del '40". Integró con Alberto León, Martín Alberto Boneo, León Benaroz, Juan Ferreira Basso, Roberto Painé, el Comité de Colaboración de la revista "El 40".

La poesía de César Rosales es de un lirismo altísimo. Sus libros empiezan con la publicación de "Después del Olvido" que es el áureo cofre de una infancia reconquistada; "El Sur y La Esperanza" (1946) poemario nacido de sus vivencias en los ámbitos pampeanos transfigurados por el hábito poético; "Oda a Rainer María Rilke" (1946); "El Exiliado" (1952); "La Patria Elemental" (1953) de grata resonancia telúrica y amplio vuelo espiritual; "Vengo a dar Testimonio" (1960), que obtuvo el Primer Premio Municipal de la ciudad de Buenos Aires; "El Cristal y La Esencia" (1966) de admirable perfección formal y deslumbrante contenido; "Canto de la Edad de Oro" (1966) que mereció el Gran Premio Nacional de Letras de la ciudad de Necochea. Con este libro, Rosales cierra la parábola de su itinerario poético; regresa a la fuente prodigiosa de la infancia que no deja de brotar en el terruño bienamado.

Muchos poemas suyos han sido traducidos al francés, al inglés y al portugués. Este gran poeta fue también un prosista admirable por su

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

ajuste conseptual, la riqueza de su vocabulario y la cuidada estructura de la frase. Nombró "Poesía y Profecía" y "Vicente Barbieri. Vida y Poesía".

Falleció César Rosales en diciembre de 1973 después de un viaje a los suelos de sus cantos.

Antonio Esteban Agüero- Nació en Piedra Blanca el 7 de febrero de 1917. Realizó sus estudios elementales en su rincón natal terminando su escuela primaria en Villa Mercedes. En la Escuela Normal J. P. Pringles realizó los estudios correspondientes graduándose de Maestro en 1935 ya con nombre de poeta. Vuelve a su pueblo natal ya embarcado en la aventura poética. De 1937 es su primer libro "Poemas Lugareños". Ese mismo año concurre al Primer Congreso de Escritores y Artistas de Cuyo, que se reúne en San Luis. En 1938 empieza a ser colaborador del diario metropolitano LA PRENSA. En ese año aparece su segundo poemario "Romancero Aldeano" y al año siguiente su delicioso libro "Pastorales". Antonio Esteban Agüero va creciendo rápidamente. En 1946 es decir, varios años después, cuando presenta en el Salón de la Escuela Normal "Paula Domínguez de Bazán" su libro "Romancero de niños" es ya un poeta vigoroso canto del pueblo y para el pueblo, que alcanzará su plenitud en sus obras posteriores hasta convertirse en el bardo de su tierra natal.

Por su libro "Pastorales", Antonio Esteban Agüero, obtuvo en 1947 el Premio Regional de Poesía y Literatura otorgado por la Comisión Nacional de Cultura. Este alto organismo le otorgó una beca para realizar estudios sobre la vida y obra de Leopoldo Lugones fragmento de los cuales se publicaron en la revista "San Luis" con el título de “Lugones y San Luis”.

En 1960 el año del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, Agüero es distinguido por el Diario CLARÍN con el Premio "Provincia de San Luis" por fragmentos de su libro inédito “Un hombre dice su pequeño país". LOS DIGO contenidos de este libro de nuestro bardo ya se habían echado a volar sobre los suelos de la Patria Chica y continuaron difundiéndose en otros cielos argentinos, adentrándose gozosamente en las almas.

Sus tesoros poéticos corrieron a la par de una pobreza material impresionante casi en indigencia vivía cuando le sorprendió la muerte el 18 de junio de 1970.

Ahora no necesita más de lo que fue su riqueza para continuar viviendo entre nosotros.

Polo Godoy Rojo- Es un poeta y escritor puntano muy significativo, que ocupa un lugar primerísimo en la novelista regional. En el transcurso de más de cuatro décadas ha ido publicando su cosecha lírica y sus cuentos y novelas con sostenido empuje.

Nacido en Santa Rosa del Conlara en 1914 se graduó de maestro normal en la vecina ciudad de Villa Dolores (Córdoba) Godoy Rojo ha dignificado como pocos la profesión de *maestro rural* en lugares como Monte Carmelo, Balcarce, Pozo Cavado, itinerario que lo condujo a conocer, compadecerse y amar al hombre campesino de parajes inhóspito y a volcar sus vivencias en la literatura. Cada entrega del

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

escritor ha deparado una sorpresa a sus comprovincianos. Desde su primer libro de versos "De Tierras Puntanas" se subraya la vinculación del poeta con el terrón nativo, le sigue un libro de cuentos y estampas camperas "El Malón" de 1947. Dos años después (1948), su segundo poemario "El Clamor de mi tierra" expresión poética del paisaje nativo y sus habitantes. De 1953 son los "Poemitas del Alba" deliciosos relatos para niños y de 1955 "Mi Valle Azul", poemas.

Vendrán después de sus grandes novelas "Campo Gaucho", en 1971 ajustado nombre para una obra narrativa de ambiente rural, cuyos personajes están admirablemente concebidos. "Donde la patria no alcanza" 1972, con el dolor que le producen las frustraciones del hombre argentino. De 1977 es el poemario "De Pájaros y Flautas".

Polo Godoy Rojo ha obtenido premios en el orden provincial y nacional. Suyo fue también en el Gran Premio Literario de la Fundación Domingo Faustino Sarmiento de San Juan, Mendoza y San Luis, por su novela "Secreto Concarán". Polo Godoy Rojo vive desde hace varios años en la ciudad de Córdoba.

Dora Ochoa de Masramón- En el antiguo pueblo de Concarán del Valle del Conlara, nació en el año 1912. Se graduó de Maestra Normal y Profesora de Música en Villa Mercedes. Volvió a su amado pueblo y en él se entregó a una docencia luminosa, a la investigación, a la creatividad literaria.

Sus primeras publicaciones están referidas a investigaciones en torno a la Ornitología y al Folklore con dos obras premiadas: "Cien Aves de San Luis" y "Folklore en el Valle del Concarán" Premio Región Centro 1960-1962, de la Secretaría de Cultura de la Nación. Entre otros trabajos, fue premiado con la publicación "Catilandia. Cuentos para Niños". En colaboración con Polo Godoy Rojo escribió la pieza poética "Panchíbida" que también fue premiada.

Al finalizar el Año Internacional del Niño dio a las letras puntanas sus "Villancicos en la voz de la tierra" en poesía de honda vibración americana. En 1982 entregó otra joya de nuestra literatura infantil "Animalitos del Señor". Su última publicación fue "Cuando cantan los coyuyos", compilación de narrativa breve donde se percibe también gozosamente un esencial influjo telúrico. Falleció *Dorita* en 1991.

León Benarós- Nació en villa Mercedes en 1915, donde su padre había levantado su casa unos años antes. De San Luis escribió en alguna página:… "provincia en cuyo estilo de vida me gozo y reconozco".

Benarós ocupa un lugar destacado entre los escritores argentinos de la Generación Literaria del '40. Fue integrante con Martín Alberto Bonro, Juan Ferreira Basso, Alberto Ponce León, Roberto Painé y su comprovinciano César Rosales, del Comité de Redacción de la revista literaria "el 40". Benarós pone un mirar profundo en la realidad argentina que ausculta en la riqueza de su pasado histórico y legendario, y sus mitos y la gran sabiduría trasmitida y depurada. La poesía le abrió una ancha puerta para ese conocimiento. En su momento expresó sus intuiciones.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Ingente en su producción poética; señalaremos los siguientes títulos: "El Postro inmarcesible (1964) "Romances de la Tierra" (1960) "Romancero Argentino" (1968); "Décimas Encadenadas" (1962) "Memorias Ardientes" (1970) "Romances de Infierno y Cielo" (1971) "Las manos y los destinos" (1973); "Carmencita Puch" (1975).

De su producción en prosa "Urquiza. Biografía histórico-literaria" (1935) "Antiguas ciudades de América" (En colaboración con Ema Felco), (1943) "El Buenos Aires de 1900" (1964); "Pájaros criollos" (1946), etc.

León Benarós escribió también ensayos sobre Eduardo Gutiérrez, Juan Draghi Lucero y los pintores Victorica y Soelimbergo. Vive en Buenos Aires.

Oscar Guiñazú Alvarez- Nació en la población nortina de Candelaria en 1916. En la Escuela Normal "E. Vélez Sarfield" de Dolores de Córdoba se graduó en 1934. Tempranamente se radicó en esta ciudad, donde ha desarrollado una actividad cultural digna del mayor encomio. Con vocación poética que se manifestó desde niño, Guiñazú Alvarez funda a los veinte años la "Escuela de Versos", cuyos jóvenes integrantes publican bajo pseudónimo sus poesías en el periódico Nuevos Rumbos. En su momento, ya muy elevado en la consideración pública, funda "Tardes de la Biblioteca Sarmiento", donde se reúnen los escritores para la lectura, comentarios y presentación de libros.

Desde su fundación, en 1958, continúa siendo su Presidente.

Por otra parte, organizó la Editorial "Tierra Adentro" en 1956, año en el también fundó y costeó la revista "Caminando". La Filial Villa Dolores de la S.A.D.E. le cuenta como su fundador y primer Presidente.

Fiel en su entrega para promover la vigencia de la poesía, instituyó, en 1962, los "Encuentros Nacionales de Poesía" que se vienen realizando anualmente en Villa Dolores "Capital de la Poesía" que constituyendo eventos de trascendencia y difusión cada vez mayor a punto de que ya son Encuentros Internacionales.

Ha publicado las siguientes obras: El amor y el dolor de Eduardo Dawn", 1937; Muestrario editado por el diario "Democracia": "El polen de la inquietud", Cba. 1940; "Orbita 50" Ediciones Tierra Adentro, 1962; "Primera Muestra de Poetas de Traslasierra", "Contra Reloj" poesía, 1983.

Falleció el 9 de julio de 1996.

LITERATURA TESTIMONIAL

Francisco Joaquín Tula- Nació en San Luis en 1906 y se graduó de maestro normal en 1924. Recorrió uno a uno todos los eslabones de la carrera docente en el orden provincial, hasta ocupar el cargo de Presidente del Honorable Consejo de Educación.

Este señor puntano verdadero representante de virtudes tradicionales, ha conquistado un lugar dentro de las letras de la provincia por su obra narrativa de ambiente rural "Caminando Leguas". La acción se desarrolla en extensos campos del sur de la provincia, más

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

propiamente en la estancia "Chischaca" y su entorno, pagos que Don Joaquín conoció desde niño.

El andar de los hombres de campo que se mueven en la novela no podría imaginarse sin la amistad y servidumbre del caballo. Esta narración testimonial guarda también valiosas vetas de saber folklórico.

Agustín Uladislao Montiveros- Dejó un libro "El Mollar" escrito en colaboración con su esposa. Nació en el pueblo de Quines, en cuya fundación tuvieron papel importante sus ancestros. Obtuvo el título de Médico Cirujano en 1929 en la Universidad Nacional de Córdoba, en cuyos Colegios de Monserrat había estudiado su padre.

La narración gira en torno de una vacación estival pasada por tres hermanos adolescentes, Alfredo, Aristóbulo y Agustín Uladislao en la estancia del padre, Don Manuel Reyes Montiveros. En sucesivo capitales se evocan "los trabajos y los días" en esta estancia del departamento Ayacucho, de lo que puede desprenderse una valoración del desenvolvimiento socio-económico de nuestra campaña.

El Dr. Montiveros dejó también una relación escrita sobre la *Epidemia de la Neumonía Pestosa* que en 1932 asoló *La Pampita*, vecindario próximo a San Francisco donde ejercía su profesión el joven médico.

EL TERCER IMPORTANTE ESPACIO CULTURAL DE SAN JUAN

Este momento capital, que dio origen a un singular movimiento cultural fue iniciado con la creación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Cuyo y la fundación de la Asociación de Empleados del Banco de la Provincia de San Luis al promediar la década del '40 y en 1952 se afirmó con la creación de la Dirección de Cultura de la Provincia.

El factor principal en el hacer de este momento cultural está dado por la entidad crediticia, cuyo Presidente primero y único hasta su fallecimiento fue el señor Pascual M. Racca. Un buen número de Profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación prestó su decidido apoyo para la realización de las empresas culturales que con esfuerzo y constancia fue cumpliendo la Asociación bancaria, formada por hombres que "creyeron en la supremacía del espíritu" como reza la placa con que SADE-San Luis adhirió al vigésimo aniversario de su fundación.

a)- Biblioteca Pública "San Luis", inaugurada el 15 de diciembre de 1945, creció rápidamente y llegó a ser la más importante y consultada en la provincia cuando funcionó en el edificio propio, magnífica construcción en cuya planta alta se hizo un salón de actos públicos que satisfizo una real urgencia cultural. Ese *Salón de Racca* continúa siendo muy solicitado.

b)- La revista "San Luis" de la que se hablará enseguida.

c)- El Conjunto Puntano de Arte Escénico "Atalaya" que con éxito creciente fue presentando selectas piezas teatrales bajo la dirección del

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

escritor español Don Mariano Quintián Díaz y el aporte del pintor Antú-Có Fernández para la escenografía.

d)- El coro Polifónico Mixto "San Luis", en 1915, que contó con la inestimable dirección del Profesor Universitario Dr. Alejandro Canale Canova, italiano.

e)- La Editorial "San Luis" que llegó a publicar varios libros entre los que deseo señalar la "Muestra de la Poesía Puntana Actual". Son cinco grandes realizaciones que tal vez colmaron las generosas inquietudes culturales de un puntano fiel.

LA REVISTA DE "SAN LUIS"- Con la revista IDEAS han sido en San Luis los más elocuentes testimonios de dos Momentos Culturales. Desde el punto de vista de la historia de la actividad literaria puntana; dos repositores de gran riqueza que permiten tomar contacto con diferentes escritores, cuento más con aquellos que no llegaron a publicar libros. La revista "San Luis" empezó a aparecer en 1948 siendo su único Director Don Pascual M. Racca. Se publicó sin interrupción durante poco más de tres lustros; después de una pausa, y precediendo a la celebración de los "Juegos Florales" que por iniciativa de Racca se realizaron en octubre de 1965 al cumplirse el vigésimo aniversario de la creación de la benemérita Asociación, apareció en voluminosa entrega esta revista tan cara a los puntanos.

Anhelo de Racca fue que la revista llegara a ser un vehículo de cultura periodística, una expresión progresista del quehacer cultural y del progreso económico de la provincia. Por eso buscó colaboradores para la revista que respondieran a la multiplicidad de sus ideas: geógrafos, ingenieros, agrónomos, médicos, abogados, economistas, historiadores y, desde luego, a cultores de la actividad literaria pura.

Los profesores universitarios simpatizamos con las creaciones de Pascual M. Racca. Colaboraron en la revista: Plácido Alberto Horas, Alejandro Canale Canova, Jaime María de Mahieu, Manuel Balanzat, Pedro Humberto Gonzáles, Manuel Horacio Solari, Luis Merlíni, Rodolfo Káiser Lenoir, Mario Humberto Lucero…Más estrictamente en el orden de las ciencias, Ricardo Capitanelli, Domingo Sesín, Ada I. Pastore, Agúndez Molina y otros. Entre los jurisconsultos. Luis a. Luco, Adolfo Barbeito Figueroa. Entre los médicos, Ángel G. Vivas, Dalmiro Pérez Laborda. En literatura pura colaboraron en la revista "San Luis" Antonio Esteban Agüero, Berta Elena Vidal de Battini, Ricardo Nervi, Raquel Aljadeff, Polo Godoy Rojo, José Alejandro Lucero, Julio Ferramola, Enrique Ojeda, César Rosales, Miguel Otero Alric, Gilberto Sosa Loyola, Nicolás Jofré, José Anello, Guillermo Belgrano Rawson, Claribel Morales de Barbenza, Onésimo Alaniz, Emilio y Francisco Casañas Lemos, Antú-Có Fernández, Jesús L. Tobares, Isaac Sosa Páez, Ricardo Rafaini, Ruth Lucero de Consigli y varios más. Tuve la dicha de colaborar desde sus momentos iniciales hasta el fin de la revista.

EN EL VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Este acontecimiento fue celebrado con múltiples expresiones por la entidad crediticia y cultural, y por la comunidad toda. SADE –San Luis descubrió en uno de esos actos una artística placa de adhesión en la que se lee esta inscripción: "CREYERON EN LA SUPREMACÍA DEL ESPÍRITU".

Después de un paréntesis de tiempo, la revista "San Luis", apareció con el que sería su último número, una publicación realmente extraordinaria, síntesis ilustrada del programa de elevación cultural que se trazara Don Pascual Mauricio Racca.

Culminación de la celebración fue la realización de los *Juegos Florales,* que se cumplieron con éxito en octubre de 1965, y cuyo sostenedor fue el bardo puntano Antonio Esteban Agüero. SADE –San Luis reunió a los numerosos poetas y escritores que llegaron con una cena inolvidable.

EL CUARTO IMPORTANTE ESPACIO CULTURAL DE SAN LUIS.

Un cuarto gran momento cultural, con su influencia directa en el cultivo de las letras, puede señalarse en San Luis desde 1962 hasta mediados de los años setenta. El 10 de octubre de 1962 queda fundado el *Centro de Investigaciones Folklóricas "Prof. Dalmiro S. Adaro",* cuyas finalidades corporizaron un hondo sentido de patria, al promover el conocimiento de la ciencia del saber del pueblo, en especial del pueblo campesino, es decir, del folklore, y de las más auténticas tradiciones, como una forma de reafirmar la identidad nacional. Y ocurrió que la mayor parte de los miembros de la Comisión Directiva, entrarían después de constituir la primera Comisión Directiva de la Filial de la Sociedad Argentina de Escritores que tres años después se organizaría. El Centro ha realizado dos Congresos Nacionales y varias jornadas de Investigaciones Folklóricas. Así mismo cursillos de perfeccionamiento, en especial para docentes.

Se dictan conferencias en distintos puntos de la provincia, se realizan viajes de investigación de campo, se alienta y se pide una enseñanza básica del folklore en las escuelas. Se celebra la *Semana de San Luis,* en agosto, y la *Semana de la tradición,* en noviembre, cuando se elige la Paisana "*Flor de Retamo".* Presidenta del Centro "Adaro" es María Delia Gatica de Montiveros. Se cuenta con varias Subcomisiones.

LA FILIAL "SAN LUIS" DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES- su inspirado y empeñoso promotor fue el poeta puntano César Rosales –honra y prez de las letras de su provincia- residente en la Capital Federal. En los primeros días de marzo de 1965 quedó fundada la Filial puntana, siendo ésta su Comisión Directiva:

Presidente: María Delia Gatica de Montiveros.
Secretario: Jesús Liberato Tobares
Tesorero: Julio I. Ferramola.
Vocales titulares: Antonio Esteban Agüero y Carlos A. Ponce.
Vocales Suplentes: Ángela G. de Frei y Pascual M. Racca.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Con desbordante entusiasmo se dio comienzo a la realización de comunes ideales: una revista en primer término. Y el primer número de VIRORCO apareció en el mes de junio. Habíamos iniciado nuestras presentaciones en público con amenos "Brindis Poético" que se cumplían en los salones de Club social. Pues bien en ese primer número apareció un "Epílogo para un brindis poético", firmado por Hugo A. Fourcade, quien desde entonces ha continuado sirviendo activamente a la institución. Se han dado conferencias y se han organizado mesas redondas en esta ciudad, en Villa Mercedes, en la Capital Federal, en San Francisco del Monte de Oro, en Merlo, etc. Del órgano de la Filial de SADE se tratará después. La actual Comisión Directiva de SADE-San Luis, es la siguiente: Presidenta Honoraria Dra. M. D. Gatica de Montiveros; Presidente: Dr. Jesús L. Tobares; Vicepresidente: Prof. Hugo A. Fourcade; Secretario General: Arquitecto Alfredo Pérez Camargo; Secretaria de Actas: Sra. Julia Luco de Estévez; Tesorera: Srta. Esther del R. Guevara; Vocal Titular 1ª: Sra. Isabel B. de Loaiza, Vocal Titular 2ª: Sra. Susana M. de Canta; Vocal Suplente 1ª: Sra. Justina Constentín de Tula; Vocal Suplente 2ª: Sra. Beba Di Gennaro; Secretaria de Prensa: Lic. Silvia Honorato de Alegrí.

Círculo Cultural de San Luis- el 29 de agosto de 1969 se fundó el Círculo Cultural de San Luis, que hasta su fallecimiento, presidió el Ingeniero José Luis Mollo. En el curso del presente año cumplirá sus Bodas de Plata esta prestigiosa Entidad Cultural. Año tras año ofrece a la ciudadanía el disfrute de actos en todo el espectro del arte: música, canto, poesía, pintura, historia del arte. Se realizaron "Juegos Florales" el 28 de octubre de 1977. Presidente del Jurado, Prof. Alberto a. Roveda, poeta laureado, Prof. J. Alejandro Lucero; Reina Ana María Fusco; Mantenedora de los Juegos Florales,

Dra. M. D. G. de Montiveros. Integran la actual Comisión Directiva del Círculo Cultural de San Luis las siguientes personas:

Presidente: María de la Paz Palá de Jugo.

Vicepresidente: Dr. Raúl A. Rodríguez.

Secretario General: Otilia Scarpatti de Bona.

Secretaria de Actas: Sra. Raquel Arrieta de Rodríguez.

Tesorero: Sr. Aldo Giuliani.

Protesorero: Sr. Jorge Ruta.

Vocales: Yolanda Aprea de Funes; Dolly Bonetto de Belgrano Rawson y Dr. Guillermo Belgrano Rawson.

Junta de Historia De San Luis- El 9 de diciembre de 1969 quedó constituida esta importante entidad, bajo la Presidencia del historiador Don Víctor Saá. No transcurrió mucho tiempo sin que la institución dispusiera de su órgano publicitario, el "Boletín de la Junta de Historia". El Prof. Víctor Saá permaneció durante diez años en la Presidencia. Desde diciembre de 1979 es Presidente el Prof. Hugo Arnaldo Fourcade. Este incansable y apasionado investigador está realizando esclarecimiento y siembra en procura de un mejor conocimiento de la Historia de nuestra patria chica. El Boletín continúa publicándose. En la conmemoración del

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Cuarto Centenario de la fundación de la ciudad de San Luis es de gran mérito la actividad que empieza a cumplir.

La actual Comisión Directiva de la Junta de Historia está constituida así:

Presidente: Prof. Hugo A. Fourcade.
Vicepresidente: Dr. Julio de la Mota.
Secretario: Dr. Jorge del Cerro.
Prosecretario: Prof. Néstor Menéndez.
Tesorero: Lic. Julio Rodríguez.
Vocales: Dr. José G. L'Huillier y Lic. Olga Sirur Flores.

Centro Puntano de Letras- Fue creado en el año 1970. Su promotora, primera Presidenta por muchos años más, y siempre inspiradora en el saber del Centro fue hasta su fallecimiento la Sra. Isabel Berardi de Loaiza. Fue asimismo la Directora de la revista "Nuestras Huellas", publicación de Letras y Cultura General, que ha publicado dieciséis números. La Sra. de Loaiza contó con fieles colaboradores.

La Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales- Fue creada en el año 1972. Su sigla es AMNyP .Es una filial de la Federación Argentina de Mujeres de Negocios y Profesionales (FAMNyP) la que a su vez depende de la Federación Internacional (FIMN y P). A la AMNyP puntana se la denominó "Juana Koslay"; su primera presidenta fue la Sra. Lucía Mollo de Laborda Ibarra, que ha continuado teniendo importante influencia. Dos festejos principalísimos cumple la Asociación: La Fiesta Mundial de las Candelas y la entrega de la Pluma de Plata a mujeres destacadas de la comunidad. La Presidenta actual es la Sra. Celmira Soria de Arquez.

Universidad Nacional de San Luis- Sobre la base de la Facultad de Ciencias de la Educación dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, ya con independencia de esta entidad cuyana, fue creada la Universidad Nacional de San Luis el 10 de mayo de 1973. Fue su primer Rector el Dr. Mauricio López, de imborrable memoria.

Actualmente su Rector es la Lic. Esther Picco.

Círculo de los Poetas de San Luis- El Círculo de los Poetas de San Luis fue fundado en 1976, siendo su primer Presidente el Sr. Horacio De Belva, poeta mendocino radicado en San Luis. Desde el grupo inicial se destacó por su actividad y cariño a la institución el poeta Dardo Torres, de tan llorada memoria.

El Círculo realiza frecuentes actos culturales, de elevada categoría artística. Ha publicado una "Antología de Poetas Inéditos" y hojas culturales. Actualmente su Comisión Directiva es ésta:

Presidenta: Prof. Dení del Valle de Saá.
Secretaria General: Sra. Justina Contestin.
Secretaria de Acción Cultural: Prof. Silvana Manfredi.
Secretaria de Finanzas: Lic. Mirta Sotomayor.
Vocales Titulares:
Vocal 1º: Prof. Susana Gagliardi de Lucero.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Vocal 2ª: Sra. Teresa Velásquez.
Vocal 3ª: Sr. Eduardo Marengo.
Vocal 4ª: Sra. Blanca Véliz de Terc.

LA REVISTA VIRORCO.

Al finalizar esta reseña en torno a la Cultura y las Letras en la provincia de San Luis hemos de referirnos al órgano de SADE-San Luis, por cuanto ella nos proporcionará los nombres de los escritores de más actividad en las tres últimas décadas.

Se pidieron nombres para la revista en la primera reunión de la Comisión Directiva, y por unanimidad fue elegido el que propuso el Dr. Jesús Liberato Tobares, siempre enamorado de su patria chica.

Fue impresa en la Imprenta Oficial, debiendo nuestra Filial correr con los gastos de la impresión, lo que no nos fue difícil en el primer tiempo, pues contábamos con socios sostenedores, como el Dr. Arturo Petrino, el comerciante Bartolomé Abdala, y otros, por quiénes continuamos sintiendo profunda gratitud. Eran los primeros números, de poco volumen, con un paisaje serrano en la cubierta al que nos permitía soñar con ese lugar de tanto encanto que es Virorco con su magnífico cerro. Mensuales en el comienzo, las entregas pronto se hicieron bimensuales, trimestrales, hasta espaciarse por muchos meses y aún más de un año. Pero nunca nos vimos estrechados hasta pensar en la suspensión de la querida revista.

He tenido la honra de ser Directora de "Virorco" desde el comienzo. Y todo ha ido bien porque he tenido como sostén un excelente Comité de Redacción, que integran desde hace muchos años el Prof. Hugo Arnaldo Fourcade y el Dr. Jesús Liberato Tobares.

Antes de cumplirse el vigésimo aniversario de la fundación de la revista, solicité al miembro de la Comisión Directiva, Dr. Alejandro Canale Canova, de imborrable memoria, que hiciera un INDICE de los '40 números aparecidos. Lo hizo, transcribiendo en hoja separada el Sumario de cada número. De este trabajo me he valido para sacar la nómina de los colaboradores de "Virorco", hasta 1985.

Fueron los colaboradores de aquél primer número, recibido con tanta emoción: Jesús L. Tobares, Miguel Ángel Lucero, Urbano J. Núñez, Maria Delia Gatica de Montiveros, Enrique Ojeda, Antonio Esteban Agüero y Hugo Arnaldo Fourcade. Todos continuaron fieles a la revista. Muchos nombres aparecieron después. Son los que siguen: Angela Guzmán de Frei, Delia Maria Montiveros de Mollo, Juan Carlos Barbeito, Beba Belzunce, Rosa Zavala Jurado de Hombre, Enrique Menoyo, Luis Roberto Barroso, Juan Miguel Otero Alric, Alejandro Nicotra, Adelmo Plaza, Horacio Bustos, Estela Ruth Lucero de Consigli, Ricardo Pantano, Osvalda Rovelli de Ricio, Hipólito Saa, Edith Beatriz K. de Ciarlo, Alejandro Canale Canova, Rey Minos, Rafael Jijena, S. Sánchez, Héctor Oscar Ciarlo, Félix Coluccio, Celia C. Garro de Müller, Teresa Villafañe Casal, Cruz Ortiz, Vicente Vacca, Polo Godoy Rojo, Rodolfo Follari, Evaristo Chávez Quiroga, Ezequiel Hernández, Guillermo Lezcano, Sara G.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

de Tapiola, Guillermo Garro Auderut, Felipe Eloy Villegas, Miguel Angel González, Dora Ochoa de Masramón, Iris Núñez Bossut, Graciela Cousinet, Juan Cristóbal Barbeito, Flora Soulé, Delia I. Munich, Silvia Estela Quiroga, Eduardo Calabrese, Antonio de la Torre, Angélica Guiñazú de Barón, Nilda Díaz Pessina, Eddie Bustos, Maria Julia Luco de Esteves, Arnaldo Bandeo, Héctor Rodolfo Peña, Rosa Elvira Gonzáles de Caffaro, Flora Rodríguez Lofredo, Amelia Saieg, Ignacio Bustos Fierro, Carlos Vitale, Cristina Carnelli Despósito, Luis Tapiola, Angel Héctor Azeves, Lily Sosa de Newton, Sofía Acosta, Domingo Bravo, Humberto Mario Lucero, Pieter Pessina, G. A. Miravalles, Osvaldo Guevara, Ricardo Nervi, José Ignacio Maldonado, Lilia A. Gatica de Pereira Torres, Paulina Movsichoff de Colombres, Eduardo Acevedo, Eleazar Bahamondes, Guillermo D. Prada, Jerónimo Castillo, M. Isabel Berardi de Loaíza, Carlos E. Sosa Revoyras, Lilia G. Colamarino Baggini, Esteban Rubén Gil, Belisario D. Tello, Carlos Dávila, Jorge E. Hadandoniú. Oscar Guiñazú Alvarez, Dora Favier de Lamas, Mirta I. Funes, Marcelo Petrino, Blanca I. Alegría, Juan Martín Grillo, Lucía Carmona, Felipe Rojas, Alfonso Nassif, Julieta Gómez, Delia Burgos, Gustavo A. Romero Borri, José A. Laborda Ibarra, H. S. de Ríos, Susana Magdalena de Canta, Gaspar Di Gennaro, Rosa Pereira, Luis O. Ressia, Liliana Chaer, Hugo Nicolás Eugenio Di Risio, Pilar Rué, Gabriela Ester Gago, José Pedroni, Mirtha E. M. de Anzulovich, Carmen Moreno de Mercau, Jorge Sabanes, Piedad Prada de Rosales, María Esther Lucero Saá, Teresita de Sirur Flores, Rafael M. Altamirano, Dolly M. Lucero Ontiveros, Alfredo Pérez Camargo, Vilma V. Gabutti.

Algunas de las actividades que se cumplieron en 1982, con motivo del vigésimo aniversario de la fundación de la Filial San Luis de la SADE -que no tardó en dejar esta designación para usar la de SADE-San Luis-, fueron recogidas en el N° 41 de VIRORCO, de donde trascribimos:

“El Día del Escritor se celebró con varios actos: reunión de camaradería, exposiciones radiales y televisivas. En los diarios locales “La Opinión” y “El Diario De San Luis” se publicaron sendas páginas literarias, con el concurso de varios socios de la entidad.

El 30 de junio, a las 18:30, tuvo lugar una mesa redonda con el tema “El Escritor y su Compromiso con la Realidad Argentina”. Actuaron sucesivamente como panelistas: Jesús L. Tobares, Julia Luco de Esteves, Ricardo D. Pantano, Isabel B. de Loaíza y María Delia Gatica de Montiveros".

“En el mismo acto, la Presidenta, Dra. de Montiveros, presentó el Número 40 de la revista Virorco, Publicada sin interrupción desde 1965. Este número estuvo especialmente dedicado a exaltar nuestra soberanía en las Islas Malvinas”.

“Con motivo de la Sexta Bienal Puntana de Literatura organizada por la Dirección de Cultura de la Provincia, se designó Jurado al Dr. Alejandro Canale Canova". "Desde el 26 de julio al 1° de agosto se cumplió una exposición y venta de libros; se expusieron 64 libros de 21 escritores puntanos; colecciones de la revista "Virorco" y "Nuestras Huellas", y varios Poemas Ilustrados. La Comisión estuvo presidida por Delia (Bebé) Burgos.

Se organizó un concurso literario al que se denominó "DIGO AMERICA" con especial referencia al paisaje, al hombre y la circunstancia

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

histórica que vive América, en la hora actual. Cerró el 31 de diciembre. Por razones de fuerza mayor tuvo que diferirse la labor de los jurados, que integraban representantes de San Juan, Mendoza y Córdoba, y la consiguiente entrega de Premios.

"Conjuntamente con la Junta de Historia de San Luis, se presentó el 16 de agosto la obra 'Tiempo y Distritos Seculares de la ciudad de Coronel Pringles (Pcia. de Buenos Aires)', por Argentino Díaz González, presentación cumplida por el Presidente de la Junta Prof. Hugo A. Fourcade".

"Respondiendo a la invitación de la Comisión de cultura de la Municipalidad de Villa Mercedes, se concurrió con trabajos pertinentes, a la Exposición de Poemas Ilustrados, cuya inauguración se realizó el 3 de setiembre.

Durante la semana de San Luis se ofreció una secuencia de audiciones radiales, 'Tiempo de San Luis' por la poeta Edith Caballero de Parellada.

El 16 de octubre tuvo lugar la 'Fiesta de la Poesía'. Se presentaron dos poemarios: 'Animalitos del Señor', de Dora Ochoa de Masramón, y 'Poemas Pequeños para Pequeños', de Esther del Rosario Guevara. Se siguió una animada ronda poética".

Cual en su momento se lo solicitara al Dr. Alejandro Canale Canova, le pedí a la consocia Sra. Susana Magdalena de Canta que hiciera el *Índice* de los diez últimos números, lo que realizó con la puntualidad que le es característica. De este trabajo me he servido para dar los nombres de los escritores que colaboraron en los diez últimos números de "Virorco", y que son:

Alejandro Canale Canova, Hugo A. Fourcade, Ricardo D. Pantano, Lila A. Gatica de Pereyra Torres, María I. Berardi de Loaíza, Jorge Hadandoniou, Jesús L. Tobares, Dora Ochoa de Masramón, Polo Godoy Rojo, María Delia Gatica de Montiveros, Bebé Burgos, Jerónimo Castillo, J. A. Laborda Ibarra, Carmen M. de Mercado, Pilar Rué, Blanca Alegría, Julia L. de Esteves, Luis O. Ressia, Jorge Sabanes, José Martín Grillo, Piedad Prada de Rosales, Esteban R. Gil, Gustavo Romero Borri, Delia Montiveros de Mollo, Dora Aostri de Jofré, Ruth Lucero de Consigli, Hipólito Saá; Sara G. de Tapiola, Carlos A. Dávila, María Ester Lucero Saá, Teresita de Sirur Flores, A. Díaz González, Rafael M. Altamirano, Rosa B. de Viñals, Doly M. Lucero Ontiveros, Alfredo Pérez Camargo, Irma Valenzuela de Pérez, Vilma V. Gabutti, Laura Jordán, Susana Castrillón Atlas, Clementina Lorenzo, Blanca Delia Gatica de Bari, Enrique Menoyo, Carlos Sánchez Vacca, Amílcar Urbano Sosa, José Alejandro Lucero, Alejandro Nicotra, Oscar Guiñazú Alvarez, M. Elia Marcoletta; Paulina Movsichoff, Andrea Mansau.

SADE-San Luis se enriquece paulatinamente con nuevos socios y nuevos poetas y escritores de la revista "Virorco". Los que venimos desde los comienzos continuaremos con el anhelo de "tocar cuerdas de infinito".

BIBLIOGRAFIA

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Los escritos principales de autores tratados.

Trascribo la Síntesis Bibliográfica de las fuentes consultadas para mi ensayo PEQUEÑA HISTORIA DE LAS LETRAS PUNTANAS.

SINTESIS BIBLIOGRAFICA

-Las Obras Principales de los escritores considerados en esta Pequeña Historia.

-Asociación de Empleados del Banco de la Provincia de San Luis Muestra de la Poesía Puntana Actual. Prólogo y notas del Prof. Plácido Alberto Horas. Ed. San Luis.

-Casa de San Luis en Buenos Aires. Mesa Redonda sobre la Poesía de Antonio Esteban Agüero. Imprenta Oficial. San Luis, 1972.

-Centro de Investigaciones Folklóricas "Prof. Dalmiro S. Adaro". "Homenaje al Profesor Antolín Magallanes". Imprenta Oficial. San Luis, 1976.

- Comisión pro-celebración del Centenario. Centenario de la ciudad de Villa Mercedes (San Luis). Talleres Savino, Río IV 1956.

- Consejo de Madres. Juegos Florales. Imprenta "La Reforma" San Luis, 1920.

-Chena, Carmen Quiroga de Voces de San Luis. Talleres Gráficos SEMCA, Bs. As., 1947.

-Reynaldo A. Pastor. San Luis. Su gloriosa y callada gesta. Imprenta Chiesino, Buenos Aires, 1970.

-Gilberto Sosa Loyola. El Constituyente Llerena por San Luis, 1943.

-Escuela Normal "Juan Pascual Pringles". Primeras Jornadas Provinciales de Literatura Sanluiseña. Universidad Nacional de San Luis, 1983.

-Gez, Juan W. Historia de la Provincia de San Luis. Talleres Gráficos J. Wess y Prevche, Buenos Aires, 1916.

-Lucero Jesús T. Reseña Histórica de la Escuela Normal Superior J. P. Pringles, en el 75° Aniversario de su fundación. Universidad Nacional de Cuyo, San Luis, 1951.

-Víctor Saá. La Escuela Normal "Juan P. Pringles". Boceto Histórico y Juicio Crítico de su Magisterio Secular. Comisión Central Ejecutiva del Centenario. San Luis, 1976.

-Montiveros María Delia Gatica de Mujeres de mi pueblo Imp. Oficial, San Luis, 1975.

-Montiveros María Delia Gatica de El Magisterio de Don Dalmiro S. Adaro. Imprenta Oficial, San Luis, 1975.

-Montiveros, María Delia Gatica de Mujeres del pasado puntano. En revista Virorco, N° 10 y 11, 1966.

-Núñez, Urbano J. La Imprenta en San Luis. Talleres Gráficos Celorrio, S. Luis, 1953.

- Núñez, Urbano J. Historia de San Luis. Plus Ultra, Buenos Aires, 1980.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

-Velázquez, Felipe S. (con la colaboración de Juan T. Zavala, Eulalio Astudillo y Emeterio Pérez). Memoria Descriptiva de la Provincia de San Luis. Imprenta "El Pueblo" San Luis, 1889.
-Diarios. De San Luis:
-"El Oasis", en sus dos épocas
-"La Reforma"
-"La Opinión"
-"El Diario de San Luis"
-"La Voz del Sud" (de Villa Mercedes)
-"Hoja Puntana", periódico, de los Rvdos. Padres Dominicos.
-"Croquis", periódico del Ateneo José Ingenieros.
-"La Nación" y "La Prensa", de Buenos Aires (números pertinentes)
-"Los Andes", Mendoza.

REVISTAS:

-"El Siglo" (1900)
-"Lafinur"
-"Pringles"
-"Carlos Guido Spano"
-"Revista Cultural"
-"Revista del Centro Puntano", de Buenos Aires.
-Revista "Ideas", colección.
-Revista "San Luis", colección.
-Revista "Virorco", en circulación.

BREVE PANORAMA DE LA PINTURA Y ESCULTURA DE SAN LUIS

Por Carlos Sánchez Vacca

INTRODUCCION

Hemos creído necesario dividir este breve panorama, de la pintura y escultura en San Luis, en períodos diferenciables. el primer período o "Momento" se refiere someramente a nuestro arte indígena. El segundo Momento, ya con la llegada del europeo, será el de los "precursores" y se extiende hasta los años 1918-20, con la partida desde San Luis de Nicolás Antonio y luego de Vicente Vacca. En el tercer Momento, de casi treinta años, ocurrió muy poco, fue un "largo vacío" interrumpido

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

esporádicamente por algunas exposiciones de importancia, pero que transcurrió en el medio local sin producir expresiones propias de real trascendencia. Entramos en el cuarto Momento a partir de 1948, con la creación de la Biblioteca Popular San Luis, la Comisión Provincial de Cultura de 1950 y el aporte de la Universidad Nacional de Cuyo. Esto genera un movimiento que nuclea y estimula a artistas locales y atrae a plásticos foráneos, produciéndose un renacer de las actividades artísticas en las que el paisaje provincial es recreado y es el protagonista. Hacia 1956-quinto Momento que denominamos "Ruptura con el pasado"- el hasta entonces bucólico paisaje provincial es sorprendido por algunos trabajos de Di Gennaro que desconciertan al público: era el surrealismo. Dos años más tarde el ante no figurativo y el informalismo de los integrantes del grupo "Arte de Hoy" terminan de desacomodar al espectador, de la misma manera y al mismo tiempo que ello ocurría en los grandes polos artísticos de la Capital Federal y el Exterior. Fue cuando en Buenos Aires Rafael Squirru dijo: "...el arte de San Luis se ha puesto al día respecto a las corrientes más avanzadas..." al sexto Momento lo ubicamos hacia 1970, con la aparición de jóvenes artistas egresados de las Escuela de Bellas Artes Provincial, utilizando cada uno de ellos diferentes lenguajes plásticos sin predominio de ninguno, por lo que señalamos a ese período como "eléctico". En él las Bienales de San Luis y Múltiples salones individuales y colectivos más el frecuente intercambio con otras provincias hasta la actualidad han ampliado y enriquecido las expresiones del arte local.

EL AUTOR

PRIMER MOMENTO: ARTE INDIGENA (Pictografías y petroglifos)

El crítico de arte Rafael Squirru al referirse al arte indígena de nuestro país, afirma: "Errado sería desde todo punto de vista desestimar estas manifestaciones del genio creador americano o creer que tan sólo nos concierne como investigación de un pasado histórico. Olvidarnos de este capítulo de nuestro ancestro sería como si los egipcios se olvidasen de sus pirámides. Aun cuando nuestro territorio no haya sido asiento de las culturas madres, sí lo fue de importantes derivaciones que están pidiendo ser revaloradas".

"¿Que quisieron expresar?", -se pregunta el arqueólogo Aldo Augsburger-, "¿fue el arte por el arte mismo, como algunos científicos sostienen?, ¿o expresiones mágico religiosas pidiendo lluvias, buena caza, cosechas abundantes?, ¿o es la preescritura? ¿Y por qué no todas? Hay pinturas que son verdaderas obras de arte y signos que difícilmente puedan llegar a interpretarse".

El arte rupestre lo podemos dividir en dos grandes grupos: pinturas o pictografías y grabados o petroglifos. En nuestra provincia contamos con los dos grupos y con la combinación de ambos: grabados pintados o pinturas y luego grabados en su contorno.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

En San Luis los primeros escritos que hacen referencia a ellos datan de 1880: Florentino Ameghino hace mención de los mismos en su obra. *La antigüedad del hombre en el Plata;* Juan W. Gez, en su *Historia de la Provincia de San Luis,* en 1916. Pero los primeros estudios de cierta magnitud los realiza a partir de 1930 Milcíades Vignati, y si bien existen varios trabajos sobre el tema hay uno que debe ser destacado en forma muy especial y es el realizado por Dora Ochoa de Masramón, quien estudió pacientemente durante más de treinta años las pictografías y petroglifos que nos dejaron los artistas indígenas en las paredes rocosas, aleros y abrigos de las Sierras Centrales y Sierras de Tilisarao y San Felipe.

Observó la investigadora que se usaron sustancias obtenidas con pigmentos minerales con colores blanco, negro, rojo, ocre y liláceo, predominando en estas pinturas los rasgos geométricos y los signos abstractos y simbólicos formados por elementos geometrizantes. También -aunque en menor número- las figuras zoomorfas (euquénidos, cérvidos, felinos, arácnidos, aves y serpentiformes) y finalmente, en menor cantidad, las antropomorfas en representación naturalista, desnaturalizada o esquemática.

El arqueólogo Aldo Augsburger asimismo exploró las Sierras Centrales ubicando los yacimientos en los departamentos San Martín (22), Coronel Pringles (14), Chacabuco (4), General Pedernera (1) y la Capital (1). Las pinturas, según este autor, se encuentran en los departamentos mencionados y los grabados sólo en Coronel Pringles y Junín.

Por su parte Mario Consens ubica los yacimientos en los departamentos Ayacucho (5), Chacabuco (4), Coronel Pringles (12), Junín (1), Gral. Pedernera (1), Gral. San Martín (19) y La Capital (1). Clasifica este autor "cinco estilos y una tendencia estilística" para las pictografías de San Luis: 1-de Intihuasi; 2- la Ciénaga; 3- Tilisarao; 4- Sololasta; 5- Conlara, y la tendencia de los Quebrachos.

Alberto Rex González, Héctor Greslebin, Mariano Gambier también han investigado y otros especialistas lo hacen en la actualidad, descubriéndose nuevos repositorios en el territorio provincial.

Ha sido el pintor peruano Fernando de Szyszlo que "en nuestra historia del arte, el siglo XIX es dramático y al mismo tiempo gris, en el que la noción de la independencia confunde gravemente a unos pueblos no totalmente integrados y por ello con una identidad vacilante. Parecería que la primera necesidad para sentirse igual a los países europeos era olvidarse del pasado y, para hacerlo, negar todo vestigio de cultura que no fuera de origen europeo. Creo que de esa ceguera - continúa Szyszlo- nacieron muchos de los graves problemas que hoy padecemos en todo orden pero, especialmente, en el político y en el social. Fue negado el pasado y desaparece con él toda la presencia del arte precolombino y colonial".

Esta situación de frustración fue muy bien expresada por la publicación *Primera Plana,* cuando en 1971 manifestó que: "...la argentina es parte integral del mundo occidental y nunca se ocupó de averiguar porqué lados andaban sus ancestros. Los borró, como a los parientes pobres. Nada importantes, se justifica. No es el caso de Perú o México; por ejemplo, donde las creaciones del arte precolombino permiten

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

reencontrarse con la auténtica expresión americana. Sin embargo, algo se podría haber hecho a partir de los 'cacharros', las esculturas y la metalurgia precolombina del Noroeste argentino. Pero, españoles de aquí, ingleses y franceses de allá 'ilustrados' de acá. No pudo ser...".

SEGUNDO MOMENTO - LOS PRECURSORES (del siglo pasado hasta 1920)

Damos comienzo a este período o "momento" cuando se producen aquí las primeras manifestaciones de arte de influencia europea, o sea el importado a América por los españoles e italianos que vinieron a estas tierras. En nuestra provincia -contrariamente a lo ocurrido en Mendoza y San Juan- estas manifestaciones fueron tardías. En Mendoza el maestro Gregorio Torres (1814-1879), contó entre sus principales discípulas a la dama, posiblemente puntana, -o de familias de San Luis- *Carmen Calderón,* que en 1860 pintó al óleo el *Gobernador de San Luis Don Juan Pascual Calderón.* Recién en 1880, al fundarse en esta ciudad el Liceo Social o Artístico, se dicta el primer curso de dibujo por parte del ingeniero español, *Miguel Cobos y Campos,* al que se agregara "Pintura" al año siguiente, llevándose a cabo periódicamente exposiciones de los alumnos del liceo. En esa época, -corría 1885- se radica en esta ciudad, *Carlos Deluigi,* de nacionalidad suiza, quien algunos años después, sobre planos del ingeniero Pedro Luzetti, será el constructor de nuestra Iglesia Matriz. Deluigi se dedicó esporádicamente a la escultura y obtuvo en Mendoza, en 1885, un diploma y medalla de honor por una escultura estucada en yeso.

Hacia fines de siglo señalamos a un italiano, el ingeniero *Luis Pinto,* que dibujó algunos retratos de políticos de la denominada "dinastía de los Mendoza", así como algún "angelote" decorativo. Colocó un taller de dibujo y pintura en su domicilio de Pringles 508, el que fue muy concurrido. Otra pionera de la enseñanza artística fue la *hermana Medina* desde el Colegio de las Esclavas del Corazón de Jesús, autora también de obras religiosas tomadas de estampas.

Una puntana, que en este caso pintó "del natural" durante el último lustro del siglo XIX fue *Rosa Romanella,* la que estudió durante un tiempo con el italiano Vicente Setaro, que había venido a pintar los retratos de algunos ex Gobernadores provinciales. Asimismo, en el año 1900, y también italiano, arribó Don *Mariano Russo* -padre de Nicolás Antonio de San Luis- que era además de "imaginero", escultor y pintor, seguido en 1903 por su padre *José Antonio Russo* quien se dedicó a la escultura.

Monumento a Pringles

Pero al iniciarse el siglo XX, hacia 1911, otro italiano, Rafael Radogna arriba a San Luis para realizar el monumento de Pringles, inaugurado el 12 de octubre de 1912. Se radicara por varios años instalando la que será la primera academia importante de bellas artes a la que se llamó "Buonarotti". Documentos gráficos existentes nos permiten apreciar que fueron muchos sus discípulos. Entre ellos asistió el

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

adolescente Nicolás Antonio Russo. Radogna además realizó dos bustos de Pringles (bronce), y un cuadro al óleo de grandes dimensiones, "Pringles arrojándose al mar en Chancay". Luego se establece por un tiempo en Villa Mercedes donde crea en 1918 una Escuela Municipal de Arte. Retornó a Buenos Aires y algunos años después se radicó en Mar del Plata, llevando a cabo los monumentos a Bernardino Rivadavia y Florentino Ameghino, falleciendo en esa ciudad en el año 1956.

Las llamadas "pintoras copistas" derivan de los profesores, talleres o academias antes mencionadas. Algunas de ellas fueron algo más que copistas, llegando a ejecutar pinturas de inspiración propia, en algunos casos denominando una buena técnica. Destacáronse entre muchas otras *Lelia Liceda (de Rosales), Josefina Adaro (de Shortrede), Isidora Núñez (de Torres) y Dora Papa Rúa,* la italiana *Arminda Barberini,* la educacionista *Rosario Simón, y* en la década del '30 *Queca Luco (de Favier),* que además era miniaturista. Después de 1912, *Misia Teresa Barroso de Lucero* exhibió en algunas ocasiones en el gran salón de su residencia -que ella llamó "Galería de Arte de la Provincia"-, copias de obras de arte que había adquirido con su marido en un viaje a Europa. En nuestra ciudad capital, en la hasta entonces denominada Plaza Independencia (desde ese momento San Martín), en agosto de 1916 se inauguró una réplica del monumento al general San Martín existente en Buenos Aires, obra perteneciente al escultor francés *Louis-Joseph Daumas.*

Debemos destacar algunos años más tarde la presencia como profesoras de dibujo y pintura, a la italiana Dña. *María Posca* y a la señora *María Luisa Chediac de Nassif,* de origen libanés.

Nicolás Antonio de San Luis

Siendo adolescente, comenzó haciendo caricaturas políticas que exponía en la vidriera de la peluquería de su padre. Una de las primeras exposiciones que Nicolás Antonio de San Luis- realizara en aquel momento será en 1916, en las amplias vidrieras de la casa Dell' Acqua. "Hubo que esperar turno para poder contemplarla", afirmó el diario "La Provincia". Tiempo después comenzará su meteórica carrera. en 1918 parte de San Luis con una beca a Buenos Aires. En 1922 obtiene el Primer Premio de Pintura en el Salón Nacional de Arte Decorativo, con el tríptico "La Muerte del Angelito". Después Europa, y a su vuelta -ya trocado en escultor-, su radicación en Córdoba, desde 1928 a 1937, y luego en Rosario, de 1937 hasta su muerte en 1960. Mientras tanto había llegado la consagración, obteniendo todos los primeros premios en los principales salones del país. Y entre ellos, el maestro recibió el máximo a que podía aspirar un artista argentino en aquel momento, el Primer Premio Nacional de escultura en el Salón Nacional de Buenos Aires, con el bronce "Mediodía". Don José León Pagano, el mayor crítico argentino de ese momento, expresó de esta obra que "es testimonio exhaustivo de su arte, rico en matices de noble calidad. Diversificar expresiones y renovarse en ellas, es índice claro de un talento fértil, en quien las instituciones acrecen el don comunicativo". El prestigio alcanzado por nuestro escultor en su época se ha mantenido hasta la actualidad. Ha dicho de él Romualdo Brughetti en 1991, en su "Nueva Historia de la Pintura y la

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Escultura en Argentina": "Vivió su infancia en San Luis, Estudió en Buenos Aires y completó su formación en Europa (España, Francia, Italia) en 1924-27, exponiendo su obra en el Salón de Otoño de Madrid junto a Alfredo Guido. La Crítica española celebró a ambos artistas como un 'fenómeno nuevo y fecundo... por la orientación racial en el sentido de cultura que se inicia en América'. A su regreso se estableció en Córdoba y más tarde en Rosario, donde ejerció la docencia y erigió monumentos al general Las Heras y a Ovidio Lagos. Señalase su estatua 'Mediodía', primer premio del Salón Nacional (1938). Nicolás Antonio dotó con sensibilidad moderna las formas naturales.

"Una dignidad que evoca a la estatuaria antigua de su tierra natal, Sicilia".

Otro joven artista de ese tiempo inicial, *Vicente Vacca,* después de realizar aquí algunas exposiciones de esculturas que llamaron la atención "por su realismo", igualmente se aleja de San Luis-año 1920-, para retornar periódicamente recién hacia fines de los '40, ahora como pintor de nuestro paisaje. Desde el interior de la provincia, asimismo, partirán con sus familias siendo aún niños a la Capital, *Wladimiro Melgarejo Muñoz y Antonio Miguel Nevot.* Allí estudiarán, y llevarán a cabo sus brillantes carreras.

Melgarejo Muñoz

A pesar de que León Pagano lo colocó en 1937 en la lista de los mejores grabadores argentinos, Melgarejo Muñoz siempre fue un desconocido en San Luis. El autor de "El Reñidero", "Circo Criollo" y "El Matadero", cumplió una importante trayectoria en el Salón Nacional de Buenos Aires y en el Exterior, donde presentó sus grabados en París, Nueva York en 1939 y en La Habana en 1954, entre otros países. Este artista sanluiseño, además pintó óleos. En 1948. La prestigiosa revista de arte capitalina "Continente", había expresado un óleo suyo titulado "Estudio de payaso" que la "exaltación del color como medio de enriquecer la expresividad del mensaje, es la principal cualidad afirmada la vigorosa tela de nuestro excelente artista, a la que se suman los méritos de una bien lograda composición. El tema campero ha sido tratado con hondura de sentimiento".

Antonio Miguel Nevot

En el lejano sur de la provincia, en Dixonville, hoy Fortín El Patria, nace en 1912 el que será otro gran escultor argentino: Antonio Miguel Nevot. Su familia en 1917 se traslada a Buenos Aires y allí estudia arte, inclinándose decididamente por la escultura. Realizará una brillante carrera en la que obtendrá la mayoría de los premios nacionales, entre ellos, en el Salón Nacional de 1952, el Gran Premio Presidente de la Nación, con "La Tacuarita"; en 1961, siempre en el mismo Salón, el Premio Senado de la Nación, con su obra "Anunciación", y muchos más. "Escultor de lo racial", fue defendido certeramente. La crítica manifestó que "Nevot, igual cuando realiza una figura, un grupo escultórico, un altorrelieve o una estilizada imagen, siempre deja resaltar su exquisita

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

mano de modelador. Y muestra siempre su afán de monumentalidad. Encerrado todo -detalle y volumen-, es una exacta escuela que, sin temor a equivocarnos, podríamos llamar 'escuela propia' o, más concretamente, la escuela inconfundible de Nevot. Y necesariamente, cuando se habla de una escuela determinada, se está hablando de un determinado maestro".

En Villa Mercedes

En esta ciudad- según refieren Núñez y Vacca en su *Historia de San Luis*-en 1905 funcionaba un Liceo Artístico, dirigido por una profesora *Odilia de Eque ,* donde se enseñaba música, solfeo, pintura y dibujo. Después de 1910 la señorita *Carlota Romero*-verdadera pionera que había estudiado en Buenos Aires-, ejecutó marinas y dibujos de su propia creación, ejerciendo además una importante labor docente que se prolongará por muchos años.

El historiador Don José Mellano menciona que alrededor de 1912-13, el escultor italiano *Rafael Radogna* viajó desde San Luis a Mercedes quedándose por un tiempo en esa ciudad, donde realizó un relieve alegórico en el Palacio Municipal, el que algunos años más tarde fue eliminado del muro. También las monjas del Convento del Sagrado Corazón enseñaron los rudimentos del arte a sus alumnas, entre las que ocupó un lugar sobresaliente *Emilia Hartlieb (de Arbucó),* que ejecutó copias y creaciones propias, algunas de ellas de indudable valor. Otro historiador mercedino, don Edmundo Tello Cornejo, nos hace saber que después de la inauguración del monumento al general Pedernera, en 1915, su autor, el español *José Cardona* se quedó en Villa Mercedes por una temporada, enseñando en una escuela que organizó en el Palacio Municipal. Dos años más tarde, en Julio de 1917, se da por inaugurado un nuevo monumento, éste en homenaje al mártir de la aviación argentina teniente Manuel Félix Origone. Fue ejecutado en Italia por el escultor Arturo Tonagnini en mármol de Carrara.

En el año 1918 en el Palacio Municipal, se inaugura un busto de Pringles, ejecutado por el escultor Rafael Radogna. Actualmente este busto se encuentra emplazado en la Plaza que lleva el nombre del prócer puntano en el barrio de la Estación. En ese momento Radogna crea en Mercedes una Escuela de Arte Municipal- o escuela-taller de arte, precisa don Tello Cornejo-, desempeñándose como Director y profesor de modelado.

Cabe mencionar en esta breve reseña que, desde las últimas décadas del siglo pasado, tanto Villa Mercedes como otras localidades del interior de la provincia- San Francisco del Monte de Oro y Luján entre ellas- contaron con la presencia de diversas damas copistas.

Destacóse entre las mercedinas la *Srta. Ramallo (*fines del siglo XIX e inicios del XX), años después, *Rosario Mollano (de Gasso), Blanca Cormary (de Guillet), Isabel Mazueco, Rosa Michaux (de Lucero), Leonilda Cavillón (de Luco)* y Margarita Rivas (de Aostri).

TERCER MOMENTO-LARGO ESTANCAMIENTO (de 1920 a 1948)

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

De este extenso período, que se prolongará por casi treinta años, podemos decir que luego de partida de los jóvenes Russo y Vacca -que eran los únicos animadores del incipiente medio artístico local-, buscando nuevos rumbos que les permitiera progresar en su arte, se produce en San Luis un vacío. Un largo silencio que sólo será roto muy de tanto en tanto por esporádicas exposiciones de artistas que venían de paso, en su mayoría convencionales (salvo una exposición de Emilia Bartolé en 1933).

Lo que comúnmente se veía en estos casos era una curiosa mezcla de realismo, romanticismo y pintoresquismo, un arte ecléctico logrado de una hibridación de conquistas del pasado. Por lo general estas exposiciones se llevaban a cabo en el Club Social las más importantes, también en el Círculo Democrático Italiano, en el Salón Parroquial o en la "boite Sportsman".

Década del veinte

En 1922 el diario "El Noventa" anunciaba la exposición de pinturas del joven *Tomás Miraglia,* con "paisajes de esta provincia y escenas criollas". La misma se llevó a cabo el 7 de setiembre de 1922 en la fotografía "Modelo", del señor Ricardo Schauffer, de calle Rivadavia 567. El 19 del mismo mes y año, el citado diario citaba a sus lectores a concurrir a la misma fotografía "Modelo" a contemplar la exhibición de un cuadro, "Amores en pleno verano", debido a un artista foráneo, don Francisco Schiavone, que además había abierto una academia de pintura en San Luis. Vale la pena transcribir el comentario que de dicha pintura hizo el diario, como muestra de la noción que comúnmente se tenía entonces de cómo debía ser un cuadro: "Representa una aurora en pleno verano, cuyo cielo oriental refleja con sumo arte la próxima aparición de la luz solar que ya anima la escena: dos pájaros en el alto del cielo, revoloteando, se disponen al amor, mientras en la tierra el verde de la estación y las rosas en su pleno vigor revelan el arte del pintor en reproducir la naturaleza de memoria". Por lo general, ésta fue la tónica por esos años.

Por otro lado, hubo también algún "salón", en el que sólo intervendrán las artistas "copistas".

Recién en 1927 se lleva a cabo en nuestra ciudad la primera exposición colectiva que se tenga memoria en la que actuó un jurado que otorgó premios. Fue en el Club Social y se denominó justamente "Primera Exposición de Labores y Arte Decorativo Regional de San Luis". Su propulsora fue doña Quintina Acevedo de Mendoza, y los participantes fueron en su mayoría -era previsible, pues no había otros- artistas copistas. Salvo *Mateo Mollo,* pintor emparentado a familias puntanas, residente en Buenos Aires, quien obtuvo el Primer Premio con un tríptico que hoy puede admirarse en el Archivo Histórico Provincial, cuyo autor tituló "*Templo de Santo Domingo y calle puntana",* óleo.

Ocho años más tarde tuvo lugar la segunda exposición en la que hubo jurado y premio. Ocurrió en 1935, al inaugurarse la gigantesca "Exposición Artística, Agrícola, Ganadera, Industrial y Granjera de la

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Provincia de San Luis", organizada por el entonces joven estudiante Mario Cécil Quiroga Luco en la Escuela Lafinur. El primer premio en pintura lo logró la Srta. *Blanca Rosa "Queca" Luco*, por una miniatura con un retrato de Josefa Tula.

En la década del '30 *Nicolás Antonio de San Luis,* ya famoso y vuelto de Europa, en tres oportunidades vendrá a presentar sus esculturas, en el '34, '35y en 1937. En mayo de 1935 se inauguró un busto de su autoría en el atrio de la Iglesia Catedral erigido en recordación de Monseñor Segundo A. Ponce.

Con el bronce "Mediodía"-un vigoroso desnudo de mujer de sólida belleza- Nicolás Antonio obtiene en 1938 en el Salón Nacional de Buenos Aires el Primer Premio Nacional de Escultura. La provincia de San Luis y el Ateneo de la Juventud "Dr. Juan Crisóstomo Lafinur, con tal motivo, le ofrecen un gran homenaje, haciéndole entrega de sendas medallas de oro.

Uno de los acontecimientos culturales de mayor importancia entre lo realizado hasta la fecha en la provincia tuvo lugar en el año 1937. Presidido por don Víctor Saá, el Ateneo de la Juventud llevó a cabo el "Primer Congreso de Escritores y Artistas Cuyanos", en el marco del cual Nicolás Antonio expuso algunas de sus esculturas premiadas, junto a artistas de San Juan y Mendoza. También nos representaron en esa ocasión los caricaturistas *Armando Parodi y Antenor Orueta,* cuyos trabajos frecuentemente se apreciaban en la revista "Ideas", en la que por otra parte Saá comentaba las pocas exposiciones que sucedían por aquellos años. También en sus artículos se refería a "una promesa": *Guillermo J. Velázquez,* dibujante que años después se radicara en Mendoza, estudiando en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Cuyo en la década del '50. Expondrá en esa ciudad esculturas y óleos en los que los niños y el habitante de la tierra cuyana serán sus temas preferidos.

La exposición "Artística y Cultural" que el Centro Puntano de la Capital Federal estaba organizando para la segunda quincena de agosto de 1943, fue diferida para otra fecha por "los acontecimientos públicos recientes", expresó el Boletín de dicho centro en su número de agosto. Cabe aclarar que después de la revolución militar del 4 de junio de 1943, San Luis como todas las demás provincias había sido intervenida.

En 1944 se concluyeron las obras de decoración de la Iglesia Catedral, a cargo del artista italiano -radicado en Río Cuarto- *Libero Pierini.* Durante esos mismos años vivió en esa ciudad-calle San Martín 941- el pintor y escultor *Ercilio Domínguez (h),* autor de cuadros de índole histórica o religiosa, entre ellos el conocido óleo que exhibe en el Archivo Histórico Provincial, que tituló "La fundación de San Luis por el general don Luis Jofré de Loaíza y Meneses, el 25 de agosto de 1594".

En 1942 había arribado a San Luis, el que posiblemente fue el más importante artista foráneo radicado hasta entonces en la provincia: *Juan Suhr.* Desde su llegada hasta 1946 permaneció en esta ciudad y luego en Villa Mercedes, hasta su partida en 1953. Además de destacado docente, plasmó en bellas obras el paisaje del interior provincial. Infatigable y entusiasta, podemos decir que, de alguna manera, sacudió en aquel momento el adormilado clima artístico que imperaba entre nosotros.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Realizó varias exposiciones importantes que convocaron a los puntanos. Dijo de él la crítica: "Pintor honesto y franco, utiliza la sensación directa como seguro recurso, logrando merced a su técnica suelta y suave y a su extenso sentido de la composición, efectos de rara y suave belleza".

Una obra de Nicolás Antonio realizada en 1945 -un busto de Bernardino Rivadavia- se inauguró al año siguiente en San Luis, en la intersección de calle Rivadavia y Avenida España, entonces adornada por enormes pimientos. Años después se la trasladó a 9 de julio y Rivadavia, y actualmente se la encuentre en el denominado Paseo del Padre, sobre la misma calle Rivadavia.

En Villa Mercedes

Un joven pintor aficionado local, *Antonio M. Francovig,* lleva a cabo en 1922 en la confitería "Sportsman" una de las primeras exposiciones de que tenemos noticias en esa ciudad entre los óleos presentados se hallaba un retrato de León Guillet.

En 1925 un gran cuadro al óleo del general Juan Esteban Pedernera, es ejecutado por el conocido artista argentino *Alberto López Claro* -desciende del prócer-, a quien el crítico Córdova Iturburu ha atribuido la realización de obras con "climas enigmáticos y acentos misteriosos, de espíritu y muy a menudo sombrío". Se conserva hoy esta pintura en el Museo de Artes Plásticas de la Municipalidad de Villa Mercedes.

Una década después, en 1935, la pintora mercedina por adopción, *Guadalupe J. G de Otero,* obtuvo en San Luis, el tercer premio por su obra al pastel "Retrato de Niño, en la ya citada "Exposición Artística, Agrícola, Ganadera, Industrial y Granjera de la Provincia de San Luis".

Ese mismo año se constituyó la sociedad "Amigos del Arte y de la Cultura de Mercedes", presidida por el Dr. Víctor Dubor. Esta institución organizó, hacia fines de diciembre, una muestra de paisajes de la artista *Eleonora Petit Bon.*

En materia escultórica, Mercedes poseía en ese momento un patrimonio importante. En el hall del entonces Hospital San Roque, en enero de 1936, se inauguró un busto en homenaje al Dr. Braulio Moyano, del maestro argentino *Luis Perlotti.* Se sumaría esta obra a otras ya existentes en la ciudad, como el bronce de *Carlos de la Cárcova* "Dr. Juan Llerena", en la Escuela Normal del mismo nombre. Y en 1938 se agregará a la nómina un busto en mármol blanco, "Sarmiento", debido también al escultor *Perlotti,* para la Escuela Normal.

Se ha afirmado que en los años 30 se registró en la ciudad la presencia de dos pintores copistas y comerciales, el uno polaco *Clemente Zasadjlck,* y el otro húngaro, *Américo Knigze,* mientras que un pintor aficionado de larga actuación entre las décadas del '30 y del '50 fue el italiano *Angel Canovetti.* Decoraba galerías y zaguanes, realizando asimismo cuadros -por lo común copias o "de memoria" recuerdan algunos- los que en ciertos casos les eran adquiridos para ser empleados como regalos de algunas bodas importantes. Por otra parte en estos años pintaban copias las señoras *Francisca María Corradi (de Ramírez), Adela*

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

***Despósito (de Carnelli), Magdalena Zapata, Hortensia de la Mota (de Méndez),* entre otras.**

En mayo de 1944, al cumplir diez años de existencia, la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, institución fundada por el profesor *Tomás Ferrari* que merece un capítulo aparte de la historia de la educación mercedina, organizó un "Concurso de Dibujos y Composición" para jóvenes. La revista "Vértice" -también creada y dirigida por el profesor Ferrari- publicó una crónica de la entrega de premios del concurso, una fotografía del público asistente al acto.

La estatua ecuestre del general San Martín, con similares características a la emplazada en San Luis en 1916, -réplica de la existente en Buenos Aires, cuyo autor fue el escultor francés *Louis Joseph Daumas*, -se inauguró en Mercedes en el año1945. Fue colocada en la entonces plaza Justo Daract (hoy San Martín), frente al Palacio Municipal. "La única erigida en el país hasta ahora, era de la Capital Federal. Todas las otras estatuas del prócer son más pequeñas", afirmó el Almanaque Puntano del año 1946. Su pedestal revestido de granito fue ideado por el arquitecto Eduardo Tavarozzi en colaboración con el director de la obra, ingeniero Carlos Rodríguez Ghío.

CUARTO MOMENTO-LA GENERACIÓN DEL `50 Y NUESTRO PAISAJE (DE 1948 A 1956)

Con la creación en 1948 de la Biblioteca Popular San Luis, conducida por el infatigable *Pascual Racca* y la revista del mismo nombre primero, y en 1950 haciendo su aparición la Comisión Provincial de Cultura-transformada en Dirección Provincial de Cultura en 1952-, más el aporte de la Universidad Nacional de Cuyo, el arte sanluiseño recibe en ese momento un gran impulso y estímulo. Comienzan a ser frecuentes entonces las exposiciones de artistas que, simplificando de alguna manera, hemos dado en llamar *paisajista postimpresionistas.* A pesar de sus diferencias de personalidad y de técnicas, estos artistas estaban emparentados por ese aire común de familia que distinguió a ese momento de la plástica heredero del impresionismo. En términos generales podemos decir que en sus paisajes se advertían ciertos elementos expresivos, alguna libertad en el dibujo y alguna liberalidad manchista en el color. Pero el tono general de sus obras se definía por el respecto de las particularidades del tema o motivo de sus cuadros.

Así se recuerda a *Asunción Manca de Heredia*, -Asunta firma sus obras-, con sus acuarelas de depurada técnica, pintando a su amado San Francisco del Monte de Oro. Un Clima de humildad y silencio fluye de sus ranchos de adobe con alamedas, en los que con simplificaciones cautas de colores delicados, plasma la atmósfera tan particular de ese maravilloso valle. "Esos simples elementos-nos comenta la escritora Paulina Movsichoff respecto a su obra-, son las puertas que se nos abren a paisajes interiores y a perdidos paraísos".

Interpretó a este paisaje sanfrancisqueño *Vicente Vacca,* "de paleta personal y seguro golpe de espátula", con sus quebradas y palmares, rocas y arroyos tan característicos. "pinta la poesía de la piedra", expreso

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

La Razón **de Buenos Aires de sus pinturas. En los veranos, en muchas ocasiones, se solía ver a Asunta y a Vacca, instalados con sus caballetes tomando motivos juntos en esta tradicional zona. El Volcán, el Potrero de los Funes o La Carolina eran visitados por *Antonio San Miguel* –oriundo de La Toma y radicado en Buenos Aires-, por el ya mencionado *Juan Subr*, y sus obras con frecuencia fueron expuestas en San Luis o en el Centro Puntano de la Capital Federal.**

El artista "marinista" *Mateo Mollo,* -como dijimos emparentado a viejas familias locales- vino a pintar a esta provincia sus sierras y montes. Se inspiró especialmente en El Chorrillo, San Roque, El Trapiche o el río Quinto, dejando bellos óleos de depurado oficio y poética sugestión. Afrontó el tema vernáculo orientado pictóricamente hacia soluciones colorísticas hechas con acierto. Los empastes afinados, aunque sabrosos y de apacibles ritmo, fueron sabiamente colocados por Mollo, que varias veces presentó sus trabajos en esta ciudad.

También *Víctor Hugo Fernández*, -Antú-Có-, rosarino que habiendo estudiado en Mendoza llegó a San Luis en 1946 para radicarse definitivamente, incorporándose en forma activa al movimiento cultural. Docente destacado, director fundador de la Escuela de Bellas Artes Provincial, comentarista de arte, jurado desde entonces en múltiples certámenes, desempeñará un importante papel en el ulterior desarrollo de las artes plásticas sanluiseñas. Como artista –además de retratista- plasmó en óleos y acuarelas nuestros motivos lugareños, pero es recordado sobre todo por los típicos paisajes urbanos o suburbanos, con sus viejos caserones descascarados. Muchas de sus obras quedan como verdaderos documentos de un San Luis ya desaparecido, (entre ellas "Mercado", "Casa Antigua", "Torre del reloj", "Lloviznando en la Avenida Quintana", "Perspectiva de la calle San Martín", "Plaza Pringles", "El Tiro Federal", (entre otras).

***Héctor Bianchi Domínguez*, excelente dibujante y pintor, le atrajo el estudio de la figura humana, que geometrizó, logrando una particular expresión. Expuso en Brasil y en México. Obras imbuidas de acento americanista, también interpretó la llanura sanluiseña y sus habitantes, enfocándolos desde el punto de vista social. Un ejemplo: las series "Pampas gringas" y "Reacción nativa", de las que en su momento la critica dijo: "Es un grito de rebeldía, un llamado atención, para que el pueblo vuelva a las fuentes espirituales de la nación y conserve todo el vigor de la tradición hispano-criolla". Otro nombre destacado desde este momento fue el dibujante, escultor y pintor *Gaspar Di Gennaro,* posteriormente maestro de muchas generaciones de artistas, quien, becado por la provincia y luego de concluir sus estudios en la Escuela Prilidiano Pueyrredón, volvió a San Luis y dibujó o pintó a sus hombres y mujeres humildes, -recordemos entre otros el gran óleo "Lavandera"-, abarcando temas universales como la soledad y el sufrimiento. En cuanto al paisaje autóctono, en la mayoría de los casos lo afrontó con una comunicativa sugestión lírica y un mensurado control de su libertad pictórica. Aunque en ocasiones Di Gennaro abordó también el expresionismo, incursionó posteriormente –año 1956- hacía un surrealismo muy particular. Como acertadamente señaló Adela Funes Moyano de Manssur, "en composiciones como "Sigamos", 'El artista en**

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

su taller' y otras, el pintor escapa a lo regional, a lo circunstancial, empeñado en una pintura que quiere ser mensaje de vivencias trascendentales, más que deleite visual".

Del mismo modo, escuadramos en este movimiento a pesar de no ser paisajista, a la pintora "intimista" *Gringa Poblet,* que comenzara muchos años antes haciendo copias, para luego perfeccionar su técnica y transformarse con el tiempo en una fina colorista. En sus flores inconfundibles y sus naturalezas muertas predomina lo poético a través de una de nuestras pintoras representativas, de trabajo sostenido y fecundo", ha dicho Gaspar Di Gennaro.

Otros hombres hubo en esa época: *Ricardo J. Nervi* –el conocido escritor- también pintó e ilustró además las revistas "San Luis" y "Terruño"; el español-marroquí *Mario Vargas* radicado entonces en San Luis; *José P. Capurro; Pablo Roberto Vega,* así como algunos aficionados que no exponían sus trabajos o raramente lo hacían, como *Ignacio Anastasi, Agustín Enciso, Carmen Ponce o Jesús Páez Sosa* con óleos referidos a la historia provincial. Asimismo artistas de otros lugares del país –algunos importantes- que cada cierto tiempo nos visitaban para interpretar nuestros paisajes y exponer sus obras, tales como *Aurelio Víctor Cincioni, Pedro Ricci, Rafael Bertugno,* y otros .

En este período, como hemos dicho, el número de de exposiciones artísticas, tanto como el de otras actividades culturales, se incrementó notablemente con respecto a épocas anteriores. La Biblioteca Popular "San Luis" se libra al público el día 15 de diciembre de 1948 y se inaugura oficialmente el 30 de julio del año siguiente. En ella tuvo lugar ese mismo día la presentación de una exposición de cuatro artistas residentes en la provincia: pinturas de Juan Sur y Antú-Có Fernández, esculturas del villamercedino Vicente Lucero y cerámicas de la señora Nicole Van Straaten de Balanzat.

En la Dirección Provincial de Cultura –mayo de 1952- se expusieron las obras premiadas en el Salón Nacional de Dibujo y Grabado y en julio de ese año las premiadas en el 41º Salón Nacional de Pintura y Escultura. Este tipo de muestras itinerantes se hicieron comunes a partir de esta época, repitiéndose año a año y contribuyendo de esta forma al desarrollo artístico local. También la Universidad Nacional de Cuyo hizo su aporte con exposiciones como la realizada en noviembre de 1952 en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", de Pintura y Grabado, presentada por el maestro Cascarini. Otro tanto ocurría con la Dirección Provincial de Turismo, por ejemplo, cuando en marzo de 1951 había presentado 61 grabados del maestro Víctor Delhez, interpretando a *Las flores del mal,* de Baudelaire.

En el mes de mayo de 1952 se inaugura en Villa de la Quebrada el Vía Crucis encargado por nuestro obispo de entonces Monseñor Di Pasquo. Había sido esculpido en mármol de Carrara en Italia por el artista *Nicolás Arrigbini*. Por otra parte, la Asociación de Empleados del Banco de la provincia, libró al público, en julio de 1953, el "Primer Salón Cuyano del Poema Ilustrado", conjuntamente con el "Tercer Salón Regional de Plásticos Aficionados". En este último había logrado el primer premio Gringa Poblet, con el óleo "Gladiolos".

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

En el verano de 1953-54 se realizó en el Parque Gral. San Martín de la ciudad de Mendoza, la Feria de América. San Luis tuvo su propio "stand", ideado por Antú-Có Fernández, de "líneas sintéticas, acomodadas a las modernas concepciones de la técnica publicitaria", comentó "Terruño", causando asimismo "excepcional impresión la inclusión de sendas esculturales pertenecientes a artistas puntanos" (Nicolás Antonio y Nevot).

Con motivo de la visita que en julio de 1954 hiciera a General Pico, La Pampa, -provincia que en ese momento era denominada Eva Perón- una numerosa embajada sanluiseña presidida por el entonces Gobernador don Vicente W. Endeiza, se llevaron a cabo numerosos actos culturales. Entre ellos figuró una exposición de artistas de la provincia, o que hubiesen interpretado nuestro paisaje. Integraron la muestra Asunción de Heredia, Gringa Poblet, Mateo Mollo, Vicente Vacca, Gaspar Di Gennaro, Rafael Bertugno, Juan Sur, Víctor Hugo Fernández, María Orfelina Saracho, Pedro Ricci, Mario Vargas, Agustín Enciso, V. H. Vega, Carmen Ponce, Atilio Anastasi, Luis Luján, E. Marone, y Carlos Frank.

En la intersección de la entonces Avenida Quintana y calle Mitre, en septiembre de 1954 se inaugura un busto del general Belgrano, obra de Luis Perlotti.

En agosto de 1955, otra fecha importante para nuestra cultura: se inaugura el Museo Histórico, de Bellas Artes y Ciencias Naturales de la Provincia, en una casa-quinta de la hoy Avenida Justo Daract, que habías pertenecido al general Juan Esteban Vacca. En agosto de 1956, el poeta Antonio Esteban Agüero, entonces a cargo de Cultura de la Intervención Federal en San Luis, crea la Escuela Superior de Bellas Artes. Esta dependerá en un primer momento de la Dirección Provincial de Cultura, siendo su primer director el profesor Víctor Hugo Fernández.

En Villa Mercedes

Un movimiento paisajístico de similares características al puntano, surgió casi al mismo tiempo en Mercedes, Allí expusieron-y también en nuestra ciudad capital, así como en otros centros artísticos- entre otros, *Marino Juan Accetta,* cuya temática era el paisaje villamercedino y sus alrededores, y a veces el mendocino. Fundamentalmente figurativo, su obra está teñida de vibraciones emotivas, resolviéndola con sereno equilibrio. Las acuarelas, óleos y témperas de Accetta fueron expuestos individualmente en Mendoza (1955), en San Luis (1957) y en Villa Mercedes en muchas ocasiones así como en muestra colectivas en la provincia.

Esposa de Mariano, *Yolanda Gola de Accetta*, se dedicó a la enseñanza en su academia particular durante casi cuarenta años hasta 1964. En pocas oportunidades presentó al público sus obras.

Nacida en Mercedes en 1935, *Norma Píccolo* aplicó en sus óleos y témperas con paisajes del suburbio de su ciudad, una técnica de índole tradicional. En procura de armonizaciones apacibles predominan en sus trabajos las preocupaciones de tipo descriptivo y compositivo.

***Jesús Rodrigo*, llegado de España en 1925, "Idéntico a sí mismo en cada una de sus obras, no reconoce influencias de nadie", comentó de él**

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

María Irene Milán. Autodidacta, trata al campo mercedino y sanluiseño con colores que tienden siempre a las tintas puras.

Italiana de origen y habiendo estudiado en la Academia de Roma, *Eva Bauer de Briganti* se radicó en Mercedes en 1954. De delicado oficio, sus acuarelas con paisajes de la provincia transmiten una poética sugestión.

Se traslada a Mercedes en los años "50 María Orfelina Saracho, porteña que había estudiado dibujo y pintura en su ciudad natal. Lleva a cabo una importante labor docente y artística. De calidad técnica, su pintura fue evolucionando de un figurativismo paisajístico de corte tradicional post-impresionista hasta culminar con pinturas de una depurada estilización geometrizante, casi abstracta.

Fue *Vicente Lucero* un auténtico batallador a favor de la cultura y el arte de Villa Mercedes y Justo Daract, su ciudad natal. Escultor, autodidáctica, sus temas, dentro de una concepción rigurosamente figurativa, tratan de lo vernáculo. Se inicia en 1947 con tallas directas, la mayoría de ellas ejecutadas en caldén o algarrobo de la región. "Su intencionalidad expresiva –sostuvo la crítica- tiene un profundo sentido telúrico de comunicación emocional, sus obras están ungidas de paz, de sinceridad y vida espiritual".

Entre los años 1946 y 1953 el pintor Juan M. Sur residió en Mercedes desempeñándose como docente en el Colegio Nacional y la Escuela Normal. Relata la Sra. Nella Cosci de Vasallo –que fue en ese momento alumna de dicha escuela- que recuerda a Sur pintado dos murales en la entrada del salón de actos, los que algunos años después desafortunadamente fueron cubiertos. En este periodo, Sur continuó pintando y realizando exposiciones, enviando asimismo obras a la ciudad de San Luis para distintos salones. El primer Salón Cuyano del Poema Ilustrado, que había sido organizado por la Asociación de Empleados del Banco de la provincia bajo los auspicios de la Dirección de Cultura de la Provincia, es trasladado a Mercedes e inaugurado en el hall del Consejo Deliberante el 12 de agosto de 1953, mientras en septiembre del mismo año Antú-Có Fernández llevó a esa ciudad una exposición de sus obras.

En el invierno de 1954 se inaugura el monumento a Sarmiento, obra del escultor puntano Nicolás Antonio de San Luis. "…Tiene que ser, desde su emplazamiento de la ciudad de Mercedes –manifestó en su edición de septiembre la revista 'San Luis'- motivo de ejemplar orgullo para el pueblo sanluiseño. Primero, por la magnitud del tema. Segundo, por ser su autor dilecto hijo de San Luis. Y, por último, por aquilatar la obra méritos suficientes como para ser considerada entre las más bellas interpretaciones del genio sarmientino".

Cabe destacar, dentro de las actividades que tuvieron lugar en los años 1954 y 1955, el curso de dibujo y pintura que Eva Bauer de Briganti dictó en el Instituto Cultural Argentino Británico. También en la Sociedad Italiana, en los años 1955 y 1956.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

QUINTO MOMENTO – RUPTURA CON EL PASADO
(de 1956 a 1970)

El surrealismo de Di Gennaro

En San Luis empezó a gestarse un cambio. Primero con *Gaspar Di Gennaro*, cuando alrededor de 1956 comienza a presentar cada tanto unos inquietantes cuadros, que tenían más que ver con ciertos sueños o pesadillas que con la realidad aparencial. Era el surrealismo, que hacía su aparición en nuestro medio artístico. Un surrealismo "a la puntana" creemos, con características propias, con temas universales pero ambientando a nuestro suelo, a nuestro paisaje. Tales los títulos: "Sigamos", "Retorno a la nada", "Ha florecido", "Presagio", "La Medusa", y otros. "El público no supo verlos", rememora su autor en la actualidad. Estas obras producían un cierto desasosiego en los espectadores, acostumbrados a un arte más convencional y tranquilo.

En verdad San Luis no estaba aún preparado para apreciarlas debidamente.

El informalismo

Es en 1958 cuando surgen en nuestro medio las primeras manifestaciones de pintura informalista por parte de algunos jóvenes artistas, -el autor de estas líneas fue uno de ellos- que darían lugar luego, en 1960, a la formación del grupo *Arte de Hoy* en San Luis, integrándose posteriormente algunos de éstos, una vez en Buenos Aires, a los movimientos vanguardistas nacionales. Este nuevo lenguaje informalista surgido en Europa y Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, en ese momento llegaba a Buenos Aires desde Francia, de la mano de Alberto Greco. En esa época los medios de información y divulgación de lo acontecido en el arte no estaban tan desarrollados como ocurre hoy en día. Poco y nada se sabía en San Luis sobre el arte de vanguardia argentino y mundial –sólo se veían malas reproducciones de los impresionistas, cubistas, Picasso, y abstractos tradicionales-, no se conocía ni aun de nombre que existiese esa corriente, experimentando con el color y la materia.

Este tipo de expresión rehuye a todo lo que signifique adocenamiento de la labor creativa. De allí la enorme dificultad para definirlo pues es liberación, apertura existencial, acentuación de los factores irracionales de la creación artística, "inmersión romántica en lo indeterminado y germinal", lo definió Cirlot, uno de sus teóricos. Hay amor a la materia en su tratamiento y tortura a ella en su búsqueda expresiva, ambas actitudes de compromiso total, existencial.

Caracterizan a grandes rasgos los elementos plásticos de esta tendencia, la mancha, el grueso del empaste, la textura, la inserción de elementos extra pictóricos en la materia, la incisión, las grietas, el gesto, el signo, las superficies chorreantes, implicando una nueva concepción del color, ya sea en su subordinación a la materia, ya vibrando con agresividad, ya invadiendo la tela con una dinámica desconocida hasta entonces. Sin olvidarnos de la importancia que readquiere el collage

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

integrado ahora con materiales elegidos entre aquellos tan humildes que su aparente inutilidad hacía despreciables, la chapa herrumbrada, la arpillera, la madera quemada<, el trapo o las piedras, el alquitrán, el yeso, vidrios, la arena, etc.

Los informalistas puntanos

Quien escribe luego de presentar sus trabajos en 1957 en una muestra convocada por la *Peña Cultural Allá,* desde 1958 expone en San Luis obras *informales.* Al año siguiente, con una beca concedida por el entonces ministro Antonio Esteban Agüero, conoce en la Capital Federal a los pintores Greco y Pucciarrelli quienes lo introducen en el grupo de Juan del Prete, participado en todos sus salones y en el Riverside Museum de Nueva York. Así, Salvador Presta en su obra *Arte Argentino Actual* lo incluye entre los artistas iniciadores de esta tendencia. También formó parte del grupo *Sí*, presentándose con el auspicio del crítico Rafael Squirru, en el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires y en Lima (Perú). Alternativamente, durante todos estos años participó en San Luis en exposiciones diversas.

Igualmente informales fueron en 1958 las pinturas presentadas por *Dalmiro Sirabo Adaro*, artista que como pintor y también luego como escultor llegaría a ocupar un lugar importante en la plástica nacional. Sirabo y el autor pintaron y experimentaron muchas veces juntos y mutuamente se influyeron, aunque después sus obras fueron inclinándose hacía tonalidades oscuras, pardos, ocres, negros, marrones. Años más tarde, en 1967, ya establecido en La Plata, Sirabo será protagonista en la Capital Federal de una legendaria exposición de "estructuras primarias" que habitualmente es citada en las historias de arte moderno argentino. Llevada a cabo en el Museo Nacional de Bellas Artes, se denominó Visión Elemental, "quizás el nivel más alto desarrollado por los artistas argentinos que navegan en esa corriente", declaró la prestigiosa *Primera Plana* en aquel momento.

Otro amigo de ambos se sumará en San Luis en 1959; *Roberto Ribas Lucero,* expresándose también con un lenguaje informal, utilizando colores terrosos y abundantes materia. Después, al vivir en La Plata, su pintura llegará por momentos a emparentarse a la de los informalistas españoles (Tapies, Cuixart, Saura, etc.). Llegaría Ribas en 1962 a ser invitado a enviar obras al entonces prestigioso premio "Ver y Estimar", que se llevó a cabo en el Museo Nacional de Bellas Artes en la Capital Federal, así como a formar parte del grupo informalista *Sí* (en el Museo de Arte Moderno, en La Plata, Perú, etc.). A pesar del innegable éxito logrado ante la crítica, dejará de pintar al poco tiempo.

Influida por los anteriores, *Amelia Muñoz* –antigua pintura copista que insólitamente devino en vanguardista-, pintó con "lacas brillantes arrojadas sobre pulidas hojalatas" y llevó a cabo esculturas informales con latones o con papel, esmaltes y alquitrán u otros materiales. Su escultura "La rosa del jardín borrado" en 1965 obtuvo el premio Especial para un autor puntano en el "Primer Salón Nacional de San Luis". Expuso también en Mendoza en 1963 –junto a quien escribe-, siendo ésta la primera vez que se vio informalismo en la vecina provincia, provocando la muestra vivas polémicas entre los mendocinos.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Grupo Arte de Hoy

En marzo de 1960 los pintores nombrados anteriormente, más Antú-Có Fernández y Alejandro Vacca, habían formado en esta ciudad el grupo *Arte de Hoy* llevando a cabo el "Primer Salón de Arte No Figurativo de San Luis", salón al que se refiere Romualdo Brughetti en su ensayo *La Pintura en las Provincias.* Pero el medio local –salvo unas pocas excepciones como Di Gennaro o el propio Antú-Có- aceptaba a regañadientes, no consideraba "seria" la obra del grupo informalista. Esto continuó sucediendo a pesar de que en 1964 visitara a San Luis el especialista Hugo Parpagnoli, quien será al poco tiempo director del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires. Ante una sala colmada de público en la Biblioteca "de Racca", como llamábamos entonces a la de los Empleados del Banco de la Provincia, Parpagnoli tuvo ocasión de polemizar con los presentes, demostrando la vigencia de las creaciones de los informalistas puntanos. Esta incomprensión a veces se transformó en agresión en una exposición de estos artistas realizada en la Universidad local, fueron dañadas seriamente algunas obras, especialmente las esculturas denominadas "Ford T", que habían sido exhibidas por Roberto Ribas Lucero.

En la Capital Federal, en julio de 1961, se efectuó una gran exposición a la que se invitó a artistas de las provincias. Este salón, denominado "Artistas Plásticos del Interior", tuvo por sede las Salas Nacionales de Exposición (Palais de Glace), representando a la provincia Vicente Vacca, Héctor Bianchi Domínguez y Carlos Sanchez Vacca.

En el verano de 1961-62 arribó a esta ciudad el conocido pintor Alberto Greco, personaje imposible de eludir si hablamos de la historia de las vanguardias plásticas argentinas. Traía en ese momento, en forma oficial y de paso por esta provincia, una gran exposición denominada "150 Años de Arte Argentino", conformada por obras pertenecientes al Museo Nacional de Bellas Artes, entre ellas pinturas de Pellegrini, Pueyrredón, Sivori, Forte, y esculturas de Irurtia, Lagos, y muchos más. Se expuso a estas verdaderas joyas de nuestro arte en la Plaza Pringles –siendo invitados a exponer también algunos miembros de *Arte de Hoy*-, pero un persistente "chorrillero" obligó a trasladarla al día siguiente a la Biblioteca de Empleados del Banco de la Provincia. En los días subsiguientes asimismo, y a orillas del río Trapiche, Greco realizó una fugaz e insólita muestra de algunas de las esculturas del Museo Nacional.

No obstante la actividad desplegada por la vanguardia puntana en este período, en cuanto a cantidad de exposiciones individuales o colectivas, lo predominante fue obviamente la presencia de artistas paisajistas o figuristas; muchos de ellos fueron lo que en capítulos anteriores hemos nombrado: Asunción M. de Heredia, Gringa Poblet. Antú-Có Fernández, Vicente Vacca, Gaspar Di Gennaro, a veces Juan Suhr que enviaba obras, o Bianchi Domínguez desde Córdoba, o Páez Torres o Mateo Mollo desde Buenos Aires, los mercedinos Norma Elsa Píccolo, Orfelina Saracho, Vicente Lucero, Mariano Accetta, Jesús Rodrigo, y desde Merlo, donde se había radicado, la porteña Palmira Scrosoppi. También importantes artistas de afuera de la provincia se

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

hicieron presentes en algunos casos, interpretando el paisaje lugareño: *Rodolfo Castagna, Pedro Ricci, Ricardo Escoté, José Luis Mengbi, Terzo Vinzi, Martín Santiago, Honorio Barraquero,* etc. A éstos debemos sumar otros que fueron surgiendo durante este período, artistas de disímiles méritos, que asiduamente en algún caso aunque en forma esporádica en su mayoría, se presentaron con sus trabajos: el sanfrancisqueño *José Antonio Gialucca. Rvdo. Padre José Alá, Ezequiel Hernández Colantonio,* los escultores *Hermes Logaldo y Mario Crespo Kennedy, y los muy jóvenes Juan Antonio Rodríguez y Rodolfo Enrique Isern*, que hacían sus primeras armas. Aficionados algunos de ellos como *Víctor Hugo Lucero y Salustiano Lucero, ambos de Concarán, Oscar R. Funes, Humberto Barbato* –el boxeador-*, Nicolás Bentivegna, Luis C. De Silvestre, Alfredo Marchéis, Elsa Mimí Venerando, o Alfredo Samper*, que silenciosamente pintaba aunque expondrá recién muchos años después, y otros.

Muchas veces, sin embargo, fue frecuente asistir a heterogéneas exposiciones con obras de varios artistas, organizadas comúnmente por la Dirección Provincial de Cultura, en las que convivían los pintores paisajistas con alguna obra surrealista de Di Gennaro, y las del grupo informalista. "El arte de San Luis se ha puesto `al día´ respecto a las corrientes más avanzadas", manifestó en aquel momento Rafael Squirru en el Museo de Arte Moderno, ante un grupo de plásticos puntanos.

A partir de 1959 Gaspar Di Gennaro había ido alejándose paulatinamente de la labor creativa; sus obras por momentos fueron escasas, absorbido por la docencia artística en la Escuela Superior de Bellas Artes de nuestra ciudad. Esta, bajo su dirección, se irá consolidando a través de su cuerpo de danzas clásicas y folclóricas, de las muestras colectivas de dibujo y pintura, de los grupos de alumnos de música, de lectura y dicción, de cerámica, etc., y fundamentalmente se definirán sus objetivos institucionales, su organización administrativa y pedagógica, determinándose por otra parte, los títulos a otorgar a los egresados.

Un acontecimiento para nuestras artes plásticas lo constituyó el "primer Salón Nacional de San Luis", en octubre de 1965. Auspiciado por la Asociación de Empleados del Banco de la Provincia, -cuya presidencia era ejercida por Pascual M. Racca-, contó con la participación de artistas de la Capital Federal, Buenos Aires, y de doce provincias argentinas, así como de San Luis. Se expusieron en total 145 obras. Resultaron galardonados con el Primer Premio Adquisición, en pintura, Alicia Elsa Farkas, de Mendoza; en Escultura, Ricardo Marino, de Mendoza; en Dibujo, Miguel Ángel Guzmán, de La Rioja; en grabado, Susana Arteaga, de Santa Fe; obteniendo el Premio Especial para Autor Puntano, Amelia Muñoz, como dijimos anteriormente. Entre los plásticos sanluiseños asistieron Marino Accetta, Héctor Bianchi Domínguez, Néstor O. Fernández Cruceño, Asunción Manca de Heredia, Ezequiel Hernández Colantonio, Mateo Mollo, Gringa Poblet, Carlos Sánchez Vacca, Vicente Vacca, Verinet, Vicente Lucero, Domingo Páez Torres, y Amelia Muñoz.

En una crítica punzante nota, el 30 de mayo de 1967 la revista *Primera Plana* de la Capital Federal señalo las falencias del jurado en el importante "Premio Braque", auspiciado por la Embajada de Francia, en el cual uno de los principales perjudicados había sido nuestro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

comprovinciano Dalmiro Sirabo. Dijo en la oportunidad la revista: "…algunos de los puntos más altos del juego pasaron inadvertidos para el jurado dispar…La curiosa segregación tuvo como víctimas a Dalmiro Sirabo (un puntano joven, militante en el movimiento plástico de La Plata), que llega al desarrollo en el espacio de una armoniosa serpiente verde que descansaba en el plano vertical, apodada `Isabelle la plus belle´, con una refrescante inclinación por el disparate…".

En Villa Mercedes

Con motivo de los numerosos e importantes festejos que se llevaron a cabo en Villa Mercedes al celebrarse el centenario de su fundación, el domingo 25 de noviembre de 1956 se libró al público el "Primer Salón de Arte, Pintura y Escultura" (conocido también como salón del Centenario), con más de noventa obras de artistas sanluiseños. Sin lugar a dudas, éste fue el primero en su tipo de los realizados hasta esa fecha en esa ciudad. Como invitados especiales presentaron varias obras los escultores Nicolás Antonio de San Luis y Antonio Miguel Nevot, conformando éstos el jurado junto a Antú-Có Fernández. Los primeros premios se discernieron de la siguiente forma: en la Sección Pintura (Oleos), a Palmira Scrosoppi de Contursi; en Acuarelas, a Asunción Manca de Heredia; en Dibujo, a Emilio Maldonado; en Tinta China, a Néstor Cuello, y en Escultura a Vicente Lucero. Una semana más tarde, el Día del Centenario de Mercedes, en la plaza Lafinur se descubrió un busto de don Justo Daract, obra ejecutada por Luis Perlotti.

Hacia fines del año siguiente, en el entonces denominado Instituto Cultural Argentino-Británico, se exhibieron las obras del Concurso Nacional de Poemas Ilustrados, que la Peña Cultural Allá, de nuestra ciudad -fundada por el poeta José Alejandro Lucero-, había organizado y expuesto previamente en San Luis. En la década del '60 muchos artistas realizaron en Mercedes muestras de pintura, dibujo o escultura -generalmente en el Club Social o en el Instituto Británico-, y entre los plásticos locales citamos a Marino Accetta, Orfelina Saracho, Vicente Lucero, Eva Bauer de Briganti, Jesús Rodrígo, Norma Píccolo, María del Carmen Sarura, ilustrando poesías de Cristina Carnelli, etc. Entre los puntanos, Gaspar Di Gennaro, Antú-Có Fernández, Vicente Vacca, así como distintas muestras colectivas de artistas sanluiseños, y en 1968 los pintores informalistas del grupo Arte de hoy, exposición que organizara la escritora Cristina Carnelli. También se pudieron ver obras de artistas de otras provincias y de la Capital Federal.

En 1963 se creó el Instituto de Cultura Integral, impulsado por el profesor José M. Balducci, y entre sus especialidades contó con una Escuela de Artes Visuales, dirigida por Gaspar Di Gennaro, generando una corriente de opinión que favorecería para que diez años después, en 1974, se creara la Escuela de Bellas Artes. En un folleto-catálogo de esos años, se leía: "Museo de Artes Plásticas- fundado simbólicamente el 1° de diciembre de 1968- ciudad de Mercedes (San Luis)". En él, la Comisión Pro-Museo de Artes Plásticas-organizadas en 1966-presidida por el escultor don Vicente Lucero y cuya vicepresidencia era ejercida por

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Gaspar Di Gennaro, hacía constar la nómina de artistas donantes "fundadores del Museo de Artes Plásticas".

Mencionamos a dos creadores que merecieron el favor y la popularidad del público villamercedino: la ceramista María Beatriz Ramírez y el "artesano urbano" *Alberto Enrique Neira.* A pesar de pertenecer a géneros artísticos diferentes (no tratados en este trabajo), frecuentemente fueron incluidos junto a pintores y escultores en salones colectivos de este momento. María Beatriz Ramírez había egresado de la Escuela Superior de Cerámica de la Universidad Nacional de Cuyo, mereciendo su obra en cerámica decorativa, elogiosos comentarios de los entendidos "...su labor, proyectada en la docencia, trasluce delicadeza y originalidad. La exposición permanente del salón-taller de calle Uriburu lo demuestra", expresó Jorge Hadandoniou. El artesano Neira, por su parte, utilizando una técnica que llamó "acibit" (de "acícula", alfiler, y "bilt", cinta en latín), emplea como materiales cinta negra y alfileres que aplica para ilustrar temas rigurosamente figurativos.

SEXTO MOMENTO- ECLECTICISMO (de 1970 a nuestros días)

En 1970 se inicia una nueva etapa para la plástica local. Estará caracterizada por el comienzo de las *Bienales de San Luis,* también por los jóvenes artistas que aparecen en escena y especialmente por el ecléctico de las pinturas y esculturas que se producirán desde ese momento hasta nuestros días. Por ello, y contrariamente a lo ocurrido en los dos períodos anteriores, no prevalecerá desde entonces ninguna tendencia plástica.

Esta nueva generación de pintores y escultores, en su mayor parte egresados de la Escuela Provincial de Bellas Artes, comienza a hacer conocer sus obras, las que en muchos casos presentan una estilización de las formas tomadas libremente de las diversas tendencias modernas (fauvismo, cubismo y otras) buscando un orden decorativo y sensible. En otros casos se pueden observar creaciones con cierta inclinación surrealista, expresionista, también otras con tendencias al realismo social o hacia la abstracción, sea ésta geométrica, tradicional o lírica.

Aunque no todos -como es natural-, revelan pareja calidad, indudablemente varios de ellos se han constituido en artistas que han aportado una importante obra realizada, de mucho valor para nuestro arte. A éstos se sumarán otros plásticos de origen sanluiseño radicados fuera de la provincia, los que atraídos por las Bienales Puntanas que se sucedieron a partir de 1970, se presentarán en nuestro medio periódicamente.

Homenaje a Nicolás Antonio

Se cumple el décimo aniversario de la desaparición de Nicolás Antonio de San Luis y tienen lugar en esta ciudad el 7 y 8 de abril de 1970 importantes actos en su memoria y una gran exposición de sus obras. Asisten autoridades locales y un numeroso grupo de artistas e intelectuales de la provincia, de Córdoba, Santa Fe, y la Capital Federal,

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

exhibiéndose en la Casa de Gobierno 182 obras del maestro: 50 esculturas, 3 bajorrelieves, 25 pinturas y 4 dibujos.

1970- La Primera Bienal de San Luis

Pocas veces se asistió en San Luis a salones de arte o exhibiciones en que el interés suscitado convocara a tanto público como ocurrió en la Primera Bienal Puntana de de Artes Plásticas, llevada a cabo en setiembre de 1970, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

El Director de cultura entonces, don Mario Cécil Quiroga Luco, fue el gestor de esta iniciativa que permitió a los puntanos poder apreciar a los diferentes plásticos de este momento en San Luis. Paralelamente a ella se realizó un importante salón de alcance nacional, con la participación de artistas de todo el país. En esta primera Bienal, el maestro *Antonio Miguel Nevot* obtuvo el Gran Premio de Honor, mientras que el Primero en Escultura, *Lola Diamante Gorodner* y el de Pintura *Renée Mendoza de Balduzzi.*

Lola Diamante Gorodner, nacida en Villa Mercedes y residente en Buenos Aires, había egresado de la Escuela Superior de Bellas Artes Ernesto de la Cárcova. De su escultura premiada dijo en este caso el diario "Los Andes": "Un propósito logrado es el equilibrio de 'El malabarista', en cuyas manos y bajo su soldador un puñado de chatarra resulta maleable y se convierte en arte".

En cuanto a Renée Mendoza de Balduzzi, puntana radicada en la Capital Federal, había expuesto desde 1946 en casi todos los salones (Nacional, Mar del Plata, Santa Fe, Rosario, San Fernando). De su obra el crítico Eduardo Baliari- enviado especialmente por el diario "Clarín" para cubrir la Bienal- señaló "a una colorista de sutiles irradiaciones en composiciones que lindan con la abstracción".

"Sus formas -agrega por otra parte 'El Diario de San Luis'- centrifugan el espacio originado por una dinámica de color que bien saturado posee una extraordinaria calidez".

Entre los artistas residentes en la provincia, por esta época ya venían presentando sus trabajos tres jóvenes recibidos en la Escuela Provincial de Bellas Artes: *Luis Walter Lucero, Juan Antonio Rodríguez y Julio César Domínguez*.

Apuntará en 1981 Gaspar Di Gennaro: "Viendo la obra de Walter Lucero, ¿quien no se dará cuenta que alas y jaulas expresan un profundo anhelo de libertad, un clamoroso anhelo? Y quedan aún rasgos que lo aúnan también a otros artistas nuestros, y la poesía, porque indudablemente su plástica apunta a una forma de belleza descriptiva y poética...". Walter Lucero se dedicó también a la cerámica y a la escultura, habiendo sido en 1991 uno de los autores del *Monumento al Pueblo Puntano de la Independencia,* en Las Chacras.

Juan Antonio Rodríguez expone desde fines de los años '60. Su representación es moderna, con figuras estilizadas de organización decorativa y registros cromáticos variados, impregnados de lirismo.

Se caracteriza por estructurar sus obras sobre un fino y caligráfico sentido de la línea. Recientemente Rodríguez expresó: "...en mis obras aparecen constantemente la presencia objetiva y subjetiva del hombre porque me interesa en todo su contexto, y la ubicación que asume para

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

actuar en el escenario de esta vida...". Premiado en diversos salones, este dibujante y pintor también se desempeña como docente.

Nacido en Villa del Carmen, Julio César Domínguez expuso en la Primera Bienal motivado este comentario: "maneja inteligentemente el dibujo y las escalas tonales…". Se radica en Luján desempeñándose allí como Director -Organizador de la Escuela de Artesanías. Junto a Walter Lucero y Hugo Larramendi fue uno de los autores del Monumento al Pueblo Puntano.

1972- La Segunda Bienal

La Segunda Bienal de San Luis, en 1972, otorgó estas recompensas: en Escultura, el Primer Premio a *Jesús Domingo Páez Torres,* y en pintura a *Palmira Scrosoppi de Contursi.* Esta última era una artista porteña de larga trayectoria y desde hacia varios años se hallaba radicada en Merlo (San Luis). "Prendaba de la luz del paisaje, lo resuelve en pinceladas de impronta que aplicaba con admirable seguridad", había dicho Baliari en 1970. Por su parte, el diario *Los Andes* expresó que la pintora "muestra en sus obras los paisajes de aquellas altas sierras, en un rico y colorido empaste, tratados con el vigor de la espátula y una visión muy personal de la belleza y el gozo de la naturaleza".

Jesús Domingo Páez Torres había nacido en San Martín (San Luis) en 1920, estudió en Mendoza con el escultor Cardona y se radicó en la Capital Federal. De su escultura "La Fe", segundo premio en 1970, comentó el periodismo: "Es una figura que a pesar de estar vestida, la actitud de un pie avanzado hace que haya aprovechado el recurso para insinuar las formas bajo la tela que se adhiere por el esfuerzo de las carnes".

Grupo Antares

En 1972 algunos jóvenes plásticos ex discípulos de Gaspar Di Gennaro,- todos egresados de la Escuela de Bellas Artes de San Luis, dedicados además a la docencia artística-, forman el grupo *Antares.* Esta asociación estuvo integrada por *Irma Lozano de Arrieta, Roberto A. Arrieta, Anita Elsa Aiello, Leonor López Orozco, Yolanda Pérez Chávez,* y las fallecidas *Rosa Guastadisegni y Raquel del Bosco.*

En la revista cordobesa "Andén", en 1979, Di Gennaro se refirió al grupo expresando que "una de las características del quehacer de los plásticos puntanos es que no pintan constantemente; existen temporadas en que se nuclean -caso del grupo Antares-, y pintan. Me parece positivo. Quizás en San Luis haya un tiempo para pintar, un tiempo para vivir, un tiempo para cumplir múltiples actividades..."

Un reportaje que *El Diario de San Luis* efectuó a dos miembros de Antares, Roberto Arrieta y su esposa Irma Lozano, refleja el pensamiento del grupo, manifestando ambos que si tuvieran que tomar un modelo en la plástica "Irma elegiría a Petorutti, -aunque no hablan el mismo lenguaje-, y Roberto, a Antonio Berni, y en San Luis ambos coinciden que Gaspar Di Gennaro ha sido el maestro, como todos los integrantes del grupo Antares".

Las obras de Irma Lozano de Arrieta son abstractas. Lo esencial en sus cuadros orientados hacia geométricas estilizaciones -aunque en

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

algunas obras incorporó la figura humana-, es la búsqueda de equilibrios formales dentro de gamas de tonos de cierta vibración.

Habiendo recibido premios en San Luis y Villa Mercedes, en los últimos años se dedicó preferentemente a la enseñanza artística.

En cambio, en Roberto Arrieta prevalece lo figurativo orientado hacia los temas sociales en pintura, luego se inclinará cada vez más hacia la escultura, especialmente de la figura humana, logrando el segundo premio en la Bienal de 1990. De una pintura suya dijo en 1976 Eduardo Baliari en "Pluma y Pincel": "...asume una representación audaz tanto en color como en construcción con su tema de *Las tres soledades,* descarnado y enmarcado en el clima de su intención humana...".

Un sentimiento de espiritualidad emana de los oleos de Anita Aiello, y algunos de sus trabajos sitúan a su obra dentro de la abstracción. Con un conocimiento cabal de la composición y un sentido innato del dibujo, color y empaste, se manifiesta como dueña de una sensibilidad afinada. Ganadora del Primer Premio de Pintura en la Tercera Bienal, concurre desde esos años a numerosos salones de dibujos, pintura y poemas ilustrados. Ejerce la enseñanza artística en Villa Mercedes y San Luis.

Dibujante, pintora y docente, Leonor López Orozco participó en exposiciones colectivas de pintura y poemas ilustrados. En sus naturalezas muertas, composiciones o figuras, el tratamiento de las formas se inclina hacia cierto tipo de síntesis. De sobria paleta, sin estrépito, utiliza las gamas bajas y en ocasiones un color volcado hacia los tonos neutros o terrosos. Obtuvo el segundo premio en Pintura, en la Bienal de 1974.

Diferentes lenguajes ha utilizado Yolanda Pérez Chávez en su pintura. En algún momento acudió al expresionismo con vigor y mediante contrastes intensos de cualidades expresivas, sensibles y emotivas. Con el pastel "¿Por que?" se hizo acreedora en la Tercera Bienal a un segundo premio estímulo.

En las Salas Nacionales de Exposición (Palais de Glace), tuvo lugar en noviembre de 1972 la que fue sin duda la más grande y completa *Exposición de Contenidos Culturales* que haya realizado la provincia de Buenos Aires, y que se denominó "Presencia Cultural de San Luis en la Capital Federal". El Director de Cultura, Mario Cécil Quiroga Luco, reunió en esta multitudinaria exposición pertenencias históricas, documentos originales, ediciones de libros, primitivas impresiones de la Imprenta Oficial, piezas de cultura indígenas, fósiles, cerámicas, artesanías, tallas en madera, platería y artes plásticas. Con la presencia de dieciséis escultores y veintinueve pintores de la provincia, se pudieron apreciar desde las obras de Nicolás Antonio de San Luis y de Nevot, hasta las modernas expresiones vanguardistas de los puntanos.

Desde los años '70 hubo otros artistas -además de varios de los que fueron protagonistas en los capítulos anteriores- que presentaron sus pinturas o esculturas en los salones colectivos, las bienales o individualmente. Entre otros citamos a *Luis Suárez Jofré*, nacido en Villa Mercedes aunque radicado en San Juan desde hace muchos años. Allí se formó artísticamente practicando la docencia en las escuelas de arte y desempeñando cargos directivos. En 1960 es seleccionado por el crítico Rafael Squirru para la *Primera Exposición Internacional de Arte Moderno*

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

en Buenos Aires, donde también se colgaron obras de Cándido Portinari, Le Corbusier, Max Bill, Antonio Tapies, Jackson Pollock entre otros. Recibe importantes premios en 1970 el segundo premio en la Primera Bienal Puntana con su óleo "Recuerdo Infantil", "...obra en la que el 'pop art' tiene su vigorosa influencia", manifestó el diario *Los Andes.*

Rosa Luco de Mercado **nació en San Luis pero estudió y reside en Mendoza donde practica la docencia. Obtuvo Premio Estímulo en la Primera Bienal por su óleo "Paisaje de la Aguada", del que se comentó: "con pulcritud y cuidadosa 'cocina' estiliza un motivo de fácil representabilidad pero delicada trascripción...".**

Escultora y ceramista *Ana Cecilia Tula* fue activa a principios de los '70 señalándose la "concepción abstracta de sus esculturas a pesar de su figurativismo". Analizando su envío a la Primera Bienal, *Clarín* manifestó que "tiene orden y sentido escultórico, con su barroca torre de metal a la que ilumina interiormente" y que titula "Mustafat y las lenguas de necesidad".

Prevalece en cambio en los paisajes serranos de *Walter Alberto Salgado* una visión ingenua en la que se mezclan elementos poéticos que confieren a sus cuadros una curiosa frescura. Oriundo de la Capital Federal y radicado desde 1965 en Las Chacras (Capital), no realizó estudios de arte.

Originario de Villa del Carmen (San Luis), *Blas Scarso* se radico en Tandil. Intervino en muestras en la provincia de Buenos Aires y otros sitios del país, obteniendo premios. En San Luis recibió la segunda mención honorífica en nuestra Primera Bienal por su óleo "Sibila", "una figura bien resuelta en acordes tonales, donde hace lugar a un verde ácido que conjuga notablemente en el resto del conjunto".

El pintor y *escultor Héctor Bianco*, nacido en la Capital Federal, llevó a cabo estudios en la Escuela Nacional de Bellas Artes, radicándose en Merlo (San Luis), en 1952. Le fue conferida la tercera mención honorífica en la Primera Bienal a su óleo "En el taller".

Desde esa primera Bienal, en la que *Mirta Ceballos* presentó sus óleos-relieves titulados "El Milagro" y "Cena de Navidad", - "con gran sentido romántico", opinó "El diario de San Luis"-, ha desarrollado una larga trayectoria como dibujante, pintora y escultora, conquistando varios premios. Di Gennaro manifestó de ella: "Reside en Merlo y curso estudios en Córdoba. En dibujo tiene trabajos de gran relevancia, como en pequeñas esculturas que responden al expresionismo…".

Corresponde asimismo mencionar a otros artistas, como *Lilia Delicia Lucero,* de Villa Mercedes, que en 1972 logra segundo premio en Pintura en el Primer Certamen Mercedino de Arte Plástica. Participo en nuestras Bienales. "Presenta un buen meditado trabajo", decía un comentario periodístico de la época, refiriéndose a su óleo "Frente al espejo".

María Dora Muñoz de Salvatore **es otra artista que se presentó desde la primera Bienal, por lo general con paisajes y flores. Precisamente a su óleo "Paisaje" se refirió la prensa especializada afirmando que estaba "inteligentemente encarado".**

'*Roberto Herminio Varela'*, "con su obra 'Rebelión', no hace sino inquietarnos con su deformada imagen fruto de inspiración 'afischesca'",

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

expreso la crítica local de este artista preocupado por temas políticos-sociales y que obtuviera además premio estímulo en la Tercera Bienal.

Dos escultores: *Antonio Rigau*, puntano afincado de mucho tiempo atrás en Mendoza, llevando a cabo esculturas figurativas y también lacas que presentó entre nosotros, y *Alfredo Jorge Gagliardi*, el que luego de efectuar estudios artísticos en La Capital Federal orientó en algún momento su temática hacía los caballos, tratándolos con criterio moderno (hierros, latones, etc.).

También nombraremos a los pintores *Víctor Hugo Lucero, Jorge Alberto Lucero, Leila Orfali, Alfredo Marchéis,* el mercedino *Alberto Mariani*, la artesana artística Raquel Mathieu de Torres Morales y las ceramistas Elisa Almela de José, Justina Contestin de Tula, C. Aguilera Osorio y Cecilia Pedernera.

"San Luis en Esmeralda 660" se tituló una exposición llevada a cabo en la Capital Federal, esta vez en el Banco de la ciudad de Buenos Aires. Inaugurada en abril de 1973 y organizada por la entonces Directora de la Casa de San Luis, licenciada Perla Montiveros de Mollos, reunió a una extensa muestra de artesanías puntanas, así como de turismo, industria y artes plásticas, con la presencia de significativos artistas.

1974-Tercera Bienal

En 1974, la Tercera Bienal de San Luis recompensó con el Primer Premio en Escultura a Carlos Julio Cornejo, y en Pintura a Anita Elsa Aiello.

Nacido en Villa Dolores, *Carlos Cornejo* se radicó en Merlo en 1965 para luego establecerse en San Luis, participando en exposiciones dentro y fuera de la provincia. En la Primera Bienal obtuvo premio estimulo por la talla "El Árbol de la Vida", comentando Baliari: "ha utilizado un tronco sobre el cual extrajo dos cabezas realizadas en forma que puedan ser vistas en el sentido clásico de girar a su alrededor". Estudió en la Escuela Ernesto de la Cárcova, confiriéndosele el Gran Premio de Honor en la Quinta Bienal. Escultor y tallista de significativo contenido humano y social, su obra documenta un sentimiento de simpatía hacía los tipos populares o campesinos.

Otros artistas de este momento fueron: *Texa Carlina Ojeda*, que aborda en su pintura tanto la figuración como la no figuración una "paleta muy cromática y fuerte…" expresó en su oportunidad la crítica. "Su obra `Nº 2´ nos deja el deseo de verla en otras creaciones", sostuvo Eduardo Baliari en 1972.

***Corina Ojeda de Vallejo*, por su parte, obtuvo el Primer Premio en "Pintura y Pueblo" y otras distinciones. Dueña de una técnica depurada pinta sus obras con fresca libertad creadora –especialmente paisajes o figuras- donde el color y la materia se destacan. Docente recibida en la Escuela de Bellas Artes, empezó a pintar desde muy chica. "San Francisco, sus valles de montañas azules, sus verdes increíbles, su vitalidad, el aroma puro de sus calles, me estimularon de manera especial", manifestó recientemente esta plástica que también se ha orientado hacía la cerámica.**

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Dibujante, pintora y grabadora, en *Teresa Inés Capiello* la fantasía y la sensibilidad determinan las particularidades de su obra, compuesta en el caso de sus pinturas con sobrias y simplificadas gamas colorísticas. Logró en las Bienales diversas recompensas, entre ellas El Primer Premio en Grabado por la xilografía "El puestito", en la correspondiente al año 1987.

Es *Alejandro Viaña*, -nacido en Santiago del Estero y radicado en San Luis en 1972- egresado de la Escuela Superior de Bellas Artes de Mendoza. Pintor, pero por sobre todo grabador, el tratamiento de los motivos que afronta en su temática siempre está sujeto a la naturaleza visible, a la realidad del mundo. Obtuvo premios, habiendo ejercido asimismo la presidencia de A.D.A.P.L.A.

Con un óleo que *Marta Cornejo* tituló "Trovador de silencios", logró en 1974 un Premio estímulo en la Tercera Bienal de San Luis, participando en aquel tiempo en diversas exposiciones en la provincia. Luego se radica en Buenos Aires, y desde ese momento se dedica a la cerámica.

Refiriéndose a un óleo de *Susana Scarpati*, Antú-Có Fernández manifestó el siguiente juicio en setiembre 1976: "Sabe manejar perfectamente la técnica del óleo y va agrupando ordenadamente, de una manera armónica, los distintos tonos que usa en verde, ocres y amarillos. Una magnífica obra pictórica que me gustaría ver en el Museo…"

Además debemos anotar en esta reseña los nombres de Cecilia Pedernera, pintora que se orienta hacía temas como la niñez, habiendo recibido premio estimulo en "Pintura y Pueblo"; Elisa Copete, que pinto obras que bordean lo abstracto, realizando también pintura manual, Rodolfo Nieto, de quien se dijo en 1972 que "llama la atención la forma en que realiza sus témperas, con sus contrastes rotundos del blanco y negro…"; Ricardo Couñado, Sara María de Tapiola, el tallerista Juan Carlos Baigorria.

En la fundación Lowe, -entonces una de las galerías de moda en la Capital Federal- tuvo lugar en agosto de 1974 una exposición de once artistas plásticos puntanos. Ese mismo año se crea en San Luis en Centro Polivalente de Arte, dependiente de la Dirección Nacional de Educación Artística. Ocupó la Dirección del Centro en ese momento el plástico Juan Antonio Rodríguez profesor egresado de la Escuela Provincial de Bellas Artes.

Sumándose a las muestras itinerantes que periódicamente nos visitaron –en las que se destacaban las obras premiadas en el Salón Nacional- hubieron cursos de asistencia técnica dictados por artistas de Mendoza o de la Capital Federa, además de charlas y conferencias.

1976- Cuarta Bienal

En está Bienal de San Luis se le asigna el primer premio en el apartado Escultura a Mirta Ceballos y en Pintura, a Asunción Manca de Heredia.

Asimismo se homenajeó al gran grabador y pintor puntano Vladimiro Melgarejo Muñoz, que como invitado de honor presentó en la Bienal diez trabajos al óleo.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Leonor Rigau de Carrieri **asistió con obras a exposiciones nacionales y entre nosotros intervino en varias muestras, -como "Cuyo Cultural" en noviembre de 1976-, realizando también una obra mural sobre Pringles en la Escuela Normal del mismo nombre, y vitrales en la Iglesia Catedral. En Francia, en 1962, presentó un trabajo de investigación sobre "colores marginales y el teñido de las sombras". Nacida en San Luis, estudió en Mendoza en la Escuela Superior de Bellas Artes, estableciéndose en San Juan, donde también es docente de arte.**

Mendocino, Angel Pérez Vega estudio en la Escuela Superior de Bellas Artes de su provincia, exponiendo en 1945 "tipos mendocinos y de la Fiesta de la Vendimia". Reside desde 1970 en esta ciudad, donde ha llevado a cabo innumerables exposiciones, incorporando el tema sanluiseño. Distinguido en salones nacionales y provinciales, el periodismo local afirmó: "Ha transpuesto los umbrales del impresionismo, y se ha adentrado en un expresionismo figurativo…"

La revista "Pluma y Pincel" señalaba en diciembre de 1976, al referirse a una obra de Vicente Orlando Agüero Adaro, que "asume una representación audaz… con la violencia de sus colores contrastados en su 'Abuelo Algarrobo', algo así como un primer plano de película equilibrado milagrosamente". Este artista de origen puntano, -es sobrino de nuestro máximo poeta-, estudió en Mendoza, interviniendo en distintos salones en San Luis. Como teórico del arte. Agüero Adaro es autor de la obra "Estética Conceptual Argentina".

"intuitivamente, *Rita Gutiérrez de Vacca* consigue un equilibrio natural en su composición …en cuanto al empaste, hay sensualidad en el uso de la materia, abundante, trabajada, amasada, de modo que queda en un relieve que hace una textura táctil…", afirmó en 1976 Antú-Có de una obra suya.

Nicolás Bentivegna**, en cambio, es un "copista" que en la Bienal de 1976 sorprendió con dos paisajes urbanos que hicieron decir a Eduardo Baliari: "Se destacan (…) las obras de un valor para tener en cuenta y que atrae poderosamente la atención por esa manera realista de uno de los pasajes más interesantes de la pintura actual norteamericana".**

Asimismo, la crítica observó en 1976 en un óleo de *Nora Aljadeff* "una clara intención literaria o poética, con una forma bien definida, en este caso un desnudo, en el que hay una pretensión anatómica, sobre un colorido fondo que podría confundirse con el 'fauvismo' sin serlo".

Las pequeñas tallas en mármol de Víctor y Amado Aguilar, y en ónix de Pedro Guzmán, entusiasmaron en 1976 al crítico de arte Eduardo Baliari que visitó nuevamente esta ciudad a propósito de la Bienal Puntana. Tiempo después, al comentar este salón, manifestará: "sobresalen el mármol gris de Víctor Aguilar, una cabeza con sentido escultórico exacto…"; "…la pieza en ónix de Pedro Guzmán es otro de los logros con que trascurre el salón, y aporta una idea original sobre el tema que encara".

Luis I. Gialucca, Azucena Inés Keilty, María Verger de Esmoris, Hugo Bendabán Zerega, **de La Toma, y *Juan José Barbero,* sanluiseño radicado en Buenos Aires, entre otros, igualmente presentaron por esta época obras en muestra colectivas.**

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Cumplió en estos años una importante labor como difusora de la obra de los artistas locales la Galería de arte Condorhuasi, ubicada en la galería Sananes, la que mediante el esfuerzo personal de Ricardo Sairo logró congregar –muchas veces multitudinariamente- la presencia del público local.

Al cumplirse el Centenario de la fundación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles en julio de 1976, se llevó a cabo la muestra plástica *Salón Provincial del Centenario de Pintores y Escultores Puntanos,* reuniéndose sesenta y tres obras. Un año después –julio de 1977- y en la misma Escuela Normal, con la colaboración de dieciséis artistas se efectuó una Exposición de Hugo Arnaldo Fourcade, director del establecimiento.

Al mes siguiente, y con motivo del 383º Aniversario de la fundación de San Luis, siendo titular de Cultura Mario C. Quiroga Luco, tuvieron lugar las inauguraciones de sendas muestras, una plástica y otra artesanal, y el recital denominado "Presencia Cultural de San Luis en Buenos Aires", en las salas del Complejo Cultural General San Martín, en la Capital Federal.

En enero del año siguiente, la Dirección provincial de Cultura organizó el primero de una serie de "salones" que continuarán repitiéndose con éxito durante todos los veranos hasta 1983: el Primer Salón Sanluiseño Libre de Verano. Reservado en su primera edición a las especialidades Dibujo, Cerámica y Audiovisuales, otorgó los siguientes primeros premios: en sección Dibujo, categoría profesionales, a Felipe Héctor Prezioso; aficionados, desierto; sección Cerámica, categoría profesionales, a Norma D`Angelo; aficionados, a Raúl Alberto Gómez; y sección Audiovisuales, categoría profesionales, a Luis Jorge José Martín; aficionados, desierto.

1978 – Quinta Bienal

La Quinta Bienal de San Luis otorgó estos primeros premios: el "Gran Premio" en Escultura, a Carlos Julio Cornejo, y el Primer Premio, en la misma especialidad, a Miguel Ángel Guardia. El "Gran Premio" en Pintura a Renée Mendoza de Balduzzi, y el primero en Pintura, a Carlos Sánchez Vacca.

***Miguel Ángel Guardia* nació en San Martín (San Luis), egresando de la Escuela Provincial de Bellas Artes en 1976. Estudió con Nevot y con Pujía en Buenos Aires. Pintor, escultor, ceramista y orfebre, en esta última especialidad ha intervenido en muestras dentro y fuera del país, siendo distinguido como escultor en Buenos Aires y en nuestras Bienales. Viaja a Limoge, Francia, perfeccionándose en las Artes del Fuego. Entre sus monumentos citamos el de "Rosendo Hernández", el busto "El Guerrero", la maqueta "Contacto", distinguida en el Premio Quinto Centenario con el primer premio. Guardia manifiesta que "este grupo escultórico pretende unir, en una composición arriesgada, lo estético y lo dinámico, el volumen pleno y la forma ligera, señalar con firmeza las diferencias de las culturas a graves del tratamiento de las formas, resaltando la importancia del espacio virtual, tanto como el**

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

espacio circundante a la obra, y su integración arquitectónica en una suerte de mimetización con el medio".

Fue común asistir en este período a exposiciones individuales o colectivas de otros artistas, entre ellos *Rodolfo Enrique Isern.* Desde su primera presentación siendo casi un niño, en el Salón de Pintores Aficionados que organizara la Peña Cultural "Allá" en 1957, Isern se destaco por sus dotes de dibujante hábil. Recibido en la Escuela Provincial de Bellas Artes, presentó en diferentes salones sus trabajos, incursionando en el surrealismo.

La escultora y ceramista y dibujante *Norma Susana D´Angelo* efectuó estudios en la Escuela de Bellas Artes Manuel Belgrano, y en la Superior de la Cárcova. Becaria en 1971 de la Universidad Nacional Autónoma de México, a su vuelta participa y obtiene premios en diferentes exposiciones, llevando a cabo además varios bustos y monumentos. En 1983, el diario Puntal comentó que "su presencia creativa se encuentra habitando en gran parte del interior. Así, quien recorra los pueblitos puntanos, saldrá, tal vez, sin saberlo al encuentro de sus obras".

Hizo mención el diario Clarín en 1976 a una obra de *Benito Rodríguez Cejas* manifestando que "su talla en madera quiere introducir el espacio en una combinación de planos que se desarrollan en continuidad laberíntica". Oriundo de Luján, escultor y artesano, obtuvo el segundo premio en Escultura en la Quinta Bienal Puntana.

Refirió en 1988 El Diario de San Luis: "Los críticos D. Cardozo Biritos (Mendoza) y Daniel Malinovsky (Francia) han coincidido en catalogar la obra de *Felipe Héctor Prezioso*, dentro de las manifestaciones aportadas por el simbolismo de fines del siglo XIX, y por el surrealismo, y destacan asimismo la utilización de técnicas, composición de paletas similares a la de los maestros flamencos del siglo XV". De origen marplatense, Prezioso se establece en San Luis egresando de la Escuela de Bellas Artes, perfeccionándose en la Escuela Ernesto de la Cárcova. Ha estado presente en salones interprovinciales, obteniendo los mayores galardones.

Fueron otros expositores, en pintura Mario Ricardo Ortiz, Celmira Beatriz Lucero de Prezioso, Olga Bendahan de Heredia, Hernán Araneda, Jorge Omar Majul y en escultura María Teresa A. García Centurión, que asimismo se expresó como ceramista, especialidad en la que fueron activas Ester Ortega, Norma D. de Marcoleta, Mercedes de Frola y Teresa de Caviedes.

En muchas de las muestras plásticas de conjunto que por estos años se llevaron a cabo organizadas por la Dirección de Cultura, o por la Universidad, la Municipalidad, la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, u otras instituciones, se contó, junto a los numerosos artistas surgidos en este período, con la participación de plásticos de larga trayectoria, entre ellos Gringa Poblet, Asunción de Heredia, Amelia Muñoz, a veces Gaspar Di Gennaro, Antú-Có Fernández, Carlos Sánchez Vacca o Vicente Lucero, quienes en algunas oportunidades realizaron exposiciones individuales.

Años '80

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

1980- Sexta Bienal

En 1980 se realiza la Sexta Bienal de Artes Plásticas de San Luis, obteniendo el Gran Premio en Escultura Miguel Angel Guardia, mientras que el primer premio lo logra Aldo Antonio Perosa. En Pintura, el Gran Premio lo obtuvo Felipe Héctor Prezioso, y el primero, María Adela Toledo. Esta última había egresado en 1981 de la Escuela de Bellas Artes de Villa Mercedes. Su pintura bien podría catalogarse dentro del "fauvismo", un color jugoso y rico en texturas la distinguen. Con el óleo "Mesa Azul con espejo" se hizo acreedora al primer premio de esta Bienal, aunque al poco tiempo, lamentablemente dejará de participar en exposiciones.

Por su parte, Aldo Antonio Perosa, escultor villamercedino residente en Córdoba, ha sido el autor de varios monumentos en esa provincia. "El hierro soldado, material frecuente en la escultura actual, tiene en la Cuarta Bienal de San Luis un solo representante, Aldo A. Perosa, y sus dos figuras están realizadas en un descarnado sentido dibujístico", manifestó Clarín, en 1976.

Al comenzar esta década, sobre todo a partir de esta Sexta Bienal, comienza a producirse en San Luis algo inédito y que irá acentuándose durante el transcurso de la siguiente Bienal: la presentación de un buen número de jóvenes artistas de Villa Mercedes, egresados en su mayoría de la Escuela de Bellas Artes Antonio Estaban Agüero, en esa ciudad. Tiempo después, algunos de éstos llevarán a cabo viajes, permaneciendo por períodos o radicándose en el exterior del país "casos de Nora Valdez en EE.UU., Mercedes torres en Italia, Cecilia Herrero en Nicaragua", o en Córdoba "Magui Lucero de Guillet", en La Plata (Graciela Ferrari), en la Capital Federal (María Alejandra Causa), abriéndoles a todos, de esta forma, interesantes perspectivas para sus futuros artísticos.

Dice Romualdo Brughetti de la escultora María Alejandra Causa que "...próxima a la expresión de Dompé le importan las artes primitivas (negra, oceánica, precolombina) en una búsqueda de relación formal arquitectónica. En sus esculturas, cajas y relieves, exalta 'la forma, el color, y el espacio a través de la emoción y del hacer lúdico', según su testimonio, con resabios formalistas y 'espíritu absurdo y romántico'. Un viaje a México contribuyó a su síntesis formal y cónica arcaica". Estudió en la Escuela de Bellas artes de Mercedes, ciudad donde nació, completando sus estudios en la Escuela Manuel Belgrano, en la Capital Federal.

Radicada en Boston (EE.UU.) desde 1986, Nora Patricia Valdez exhibe si obra en galerías y museos de esa ciudad, haciéndo "instalaciones", trabajando en una combinación de pintura y escultura en proyecto con la comunidad. Utiliza varios medios de expresión intentando interpretar el rol del individuo contemporáneo, con temas que tocan la soledad y la alienación "causadas por varias formas de opresión, ya sea cultural, espiritual, económica o política", expresa su autora. Recibida en al Escuela de Bellas Artes de Villa Mercedes, viajó a Buenos Aires- época de sus pinturas "a lo Francis Bacon"-, luego a Brasil y posteriormente a Europa- Peruggia, Roma (Italia) y Zaragoza (España)-, sitios donde estudió y exhibió su obra.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Establecida en La Plata, *Graciela Ferrari* nació en Villa Mercedes y egresó de la Facultad de Bellas Artes de la U.N.L.P. como licenciada en escultura. Desde 1982 expone sus esculturas abstractas en salones nacionales y provinciales, recibiendo diversos premios, entre los cuales citamos el segundo premio Concurso de Escultura en el Museo de Nocara (Italia). Le interesa el desarrollo del espacio y la luz. Con materiales como maderas y planchas de acero inoxidable, bronce, aluminio y hierro, logra desarrollar una imagen propia que presenta un equilibrio plástico entre los volúmenes negativos (espacio) y volúmenes positivos (forma).

Pintora y escultura, la villamercedina *Teresa Mercedes Torres* estudió hasta tercer año en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad, participando y obteniendo premios en salones colectivas de Mercedes y otras ciudades. En 1985 se traslado a Italia, donde asistió a clases de perfeccionamiento en dibujo y pintura en la especialidad. Participo asimismo en la muestra personal de esculturas en la ciudad italiana de Fabriano.

"*Sonia Osellame* gira por el mundo de si inagotable imaginación – dice el poeta Oscar Sosa Ríos- y en una asociación de imágenes estelares, vuelve sus pinceladas y colores etéreos. Es evidentemente una artista incansable y permanente, sutil e imaginativa, buscadora de formas que puedan expresar el sentido de la pintura" Recibida en la Escuela de Bellas Artes de Villa Mercedes, se dedica también a la docencia.

Otra pintora mercedita, *Graciela Muñoz Silva*, realizó sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de dicha ciudad. Dedicada a la docencia artística, asimismo ha participado en gran cantidad de salones y muestras individuales. Su obra se ha caracterizado por la espontánea búsqueda de una expresión propia. En escenas de interiores, paisajes suburbanos o con hombres y mujeres humildes, su visión espiritualizada le ha proporcionado estilizaciones expresivas afrontadas con contrastes de cierta intensidad y empastes densos.

Además de los nombrados anteriormente hubo en ese momento artistas de esa ciudad que exhibieron sus trabajos en San Luis: el escultor y artesano *Hugo Sayavedra,* recibido en la Escuela de Bellas Artes de Villa Mercedes, llevando a cabo una obra de orientación folclórica o popular; *Oscar Alberto Crossa*, promisorio dibujante egresado también de Bellas Artes, que expuso en forma activa sólo por esos años, *Carmen Ortiz Torres,* con pinturas no figurativas inclinadas hacia lo geométrico*; Haydée Lucero de Parrilla* y otros. Entre los puntanos, *Agustín Enciso* y la escultora *María t. Acorinti de García.*

1982 – Séptima Bienal

La Séptima Bienal en 1982, distinguió con el primer premio en Escultura al mercedino Roberto Julio Tessi – quien se presentaba por primera vez en este certamen-, al mismo tiempo que en Pintura obtiene el primer premio Luis Walter Lucero.

***Roberto Julio Tessi* en Villa Mercedes, egresando de la Escuela de Bellas Artes Manuel Belgrano y Prilidiano Pueyrredón, donde fueron sus maestros Leo Vencí y Aída Carballo. Premiado en salones de la Capital,**

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

vuelve a su ciudad en 1978, donde comienza a participar en exposiciones y a desempeñarse como docente. Ocupó asimismo el cargo de Director de Cultura de la Provincia. Esencialmente escultor, también pinta y dibuja, siendo recordada su serie expresionista "Los Baños". En 1983 la crítica expresó que "es un representante de la neo-figuración; valiéndose de los elementos más comprensibles para el espectador de hoy –el lenguaje de la historieta en sus dibujos, y el poliéster y el color en las esculturas- testimonian la situación de opresión que vive el hombre contemporáneo". Recientemente Roberto Tessi ha sido el autor –junto con Viveka Rosa de un Monumento a la Fundación de Jujuy, tras un viaje a Francia expuso sus dibujos en la ciudad de París.

Un importante sanluiseño que en 1982 retorna a Mendoza es *Alberto Musso.* Nacido en Justo Daract, posteriormente su familia se establece en Villa Mercedes. En 1962 egresa en Mendoza de la Escuela Superior de Artes Plásticas de la Universidad. Dirige entre 1976-1981 en Misiones, en Instituto Superior de Artes de la Universidad. Actualmente Musso se desempeña como titular de la cátedra de Pintura en la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Cuyo. Su obra artística, expuesta reiteradamente en diverso sitios del país, aunque lamentablemente aún poco conocida en ésta su provincia natal, a merecido premios en importantes salones, entre ellos Medalla de Oro "Congreso de la Nación" en 1975 en el Salón Nacional de Artes Plásticas, Tercer Premio Salón Nacional en 1991. Sus óleos en general son de gran tamaño y en muchos de ellos nos impresiona su realismo –un realismo con características "expresionistas", diríamos-, en que el artista le otorga un carácter simbólico con un fuerte acento de crítica social. En 1978 un cuadro suyo que presentó en el Salón Nacional, después de habérsele otorgado el premio en la discusión previa de jurado, por razones ideológicas y políticas fue eliminado el Salón. El cuadro se tituló "Por la Argentina. El Himno en el estadio", y representa al equipo de fútbol de la Argentina sobre un campo de cadáveres. Dirá de Alberto Musso el diario Los Andes en 1989: "tenemos que referirnos a su preocupación por lo social, por la historia que sucede, a la que no puede sustraerse, viéndola con dolor, enfrentando el horror. Por su cosmos y actitud, Musso bien podría ser un renacentista, pero como Dante, se anima a bajar al infierno, pero en su caso, al de los hombres".

En el año 1982, al cumplir el 15ª aniversario de su creación, el Museo Municipal de Arte Moderno de Mendoza convoca a una delegación de plásticos puntanos que presentaban sus obras en una exposición de dicho Museo, junto a mendocinos y sanjuaninos. Nos representaron Nicolás Antonio de San Luis, .Antonio Miguel Nevot, Carlos Julio Cornejo, Gaspar Di Gennaro, Miguel Angel Guardia, Felipe Héctor Prezioso, Roberto Julio Tessi y Carlos Sánchez Vacca. Alberto Musso, que poco tiempo antes había vuelto para residir en esa ciudad, es invitado para integrar la numerosa representación mendocina.

En la Capital Federal, -octubre de 1982- San Luis presenta un stand en la exposición "Presencia de las Provincias Argentinas", en el Palacio del Consejo Deliberante. En él se presentaron bronces de Nicolás Antonio de San Luis y Antonio Miguel Nevot, tallas directas de Carlos J. Cornejo y

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Roberto J. Tessi óleos de Renée Mendoza, Palmira Scrosoppi y Héctor F. Prezioso, además de ponchos de la artesana Alicia Nicolasa Funes.

Un mes después se efectúa en la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, en "Primer Salón Normalista del Paisaje Puntano", integrado por plásticos de San Luis y Villa Mercedes.

En 1983 se inaugura en la ciudad de Merlo (San Luis), el Centro Polivalente de Arte, con la dirección del profesor y artista Orlando Agüero Adaro. En abril del año siguiente, en la Capital Federal de Inversiones se efectúa una gran muestra pictórica denominada "Presencia de San Luis en el Libro Argentino", con la participación de quince artistas sanluiseños.

También en ese año se crea la Asociación de Artistas Plásticos de San Luis (ADAPLA), cuyo primer presidente fue el pintor Juan Antonio Rodríguez. Finalmente, el 21 de setiembre de 1985 se inaugura en el Puente Blanco la Casa de la Cultura, con una exposición de artistas sanluiseños y otra compuesta por obras de autores nacionales y provinciales que forman parte del patrimonio del Museo.

1985-Primer Salón Bienal "Nicolás Antonio de San Luis"

Con este nombre se reemplazó a la tradicional Bienal de Artes Plásticas de San Luis.

El primer premio en Escultura recayó en Magui Estela Lucero Guillet, el de Pintura en Graciela Barón y el de Dibujo en la daractense Cecilia Herrero.

Escultora y pintora villamercedina, *Magui Estela Lucero Guillet* completó en Córdoba sus estudios artísticos, iniciados en su ciudad. Premiada en nuestra Bienal Provincial, y en otros salones del país, en 1988 expuso en Mercedes, en la Galería Marc Chagall, oportunidad en la que expresamos que "de su última producción exhibe un conjunto de esculturas desprejuiciadas, muñecos expresionistas con cabezas aplastadas a golpes de espátula sin preocupación por los detalles como la obra 'Por aquí', de extrañas y bellas calidades. Finalmente 'Tulio', figura seccionada a lo largo en dos mitades y vuelta a unir como al descuido con alambres dejando escapar desde adentro un sucio y ambiguo trapo".

Discípula de Alberto Musso en la Escuela Superior de Artes de la Universidad, en Mendoza *Graciela Barón* expuso en San Luis en 1984 sorprendiendo al público por su "realismo". Subrayó Di Gennaro esa vez que la pintora se muestra "…totalmente comprometida con el drama que todos hemos vivido y que como artista ha receptado sensiblemente, más allá de lo que comúnmente un joven puede expresar si no es poseedor de una gran capacidad". En 1987 realizó óleos y esmaltes inspirados en poemas de García Lorca, y al año siguiente en la Iglesia San Roque, pintó dos murales. Recientemente se ha presentado en muestras colectivas en San Luis, San Juan y Mendoza renovando su vocabulario pictórico.

En Justo Daract nació *Cecilia Herrera que egreso de la Escuela de Bellas Artes de Villa Mercedes,* en 1982 dibujante y pitora –especializada actualmente como muralista- obtuvo el primer premio en Dibujo en la Bienal Puntana de 1985. En 1986 viaja a Nicaragua donde estudia las

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

distintas técnicas de arte público en la Escuela de Arte Público Monumental. Allí permaneció durante cinco años pintando diversos murales y donde formó un grupo colectivo de trabajo con la pintora estadounidense Janet Pavone. Posteriormente ha ejecutado obras murales en Italia, siete en Alemania, en Cuba y nuevamente en Nicaragua. En San Luis, en 1991, pinta uno en el patio de El Diario de la República. Se caracterizan sus obras por el rico colorido y el fuerte contenido social y americanista que les imprime

Se conocieron durante el transcurso de estos años también otros plásticos: la puntana radicada en la Capital Federal, *María Angélica Politti*, artista egresada de la Escuela Ernesto de la Cárcova. En algunas oportunidades presentó en esta ciudad sus esculturas, dibujos o tintas. Rubén Rodríguez señaló que en su obra "hay una constante búsqueda del espacio cargado de simbolismo donde se descubre la presencia de la América ancestral...".

***Raúl Alberto Gómez*, cuyos sobrios dibujos se han mantenido orientados hacia las formas estrictamente representativas con cualidades emotivas y sensibles. Después de trabajar con Elio Ortiz incursionó también en la escultura cerámica y participó en muestras colectivas y bienales, logrando en la de 1990 el segundo premio en Dibujo.**

Por ese tiempo, el dibujante y escultor mendocino radicado en Mercedes, *Roberto Crescitelli*, activo en los años '80, se hizo acreedor de varias recompensas. Crea expresivos dibujos de minuciosa elaboración, inventando extraños personajes de pesadilla. Estas imágenes son tratadas con criterio ilustrativo y rigor compositivo, prevaleciendo siempre un espíritu orientado hacia la revelación de climas oníricos.

Las pocas obras que expuso *Hilda Noemí Núñez,* -virtuosa dibujante de Villa Mercedes egresada de la escuela de Bellas Artes fueron suficientes como para llamar favorablemente la atención de la crítica.

Superando un primer momento "copista", que le sirvió como aprendizaje, *Teresita Sánchez Conti* pintó retratos de su familia - "demasiado atada al modelo aunque en algunos se insinúa mi libertad creadora", opina la autora- para luego, en una posterior etapa, volcar su creatividad en expresivas y coloridas obras en la que priva lo simbólico y en el surrealismo en otras.

Las pequeñas tallas y los dibujos de *Cristina Rosa,* mercedina igualmente que la anterior, fueron conocidos en el medio local. Sus dibujos apuntan a propósitos representativos, sobresaliendo entre ellos los inclinados hacia la temática del caballo.

***Angélica Gladys Presti,* prematuramente fallecida a los 27 años en 1984, había egresado de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Córdoba. Fue autora de dibujos, escultoras y pintoras de "un acentuado figurativismo", recibiendo Mención por su óleo "El rincón de Jaime" en la Sexta Bienal.**

Un aventajado dibujante, *Luis Carduza,* desde muy joven concitó la atención por su virtuosismo. Este artista trasladóse luego a Buenos Aires para perfeccionarse. Recuérdanse otros nombres: *Ana María Carrera de Luengo y Alberto Ponce Sarmiento,* así como, *Cristina Virginia Alvarez y Susana B. Di Gennaro,* que comenzaron a hacerse conocer. Por otra parte *Cristina Roldán y María E. de José* presentaban pinturas; dibujos y

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

relieves *Amanda Farman*, en tanto que *Alejandra Baudino y Liliana Alcaraz* se expresaron con grabados. De Concarán concurrió con dibujos *Haidée Dal Brollo de Massara* mientras que desde Mercedes lo hizo *Ana María Chiapello* con pinturas.

La casa de San Luis en la Capital Federal realiza en 1986 el salón de pinturas denominado "I Salón Celebración de la Tierra", instituto para artistas sanluiseños. Obtuvo en esa oportunidad el primer premio *Atilio Roberto Vacca* por su óleo "Boliche de barrio". Atilio R. Vacca- hermano de Vicente Vacca- es un paisajista puntano residente en Mendoza. De su obra artística Los Andes comentó que "a través de su habilidad expresiva adquiere una fuerte connotación imaginativa, vigoroso empaste y clara lectura no exenta de la cuota de fantasía que la enriquece".

1987- Segundo Salón Bienal "Nicolás Antonio de San Luis"

Se concedió el Primer Premio en Escultura a Vicente Lucero, en Pintura a Yolanda Lía Accetta, en Dibujo a Daniel Orellano y en Grabado, a Teresita Capiello.

Pintora, dibujante y grabadora nacida en Villa Mercedes donde reside desempeñándose como docente en la Escuela Superior de Bellas Artes, *Yolanda Lía Accetta* estudió en Córdoba en el Departamento de Plástica de la Universidad. Ha realizado gran número de exposiciones individuales y envía obras a diversos salones del país, recibiendo premios. Entre nosotros el Primer Premio en Pintura en la Bienal de 1987; el Premio de Honor en Pintura, en la de 1990; Primer Premio en Grabado en la 1992, entre otros. "Las imágenes creadas por Yolanda Lía Accetta- comenta Eduardo Peñafort- hacen sentir el vértigo, los ruidos y murmullos porque las composiciones unen lo visto y lo no visto de los espacios cotidianos. Su nueva figuración, las distorsiones, paradojalmente dan densidad a chirriante atmósfera contemporánea".

Por su parte, *Daniel Antonio Orellano*, dibujante y pintor recibido en la Escuela Provincial de Bellas Artes, realiza exposiciones desde 1980. Reconoce en su obra influencia del realismo, hiperrealismo y del cubismo. Con un lenguaje plástico en oportunidades lindantes con el hiperrealismo y un tratamiento minucioso de las formas representativas, fragmenta esa realidad, esos espacios o ámbitos en que sitúa sus figuraciones, creando relaciones distorsionadas, de inusitada fisonomía, que en ocasiones lo acercan al surrealismo. Ha logrado importantes recompensas dentro y fuera de la provincia. Una de las últimas ha sido el Primer Premio en la Bienal de Arte y Sacro, en 1992, en el Museo de Arte Decorativo de Buenos Aires.

Un pintor radicado en San Luis por estos años es *Alberto Eduardo Camps.* En un primer momento se percibe en su obra cierto contacto con el exacerbado expresionismo de Francis Bacon. Más luego, con un lenguaje propio dentro de esa tendencia, descompone la figura humana y con mirada no complaciente –a veces cruel, otras con humor-, pinta al hombre contemporáneo aislado en un mundo hostil y de locura. Asume de esta forma un lenguaje plástico inédito hasta ahora en la Provincia. Oriundo de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) y radicado entre

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

nosotros en 1987, ha participado activamente en salones colectivos o muestras individuales obteniendo importantes distinciones en San Luis y otras provincias. Preside actualmente ADAPLA.

En Buenos Aires, en el XXIV Salón Nacional de Grabado de 1988, *Angela Elvira Toledo* obtuvo el Tercer Premio. Recibida en 1979 en la Escuela Superior de Bellas Artes de nuestra ciudad, como estudiante logró varios primeros premios de pintura y murales y en el Salón Libre de Verano de 1981 ganó el Primer Premio de Dibujo. Presentando sus grabados que se caracterizan por sus refinadas calidades formales, ha participado en salones y concursos en diversas provincias.

Nacida en la Capital Federal, *Graciela Artaza* estudia en la Escuela Manuel Belgrano. Desde 1983 reside en Mercedes, donde expone activamente sus dibujos y pinturas de refinada técnica y encarecidos climas en los que señorea la ambigüedad, la ironía y el grotesco. Premiada en salones provinciales, el escritor Patricio Torne comenta así su obra: "…entre cielo y infierno existe un lugar… ¿incierto?, que flagela los sueños y subvierte y la realidad. Allí los ángeles suelen intercambiar ciertas historias con Satán, que el arte de Graciela Artaza materializa en un nuevo bestiario humanizado, donde lo grotesco y lo sublime conviven alimentándose del drama la ironía y el humor".

De entre el grupo de jóvenes artistas en actividad por estos años enumeramos en escultura a *Jorge Antonio Timoner*, *Mercedes Frola, Marysa Inés Montoya, Roberto Sánchez,* -que además de tallas realizó xilografías y tintas-; en grabado a *Patricia Eliana Biscontini, Selva Arabel, y María Cristina Chichero de Roldán;* en dibujo *Silvia Gulino y Susana Calvo;* en pintura *María Cristina Moyano; Horacio Ponce* y la mercedina *Susana Bertea,* con obras en ocasiones orientadas al surrealismo.

Años '90

El 24 de agosto de 1990 se inauguran las Galerías de Arte del Instituto Científico y Cultural El Diario (ICCED), utilizándose las salas denominadas "Nicolás Antonio de San Luis" y "El Altillo", ubicadas en el primer piso del edificio de "El Diario de la República", en nuestra ciudad. Desde esa fecha hasta el presente se sucedieron allí periódicas exposiciones de arte plásticas de autores locales o de otras provincias, charlas y conferencias, además de un concurso anual de pintura infantil, denominado "Puntamancha".

1990-Octava Bienal

La Bienal vuelve a su antigua denominación, auque está se debió haber enumerado como "décima" y no "octava" bienal.

En Gran Premio en Escultura distinguió a Miguel Ángel Guardia y el Primero a Bettina Tarquini; el Gran Premio en Pintura a Yolanda Lía Acceta y el Primero en esa especialidad a Daniel Orellano; el Primero en Dibujo a Graciela Barón, y el Primero en Grabado a Angela Toledo.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Bettina Tarquini **nació en Mendoza. Se formó con el maestro Martí, y egresó de la Escuela Superior de Bellas Artes de su ciudad natal. Pintora y escultora, expone en Mendoza en galería y salones desde 1981, obteniendo importantes premios. Ha realizado monumentos en su provincia y en San Luis, donde se radica posteriormente. Tienden sus esculturas figurativas hacía estilizadas síntesis expresionistas.**

Se registran nombres de nuevos artistas: la pintora *Clara Kremnitzer,* de quien Di Gennaro comentó que "la levedad de la materia, transparente, y el color más luz que color, confiere a la superficie una dimensión espacial en la que es posible soñar con lo infinito…".

Con éxito de crítica se hace conocer en Buenos Aires el pintor Alberto Rodríguez Sáa. Heredero del arte que practicarán los miembros del grupo "Arte de Hoy" en el San Luis de los años '60, ARS ha penetrado profundamente en la poética del arte informal, desarrollando una obra en la que las calidades táctiles de la materia pictórica, evocan en el espectador imágenes cargadas de una intensa significación. En "La Nación" el crítico Aldo Galli a dicho de este artista que sus pinturas se caracterizan por "representar un informalismo con libre textura y manejo del color que hacen de sus obras una propuesta dinámica".

Adriana Nasisi **es oriunda de San Luis, aunque reside en Villa Mercedes desde 1984, donde estudio Bellas Artes. En sus trabajos figurativos se patentizan ciertas influencias del muralismo mejicano, con figuras monumentales que en ciertos casos tienden a lo abstracto.**

Silvia Susana Gil**, grabadora y pintora, autora del óleo "Descanso en el aserradero", segundo premio en la Bienal de ese año, utiliza colores pardos, terrosos, y empaste jugoso, mostrando inclinación hacía la síntesis.**

La escultora *Liliana Zelikson,* también premiada; la grabadora *Andrea Wilkinson*, Segundo Premio en dicha Bienal; las pintoras *Claudia Germondari y Mónica Alejandra Codecido*, y el dibujante *Luis F. Bustos y Anello* exponen en este momento.

Se traslada en 1991 el Museo Histórico de Ciencias Naturales y Bellas Artes de la Provincia –que desde su fundación había ocupado diferentes edificios- a su nueva sede de calle Colón y Ayacucho, y se lo denomina "Dora Ochoa de Masrramón". El 17 de agosto de ese mismo año con asistencia de las más altas autoridades nacionales, provinciales y extraordinaria cantidad de público, es inaugurado en Las Chacras, -a 17 Km. de esta ciudad- el Monumento en Homenaje al Pueblo Puntano de la independencia. Fueron los autores del proyecto los artistas plásticos Julio César Domínguez, Luis Walter Lucero y el arquitecto Hugo Julián Larramendi.

Hacía fines de año aparece en Buenos Aires, editado por Gaglianone, una ambiciosa obra cuyo autor, el conocido crítico de arte Romualdo Brughetti, tituló "Nueva Historia de la Pintura y la Escultura en la Argentina". En el contenido de la misma se pueden encontrar análisis de las obras de cinco plásticos de San Luis; Nicolás Antonio de San Luis, Antonio Miguel Nevot, Dalmiro Sirabo, María Alejandra Causa, Carlos Sánchez Vacca. Al pintor Alberto Musso se lo incluye- equivocadamente- entre los artistas mendocinos, tal vez por residir en dicha provincia.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

1992- Novena Bienal

En esta Bienal el Primer Premio en Escultura fue declarado desierto; el Primero en Pintura fue otorgado a Rubén Raúl Rodríguez; el Primero en Dibujo a Norma D'Angelo y el Primero en Grabado a Yolanda Lía Accetta. Por otra Parte, el Premio Adquisición "Quinto Centenario Encuentro de Dos Culturas", a la maqueta denominada "contacto" (técnica mixta), de Miguel Angel Guardia.

Rubén Raúl Rodríguez **es un artista mendocino que establecido en San Luis desde hace unos años, trabaja en sus cuadros abstractos de inspiración mítica americana, utilizando formas y colores que se remiten a dibujos o diseños precolombinos. Una pintura suya de técnica mixta, "Despertar de raíces y gritos, logró el máximo galardón en su especialidad en la Bienal.**

Nombres nuevos surgen en nuestro medio, muchos de ellos provenientes de la Escuela de Bellas artes, como el escultor *Raúl flores,* que en su talla directa "Maravilloso Mundo", obtiene el Segundo Premio en la misma Bienal.

La mercedina *Viviana Viveka Rosa,* galardonada por sus óleos, dibujos y esculturas, fue distinguida en 1993 por el gobierno de la Provincia por una escultura, "Confluencia", presentada junto a *Roberto Tessi.* Según la artista el estilo de su obra, donde la figura humana se reitera, "se encuadra dentro de lo figurativo, aunque también algunos de mis trabajos tienen componentes abstractos; pero por sobre todo prima el expresionismo y el surrealismo..."

Igualmente la pintora y tallista *Gabriela Tapiola;* el pintor *Oscar Robledo* , Segundo Premio de la Bienal; José Julián Pastor haciendo pinturas, grabados y tintas; la escultora-ceramista *Teresa Vidal de Caviedes; Marta Segura,* realizando óleos y dibujos; *Susana Aguilera*, con esculturas cerámicas; los pasteles de *Cecilia Nogarol*; técnicas mixtas de Petty Costa; los acrílicos expresionistas de *Celina Rodríguez de Puig*; los dibujantes *Martín Andrés Pouse y Raúl G. Caviedes Vidal; los escultores Ariel Oviedo, Susana Aman Rotondó;* los pintores *Eduardo Lacreu, Viviana Palestini, María Justina Delgado, Emilio Chávez Lucero, María V. Bonfiglioli, Gladys F. de Martín, Marcelo e. Manríquez, Magdalena Garay, María Luisa Cortés Aparicio, Leticia Carina Cantisani, Alfredo Saá Alric, Delia Jofré Gutiérrez* y un artista oriundo de Bs. As., que desde hace pocos años se ha radicado entre nosotros: *Fernando A. Fabre.*

También de Buenos Aires, *Omar Benítez* es autor de dibujos y collages, desempeñándose al mismo tiempo como Director de la Galería de Arte del ICCED. Por otra parte el escultor y pintor *Néstor Fabián Fernández,*-nacido en Río Negro y hoy residentes en San Luis- aplica una correcta técnica a diferentes planteos plásticos. Creó en 1989 lo que el mismo ha denominado "Movimiento de Arte Crudo", definiéndolo como destinado "a representar al hombre hoy tal cual es y circulo en el mundo..."

Organizado por el ICCED en el Palais de Glace de la Capital Federal -diciembre de 1992-, se efectúa una gran exposición denominada "San Luis y su cultura". Se muestran en ella nuestras artesanías, literatura,

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

música, poesía y artes plásticas de ayer y de hoy, exhibiéndose pintura y escultura de los plásticos locales.

En el Stand que la provincia de San Luis por intermedio de su Gobierno instaló en la Feria Internacional del Vino de Bordeaux, Francia, en mayo de 1993, se llevó a cabo la "Primera Exposición Internacional de Pinturas, Escultura, Artesanías y Fotografías de San Luis- Argentina", siendo invitados especialmente a enviar obras Daniel Orellano, Lía Accetta, Miguel Angel Guardia, Bettina Tarquini y el Artesano Juan Carlos Ortega.

Cuatro meses después, el 13 de septiembre, se inaugura en las salas del Instituto Científico y Cultural "El Diario" el "Primer Salón Nacional de Pintura del ICCED", contándose con la presencia de artistas de todo el país y un jurado de excepción: los maestros Ary Brizzi, Carlos Cañás y Miguel Dávila. El Primer Premio le fue otorgado al artista porteño Alejandro Boim, en cuanto a las menciones especiales para artistas de San Luis, se asignaron a Graciela Artaza, Alberto Camps y Daniel Orellano.

El Museo Provincial, organizada por este organismo y la Asociación de Artistas Plásticos de San Luis, tuvo lugar el 21 del mismo mes una justiciera exposición homenaje a los artistas plásticos Gringa Poblet y Antú-Có Fernández, dos "iniciadores y pilares de la cultura de San Luis, quienes a través de su obra y palabra contribuyen al conocimiento y desarrollo del arte en la provincia".

Por último en diciembre de 1993, en el Instituto Científico Cultural "El Diario", la Asociación de Artistas Plásticos de San Luis realizó su exposición anual colectiva, interviniendo 23 artistas en las especialidades dibujo, pintura, escultura, cerámica y grabado.

En Villa Mercedes

La Comisión Municipal de Cultura de esa ciudad llevó a cabo el 28 de noviembre de 1972 el "Primer Certamen Mercedino de Artes Plásticas", obteniendo la máxima recompensa en Pintura, Irma Lozano, de San Luis, mientras en Escultura el premio se declaró desierto. Setenta y ocho obras fueron expuestas, pertenecientes a algunos artistas de San Luis, aunque en su mayoría eran mercedinos, -artistas conocidos unos, aficionados o copistas otros, y hasta artesanos en cerámica-. Entre ellos citamos en pintura a Lilia Delicia Lucero, galardonada con el Segundo Premio, Mariano Accetta, Nidia Lacerna de Diez, Carlos A. Gómez Casañas, Alberto Mariani, Violeta Allione, etc.; en Escultura, Vicente Lucero que obtuvo el Segundo premio, Omar Lucero, Rosa P. de Smaniotto, Manuel García Zalazar: los artesanos Alberto E. Neira y José Briganti; la cerámica María Beatriz Ramírez.

En la Escuela de Letras, entre los años 1971-83, Eva Bauer de Briganti dicta cursos de Historia del Arte, y gran cantidad de charlas y conferencias sobre artes plásticas en diferentes instituciones del medio.

Al crearse en 1974 La Escuela superior de Bellas Artes, como anexa de la de San Luis, se cumple con un largo anhelo de la comunidad local. Esta escuela, cuya primera directora fue la profesora Leonor López

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Orozco, desempeñándose como regente la profesora Anita Aiello, se independizará en San Luis algunos años después tomando el nombre de "Antonio Esteban Agüero". Los primero egresados, en 1978, fueron Alcira Zabaleta, Lidia López, Irma Magallanes, Sonia Osellame, Hugo Sayavedra y Graciela Muñoz Silva: los tres últimos comenzaran a exponer asiduamente sus obras en la ciudad y fuera de ella.

Al cumplirse el 80° aniversario del Club Social de esa ciudad, en octubre de 1977, una comisión presidida por la doctora María Irene Milán organiza "Primer Salón de Artes Plásticas de Villa Mercedes" reuniendo a 52 artistas de la provincia, con 103 obras, lo que constituyó un verdadero suceso en le medio cultural provincial.

Entre otros artistas sanluiseños que participaron en él figuraron los siguientes mercedinos o residentes en esa ciudad: Roberto Julio Tessi, Alberto Musso, María Beatriz Ramírez, Norma Píccolo, Lilia Delicia Lucero, María del Carmen Zarura, Jesús Rodrigo, Vicente Lucero, Sonia Osellame, Irma Magallanes, Graciela Muñoz Silva, Alberto Mariani, Carlos Gómez Casañas, Marcela Montenegro de Milán, Hilda Rosso de Ferraro, Carol Mc Donald, Beatriz Inés Costa de Gargiulo y quien esto escribe, radicado ya en Villa Mercedes desde el año 1976.

En el mismo Club Social pero al año siguiente, el profesor Vicente Orlando Agüero Adaro dicta el curso "La Crítica del Arte y la Estética Conceptual", el que es repetido en el año 1982, en el Colegio de Escribanos de la ciudad. Como teórico del arte, Agüero Adaro- que había sido docente de la Escuela de Bellas artes de Villa Mercedes- es autor de la obra "Estética Conceptual Argentina", en la que con el aporte de la sociología, psicología, historia y crítica del arte, "decodifica el significado del arte en la cultura, y en estructura nuevos métodos de evaluación de hecho artístico", ha señalado la doctora Milán.

Década del '80

Al iniciarse la nueva década, el 11 de julio de 1980, la Comisión de Cultura y Educación del Banco UDECOOP de Villa Mercedes organizó el "I Salón UDECOOP de Pintores Mercedinos", contando con la presencia de catorce plásticos locales. Durante su transcurso, días después, se realizaron visitas guiadas y los profesores Jorge Hadandoniou y Eva de Briganti disertaron sobre "Nacimiento del arte moderno. En estos años en Villa Mercedes fueron comunes las muestras itinerantes arribadas desde Buenos Aires, con obras premiadas en el Salón Nacional.

La exposición, "Musso- Tesis- Sánchez Vacca" se llevó a cabo en una galería ubicada en el primer piso del Hotel Lavalle, en noviembre de 1981. Contó con el auspicio de la Facultad de Ingeniería y Administración, y congregó en su inauguración a una gran cantidad de personas que tuvieron la oportunidad de tomar contacto con la obra de Alberto Musso, notable artista alejado desde hace años de Mercedes, y la de Roberto Julio Tessi, escultor, dibujante y pintor neo expresionista que había retornado a esa ciudad en 1978, después de efectuar sus estudios artísticos en Buenos aires. Otros nombres que habían comenzado a ser habituales en estos años en distintas muestras individuales, salones

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

colectivos o en las bienales de San Luis, son los de los jóvenes egresados de la Escuela de Bellas Artes local -varios de ellos tendrán distinguidas trayectorias en el futuro- Nora Patricia Valdez, María Alejandra Causa, María Adela Toledo, ganadora del Primer Premio en Pintura en la Bienal de San Luis de 1980, Oscar Alberto Crossa, Magui Lucero Guillet, Carmen Ortiz Torres, a los que añadimos los de Yolanda Lía Accetta, que volvió de Córdoba, donde había egresado de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad; también Teresita Sánchez Conti, Haydée Lucero de Parrilla, Ioannis Coccotis, Juan C. Valdez, etc.

El Centro Cultural

Presidido por el poeta Luis Ressia, el Centro Cultural de Villa Mercedes fue durante toda la década del '80 la institución cultural villamercedina más trascendental y activa, cumpliendo durante ese lapso una insustituible labor en favor de la difusión y desarrollo de la cultura en sus diversas manifestaciones. En cuanto al aspecto específicos de las artes plásticas, promovió fundamentalmente el intercambió con otras provincias, visitando Mercedes valiosos artistas.

Entre ellos fueron importantes las exposiciones individuales de los cordobeses Mario Grinberg, Julio Córdoba, Oscar Páez y Rubén Menas, el bonaerense Alberto Peri, los riocuartenses Omar Palacio, Oscar Robledo, Carlos Giorgis, Jorge W. Galetto y Eliseo González, algunos de ellos en más de una oportunidad.

De los artistas locales, Roberto Tessi, Lía Accetta, "Tres grabadores sanluiseños: Viaña, Baudino y Crossa", Graciela Artaza, Ángel Karlen, Nora Valdez Ioannis Coccotis enviaron sus obras a Río IV en 1982; también se realizaron varias exposiciones colectivas de artistas mercedinos en Vicuña Mackenna (1979); coronel Moldes (1982); Río Cuarto (1982) y otras localidades. En cuanto a los seis "Salones Regionales de Poemas Ilustrados" inaugurados anualmente a partir de 1983 en Mercedes y luego expuestos en otras ciudades, reunieron a representativos escritores, poetas y plásticos provinciales, de Córdoba, Coronel Moldes, San Rafael, Laboulaye, Río Cuarto y Capital Federal.

Seria fatigoso para el lector recorrer aquí todo los salones de artes plásticas –de similares características entre sí- que hubo por estos años. Vaya como ejemplo lo siguiente: en el mes de febrero de 1982, en la plaza Pedernera los días 6 y 13, y en la plaza Pringles, el 20 y 27, la Dirección de Cultura de la Municipalidad programó un ciclo de exposiciones de "Plástica y Artesanías al aire libre". Numerosos artistas presentaron sus trabajos y fue mucho el público asistente. Además de los nombres habituales, que ya hemos mencionado atrás, se contó con la presencia de Asunción Manca de Heredia, Miguel Ángel Zeballos, Clariza Raquel Vilchez, Leticia Salinas de Lucero, Carmen Escolá de Ferrari, María Eugenia de Montoya, Ana María Chiapello, y algunos artesanos.

El Intendente Agustín Di Gennaro fue quien inauguró en el mes de abril de 1982 el salón de calle Curupaytí (que hoy es el Consejo

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Deliberante) como primera sede estable del Museo de Artes de la ciudad de Mercedes (Museo Betbeder).

En el "Salón de los Derechos Humanos", organizado por Roberto Tessi en el Centro Cívico en agosto de 1984, se pudieron apreciar numerosas obras relacionadas con el tema convocante, desde pinturas abstractas empaquetadas con papeles de diario para que no se vieran –pues "el arte moderno es subversivo", habías dicho en Mercedes pocos años antes un "intelectual" viajero-, hasta obras de impactante y crudo realismo, entre ellas las de Graciela Barón.

Sociedad Argentina de Artistas Plásticos

En mayo de 1985 se crea la filial Villa Mercedes de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticas (SAAP), la que ese mismo año, en el mes de noviembre, organiza, con extraordinario éxito de participantes y de público –el que podía votar por su obra preferida-, el Primer Salón Primavera '85, realizado en el Banco Nación. Expusieron 43 artistas locales, lo que constituyó una altísima cifra entre plásticos "profesionales" y "aficionados" del medio. Algunos nombres que agregamos a los ya citados en salones anteriores y que concurrieron a éste, fueron los de Graciela Artaza, Susana Bertea, Cecilia Herrero, Roberto Crescitelli, Juan Valdez, Cristina Rosa, Hilda N. Núñez, L. Beatriz Ferrari, Yoly Esandi, Myrian Ana Pomares, Ada Giulietti de Estrada, Rosa F. de BROS, Cecilia Ramos Mejía de Llambías Silvia Ortiz, Ana Cristina Larruse, Diana Ruth Feás, Jorge Sosa, Patricia Burgos de Costamagna, Tito Olmedo, Graciela Biondi, Hugo Fernando Rojo, Daniel Hervé Calderón, José Iglesia, Jorge Quiritino Sosa, Fanny de Leaniz, Marga Balaguer de Ríos, Mónica Rech, Milagro Basaldúa de Scarvarda, María Sustersic, etc.

"Nuestro plásticos en la Facultad" fue titulada una exposición colectiva en mayo de 1985, y en noviembre de ese año en la Casa de San Luis de la Capital Federal fue inaugurada una muestra plástica de artistas de San Luis, representando a Villa Mercedes Yolanda Lía Accetta, Graciela Artaza, Susana Bertea de Crescitelli y Cecilia Herrero. Al mes siguiente, en otra exposición similar, los mercedinos concurrieron con Roberto Crescitelli, Teresita Sánchez Conti, Sonia Osellame y Silvia Ortiz.

Primera Bienal Mercedina

En noviembre de 1986 se concreta lo que constituyó un gran logro de la SAAP local: la Primera Bienal Interprovincial de Artes Plásticas de Villa Mercedes. Participaron artistas de muchos sitios del país, en total 87 entre pintores y dibujantes, con una obra cada uno. En la sección Pintura, el Primer Premio fue adjudicado a Rubén Rodolfo Romero, de Córdoba. En ese momento, comentamos al respecto en la revista local "Digo…": "y precisamente porque en San Luis no estamos acostumbrados a estos nuevos lenguajes, ocurrió que la pintura que mereció el primer premio, del cordobés Rodolfo Romero –posteriormente nos enteramos que acaba

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

de participar en la Bienal de San Pablo-, no gustó a la mayoría. Esto no ocurriría si más a menudo tuviéramos ocasión de familiarizarnos con los grandes salones, no del tipo "Salón Nacional", que hace tiempo dejó de ser lo que era para trasformarse en un salón burocrático más, sino como el Premio "Palanza", o el "Fortabat", el "Braque" o algunos otros de esa misma jerarquía, en donde se puede apreciar la mejor y más polémica plástica nacional actual…".

El Primer Premio en la sección Pintura para artistas de San Luis se concedió a Yolanda Accetta, y menciones especiales a Teresita Sánchez Conti y a Graciela Barón. En la sección Dibujo, el Primer Premio a Nancy Vallejo, de Santa Fe, y en la misma sección el Primer Premio para artistas de San Luis a Roberto Crescitelli y menciones especiales a Graciela Artaza e Hilda Noemí Núñez.

Los artistas que en ese momento se destacan son Magui Estela Lucero Guillet, quién envía obras desde Córdoba, y en Mercedes Roberto Crescitelli, Susana Bertea, Hilda Noemí Núñez, Cristina Rosa, Graciela Artaza, Viviana Viveka Rosa, además de los ya consagrados.

Mientras tanto, María Alejandra Causa se había establecido en Buenos Aires, y Cecilia Herrero se dirige a Nicaragua. Por su parte Nora Valdez y Mercedes Torres viajan juntas rumbo a Italia.

En algunas exposiciones colectivas, junto a los plásticos de actuación por estos años, -consignados precedentemente-, se vieron a veces obras de Gustavo Verdur, Gustavo Vassallo y Alberto Luppi, también director de teatro.

En abril de 1987 tuvo lugar en la sede de SAAP, auspiciado por esta entidad y el Centro Cultural de Villa Mercedes, un salón de Arte Erótico – allí los plásticos interpretaron a los poetas y escritores locales-, en que concitó la atención y la curiosidad del público, escandalizando a algunos.

Ese mismo año se inaugura una galería de arte privada, Marc Chagall, la que por algunos años llevará a cabo una importante labor difundiendo la obra de diferentes artistas locales y también de plásticos de otras provincias. Estaba ubicada en una galería comercial de Avenida Mitre 518, y sus propietarias fueron las arquitectas Graciela Aguilera y Cecilia Vassallo.

La Asociación de Amigos del Museo de Artes Plásticas organizó en noviembre de ese año, con el auspicio de la Dirección de Cultura Municipal, una exposición denominada Artistas Plásticos Villamercedinos –Obras Inéditas, en el salón del Museo Municipal Santiago Betbeder y el 1º de diciembre, en el ex Mercado Central de Villa Mercedes, se inaugura la Casa de la Cultura Municipal, una antigua aspiración de los habitantes de la ciudad.

Segunda Bienal Mercedina

La Segunda Bienal Interprovincial de Artes Plásticas de Villa Mercedes tuvo lugar en mayo de 1989, organizada también por la SAAP y dedicada esta vez únicamente a la sección Pintura. El Primer Premio fue para Beatriz Negrotto, de Buenos Aires, y en la sección provincial, el Primer Premio fue para Alberto Eduardo Camps. Obtuvieron menciones

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

especiales Graciela Muñoz silva y Teresita Sánchez Conti. Fueron aceptadas 54 obras pertenecientes a artistas de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Jujuy, La Pampa, San Luis y Villa Mercedes. Esta fue, lamentablemente, la última de las bienales organizadas por SAAP, entidad que al poco tiempo se disolvió.

La galería de arte Marc Chagall continuaba periódicamente presentando exposiciones, entre ellas mencionamos una llevada a cabo por Graciela Artaza y Carlos Alberto Piccirilli, en abril de 1990.

Un nuevo grupo de artistas plásticos de Mercedes, denominado Expresión hace su presentación en junio de 1990, en la filial local de El Diario de San Luis.. Estaba conformado por Patricia Burgos, diana Ruth Feás, Ada Giulietti, Leonor López Orozco, Graciela Muñoz Silva, Adriana Nasisi, Carmen Ortiz Torres, Cristina Rosa, Viviana Viveka Rosa, Atilano San Martín, y Cecilia Santini. En diciembre del año siguiente, esta agrupación exhibe sus obras por segunda vez, ahora en la Casa de la Cultura. Básicamente, está conformada por los mismos artistas, aunque esta vez se hallan ausentes algunos, y se agregan Teresa Baroja de Fabi, Mary Parrilla, Miguel Ángel Zeballos y María Alejandra Kenny. Esta última realiza dos muestras individuales durante 1993 en el bar "La Mula Plateada".

La Asociación Amigos del Museo de Artes Plásticas festejó su 25º Aniversario hasta fines de noviembre de 1991 en la Casa de la Cultura. Se entregaron estatuillas realizadas por Hugo Sayavedra a los denominados "Pilares de la Cultura Villamercedina": Vicente Lucero, Marino Accetta. Gaspar Di Gennaro, Alberto Neira, Wilfredo Viladrich, y Luis Perlotti, en reconocimiento por su labor en favor de la cultura del medio.

Se advierte en los grabados –aguafuertes- de Gustavo Vassallo particularidades que vinculan a este artista, que se desempeña también en la docencia de la Escuela de Bellas Artes, con los ámbitos fantásticos y climas sugerentes propios del surrealismo. Por otra parte señala Roberto Tessi entre los más jóvenes artistas villamercedinos –alumnos suyos en la Escuela de Bellas Artes- a Atilano San Martín. Su obra informal con aplicación de collages replantea los límites del espacio del cuadro tradicional (rectángulo de cuatro lados) avanzando con su pintura sobre un marco o batidor de cinco o más lados. Concluye Tessi mencionando a la grabadora Marcela García y los pintores Manuela Baracco, Pedro Sosa y Humberto Barbaglia.

CONSIDERACIONES FINALES

Finalmente, surge la pregunta. Es la inevitable pregunta que de alguna u otra forma fatalmente terminamos haciéndonos quienes nos preocupamos por las artes plásticas del país, y en este caso de nuestra provincia: *¿nuestro arte tiene identidad propia? ¿Existe o no una escuela o un arte puntano?*

Hace algunos años, al responder a la misma inquietud –formulada entonces por el diario Puntal-, manifestábamos que no, y ello debido a diferentes causas, que hacen de la formación de una identidad propia un proceso lento.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Es verdad que necesita tiempo; nuestro arte plástico es muy joven, no tiene aún un siglo. Pero es necesario recalcar que existen múltiples factores que conspiran para que la formación de un lenguaje propio aún no se concrete.

Sucede que actualmente se intenta confundir, pero por sobre todo inducir de mil maneras, por intermedio de los poderosos medios de comunicación masivos, a los mismos artistas, a los profesores y estudiantes de arte, al público, para que tomemos como modelo ese arte facilista y "a la moda", manipulado desde la Capital o desde el exterior, de acuerdo a los intereses en boga en el momento. Específicamente, los intereses de las grandes galerías de arte, las modas internacionales impuestas por el mercado, los marchands, críticos y cotizaciones en los grandes remates, etc.

Tampoco tendría sentido dar vuelta la cara y decir "no nos interesa lo que hacen en Buenos Aires o en Europa…". Por el contrario, creemos que es importante ver lo que se produce en todos lados, siempre se aprende viendo –"se educa el ojo", diría Squirru- aunque con la condición de que lo hagamos con sentido crítico, y de que ese "enriquecimiento" nos sirva como acicate para intentar elaborar o reelaborar nuestro propio lenguaje, que no perdamos de vista nuestra verdadera identidad, nuestro contacto con esta tierra que pisamos.

Sin embargo, debemos decir que tenemos en San Luis algunos casos de individualidades que intentan –conciente o inconscientemente- elaborar los sanluiseños. De más está decir que no nos referimos al pintoresquismo o folclorismo, sino a un lenguaje actual, aún en el caso de obras extremadamente modernas o abstractas. Pero el número de plásticos embarcados en esta tarea que hayan logrado sus frutos, aún no alcanza y dista mucho de hacerlo, como para hablar de una escuela "sanluiseña".

Todavía no se percibe ese lenguaje propio. Debemos trabajar y esperar; todo debe sedimentar. Hallaremos nosotros –o más probablemente quienes nos sucedan-, ese lenguaje plástico común que nos va a identificar. Sin prisa, pero con trabajo y autenticidad hemos de lograrlo.

Parafraseando al artista peruano Fernando de Szyszlo, diremos que los artistas latinoamericanos debemos "mostrar tener los pies bien plantados en la tierra, nuestra tierra, pero la mirada abierta para sentir y participar en lo que buscan artistas y hombres de otras partes. Perfeccionar la herramienta con que trabajamos, usando todo lo que los hombres de cualquier latitud han descubierto, pero poner todo ello al servicio de nuestra propia expresión con la certeza de que si esa expresión está total y honestamente volcada, hablará por ella no solamente el individuo, sino el grupo humano de donde viene…".

San Luis, diciembre de 1993.-

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

***** FIN *****

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com